

IMPUNIDAD

Y SE

TODOS LOS CUENTOS

Germán
Araújo

Diálogo con
E. Chury
Iribarne



© CUF

Palacio Salvo - Entrepiso
Plaza Independencia 846
Montevideo - Uruguay

Primera edición, 1989

Diseño de portada: Perfil
Foto de portada: Eduardo Collins
Corrección: Lucy Rodríguez Grau

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos
de Coopren en el mes de febrero de 1989.

Impreso en Uruguay - Printed in Uruguay

Depósito Legal No. 239.832/89

Impunidad

Y SE
TODOS
LOS
CUENTOS

Germán Araújo

diálogo con
Efraín Chury Iribarne

1989

*A quienes hicieron posible
el pronunciamiento popular*

*A Gabriela, sin cuyo concurso
no se hubiera logrado esta recopilación
y a los muchos compañeros
que contribuyeron a la edición*

A manera de introducción

E.CH.: Hace ya largo tiempo, manifestaste tu intención de editar un documentado y comprometido libro sobre el proceso y consagración de la Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado o “ley de impunidad”. Hoy me convocas a tu domicilio y me invitas a colaborar en la realización de dicha tarea. ¿Cuál es la propuesta?

J.G.A.: Concebí esta idea hace ya muchísimo tiempo. Entiendo que este, es un tema de fundamental importancia para el vivir democrático de nuestro pueblo. Sin justicia, no hay democracia plena, estable, ni duradera.

A medida que se iba procesando -a espaldas de la ciudadanía- la referida ley, fui recopilando documentos, discursos, editoriales, opiniones y reflexiones sobre el tema, con la única intención de mejor cumplir con la tarea que me había confiado un sector de la ciudadanía, al brindarme la responsabilidad de representarlo en el Senado de la República. Posteriormente, a medida que el proceso avanzaba hacia la consagración de esa ley (la mayoría de los parlamentarios colorados y blancos, se mostraban dispuestos a traicionar -junto al Poder Ejecutivo- los compromisos de justicia) fui entendiendo que, como siempre, iba a resultar imprescindible recurrir una vez más al pueblo soberano, por ser éste, el único capaz de revertir el proceso. Allí nació la idea de preparar, con todo este material, la edición del libro.

E.CH.: Algo así como un intento de aportar a la opinión pública del país, una completa relación del proceso que a la postre, culminaría con la consagración de la ley de impunidad.

J.G.A. : Esa es la intención. Ya en agosto de 1986 entendí que iba a resultar inevitable la convocatoria del pueblo a las urnas, para que éste, en plebiscito, resolviera en definitiva el tema de la violación a los derechos humanos. Desde aquellos días, concebí la idea de recopilar y comentar en un libro, todo lo relacionado con el tema. A los autores de tan desgraciada iniciativa les iba a resultar necesario engañar y falsearlo todo, y a nosotros no nos iba a quedar otro remedio que documentar y restablecer la verdad. Pienso que los hechos confirmaron ambas necesidades.

E.CH.: ¿Por qué tu resolución de dar a este libro la forma de un reportaje, en lugar de redactarlo tú mismo tal como inicialmente te habías propuesto?

J.G.A. : Confieso no haber renunciado al proyecto original; muy por el contrario. Ocurre que a poco de ponerme a redactarlo, comprendí que si el libro incluía todas las instancias, todo lo discutido y todos los documentos que hemos recopilado, en

“...Vamos a decirlo clarito, sin ofender a nadie pero con derecho y razón: es menester inexorable que este proceso resulte clarificado y que el gobierno dé finalmente la cara al país y explique el caso Roslik”.

*Profesor
Manuel Flores Silva
1984*

“...No venganza, pero sí justicia, pronunciamientos oficiales, que exhiban que determinadas conductas no eran ni serán nunca admisibles”.

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
2 de octubre de 1986*

“La amnistía para policías y militares que actuaron en la lucha contra la subversión, violando los derechos humanos durante el período de facto, no corresponde, no sólo por razones de justicia, sino también por razones de dignidad”.

Doctor Carlos Rodríguez Labruna
17 de setiembre de 1986

“...Una amnistía es siempre injusta porque supone el olvido del delito y que el autor (de éste) quede impune, y esto, en cierto sentido, es injusto e inmoral”.

Senador Eduardo Paz Aguirre
12 de setiembre de 1986

lugar de uno, iba a tener que editar dos grandes volúmenes y con ello- por su extensión, densidad y costo- iba a perder el objetivo primario, que era el de poner al alcance del pueblo defensor de la justicia, un material sencillo de consulta constante, en la campaña que debe conducirnos al triunfo en el plebiscito.

E.CH.: ¿Un volumen más reducido en forma de reportaje, te parece más adecuado?

J.G.A. : Sin duda; pero más que un reportaje, lo que te propongo es un diálogo. Pienso que a través de él, con tu colaboración, mejor podemos alcanzar el nivel de comunicación deseado para esta primera entrega.

E.CH.: De acuerdo. ¿Y sobre el otro proyecto? Tu me decías que no habías renunciado a él. ¿Está en tus planes seguir trabajando en ese libro?

J.G.A. : Ese es mi propósito. He escrito varios capítulos y no pienso abandonar la idea.

Pero con él, el objetivo que ahora persigo es otro. Al incluir en esos volúmenes toda la documentación, todas las denuncias, reflexiones y opiniones vertidas durante este lamentable y largo proceso, lo que intento es contribuir al conocimiento de estos hechos por futuras generaciones. Es una manera de tratar de evitar que alguien intente deformarlos mañana, y a la vez será una contribución de hoy, para que los hechos jamás se repitan. Por otra parte -por qué no decirlo- será una vía para evitar la impunidad histórica, tanto para los violadores de los derechos humanos, como para quienes -con la esperanza del olvido- fueron capaces de consagrar esa ley.

E.CH.: Bien. Vamos a la obra. ¿Qué te parece si comenzamos por el título? ¿A qué responde ?

J.G.A. : El título responde a un sentimiento seguramente compartido por la mayoría de la población y a la profunda y genial inspiración del gran poeta español León Felipe.

En uno de sus mejores y más logrados poemas tiene, entre otras, la enorme virtud de resumir en una docena de líneas, el vivir y el padecer de aquellos españoles, tan engañados y tan mentidos como los uruguayos y los latinoamericanos de hoy. Vamos a recordarlo:

Sé todos los cuentos

Yo no sé muchas cosas, es verdad.

Digo tan sólo lo que he visto.

Y he visto:

Que la cuna del hombre la mecen con cuentos...

Que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos...

Que el llanto del hombre lo taponan con cuentos...

Que los huesos del hombre los entierran con cuentos...

Y que el miedo del hombre...

ha inventado todos los cuentos.

Yo sé muy pocas cosas, es verdad.

Pero me han dormido con todos los cuentos...

Y sé todos los cuentos.

El poema lo dice todo.

Admitamos desde ya nuestras inocultables limitaciones, nuestra extendida ignorancia y lo muy poco que sabemos sobre muchas cosas.

Aun así, estamos en condiciones y obligados a dar cuenta de lo que han hecho, de lo que se ha padecido, en fin...de lo que hemos visto.

Y hemos visto: que desde su cuna a esta democracia, la mecieron con cuentos. Que los gritos de angustia de nuestras mujeres y hombres, los ahogaron con cuentos. Que el llanto del pueblo lo taponaron con cuentos. Que los huesos de nuestros mártires fueron enterrados con cuentos. Y que el miedo a la verdad y a la justicia llevó a algunos hombres a inventar todos los cuentos.

Por ello con León Felipe:

Yo sé muy pocas cosas, es verdad.

Pero me han dormido con todos los cuentos...

Y sé todos los cuentos.

Vamos a lo que he visto.

“La solución de la amnistía a policías y militares levantaría una tormenta de críticas y reproches, en cierto sentido, totalmente justificados”.

Senador

Gonzalo Aguirre

31 de julio de 1986

“...Yo no sé cómo se hace para inventar el perdón, pero he mirado a los ojos a la señora de Roslik y no me animo a pedirselo hasta que haya justicia”.

Profesor

Manuel Flores Silva

4 de mayo de 1984

El Gran Cuento

(De autoría compartida)

E.CH.: El ajustado poema de León Felipe y una adecuada adaptación a lo vivido por estas tierras, nos está señalando con precisión el camino por el que hemos de transitar en este diálogo. Si mi interpretación es correcta, vamos a trabajar registrando y analizando cada uno de todos los “cuentos” que se fueron agregando a una larga cadena. ¿Es así?

J.G.A. : Analizar cada uno de ellos nos va a resultar imposible; son demasiados. Podemos sí, registrar la mayoría y sólo analizar los de mayor gravitación en la obra de engaño a la ciudadanía. Si quisiéramos recopilarlos todos, tendríamos que remontarnos a los vibrantes y combativos discursos que en junio del 73 pronunciaban muchos de los actuales dirigentes políticos. Ya en aquel tiempo se establecieron “compromisos” que luego fueron traicionados...

E.CH.: ¿Por dónde empezar entonces?

J.G.A. : Se me ocurre que lo mejor es empezar por el que podría ser titulado como: “El gran cuento” (de autoría compartida). El de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), aquel que se registra con fecha 26 de octubre de 1984, cuando apenas faltaba poco más de un mes para las primeras elecciones nacionales al salir de la dictadura. Su importancia, por muchas razones, es extraordinaria.

E.CH.: Vamos a recordarlo:

“El Grupo de Trabajo sobre Derechos, Libertades y Garantías se dirige a la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, para la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución:

‘El Gobierno de hecho ha actuado desde el 27 de junio de 1973 sin la presencia del órgano de contralor parlamentario y ha reducido por la vía normativa o de los hechos las facultades del Poder Judicial.

Esas carencias alcanzaron especial gravedad en lo que se refiere a la violación de Derechos Humanos, según se ha denunciado reiteradamente.

Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los Derechos Humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto de la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales.

Se considera necesario que todos los órganos del Estado, según sus competencias respectivas, procuren el esclarecimiento de los hechos referidos.

“Jamás en el país se amnistió a quienes dieron golpes de Estado y luego delinquieron, al amparo del poder detentado y abusando de él”.

Senador

Gonzalo Aguirre

12 de setiembre de 1986

“...El silencio y la inacción comprometen gravemente la responsabilidad del gobierno, que debe aclarar de inmediato estos hechos y conducir a sus autores ante la justicia para responder de sus tropelías. Es inexcusable que así no se haga en todos estos casos y sin esperar un día más”.

Eduardo Paz Aguirre

10 de mayo de 1984

“...El país amparó en la amnistía, en el olvido, los delitos cometidos en contienda, en alzamiento, en hechos revolucionarios, pero nunca amparó al terrorismo de Estado, a los crímenes cometidos desde el poder armado contra un pueblo indefenso”.

*Senador
Alberto Zumarán
12 de setiembre de 1986*

Sin perjuicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo para esclarecer los hechos ocurridos en el ámbito de su competencia, será necesario dotar al Poder Judicial de los instrumentos jurídicos y reales que permitan el efectivo cumplimiento de la investigación”.

J.G.A. : ¡“El gran cuento”!, sin duda. El pueblo nos creyó. Allí estábamos todos; nosotros, los frenteamplistas, los que sin duda establecíamos un compromiso, y también estaban ellos, los autores del engaño, los grandes responsables de la ley de impunidad.

E.CH.: ¡Refresquemos memorias!

J.G.A. : Imprescindible. Es que toda la “concertación”, a la postre, resultó un gran libro de cuentos. Hoy nos detenemos en este, el de la justicia y los derechos humanos, en razón del objetivo que perseguimos con este libro; pero ¡qué bueno sería poder recordar la larga lista de cuentos o compromisos traicionados por los actuales gobernantes, en todos los demás órdenes!

E.CH.: Dado los resultados, es inevitable preguntarse si todo aquello no fue un error. ¿Tenía sentido asistir a las reuniones y suscribir aquellos compromisos?

J.G.A. : Promover la concertación no fue un error, por el contrario, frente a la coyuntura en que nos encontrábamos, era imprescindible intentarlo. Vivíamos bajo una dictadura, el pueblo nos iba acercando a la democracia y se hacía necesario afirmar el sistema sobre los cimientos de un acuerdo entre todas las fuerzas políticas y sociales.

La traición de los actuales gobernantes (colorados y blancos) a aquellos compromisos, no invalida los objetivos que otros, y el pueblo mismo, perseguíamos.

E.CH.: ¿Pero se creó una esperanza?

J.G.A.: Eso es verdad; pero la esperanza no sólo surge de los documentos de la CONAPRO. Recordemos el gran impacto y la gran ilusión que despertó en amplios sectores de la población, la oferta de un “cambio en paz” hecha por el Partido Colorado; tampoco podemos olvidar la esperanza generada en otros sectores con el discurso “radicalizado” del Partido Nacional. Pienso que los resultados electorales responden más a esto que al tenor de aquellos otros compromisos. En todo caso, podríamos decir que, para ellos, lo de la CONAPRO complementaba estos engaños.

E.CH.: Los compromisos de la concertación se establecen a fines de octubre, casi en la culminación de la campaña electoral...

J.G.A. : Campaña electoral en la que a diario prometían villas y castillas, y también justicia. El “cuento” ya estaba en marcha, y, como queda demostrado, no nace con la concertación. En todo caso -y esto es muy importante- podríamos decir que gracias a esos compromisos escritos, hoy podemos demostrar en forma incuestionable el engaño y la traición a un pueblo, que, en aquel momento, tenía esperanzas y necesidad de creer, y que hoy, con todo esto, va despertando.

E.CH.: Continuando con el documento transcrito, ¿por qué otras razones tú le asignas tanta importancia?

J.G.A. : Por muchas. Este “gran cuento” tiene, entre otras, la gran virtud de tirar abajo todo el andamiaje de falsedades con las que los responsables de la impunidad intentaron justificar su traición.

E.CH.: ¿Por ejemplo?

J.G.A. : Lo del Club Naval. Como se recordará, el Partido Nacional no sólo intentó justificar su proceder aduciendo que todo se debía al “pacto del Club Naval”, sino que además, obligó al Partido Colorado a reconocer lo que siempre había negado. Una falacia que para vergüenza de sus autores y para desgracia de nuestro pueblo, quedó estampada en el texto de la propia ley.

E.CH.: Recordemos eso por favor.

La importancia del tema nos obliga a ser muy precisos.

J.G.A. : Con gusto. Creo que en la historia de nuestro país no se registra otro hecho como este. Seguramente no hay, no puede haber precedentes. Pienso que lo mejor es transcribir el artículo primero de la ley de impunidad:

“ARTICULO 1 . Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984, y a efectos de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados, por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto”.

Como se comprueba, el “cuento” del Club Naval fue consagrado en la propia ley. Se trata de un hecho incalificable. A estos excesos llegaron quienes intentaban justificar lo injustificable.

E.CH.: Tú señalabas que el acuerdo de la CONAPRO tenía, entre otras, “la virtud de tirar abajo todo el andamiaje de falsedades” y en particular, lo referido a un supuesto acuerdo sobre la impunidad en el Club Naval. ¿Qué es lo que demuestra la falsedad de esa afirmación incluida en el texto de la propia ley?

J.G.A. : Las pruebas que vamos a aportar sobre ello son innumerables, pero, por ahora, vamos a detenernos en la primera. Cotejemos las fechas de uno y otro acuerdo. Al hacerlo, comprobamos que el acuerdo del Club Naval se realizó en el mes de agosto de 1984 y que los de la concertación, tuvieron lugar más de dos meses después, a fines de octubre del mismo año.

Si esto es así, y lo es, ¿cómo se puede afirmar entonces, que en agosto se pueda establecer el compromiso, -por parte de las organizaciones políticas con los integrantes de las Fuerzas Armadas- de consagrar la impunidad, y dos meses más tarde, en la Concertación Nacional Programática (todavía bajo la dictadura), las

“Los gobiernos no juzgan, juzgan en las dictaduras, juzgan en estos años, pero a partir del primero de marzo juzgarán los jueces”.

*Doctor
Julio María Sanguinetti
3 de noviembre de 1984*

“Por lo tanto lo que corresponde de acuerdo a la separación de poderes y a las facultades que la Constitución le otorga al Poder Judicial, dentro de lo que establece el Código Penal, es dejar actuar a la justicia”.

*Senador
Gonzalo Aguirre
10 de octubre de 1986*

“...Que la Justicia debe ser civil e independiente, porque la nación es un tesoro de garantías o no es”.

Profesor
Manuel Flores Silva
4 de mayo de 1984

“...No estamos pidiendo que rueden cabezas. Estamos, por el contrario, exigiendo para los que sí han hecho rodar cabezas, con todas las garantías, la pena que es la justicia estable, oportunidad que sus víctimas no tuvieron”.

Profesor
Manuel Flores Silva
4 de mayo de 1984

mismas fuerzas políticas y también el Partido Nacional, se hayan comprometido a promover la acción de la justicia, estableciendo que:

“Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los Derechos Humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto de la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales”.

E.CH.: Para ti es evidente entonces que, de haberse comprometido a consagrar la ley de impunidad en agosto, no habría sido posible establecer el compromiso de justicia en octubre...

J.G.A. : Algo imposible. Como recién recordábamos, todavía nos encontrábamos bajo el gobierno dictatorial. ¿Alguien puede creer que de haber existido un acuerdo con las propias Fuerzas Armadas en favor de la impunidad, las mismas hubiesen aceptado, callada y pacientemente, el compromiso firmado por todas las fuerzas políticas, de promover la acción de la justicia? Nadie podría creerlo; sin embargo, el Partido Nacional intentó justificar su traición con esta falaz afirmación...

E.CH.: Y el Partido Colorado, a pesar de su negativa inicial, ¿terminó contribuyendo a ello?

J.G.A. : Efectivamente. De no haber sido así, jamás hubiese sido posible incluir tamaña falsedad en el propio texto de la ley. Ese fue parte del precio que el Partido Colorado pagó al Partido Nacional para que éste contribuyera con sus votos a la aprobación del proyecto.

E.CH.: Tu afirmación es categórica. Sin embargo, creo recordar que cuando la formulaste en la Cámara de Senadores, más de un legislador nacionalista y -si no me equivoco- algún colorado, negó irritado el pago de precio alguno. ¿Por qué no nos recuerdas algún pasaje de aquella maratónica sesión y nos agregas luego los argumentos y las pruebas que te permiten hoy ratificar tan contundente y grave afirmación?

J.G.A. : Con mucho gusto. Veamos por ejemplo, de qué manera reaccionaron en aquella histórica sesión, el hoy fallecido senador Eduardo Paz Aguirre y el senador nacionalista Uruguay Tourné. Dijo el senador batllista:

“... En segundo lugar, me referiré a lo que manifestó reiteradamente el señor senador Araújo, acusando al Partido Colorado de estar pagando un precio para obtener determinados votos. Digo que esto también es una temeridad del señor senador. El no puede atribuir esas intenciones; no debe hacerlo y ni siquiera tiene derecho a ello”.

“El señor senador Araújo puede fundamentar su punto de vista en la forma que crea conveniente, pero debe librarse de pretender atribuir al Partido Colorado falsedades como las que ha mencionado. Nosotros no pagamos ningún precio a nadie y, si lo hacemos, a quien le pagamos es al país, a la República, a fin de que viva en paz y de alejar de ella los riesgos que pueden ceñirse sobre sus horizontes. No pagaríamos ningún otro precio. Debo manifestar que el decir eso y además el reiterarlo, significa un atrevimiento del señor senador.

(Apoyados”).

Hasta aquí sus palabras. Esta fue su reacción.

E.CH.: ¿Qué comentario te merecen hoy esas palabras?

J.G.A. : El mismo que pude formular por aquellos días. El senador Paz Aguirre se indigna, niega el pago, sostiene que no tengo derecho a atribuir esas intenciones, pero no agrega argumento alguno.

Es más, el senador batllista, que aquí reacciona airadamente, ignoró por completo, durante las tres sesiones, la directa alusión que hice a expresiones suyas -formuladas durante un reportaje- en el que expresaba con profunda convicción que “...*tampoco se le puede echar la culpa de esto al acuerdo del Club Naval*” Si antes dijo esto y luego acepta lo contrario... ¿Cómo lo explica? ¿Hay o no hay un precio? Como no podía explicarlo, optó por la respuesta admonitoria pero vacía de argumentos.

E.CH.: ¿Y cuál fue la respuesta del senador Tourné?

J.G.A. : Concretamente manifestó:

“Señor Presidente: lo que deseo decir tiene que ver con lo que acaba de manifestar el Sr. senador Paz Aguirre. Rechazamos frontalmente que hayamos puesto un precio que deba pagar el Partido Colorado. La realidad del país nos coloca frente a un hecho del que estuvo totalmente marginado el Partido Nacional. En la noche de ayer el señor Vicepresidente de la República puso de relieve clara y concretamente que estábamos en presencia de una situación de desestabilización institucional. La afirmación realizada por el señor senador Araújo en el sentido de que de alguna manera se está emitiendo un mensaje falso al país, está en absoluta confrontación con lo que escuchamos en el día de ayer, y, sin embargo, no oímos que el señor senador Araújo levantara su voz para decir al señor Presidente del Senado que estaba mintiendo y pagando un precio al Partido Nacional, porque nosotros no exigimos un precio a nadie.” (“Apoyados”). *“Pero estamos dispuestos -como el Partido Nacional lo ha estado siempre- a pagar el precio necesario para servir con responsabilidad a este país que se ve enfrentado a graves consecuencias, como son las de la crisis institucional que está afectando profundamente la vida de la República. Esta crisis institucional, señor Presidente, está vinculada directamente al pacto del Club Naval. Las pruebas así lo señalan y determinan concretamente”*.

E.CH.: ¿Qué precisiones formulas ante lo manifestado por el senador Tourné?

J.G.A. : Van a ser muy breves. En primer lugar comprobamos que al igual que el senador Paz Aguirre, el senador Tourné rechaza airadamente nuestra afirmación. En segundo lugar -y a diferencia de aquél- él sí agrega algún argumento para desmentirnos. ¿Cuál es? Precisamente el que nosotros entendemos forma parte del precio convenido: *“...Esta crisis institucional, señor Presidente, está vinculada directamente al pacto del Club Naval”*...

E.CH.: Pero además el mencionado Senador sostiene que tú no

“En lo que el Partido Nacional ha hecho hincapié es en homicidios, desaparecidos, el problema de los menores, las violaciones. Esos son los hechos que más chocan la conciencia ética del pueblo uruguayo y a eso es a lo que debemos dedicarnos”.

Senador
Alberto Zumarán
30 de setiembre de 1986

“En cuanto al castigo por violación de los derechos humanos, sería una tragedia que todo esto pasara como si nada hubiera ocurrido, porque ocurrió y lo que ocurrió fue terrible”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
2 de junio de 1986

“Los políticos administraremos o legislaremos, que es nuestra función, pero no juzgaremos”.

Doctor
Julio María Sanguinetti
3 de noviembre de 1984

levantaste la voz para señalar tu posición en la sesión del día anterior tras el discurso pronunciado por el presidente del Senado, doctor Tarigo. ¿Por qué no lo hiciste?

J.G.A. : Lamentablemente, también en esto se equivoca el senador Tourné. Si leemos la versión taquigráfica de la sesión a la que él se refiere, no sólo se comprobará que yo levanté la voz, sino que se podrá comprobar también que como consecuencia de los aplausos de la barra ante mi discurso, el Presidente del Senado ordenó el desalojo de las barras y “levantó” la sesión por diez minutos.

E.CH.: Recuerdo el episodio. Sin aviso previo -tal como se estilaba las barras fueron desalojadas de inmediato.

J.G.A. : Así fue. Poco más adelante vamos a transcribir, entre otras, esa parte de la versión taquigráfica.

E.CH.: Prosigamos.

Como una obra de teatro

J.G.A. : Tú me habías solicitado que recordara algún pasaje de aquella “maratónica” sesión para mejor ubicar el tema, y que agregara luego los argumentos y pruebas que me permiten hoy seguir sosteniendo lo afirmado en aquella oportunidad. Pienso que antes de enfrentarnos a la segunda parte, se hace necesario recordar algunos otros detalles seguramente olvidados. Después sí, tomando como base el discurso que pronuncié durante el desarrollo de la primera sesión, brindaré los argumentos y pruebas anunciadas.

E.CH.: Bien. Tú hablas de la “primera sesión”...
¿cuántas fueron las que se desarrollaron en el Senado sobre este tema?

J.G.A. : Tres sesiones extraordinarias. El Senado de la República se encontraba en el período de receso parlamentario. El día 17 de diciembre de 1986, un grupo de senadores del Partido Colorado solicitó al Presidente la convocatoria al Cuerpo para el día “jueves 18 a la hora 17, a fin de hacer cesar el receso y previa declaración de grave y urgente considerar el proyecto de ley que acompaña esta solicitud, sobre preclusión de la pretensión punitiva del Estado y clausura de procedimientos contra funcionarios policiales y militares”.

E.CH.: El Senado fue citado. ¿A qué hora comenzó la sesión y qué fue lo más importante en su desarrollo?

J.G.A. : La sesión comenzó a la hora 17:37 minutos. Lo primero que se discutió fue el levantamiento del receso parlamentario. El Frente Amplio, a través de los senadores Gargano y Rodríguez Camusso, se opuso, y de inmediato el senador Carlos Julio Pereyra en nombre del Partido Nacional, solicita el primer cuarto intermedio de treinta minutos.

E.CH.: ¿Por qué razones el Frente Amplio se opuso?

J.G.A. : El senador Gargano (coordinador de la bancada) fundamentó el voto expresando:

"... La bancada del Frente Amplio ha votado negativamente el levantamiento del receso solicitado por entender que no se dan los extremos del artículo 104 de la Constitución, en tanto el tema que se propone discutir ha sido largamente debatido y resuelto por esta Cámara, cuando el Poder Ejecutivo elevó su proyecto de ley de urgencia, relativo a la amnistía de los delitos cometidos durante el régimen de facto y cuando, además, se debatió también el proyecto presentado por el Partido Nacional".

E.CH.: Tienes razón; lo había olvidado. El tema ya se había discutido antes, si no me equivoqué allá por el mes de octubre de ese mismo año. Recuerda, por favor, el episodio.

J.G.A. : Por ahora, brevemente. En esta escalada hacia la ley de impunidad, se registran muchos hechos previos a la presentación de este proyecto de ley. Uno de ellos dio lugar a un amplísimo debate sobre el tema, en el propio Senado de la República. El Partido Colorado había elevado un proyecto que perseguía los mismos fines (impunidad) y al que le había dado el carácter de proyecto de ley de urgencia. Con los votos del Frente Amplio y del Partido Nacional, el mismo fue desestimado, ante lo cual el Partido Nacional presenta su primer proyecto de ley sobre la materia (también es suyo el que se aprobó finalmente) obteniendo idéntico destino. Esto se debatió en el Senado en el mes de setiembre.

E.CH.: Ahora continuemos con el trámite de la sesión. El senador Carlos Julio Pereyra en nombre del Partido Nacional había solicitado un cuarto intermedio de treinta minutos. Se aprobó. ¿Qué pasó luego?

J.G.A. : El pase a cuarto intermedio tuvo lugar a la hora 17:46 minutos. Durante el mismo, el Partido Nacional fijó los últimos detalles tácticos enmarcados -claro está- en lo que Wilson Ferreira había expresado ante un grupo de jóvenes militantes de su partido:

"Yo no estoy dispuesto a actuar de forma que haga pagar a mi partido el costo político de cualquier operación de rescate que se intente" (...)

"...haré todo lo que esté a mi alcance para que el costo político lo paguen el doctor Sanguinetti y usted" (dirigiéndose al Gral. Seregni).

Cuatro horas y media después se volvió a Sala. La sesión se reanudó a la hora 22.13 minutos. Tras la lectura de "asuntos entrados" hizo uso de la palabra en nombre de la bancada del Partido Colorado el senador Paz Aguirre.

E.CH.: ¿Para referirse al proyecto de ley presentado por el Partido Colorado?

J.G.A. : No, no fue precisamente ese el objetivo perseguido. El senador colorado tenía otro papel a cumplir en el desarrollo de aquella obra...

E.CH.: No entiendo.

J.G.A. : Consagrar la ley de impunidad no era tarea fácil. Se hacía necesario montar

"El problema es saber qué se hará con las violaciones terribles que ocurrieron durante el período de la dictadura".

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
16 de junio de 1986

"...Salir de esto de una buena vez por todas y paralelamente tratando de que haya justicia, que es lo que la gente reclama".

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
2 de octubre de 1986

“...Todos estos episodios revisten inusitada gravedad y no pueden quedar sepultados ni en el olvido ni en el silencio”.

Eduardo Paz Aguirre
10 de mayo de 1984

un gran operativo. Una gran obra de teatro. La inmensa mayoría de la población había creído en el compromiso de justicia contraído por esos mismos dirigentes y no iba a resultar sencillo convencerlos de lo contrario. La puesta en escena de esa obra resultaba en extremo compleja.

Objetivamente, el Partido Colorado tenía menos dificultades a sortear que el Partido Nacional. El presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti, era a la vez que líder indiscutido de su partido, el gran artífice de la ley de impunidad. Su necesidad de convencer, primero, a su propia gente y más adelante, al líder del sector mayoritario del Partido Nacional, lo había llevado a mostrar su juego a muy poco (no de inmediato) de instalado el gobierno democrático.

Por otra parte, es bueno reconocerlo, su discurso en favor de la justicia no había sido tan vehemente, ni tan apasionado como el de Wilson Ferreira Aldunate. Sus dificultades, a esa altura de los acontecimientos, no eran tantas como las que se le presentaban al partido de oposición mayoritario.

E.CH.: ¿Eso es lo que explica el cúmulo de exigencias del Partido Nacional al Partido Colorado?

J.G.A. : Exactamente. Los máximos dirigentes del sector mayoritario del Partido Nacional, tenían plena conciencia del grave riesgo que entrañaba un cambio de postura tan radical como el que estaban pregonando. Dispuestos a contribuir con sus votos a la impunidad, debían actuar con extrema cautela, intentando en todo instante eludir responsabilidades propias. Las culpas debían recaer en Sanguinetti y Seregni; en el Partido Colorado y en el Frente Amplio. Ese era el objetivo que se había fijado Ferreira Aldunate y a partir de ese instante, de quienes lo acompañaron en la penosa misión.

El Presidente de la República, aun a disgusto, no tenía otro remedio que pagar el precio exigido; de otro modo, podría no alcanzar el anhelado objetivo. El general Seregni y el Frente Amplio, en cambio, no tenían por qué hacerlo, y saldrían al paso de cualquier infundio. A pesar de este inconveniente, era necesario montar una gran obra, cuya autoría iba a ser compartida. El doctor Sanguinetti ya había escrito el primer acto, y teniendo “in mente” el desarrollo del segundo y del tercero, aceptó la redacción que de los mismos -con modificaciones- iba a escribir Wilson Ferreira Aldunate.

E.CH.: ¿A qué te refieres cuando afirmas que el Presidente de la República, “ya había escrito el primer acto”?

J.G.A. : A todas las acciones por él desarrolladas o impulsadas -públicamente- desde mediados del año 1985 en el largo camino hacia la impunidad: declaraciones ante órganos de prensa extranjeros; promoción de las “contendidas de competencias” entabladas por la llamada “justicia” militar; instrucción impartida al teniente general Medina para que éste guardara en su caja fuerte las órdenes de detención libradas por la Justicia; entierro del sumario realizado por el coronel (R) Oscar Lence, al inspector mayor Hugo Campos Hermida; agresión inconstitucional al Poder Judicial al manifestar que éste no estaba en condiciones de ser “ecuánime”; politización del tema Justicia para poder justificar más adelante que había que buscar una solución política. En fin, todos estos actos y algunos más, sobre los que nos extenderemos más adelante, conformaron el primer acto, cuya dirección y libreto es de exclusiva responsabilidad del Presidente de la República.

E.CH.: Si todo lo que terminas de señalar conforma el primer acto, ¿qué hechos o qué pasos inscribirías en los actos segundo y tercero?

J.G.A. : El segundo acto -como en cualquier obra de teatro- nos muestra una gran complicación en la trama. Cuando los autores son buenos y los actores interpretan a plenitud su papel, puede lograrse, como en este caso, que el más hábil espectador se confunda y termine previendo un final de drama, totalmente opuesto al que proyectaron sus autores.

El segundo acto en la obra "Impunidad", encierra el episodio ya referido de la presentación del primer proyecto colorado en el mes de agosto, al que se "opone" con toda vehemencia el Partido Nacional. Más adelante, lo brindaremos en detalle; vale la pena, llegó a confundir a amplísimos sectores de la opinión pública. Si recordáramos algunas intervenciones en aquel debate, volveríamos a sentir la sensación de que tras aquellas radicales y principistas afirmaciones, el desenlace iba a ser el opuesto.

E.CH.: Descarto que el tercer acto es el que tiene lugar en el Parlamento de la República entre los días 18 y 22 de diciembre.

J.G.A. : Exactamente. Este acto final consta de tres cuadros, o para expresarlo en términos parlamentarios, de tres sesiones.

E.CH.: Bien, regresemos entonces a la primera sesión del Senado en ese tercer acto. Tú recordabas que el senador Paz Aguirre había solicitado la palabra, para hablar en nombre de la bancada del Partido Colorado, y ante mi pregunta sobre si el objetivo de esa exposición había sido el de presentar y fundamentar el proyecto colorado, tú replicabas que no, que el papel que a él se le había asignado en la interpretación de la obra era otro. ¿A qué te refieres? ¿Cuál fue el contenido de la disertación de Paz Aguirre?

J.G.A. : Si analizamos cuidadosamente su disertación y las reacciones que ésta provocó en los hombres del Partido Nacional, llegamos a las siguientes conclusiones: en primer lugar, resulta a todas luces evidente que una de las misiones que él debía cumplir -y lo intentó a cabalidad- era la de crear un clima de conmoción en la opinión pública ciudadana, a la que había que decirle entre otras cosas que: "*Estamos ante una seria crisis institucional!*" Ese era uno de los puntos fundamentales del plan, y abundó en ello durante largos minutos.

La otra misión a él confiada, respondía a la inspiración y las exigencias de la mayoría del Partido Nacional; tendría que haber expresado -con estas o con otras palabras- que, "*la seria crisis institucional!*" era consecuencia natural o inevitable de lo acordado en el Club Naval y que, por lo mismo, el Partido Nacional quedaba exento de toda culpa.

No lo hizo. No pudo hacerlo. En este caso pudo más su verdad que las exigencias políticas y... si bien habló del Club Naval y hasta llegó a rondar por sus cercanías, terminó por no dar satisfacción a quienes lo demandaban. Como se comprobará más adelante, cuando avancemos en el desarrollo del debate, no mantenemos dudas al respecto.

"...Sobre este tema, nosotros tenemos una posición absolutamente clara y transparente: no creemos que se pueda reconstruir el país sobre la base del revanchismo, de la venganza y de la obsesión de la propaganda exitativa revisionista. Pero creemos que tampoco se puede reconstruir el país sin la confianza en la Justicia como valor supremo de una sociedad democrática".

*Senador
Juan Raúl Ferreira
4 de junio de 1985*

“Para ser más concreto: si mañana se investigara el horrible crimen de los diputados Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz cometidos en Buenos Aires, y hubiera algún militar implicado, será el juez penal ordinario el que tenga la causa porque se trataría de un delito común. En éste, se debe hacer valer el estado de derecho”.

**Presidente -electo-
Julio María Sanguinetti
28 de noviembre de
1984**

Se levanta el telón

E.CH.: ¿Puedes brindarnos algún fragmento de aquella exposición, como aval de esas afirmaciones?

J.G.A. : Justamente, es lo que quería ofrecer. Veamos lo que dijo el senador Paz Aguirre sobre el primer punto:

“Por esa razón señalaba al principio, que ya no se trata a esta altura, solamente del tema de la violación de los derechos humanos. Así fue al principio, pero creo que ahora se han agregado nuevos elementos, muy importantes, que no pueden pasar desapercibidos para el Parlamento Nacional, para los partidos políticos y para los ciudadanos que tienen responsabilidad en esta hora del país.

No voy a ocultar que estamos ante una seria crisis institucional.

La Suprema Corte de Justicia, fallando en la contienda de competencias planteada, es decir, sobre cuál debe ser la sede en que se analicen o juzguen estos hechos, ha dictado ya las sentencias y continuará haciéndolo sobre esa base en los días próximos, esto es, de que es competencia de la Justicia Penal Ordinaria. Por su parte, las Fuerzas Armadas han declarado que más allá de la sujeción que hoy sienten hacia la Constitución y la ley, por todos aquellos actos cumplidos por oficiales en el pasado, que hayan obedecido a órdenes emanadas de la superioridad, en función de la jerarquía -cosa que es inherente a la organización castrense- no aceptan el juzgamiento por la vía de los juzgados penales ordinarios; pero sí, en cambio, por otro tipo de delito, que puede ser de carácter individual o de otra naturaleza, en virtud de la obediencia debida, de la jerarquía, de la responsabilidad y porque, en todo caso, es la institución misma la que estaba comprometida en aquellos hechos”.

Y más adelante agrega:

“Lo que ha quedado ahora, es un efecto residual de aquellos hechos dolorosos, que culminaron con las elecciones de 1984 y con la asunción del gobierno democrático en el año 1985. Eso ha creado una situación que nos coloca ante una disyuntiva muy especial, muy difícil y extraordinariamente compleja, que ha provocado todas estas dilaciones, perplejidades, e inclusive, discusiones. Y esto se da porque nos movemos dentro de un área en la que hay una serie de factores encontrados que a todos nos preocupa y donde tenemos que balancear, por un lado, el deseo de justicia y, por otro, la afirmación de las instituciones que, con tanto esfuerzo, hemos recuperado y que debemos a toda costa conservar; el deseo de que nadie sea distinto ante la ley con la voluntad de que aquélla sobreviva en nuestro país y el deber de aventar y prever lo que advertimos como un riesgo cierto, esto es, que puedan provocarse enfrentamientos institucionales, lo cual puede ser muy grave.

Los valores a custodiar hoy en día están en esos dos platillos de la balanza y hay uno, para nosotros fundamental, que tiene que ver con el futuro de la República, y el de sus instituciones, a fin de evitar

confrontaciones que puedan tener efectos muy graves y consecuencias nada fáciles de predecir ni de medir en el futuro”.

Pienso que los comentarios huelgan. ¿Se estaba intentando o no, generar un clima de conmoción? Como si lo anterior no bastara, sobre el final de su exposición llega a ponerle fecha a la “*seria crisis institucional*”:

“Con ello garantizamos la paz, la tranquilidad y, fundamentalmente, las instituciones, poniéndolas a salvo de cualquier inminente riesgo que, como es evidente, puede plantearse en una fecha también muy cercana por las circunstancias por todos conocidas”.

E.CH.: Aunque no me corresponda a mí decirlo, la verdad es que tras estas citas, no me quedan dudas. Y sobre el Club Naval, ¿cómo se avala su afirmación?

J.G.A. : Los fragmentos que terminamos de transcribir fueron expuestos sobre el final de la disertación. El senador Paz Aguirre había comenzado historiando brevemente “*los años de la dictadura militar*”, con un recuerdo a “*la gran concentración popular en el Obeliso*” para referirse luego a las “*conversaciones en el Parque Hotel*” clausuradas “*alcomprobar que era una conversación entre sordos que no llevaba a ninguna parte*”. Luego de todo esto -que duró apenas algo más de tres minutos- el legislador batllista se refirió al Club Naval y lo hizo en estos términos:

“Por último, y luego de un incesante golpear de la opinión pública -no voy a relatar las vicisitudes que, en cierta forma, todos atravesamos, aunque de distinta manera, pero desde nuestros lugares de lucha- para recobrar las libertades, se desembocó en las llamadas conversaciones del Club Naval”.

Compruébase ahora el pago de una mínima cuota del precio convenido. El Partido Colorado, que durante las conversaciones referidas y durante toda la campaña electoral acusó al Partido Nacional de “*irresponsabilidad política*” por su negativa a participar del diálogo, fundamentada en la detención de Ferreira Aldunate, modifica ahora su discurso, justificando aquella ausencia y hasta lamentando las consecuencias de la misma. Veámoslo:

“Habían estado presos dirigentes muy importantes del país y en aquel momento se hallaba detenido el señor Wilson Ferreira Aldunate. Eso fue un obstáculo, que reconocemos como muy importante, para que el Partido Nacional pudiera tomar parte en aquellas conversaciones del Club Naval, que se llevaron adelante con la participación de los delegados del Partido Colorado, del Frente Amplio y de la Unión Cívica.

Todos lamentamos profundamente aquellas circunstancias. Es un hecho histórico que es fundamental recordar para demostrar la lealtad con que actuábamos en aquellos y en todos los instantes.

Nuestros delegados ante los representantes de las Fuerzas Armadas fueron el doctor Julio María Sanguinetti y nuestro actual presidente del Senado, doctor Enrique Tarigo. En cada entrevista que mantuvieron, en esa así como en otras oportunidades anteriores, uno de los capítulos fundamentales en el cual hicieron reiterado hincapié, fue el relacionado con la liberación del general Seregni, que todavía estaba preso, y del señor Ferreira Aldunate, por considerar que era absolutamente justo que ambos recobraran su libertad y participaran en la vida cívica

“Pero en cualquier caso, hay algo de lo que no dudamos nosotros ni puede dudar nadie, y es que pase lo que pase, transcurra el tiempo que transcurra y sea cual fuere nuestro destino, olvidaremos muchas cosas y hasta perdonaremos algunas, pero esta deuda, la que tienen con la patria, sí, pero también con nosotros, conmigo, los asesinos de Zelmar y el Toba, tiene que ser pagada y se va a pagar”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
16 de mayo de 1986

“Del mismo modo, si en los asesinatos de los legisladores Michelini y Gutiérrez Ruiz se probara efectivamente la participación de personal militar o equiparado, no tenga usted ninguna duda que seríamos los primeros en reclamar la competencia de la jurisdicción civil, porque así correspondería”.

Diputado Edison Rijo
26 de setiembre de 1985

nacional, al igual que los demás ciudadanos.

Naturalmente, no teníamos fuerza para obtener esas metas que nos habíamos propuesto; pero es justo decirlo y muy importante destacarlo, que no perdimos oportunidad, a través de nuestros representantes, de reiterar, insistir y reclamar permanentemente esas libertades, así como la puesta en vigencia de los derechos de todos los partidos políticos, lo que como es natural, no fue aceptado por las fuerzas militares, por la razón de que no era un gobierno democrático, sino autoritario, que se manejaba de acuerdo con sus propias reglas que, por cierto, no eran las nuestras”.

Sin duda, un discurso muy distinto al que escucháramos por aquellos tiempos. Ahora es todo comprensión, justificación y lamentos. Pero continuemos:

“Fue preciso tomar una opción -no voy a hacer ahora todo el ‘racconto’ del Club Naval porque lo conocemos todos, ¡vaya si lo conocemos!, de tanto que hemos hablado de él-, y nosotros consideramos que no obstante todas las dificultades que ocasionaba el hecho de que un partido como el Nacional estuviera ausente -lo que era muy grave- sin embargo, a pesar de ello y muy a pesar nuestro, debíamos seguir adelante en esas conversaciones, lograr valores que estimábamos absolutamente prioritarios, como eran aquellos de devolver al país su vida institucional a través de elecciones, para luego acceder a la reimplantación del gobierno democrático y por medio de él obtener paulatina o rápidamente la totalidad de nuestros derechos cívicos, entonces conculcados.

El llamado pacto del Club Naval se hizo sobre estos supuestos. Fue un acuerdo que no tuvo la fuerza necesaria que hubiera tenido si todos hubieran podido participar como lo deseábamos. Pero fuimos a los comicios en esos términos.

Se realizaron las elecciones; se integró un Parlamento libre y un Poder Ejecutivo electo popularmente. Participaron de las mismas todos los partidos políticos, aunque algunos privados de sus figuras principales, por obra de la arbitrariedad del gobierno imperante entonces, y otros con figuras de relevo, no con las de primera línea como hubieran podido hacerlo, tal vez, si hubieran tenido la libertad para hacerlo. Pero fuere como fuere, el hecho es que todas las colectividades políticas pudieron intervenir en esas elecciones, instalándose así un gobierno democrático que reimplantó todos los derechos constitucionales”.



El Partido Nacional exige más

J.G.A. : Estas fueron todas las referencias que en nombre del Partido Colorado formuló el senador Paz Aguirre, sobre el Club Naval.

E.CH.: ¿Y tú consideras que a pesar de esas concepciones, el Partido Nacional no vio colmadas sus exigencias?

J.G.A. : Sin ninguna duda, y esto surge con claridad no sólo en el decurso del debate, sino también, en lo que a la postre, se estableció en el artículo primero de la ley aprobada. El Partido Nacional exigía que el Partido Colorado reconociera -aunque no fuese cierto- que la impunidad había sido "pactada" en el marco de los acuerdos establecidos en la sede del Club Naval.

E.CH.: Sí, es evidente que lo manifestado por el senador batllista, estaba muy lejos de contemplar lo que se exigía.

J.G.A. : La contrariedad ante el contenido del discurso, se vio reflejada en los rostros de los senadores nacionalistas, en los inmediatos y nerviosos diálogos de ambulatorio y en el discurso que a continuación pronunció, en nombre de su bancada, el senador García Costa.

E.CH.: Resumiendo, podríamos decir entonces que, en este primer cuadro del tercer acto, el Partido Colorado -o mejor dicho el senador que lo representaba-, interpretó a satisfacción la primera parte del papel que se le había confiado, pero terminó no conformando en la segunda.

J. G.A.: El senador García Costa, en su intervención, se encarga de confirmar esa aseveración. Si nos detenemos en el análisis de sus expresiones, veremos que, por un lado, recoge -sin reparos ni dudas- la "grave crisis institucional" promoviéndola o intentando aumentar el grado de conmoción de la opinión pública, para así justificar ante ella el cambio de postura en su partido; y por el otro, agrega lo que el senador batllista se había negado a manifestar. El senador blanco, "preocupado" ante los anuncios y las palabras de su colega, comienza diciendo que el tema de las "investigaciones de presuntas violaciones de derechos humanos" a pesar de su importancia, debe quedar relegado a un segundo plano, para abocarse de inmediato (el Senado) al tratamiento de la "crisis institucional". Hablando de esa necesidad, expresa:

"Ese es el tema que al día de hoy está gravitando más angustiosamente sobre el país y es el que debemos considerar (la crisis), porque, sin perjuicio de que el otro exista (violaciones) y requiera un solución, no tiene la urgencia del que ahora nos está golpeando".

¡Lamentable! La puesta en escena de la obra sigue su marcha. Para justificar lo injustificable y para consagrar una ley de olvido y perdón, se llega al extremo de alentar el desacato y la subversión. La acción continúa:

"Según información que todos poseemos, y que también ha sido publicada en la prensa escrita y propalada por los medios de difusión, se han cursado por la Justicia citaciones para el día lunes que no han de

"En el sacrificio de Wilson, Toba y Zelmar, simbolizamos la prisión, el exilio y la muerte de todos los compatriotas que lo sufrieron. Asumimos el dolor de todos para que florezca en ese Uruguay nuevo, distinto, ese Uruguay que queremos, soberano, libre, justo, próspero, solidario y participativo".

*Doctor Alberto Zumarán,
Doctor Gonzalo Aguirre
Noviembre de 1984*

“A la ley de amnistía no debiera votarla nadie... y reconocer que esto no reconstruye ni reconcilia, ni ayuda a nadie y daña a todos y muy especialmente a esas Fuerzas Armadas que -eso dicen- quieren defender”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
18 de setiembre de 1986

ser cumplidas. Por lo tanto, ese día se configurará claramente, por parte de esos funcionarios públicos, como una voluntad institucionalizada de las Fuerzas Armadas y no como una voluntad accidental de uno, dos o tres de sus integrantes, una violación constitucional. Es la institución la que ha decidido violar la Constitución de la República, por lo menos en una franja, acotada en cuanto a determinados trámites aunque a los efectos el resultado se configura exactamente igual.

“Ese es el tema que hoy el Parlamento tiene que considerar, porque es el que urge y el que justifica las preocupaciones que debemos tener hoy en día, ya que aunque vinculado al otro, éste es el que hace que el país esté al borde -tal como señalaba el senador Paz Aguirre a través de sus palabras- de graves dificultades de acatamiento constitucional”.

La exigencia de pago sigue en pie. Lo comprobaremos de inmediato. Siguió demandando el senador porlapatrista:

“Entonces, señor Presidente, la bancada del Partido Nacional había considerado que a estos efectos -no digo sólo de interés sino de necesidad- era preciso que los ministros vinculados al tema, Interior y Defensa Nacional, nos brindaran la información oficial para que el país supiera a qué atenerse.

Nosotros sostenemos esa propuesta y, por lo tanto, más allá de las palabras -que obviamente tienen gran relevancia- de la declaración de la bancada del Partido Colorado, y de la expresión verbal de quien la representó, aparte de la lectura que escuchamos además, se hace necesario que los aquí presentes conozcamos una versión acabada, completa y cabal de los hechos”.

Aquí se dice que el Partido Nacional había demandado la presencia de los ministros de Defensa Nacional e Interior. ¿Dónde lo había hecho? En el Senado no fue. Es esta la primera referencia a esa exigencia que se formula en ese ámbito, por lo que es lógico suponer que todo eso había estado sobre la mesa a la hora de las negociaciones.

E.CH.: ¿Comparecieron los ministros?

J.G.A. : No, no, lo hicieron. El pago se efectuó pero con otra moneda. Cuando culminemos con lo expresado por García Costa, nos detendremos en ese punto. El precio fue muy alto, e incluso supuso alguna humillación.

E.CH.: Sigamos entonces con el discurso. Supongo que ahora nos brindarás los detalles con los que se introduce en la pretensión nacionalista sobre el Club Naval.

J.G.A. : Exactamente. Leamos este fragmento de la versión taquigráfica:

“El señor senador Paz Aguirre señalaba que ellas (las FFAA) lo hacen porque consideran -en virtud de la argumentación que él mismo esgrimió- que habiéndose involucrado en una circunstancia de guerra, no corresponde que sus acciones desarrolladas durante la misma sean juzgadas”.

Y aquí viene lo absurdo:

“Pero hay además algo que no fue dicho, y que debe serlo porque es también un extremo sobre el cual el país también debe sincerarse, que debe conocer, puesto que tiene una profunda gravitación. Las Fuerzas

Armadas no concurrirán -en la persona de sus miembros que fueron citados por la Justicia- no sólo por considerar que los extremos por los que presuntamente se les quiere juzgar no son pasibles de juzgamiento desde el punto de vista moral, por ser en cumplimiento del deber, tal como ellas lo entienden; sino además porque reputan que se les ha dado una palabra, se ha asumido un compromiso con ellas que implica su no juzgamiento. Existe un convenio, un pacto señor Presidente, que es el del Club Naval, en el que se asumió ese compromiso”.

Insólito, absurdo, increíble. Las organizaciones políticas que intervinieron en las conversaciones del Club Naval, y las propias Fuerzas Armadas, negaron siempre este extremo. Sin embargo es el Partido Nacional -que no intervino en las mismas- el que se encarga de decirle al país y al señor Presidente (del Senado) que *“existe un convenio, un pacto, que es el del Club Naval, en el que se asumió ese compromiso”*. Pero no es este el momento de nuestras pruebas y argumentos; sigamos ahora contemplando el desarrollo de la obra.

Más adelante, el legislador blanco exige al Poder Ejecutivo, al gobierno de la República, el pago “cash” del precio político que los nacionalistas habían fijado. Lo expresa con mucha claridad quien oficia de cobrador:

“Este convenio, señor Presidente, lo adjudicamos a todas las fuerzas que estuvieron presentes en el Club Naval. Pero en el caso adquiere una extraordinaria relevancia porque una de ellas es hoy el Poder Ejecutivo del país. El Partido Colorado habrá sido el que lo celebró, pero al que hoy se le exige que lo cumpla es al gobierno de la República, puesto que lo desempeña.

Entonces el problema ya no es exclusivo de una colectividad política sino del país entero. Estamos dispuestos, confiamos entre todos, a ver la forma cómo lo resolvemos; pero no hurtemos el tema de la presencia y el ámbito donde debe estar. No se trata sólo de una actitud individual de miembros de las Fuerzas Armadas sino que es de carácter institucional y responde a algo que estiman fue concertado con fuerzas políticas”.

El Partido Nacional exige el pago y ofrece a la vez su contribución.

E.CH.: En ese párrafo:

“... Estamos dispuestos, confiamos entre todos, a ver la forma cómo lo resolvemos...” se está estableciendo el compromiso.

J.G.A. : Pienso que por el momento se hace innecesario abundar sobre el tema. Las citas nos eximen de otros comentarios.

El doctor Tarigo hace efectivo el pago

E.CH.: Con esas palabras finalizaba su discurso el senador García Costa. ¿Qué pasó luego de esa primera sesión?

J.G.A. : No, no terminó allí su intervención; pero su discurso quedó cortado por una

“Yo no sé si están irritados por eso. Puede ser que haya algunos irritados, pero las denuncias que se hagan sobre violaciones a los derechos humanos serán analizadas y estudiadas por la Justicia, que es la que va a decidir”.

Senador
Juan José Zorrilla
29 de agosto de 1985

“Si hay culpables, la Justicia los va a juzgar. Entonces, yo creo que los militares que no han cometido delitos, que no han cometido ninguna falta, no tienen por qué estar irritados ni se van a sentir irritados”.

Senador
Juan José Zorrilla
29 de agosto de 1985

“Si hubo algún militar inquieto, la inquietud es de algún militar y no de las FF.AA. Todo el mundo individualmente tiene derecho a estar inquieto por algo, pero las FF.AA. como cuerpo no dieron, como tales, ninguna manifestación de inquietud. Y ahora seguiremos en el mismo estado de espíritu. Las FF.AA. están sometidas al poder civil y no hay por qué revolver sobre supuestas intranquilidades que presuponian sobre posibilidades de desacato”.

Doctor
José María
Robaina Anzó
(Subsecretario
de Defensa Nacional)
31 de diciembre de 1986

larga interrupción y es precisamente aquí donde viene lo que te prometí hace unos minutos.

E.CH.: ¿Te refieres a la exigencia nacionalista sobre la presencia en Sala de los ministros de Defensa Nacional e Interior?

J.G.A. : Precisamente. Recuerdo haber manifestado que el pago se efectuaría, aunque en otra moneda, y que ello suponía alguna humillación.

E.CH.: Esas fueron tus palabras. ¿Qué ocurrió?

J.G.A. : Los ministros no vinieron; pero sí hubo alguien que asumió la interpretación del papel asignado a ellos. ¿Recuerdas quién fue el que se encargó de ello?

E.CH.: No, confieso que no lo recuerdo...

J.G.A. : Nada menos que el vicepresidente de la República, presidente del Senado y de la Asamblea General, el doctor Enrique Tarigo.

E.CH.: Un alto precio, sin duda, ¿por qué él y no los ministros?

J.G.A. : Bueno... eso, no supe cómo interpretarlo en ese instante; pero sí pude hacerlo a la noche siguiente, cuando el senador Francisco Rodríguez Camusso, mi compañero de bancada, en una de sus intervenciones, expresó:

“A lo largo de toda esta jornada y las anteriores hemos tenido que soportar aquí una reiterada referencia al Club Naval como antecedente inmediato, inexorable, de esto que hoy se está considerando. En el día de hoy, por uno de los canales de televisión se ha referido al tema no uno de estos revoltosos e inconformables frenteamplistas, no uno de los que gritan en las barras, no un hombre de izquierda, no un revolucionario, sino un titular del Poder Ejecutivo, nada menos que el Ministro de Defensa Nacional, subrayando que toda referencia al acuerdo del Club Naval, vinculada con este tema, carece de fundamento.

En el Club Naval nada se pactó, nada se acordó, en nada se transó ni por alusión o por omisión y esto está definitiva e incontestablemente probado; nadie ha podido aportar un solo elemento relativamente aceptable para sostener lo contrario. Estos son los hechos y cuando se mencionan, cuando se leen declaraciones o se exhuman documentos y cuando se actualizan definiciones, se contesta con acusaciones y con ataques. Como bien ha sido dicho por mi compañero el señor senador Araújo, esas calificaciones personales resbalaron y continuarán así porque es falso que en el Club Naval el Partido Colorado, el Frente Amplio o la Unión Cívica hayan aceptado en modo alguno ninguna forma de impunidad por las violaciones cometidas durante la dictadura contra los derechos humanos. Posteriormente, nuevos hechos han generado evolución o involución de concepciones sobre el tema en distintas fuerzas políticas. Pero falta a la verdad quien intente sostener que el Club Naval es el antecedente o la causa de la situación creada en este momento en el país”.

Pienso que esto lo explica todo. El ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Vicente Chiarino, a pesar de estar a favor de la impunidad, no estaba dispuesto a llegar tan lejos como el Partido Colorado, en lo que hace a la aceptación de una imposición que afectaba su moral y su honor. Otros pagaron el precio; pero él se negó a hacerlo; con su actitud, contribuyó a dejar aún más en evidencia a los hombres del Partido Colorado que, incluso a costa de su propia dignidad, fueron capaces de aceptar lo moralmente inaceptable.

E.CH.: No era conveniente traer al doctor Chiarino a Sala.

J.G.A. : Por eso tomó su lugar el doctor Tarigo.

E.CH.: ¿Y qué fue lo que dijo el Vicepresidente de la República?

J.G.A. : Muchas cosas. Vamos por partes; comenzó justificando su intervención: *“Señor Presidente: hay dos expresiones de la exposición del señor senador García Costa que me han decidido a dejar la presidencia y a ocupar esta banca con el propósito de pedirle una interrupción porque, por distintas circunstancias, creo que estoy en condiciones de responder a ellas”.*

De inmediato, hizo referencia a la “necesidad” planteada por la bancada nacionalista, de escuchar a los ministros aludidos y aunque no explicó por qué no se accedía a esa solicitud (era imposible -como hemos comprobado- decirlo) se ofrece para dar las respuestas que se les solicitaría a aquéllos. Lo hizo en estos términos:

“Yo no integro naturalmente el Poder Ejecutivo. Mi relación con él es la de un suplente. Si ustedes quieren, un suplente distinguido, pero un suplente al fin. Yo ejerzo el Poder Ejecutivo cuando el Presidente de la República está de licencia o fuera del país. Constitucionalmente, por ser vicepresidente de la República, presido la Asamblea General y el Senado. Esos son mis cargos efectivos. Además, a todos los señores senadores les consta -a los de mi partido quizás con más detalle o más rotundidad- mi vinculación muy estrecha, no solamente desde el punto de vista funcional o político sino del de la amistad, de la fraternidad, con el Presidente de la República, así como éste, más allá de mis cargos, que son, repito, de presidente de la Asamblea General y del Senado, me hace el honor de consultarme, de pedirme opinión, de hacerme partícipe de las muy distintas actuaciones del Poder Ejecutivo. Es público y notorio que dos o tres veces por semana me entrevisto con el señor Presidente de la República. Asimismo que hablo con él dos veces por día”.

Y después de esta presentación agrega:

“De manera que, si a la bancada del Partido Nacional y al señor senador García Costa les da lo mismo, por decirlo así, creo que estoy en condiciones de responder o certificar esa referencia a la actitud que actualmente y desde largo tiempo atrás -y desde la vuelta a la institucionalidad- mantienen las Fuerzas Armadas en lo que respecta a la situación de algunos de sus integrantes en lo que tiene que ver con prestar declaración ante los jueces”.

El Vicepresidente de la República sabe que esto no es así, pero igual lo afirma. Forma parte de la fantasiosa obra montada...

“El pueblo uruguayo vería como una renuncia de la sociedad civil, de la democracia reconquistada, el que no se someta a la Justicia a los violadores de los derechos humanos”.

Senador
Alberto Zumarán
28 de setiembre de 1986

“Nosotros hemos percibido muy intensamente que si las instituciones democráticas, los sectores políticos y los representantes del pueblo diéramos esta amnistía total, ésta no sería interpretada como un gesto de generosidad ni de perdón”.

Senador
Alberto Zumarán
28 de setiembre de 1986

“No hay nada más eficaz que un gobierno democrático para defender las instituciones, mediante la Justicia y la aplicación estricta y dura de la ley”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
1984

“Por un batllismo popular y consustanciado con las ideas de justicia, solidaridad y equilibrio que permita reconstruir en el país los caminos perdidos”.

Doctor
Julio María Sanguinetti
7 de mayo de 1982

E.CH.: Pero él sólo refiere -al menos por el momento- a la actitud que “desde la vuelta a la institucionalidad mantienen las Fuerzas Armadas”. ¿Tú sostienes que tampoco esto es cierto?

J.G.A. : Claro que no lo es. ¿Cómo explica -por ejemplo- el doctor Tarigo, el contenido del discurso pronunciado nada menos que por el mismísimo teniente general Medina, el día 18 de mayo de ese mismo año?, cuando éste, refiriéndose al mismo tema, expresó:

“Mucho se ha hablado, ríos de tinta han corrido y resmas de papel se han gastado en la consideración y en el enjuiciamiento de actos presuntamente cometidos por militares. Permítaseme una reflexión al respecto. La Ley N° 15.737, del 8 de marzo de 1985, establece una división clara y tajante entre quienes pueden ser merecedores de amnistía y quienes no, excluyendo de la misma a texto expreso a las Fuerzas Armadas y a la Policía. Las leyes no se discuten, las leyes se acatan y es lo que hemos hecho. Pero nada se opone a que en nuestro fuero íntimo nos preguntemos repetidamente si se ha sido totalmente ecuaníme en la consideración de estos temas, que tanto afectan la moral de nuestra institución. Esperamos confiados el fallo de la Justicia conscientes de la fuerza de nuestra razón”.

E.CH.: Una prueba irrefutable.

J.G.A. : Ya lo creo. Esta misma prueba fue una de las que aporté aquella noche. Ni el doctor Tarigo, ni otros, dieron muestras de haberme oído. La prueba era irrefutable y ellos necesitaban seguir con su falaciosa obra. Agresiones, insultos, agravios, recibí muchísimos; pero respuestas, ninguna.

E.CH.: Germán, perdona que por un momento te aparte del relato; pero quiero hacerte una pregunta muy personal: ¿Qué sientes hoy -cuando recuerdas episodios como éste- después de haber sido expulsado horas más tarde por los mismos senadores que protagonizaron estos hechos?

J.G.A. : Seguramente las mismas sensaciones que estás sintiendo tú y el lector honesto cuando recuerda todo esto. Yo sigo sintiendo la misma mezcla de dolor, indignación, rebeldía e impotencia que aquella noche, ante tanta falsedad y tanta mentira.

E.CH.: ¿Y sobre ellos y tu expulsión del Senado?

J.G.A. : Eso es otra cosa. En este caso soy yo el que se pregunta ¿qué sentirán ellos? Yo volví a casa, tranquilo, con mi dignidad intacta, con mi conciencia tranquila y sin haber traicionado a nadie. Yo estoy en paz. Vivo en paz. Ya no soy senador pero estoy entero y no tengo que bajar la frente. Pero mejor dejemos esto y volvamos al tema.

E.CH.: De acuerdo, aunque creo que no nos hemos apartado de él y que no están de más algunas digresiones como ésta. ¿Qué más dijo el doctor Tarigo aquella noche?

J.G.A. : Bueno, a partir de la presentación y de la -literalmente- increíble afirmación

que terminamos de comentar, el Vicepresidente de la República se transformó en intérprete de lo que piensan y sienten los integrantes de las FFAA. Estas fueron sus expresiones:

“Es evidente que hay -no podemos decir una resolución porque eso no es exacto- una decisión, de esas que se van formando, no porque alguien la haya escrito en un papel o la haya adoptado, pudiendo o no hacerlo, sino que hay una decisión tácita que está manifiesta en el pensamiento de las Fuerzas Armadas, de no concurrir a prestar declaración -sus integrantes- ante los jueces de la Justicia Penal Ordinaria. Ese es un dato de la realidad; es así. Las Fuerzas Armadas entienden que en un período muy difícil de la vida del país, en un período muy oscuro en el que por así decirlo, las dos partes violaron la ley y los derechos humanos, no tuvieron la iniciativa sino que fueron la respuesta que el país tuvo que dar frente al desconocimiento de los derechos individuales y los derechos humanos ante la subversión desatada en la República. Asimismo que fue una etapa de la guerra interna que vivió el país.

Piensan, además, que pueden haberse cometido excesos en esa actitud, que no fueron deliberados, sino fruto de la confrontación de aquella época y que no pueden ser juzgados por la Justicia Penal Ordinaria, con un criterio exclusivamente referido al Derecho Penal, porque eso integró -mucho más que el Derecho Penal- una situación militar, o de confrontación de guerra interna”.

Por lo visto, también para el doctor Tarigo, hoy por hoy, es más importante lo que piensan, sienten y entienden los integrantes de las FFAA, que, lo que piensa, siente y entiende, sobre la misma materia, el soberano pueblo uruguayo; y es más importante también, para él, la decisión de los militares, que lo que establece la Constitución y la ley. Lamentable.

E.CH.: ¿A qué se refiere luego?

J.G.A. : A brindar testimonio sobre otro hecho en el que él estaba presente:

“Es público y notorio que el 1º de diciembre de este año -hace escasos días- el señor Presidente de la República convocó al edificio de la Casa de Gobierno de la Plaza Independencia a los principales dirigentes de los cuatro partidos. De ellos -además del que habla- están presentes aquí los señores senadores Pereyra y Flores Silva y ellos recordarán y certificarán esta afirmación que voy a realizar.

En esa reunión, el señor Wilson Ferreira Aldunate, presidente del Directorio del Partido Nacional, expresamente le preguntó al general Medina si él había entendido en el pacto del Club Naval que, de alguna manera, estaba implícito que los militares no serían juzgados, luego de retornado el país a la institucionalidad, y el general Medina contestó: ‘Sí señor’.

Preguntado por el señor Ferreira Aldunate, si una vez acordado el pacto del Club Naval, él había transmitido a sus mandos y a sus subordinados esa impresión, ese convencimiento de que no habría un juzgamiento posterior, a lo que contestó que no solamente lo había transmitido en esa oportunidad, sino que lo había manifestado permanentemente. De manera que, en un caso como suplente distinguido del Poder

“Es quizás a veces necesario borrar el pasado para seguir adelante. Borrar y empezar de nuevo, como se dice. Quizás borrar lo negativo, pero no borrar tanto que nos olvidemos de ello y volvamos a realizar actos negativos”.

Doctor
Luis Alberto Solé
27 de agosto de 1982

“Un Uruguay sin excluidos, porque va a haber justicia. Ese es el Uruguay que queremos. Un Uruguay de justicia”.

Doctor
Alberto Zumarán
16 de setiembre de 1984

“Pero sin duda, el pasado no puede borrarse por decreto, ni por ley, y este pueblo uruguayo, que tiene un nivel cultural sobresaliente, que sabe pensar por sí mismo algunas veces, es difícil que olvide aquel episodio en el cual precisamente afirmó su voluntad, tanto tiempo retaceada, de una manera inequívoca”.

*Doctor
Luis Alberto Solé
27 de agosto de 1982*

Ejecutivo, y en el otro caso como testigo presencial de esa conversación, de ese acto que se cumplió hace apenas quince días atrás, puedo certificarle al señor senador García Costa y a la bancada del Partido Nacional, la exactitud de las dos afirmaciones que él acaba de hacer.

Ese era el motivo de mi solicitud de interrupción, que le agradezco al señor senador García Costa”.

E.CH.: ¿Qué comentarios te merece esta última parte de la intervención?

J.G.A. : Creo que esto demuestra la ausencia total de argumentos. Parece poco serio preguntarle al beneficiario de una ley si nunca creyó que la misma iba a ser necesaria. Además, ya hemos demostrado que todo esto no es cierto. Para decirlo claramente: ¿Cuándo dice la verdad el teniente general Medina?, ¿cuando expresa que “*las leyes no se discuten, las leyes se acatan*”... y “*...esperamos confiados el fallo de la Justicia conscientes de la fuerza de nuestra razón*”; o cuando dice “*... sí, señor...*” ante la pregunta de si creyó “*que los militares no serían juzgados, luego de retornado el país a la institucionalidad*”?

E.CH.: ¿Eso es todo?

J.G.A. : No, sobre esto mismo hay mucho más, aunque no nos vamos a extender por ahora. Por el momento digamos que, tal como lo vamos a demostrar con lujo de detalles, esa pregunta del señor Ferreira Aldunate y esa respuesta del teniente general Medina, como todo lo que hace a esa reunión en la Presidencia de la República, se preparó meticulosamente durante la realización de varias reuniones secretas a las que asistieron los máximos gobernantes, los principales dirigentes del Partido Nacional y los más altos jefes militares. Como dijimos y venimos demostrando, esta es una obra de autoría compartida.

E.CH.: Prosiguiendo. El Partido Nacional obtuvo lo que exigía; no logró la presencia de los ministros, pero obtuvo el testimonio, nada menos, que del Presidente del Senado. El Partido Colorado estaba pagando su precio y al contado. ¿Es esa tu interpretación?

J.G.A. : Sí, lo es; pero el Partido Nacional no se conformaba con ello. Ellos sabían que sólo con eso no iban a conformar a la ciudadanía blanca que ciega y honestamente había confiado en su promesa de justicia. Necesitaban más y no cejarían en el propósito de alcanzarlo.



Crear alarma: otra forma de pago

F.CH.: Tras la interrupción del Presidente del Senado, ¿retomó la palabra -supongo- el senador García Costa? ¿Qué otras alternativas merecen destaque?

J.G.A. : Así fue. El senador nacionalista se encargó de subrayar las expresiones del doctor Tarigo, intentando con ello sacudir y alarmar a la opinión pública, a la que había que convencer de la inevitabilidad de la ley. Intentó infructuosamente colaborar en la tarea el senador Ferreira y ambos recibieron una ajustada y dura réplica del senador Rodríguez Camusso. Aquella sesión -tal como lo habían programado- llegaba a su fin. Pero para ello, y para preparar el último cuadro de este segundo acto, se hizo necesario la solicitud de un nuevo cuarto intermedio. Esto aconteció a la hora 23:37 minutos.

E.CH.: ¿Qué fue lo que se preparó durante ese nuevo paréntesis en la sesión?

J.G.A. : Los dos partidos -llamados tradicionales- habían establecido los grandes pasos a dar durante el debate: al comienzo, el Partido Colorado debía presentar un proyecto de ley propio. Este podía ser -como fue- un proyecto elaborado a la ligera, improvisado, sin mayores exigencias dado que el mismo tenía como única misión la de iniciar el debate, después, sería enterrado y sin discusión. A continuación, el Partido Colorado tenía que hacer efectivo el pago establecido en dos grandes cuotas: primero creando un clima de alarma, de conmoción y de angustia en la opinión pública, a la que había que hacerle ver que estábamos viviendo en la víspera de "*una grave crisis institucional*". Lograda la ambientación, tenía que aceptar que todo era consecuencia de lo pactado en el Club Naval. Cumplidas estas etapas, y para aumentar el clima de zozobra, sobresalto y temor, había que postergar el tratamiento del tema hasta el día siguiente, a efectos de lograr la invalorable colaboración, el concurso imprescindible, gustoso y "*desinteresado*", de los grandes medios de difusión. Alcanzado ese objetivo, al día siguiente, el "*sacrificado*" Partido Nacional, "*sacaría las castañas del fuego*" presentando su propio proyecto de ley, este sí, bien preparado, bien estudiado y bien acordado con el Partido Colorado.

E.CH.: Esos eran los grandes pasos; ¿pero qué fue en particular, lo que se preparó durante el referido cuarto intermedio?

J.G.A. : La base de los titulares periodísticos para el día siguiente, el clima de alarma, la siembra de inquietud y temores, en fin, la intranquilidad, el sobresalto, para que, como consecuencia de todo ello, la opinión pública terminara convalidando el paso que ellos iban a dar. Eso fue lo que prepararon en 48 minutos a la medianoche.

E.CH.: ¿A qué legislador se le confió la tarea?

J.G.A. : Al senador García Costa, que hasta ese momento interpretaba el rol protagónico asignado a su partido.

E.CH.: ¿Podemos brindar algún fragmento de su intervención?

"Y tengan la seguridad también de que reinará la justicia".

Doctor

Alberto Zumarán

16 de setiembre de 1984

"Tenemos muchas heridas: presos, exiliados, desaparecidos, y en estos casos proponemos la amnistía (para los presos políticos) y la investigación sobre los delitos cometidos por los terroristas de Estado".

Señor

Wilson Ferreira Aldunate

30 de octubre de 1984

“Pero la memoria de los pueblos no puede gobernarse mediante decisiones del Estado”.

Doctor
Luis Alberto Solé
27 de agosto de 1982

“Es la única manera de que la muerte de Héctor Gutiérrez Ruiz, caído junto a Zelmar Michelini, el exilio y la prisión de Wilson, no resulten, en definitiva, sacrificios inútiles”.

Doctor Alberto Zumarán,
Doctor Gonzalo Aguirre
Noviembre de 1984

J.G.A. : No, mejor lo transcribimos íntegramente. Tal como suelo decir: “No tiene desperdicio”.

Expresó el senador García Costa:

“Nuestra bancada acaba de celebrar una reunión en la cual hemos constatado algunos extremos que, naturalmente, el Senado tiene bien presentes, pero que nos permitimos resumirlos porque, a nuestro juicio, tienen una gravitación que da mérito al petitorio que vamos a formularle al Cuerpo.

En primer lugar, el Senado había sido convocado para discutir un proyecto de ley presentado por el Partido Colorado cuyo texto tenemos todos delante.

De la derivación del debate, ha puesto de manifiesto que el tema que ahora está necesariamente en la preocupación de todos nosotros, está lejos de ser el proyecto en cuestión, para transformarse en asunto de tremenda trascendencia, que lo es la violación del texto constitucional, con todas las consecuencias que ello conlleva.

En segundo término, otro extremo que constatamos -que para nosotros tiene la importancia que vamos a significar con nuestra propuesta- es que el Cuerpo ha oído a la bancada del Partido Colorado, en representación del gobierno, del oficialismo e igualmente al señor Vicepresidente de la República imponiéndole de hechos de tremenda importancia.

Hoy tenemos la noticia confirmada, oficializada, por lo que adquiere relevancia crucial, de que el desconocer en forma institucionalizada por las Fuerzas Armadas las citaciones judiciales se enfrenta una frontal violación de la Constitución, y la nación se encuentra frente a un hecho institucional de una gravedad extrema.

Nuestra bancada, la del Partido Nacional, ante la trascendencia del acontecimiento que estamos enfrentando, no se encuentra en condiciones de formular hoy la debida respuesta, y estima necesario trasladar este asunto a su Directorio, que será convocado en las primeras horas del día de mañana, a los efectos de tomar conocimiento y resolver esta situación.

Los senadores nacionalistas estuvimos reunidos tratando de concretar proposiciones -supongo que alguna debe haber y tendremos que buscarlas u oírlas- frente a esta terrible eventualidad que el país vive. En tal sentido, solicitamos que el Senado pase a cuarto intermedio hasta mañana a las 18 horas para oír lo que eventualmente tengamos que decir, de acuerdo a las instrucciones que recibamos de nuestro Directorio, así como las que descontamos harán cada una de las colectividades aquí representadas”.



La operación al desnudo

J.G.A. : Creí llegado el momento de procurar poner en evidencia ante la opinión pública del país, aquel artificial y falacioso operativo.

La ciudadanía, a través de diversas emisiones radiales, estaba siguiendo, paso a paso, el desarrollo del debate, y entendí oportuno el instante para evitar -con una firme exposición- que prosperasen las falsedades y con ellas el propósito de conmocionar a la opinión pública. Aquellas temerarias e irresponsables afirmaciones no sólo nos aproximaban más y más a la impunidad, sino que, además, alentaban en su andar a los enemigos de la democracia.

E.CH.: ¿Fue ésta tu exposición central?

J.G.A. : No, no lo fue; a ésta llegué por la vía de una interrupción. Durante el cuarto intermedio supuse que aquella sesión -tal como luego ocurrió- después de algún discurso alarmante y espectacular -como el que estaba pronunciando el senador porlapatrista- pasaría de inmediato a cuarto intermedio, para lograr en la opinión pública, los efectos a los que me referí anteriormente. Entendí entonces que, a través de una breve y clara intervención, tenía que intentar el restablecimiento de la verdad, evitando con ello -o intentándolo al menos- que se alcanzara el objetivo de confundir a la ciudadanía.

E.CH.: ¿Vamos a transcribir tu exposición?

J.G.A. : No íntegramente. Te propongo que la tomemos como base para, ahora sí, volcar parte de las pruebas y argumentos que habíamos prometido.

E.CH.: Te escucho...

J.G.A. : Evitemos las palabras iniciales de aquella alocución, con las que expresaba nuestra disposición a votar favorablemente el cuarto intermedio, atendiendo la "*tradición parlamentaria*" y porque así "*lo solicita un partido político*". Evitemos igualmente, los conceptos vertidos a continuación, dado que los mismos -con otras palabras- ya fueron expuestos; vayamos sí, al centro de la exposición.

Allí señalaba:

"También nosotros tenemos colecciones de diarios y los queremos traer aquí a Sala, porque esto ayuda a clarificar las cosas y puesto que estamos en la operación esclarecimiento, para que nadie se sienta atado por compromisos que no estableció, es bueno que esta noche pongamos las cosas en su lugar, no vaya a ser que alguien entienda que debe cumplir compromisos que no contrajo y que otros tampoco asumieron".

E.CH.: Una indisimulable alusión al Partido Nacional...

J.G.A. : Era lo que correspondía. Quería eliminar las excusas que se instrumentaban para justificar la consagración de la impunidad.

E.CH.: ¿Cuál fue tu primera prueba o argumento en aquella

**"Esto no quiere decir,
por supuesto,
que se mire
con indiferencia
lo ocurrido y no
se intente reparar
aquello que sea
reparable.
Y hacerlo
a tiempo,
sin dilaciones
impropias
ni retaceos
que luego
terminan siendo
fuente
interminable de
conflictos".**

Doctor

Julio María Sanguinetti
15 de abril de 1983

**“Algún
corresponsal
nos reprochó
que de nuestra
proposición se
desprendía poco
menos que un
perdón
generalizado
para todas
las posibles
violaciones
de derechos
humanos
cometidas en
el transcurso
de estos
últimos años
por parte de
autoridades o
funcionarios.
Ello no es así”.**

*Doctor
Enrique Tarigo
5 de mayo de 1983*

intervención?

J.G.A. : Recordé una vez más, el compromiso de justicia suscrito por todas las fuerzas políticas democráticas en la CONAPRO. Sostuve que: *“...Si en el Club Naval alguna fuerza política se hubiese comprometido a otra cosa, no podría haber firmado los acuerdos de la CONAPRO y ...pensar lo contrario, sería suponer la inmoralidad de alguno de nosotros”*. Insistí en ello y...

E.CH.: Permíteme -para una mayor comprensión- recordar con fechas uno y otro acuerdo. Si no estoy equivocado, los acuerdos del Club Naval tuvieron lugar en el mes de agosto de 1984...

J.G.A. : Exactamente...

E.CH.: ... ¿y los de dos meses después, en octubre del mismo año?

J.G.A. : Sí, el compromiso de justicia se suscribió el día 26 de octubre. Por eso señalaba lo de la “inmoralidad” que supondría instaurar ese compromiso en octubre, si hubiese un acuerdo estableciendo lo contrario firmado en agosto. No olvidemos que los doctores Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo representaban en aquella oportunidad al Partido Colorado. Esto explica mi razonamiento.

E.CH.: Continuemos. Sobre este mismo tema ¿agregaste algo más?

J.G.A. : Evoqué el testimonio indiscutible de nuestro compañero, el ex senador doctor José Pedro Cardoso quien, junto al contador Juan Young, representó al Frente Amplio en el Club Naval. Señalé que el suyo, *“era el testimonio de un hombre honesto, digno y al que todo el mundo tiene que reconocer más allá de las diferencias políticas, una enorme honestidad y dignidad”*. Expliqué por último que, si no traía el testimonio de nuestro compañero el contador Juan Young era porque éste, *“como director del Banco de la República, no puede hacer declaraciones políticas”*.

La amnistía del 85

E.CH.: ¿A qué otra prueba te referiste luego?

J.G.A. : A la más importante. A la más contundente e irrefutable de todas: hablé sobre el contenido de una ley aprobada por el Parlamento y promulgada por el Poder Ejecutivo en los primeros días de vigencia del sistema democrático. Hablé sobre lo que juntos habíamos establecido en el artículo 5 de la llamada “Ley de amnistía” y de lo que esto estaba demostrando.

E.CH.: Hagamos memoria:
¿qué fue lo que se estableció en el artículo 5º de aquella ley?

J.G.A. : Vamos a transcribirlo:

ARTICULO 5 - Quedan excluidos de la amnistía los delitos cometidos por funcionarios policiales y militares, equiparados o asimilados, que fueran autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas y por quienes hubieren encubierto cualquiera de dichas conductas.

Esta exclusión se extiende asimismo a todos los delitos cometidos aun por móviles políticos, por personas que hubieran actuado amparadas por el poder del Estado en cualquier forma o desde cargos de gobierno”.

El texto lo dice todo. Por los restantes artículos de esa misma ley, se consagra la amnistía o libertad para todos los presos políticos, y por este que terminamos de transcribir, se excluye a texto expreso, los delitos que hubieren sido cometidos por funcionarios policiales y militares.

E.CH.: ¿Esa ley contó con los votos de todas las fuerzas políticas?

J.G.A. : Fue aprobada en el Parlamento por todos los sectores, a excepción del grupo pachequista y fue promulgada por el Poder Ejecutivo, con la firma del doctor Julio María Sanguinetti. Esto demuestra, indubitablemente, que jamás pudo haberse establecido anteriormente un compromiso de impunidad. Así lo dije aquella noche en el Senado:

“...¿Cómo el Poder Ejecutivo va a promulgar una ley que establece, concretamente en su artículo 5 , que no habrá amnistía para militares y policías que violaron los derechos humanos? ¿Cómo podría el Poder Ejecutivo, el Partido Colorado, la Unión Cívica o el Frente Amplio, aprobar una ley, si se hubiesen comprometido a lo contrario? Nadie se comprometió...”.

E.CH.: La ley es concluyente. Es evidente que al consagrarla, las fuerzas políticas estaban demostrando la inexistencia de otros compromisos...

J.G.A. : Sí, y no sólo las fuerzas políticas; también con su acción lo demostraron (por dos veces) las Fuerzas Armadas.

E.CH.: Aclárame algo más para seguir tu razonamiento.

J.G.A. : Hay dos situaciones que, debidamente analizadas, me permiten hacer esa afirmación. Veamos: la primera de ellas, los acuerdos de la CONAPRO fueron suscriptos en octubre del 84, ¿es verdad? Bien, en ese momento, todavía estábamos bajo la dictadura... ¿cómo suponer que las Fuerzas Armadas -de haber mediado un compromiso anterior de impunidad- iban a permitir la realización de elecciones, un mes después de los acuerdos de la CONAPRO donde se decretaba precisamente lo contrario?; o dicho de otra manera: ¿cómo las fuerzas políticas iban a arriesgar la convocatoria a elecciones nacionales y la salida democrática, estableciendo un compromiso de justicia -como el de la CONAPRO- si antes se hubiesen comprometido con las FFAA a consagrar para ellas la impunidad?

Es evidente que si las FFAA soportaron calladamente los acuerdos de la CONAPRO es porque no existía un compromiso en contrario.

“La amnistía general o total, ya sea ella recíproca o unilateral, nos resulta una idea equivocada, peligrosa y seguramente contraproducente”.

*Doctor
Enrique Tarigo
5 de mayo de 1983*

“Por lo que a nosotros respecta, la solución de la amnistía fue únicamente manejada con relación a quienes delinquieron integrando una u otra de las varias organizaciones sediciosas que existieron en el país y que como consecuencia de ello fueron procesados y condenados por la justicia penal militar, o antes de serlo, se ausentaron del país”.

*Doctor
Enrique Tarigo
5 de mayo de 1983*

E.CH.: Bien, ésa es la primera... ¿y la segunda?

J.G.A. : Algo muy similar a esto. La ley de amnistía o libertad para los presos políticos fue consagrada a ocho días de instalado el gobierno democrático. Esa ley no surge de la mañana para la noche, todo lo contrario. Sobre ella se venía hablando desde mucho tiempo atrás, desde una convención colorada en el año 83, y esto no lo ignoraban las FFAA. Tampoco ignoraban que la mayoría de los sectores políticos levantaban como consigna la “amnistía general e irrestricta” para todos los presos políticos, y que en todos los casos se excluía la amnistía para los hombres que habían ejercido el terrorismo del Estado. Sin embargo nada hicieron y nada dijeron. ¿Alguien puede suponer -honestamente- que podría existir otro compromiso?

E.CH.: No, es evidente que no.

J.G.A. : Sin embargo, y aunque nos siga pareciendo mentira, eso es lo que dice el artículo 1 de la ley de impunidad: “*Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984...*”, etcétera.

Increíble, ¿verdad? Seguramente, debe ser la primera vez en la historia del país que se incluye una falacia como ésta en el texto de una ley...

De más está señalar que, a pesar del largo debate, los defensores de la impunidad ignoraron sistemáticamente estas pruebas.

E.CH.: ¿En ningún momento intentaron una interpretación distinta de esos hechos?

J.G.A. : Jamás lo intentaron. Además de ser esa una tarea imposible, habían optado por un sistema que excluía la verdad, el razonamiento, el diálogo franco y que consistía en responder a nuestros razonamientos y verdades, con agravios, insultos y gritos.

El compromiso ante Venezuela

E.CH.: Germán, ¿qué otra prueba aportaste en aquella intervención?

J.G.A. : Una que tiene como protagonista al propio presidente de la República, el doctor Julio María Sanguinetti y que es tan incontrovertible como las anteriores.

E.CH.: Vamos a recordarla...

J.G.A. : Se trata de un compromiso internacional contraído por éste, poco antes de asumir como Presidente de la República.

E.CH.: ¿Tú te refieres a la reanudación de relaciones diplomáticas con la República de Venezuela?

J.G.A. : Efectivamente. El gobierno democrático de Venezuela había decidido interrumpir sus relaciones diplomáticas con el gobierno dictatorial uruguayo, como consecuencia del secuestro y desaparición de nuestra compatriota, la maestra Elena Quinteros, en los jardines de la embajada de aquel país en el nuestro.

E.CH.: Recuerdo el hecho y también sus consecuencias.

J.G.A. : El electo presidente uruguayo, buscaba la reanudación de aquellas relaciones diplomáticas y a la vez, abrigaba la esperanza de contar -en el acto de asunción- con la presencia del presidente de Venezuela, doctor Jaime Lusinchi. Para ello, era imprescindible -así lo exigía el gobierno de aquel país- que el futuro gobierno uruguayo se comprometiera a investigar aquella desaparición, cosa que por supuesto aconteció. El presidente Lusinchi aguardó en Buenos Aires el juramento del doctor Sanguinetti y minutos después -ya en democracia- pisó tierra uruguaya, a pesar de no haber sido restablecidas hasta ese instante, las relaciones diplomáticas.

El doctor Sanguinetti, antes de partir hacia Caracas había expresado:

"..La investigación (del caso Quinteros) la hará Uruguay por sí mismo' pues "no precisa del reclamo de nadie".

Llegado a Venezuela y según un cable de "France Presse", el electo presidente uruguayo, entre otras cosas habría afirmado:

"Los militares que hubieran incurrido en violaciones de los derechos humanos durante el gobierno de facto, serán juzgados por la Justicia Ordinaria..."

Y aquí viene otra vez la pregunta: el presidente electo ¿habría formulado estas afirmaciones o establecido compromisos como éste, si se hubiese comprometido a consagrar la impunidad? ¿Cómo promulgar entonces, casi dos años después, una ley que dice precisamente lo contrario? Es evidente que la respuesta no la puedo dar yo, sino el mismo Presidente.

Sanguinetti en "Siete Días" y algo más

E.CH.: ¿Algo más sobre el punto?

J.G.A. : No, no creo que haga falta. El hecho se comenta por sí solo. De todas maneras, creo oportuno aportar otro documento sobre declaraciones formuladas por aquellos mismos días por el presidente electo. Quiero que veas, Efraín, que aquí tengo un ejemplar de la revista argentina "Siete Días" fechado en diciembre del 84. Transcribamos esta parte del reportaje al doctor Sanguinetti incluido en esa publicación:

"Periodista: ¿De qué forma se juzgarán los excesos cometidos por las Fuerzas Armadas?

Sanguinetti: Todo aquello que sea delito militar, será juzgado por los jueces militares, mientras que los delitos comunes, serán juzgados por los jueces civiles. Para ser más concreto: si mañana se investigara el horrible crimen de los diputados Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz cometidos en Buenos Aires, y hubiera algún militar implicado, será el Juez Penal Ordinario el

"Establecer cuáles son los órganos que deben asumir jurisdicción en cada caso es de competencia exclusiva de la Suprema Corte de Justicia".

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
16 de agosto de 1985

“Esto obviamente no sería un caso de revisionismo, –este concepto tiene un indudable carácter general– sino, simplemente el ejercicio, por parte de los ciudadanos, uno o muchos, de un derecho elemental, tal como lo es el de denunciar la existencia de un delito y demandar el procesamiento y el castigo del autor del mismo”.

*Doctor
Enrique Tarigo
5 de mayo de 1983*

que tenga la causa porque se trataría de un delito común. En este caso se debe hacer valer el estado de derecho.

Periodista: ¿La amnistía englobará también a los militares que han cometido delitos?

Sanguinetti: No, señor. Hemos dejado bien claro en las reuniones del Club Naval, que no habrá amnistía para los militares. Ni la planteamos nosotros ni los delegados de los otros partidos”.

Más claro, imposible; y esto fue dicho en diciembre del 84, cuando ya había sido electo Presidente de la República. Otro gran cuento, sin duda.

E.CH.: ¿Hay más sobre el tema?

J.G.A. : Hay más, mucho más; por eso decidí incluirlo como “cuentos” en cada una de las páginas de este libro. A la postre, todas esas afirmaciones se transformaron en los “cuentos” a los que hacía referencia León Felipe.

E.CH.: Regresemos a tu discurso de aquella noche. ¿Aportaste alguna otra prueba?

J.G.A. : Y de gran valor, dado que uno de los protagonistas -también en este caso fue el señor Presidente de la República. Aquí recordé:

“... Si bien es cierto que vamos a hablar largamente de todo esto en el día de mañana, voy a citar un hecho al que no me he referido en esta Sala. Aquí mismo, el año pasado formulamos denuncias bien claras y concretas. ¿De qué hablaban esas denuncias? De las violaciones a los derechos humanos, de delitos económicos. Debo confesar públicamente que el Presidente de la República tuvo conocimiento previo del tenor de las denuncias que íbamos a formular porque yo mismo se lo comuniqué; incluso, el nombre de las personas involucradas.

Y el Presidente de la República en ningún momento me dijo: ‘No, no lo haga’. Por el contrario, entendió que estábamos en nuestro derecho. El no dijo: ‘No, no las haga porque hay un acuerdo’. El acuerdo no lo hicimos nosotros, pero tampoco el Partido Colorado”...

E.CH.: Ahora sí, ahora recuerdo el impacto -reflejado en varios rostros- cuando hiciste esa revelación en el Senado de la República.

Supongo que ninguno de tus colegas tenía conocimiento de tu conversación con el Presidente.

J.G.A. : Pues te equivocas. Por lo menos uno de ellos, no sólo estaba al tanto, sino que además ofició de intermediario entre el Presidente y yo, a consecuencia de ese diálogo.

E.CH.: ¡Me sorprende! ¿A quién te refieres? De eso no hablaste en el Senado.

J.G.A. : Me refiero al entonces senador, contralmirante Juan José Zorrilla, él puede ser un indiscutido testigo de lo que estoy afirmando.

E.CH.: Refiere el episodio, por favor.

J.G.A. : Fue en abril del año 85, a muy poco de instalado el gobierno democrático. Subsistía el miedo; doce años de terror no transcurren en vano. Era necesario que el Parlamento tomara la iniciativa, en lo que hace a las denuncias ante el Poder Judicial, de todos los delitos cometidos durante el gobierno dictatorial.

A medida que avanzaba en la investigación de aquellos hechos, iba poniendo en conocimiento de mis colegas la entidad de las denuncias que iba a formular en el Senado de la República. Quería contar con el apoyo de todos. La renaciente democracia reclamaba la unanimidad de voluntades. Intentaba -como se logró- que el Senado, como Cuerpo, y con el apoyo de todos sus integrantes, hiciese suyas mis denuncias ante el Poder Judicial:

“SEÑOR PRESIDENTE: ... Quiero dejar expresa constancia, antes de comenzar (con las denuncias), de mi agradecimiento a los demás partidos políticos y a sus representantes, con quienes he dialogado durante los últimos días con el fin de darles a conocer el contenido de estas denuncias. Reitero que quiero agradecer: en algunos casos la palabra de aliento; en otros, la solidaridad, y en todos, el respeto”...

E.CH.: En ese marco fue que hablaste con el presidente Sanguinetti.

J.G.A. : Exactamente. El contacto con él fue telefónico y de extensa duración. Al Presidente le brindé todos los detalles, y lo que es más, le comuniqué la larga lista de todos los militares y policías que iba a denunciar. Su reacción fue la que ya señalé; al despedirnos, él agradeció mi gesto.

E.CH.: ¿Y cuándo aparece en escena el senador Zorrilla?

J.G.A. : A la hora 16:55 minutos del día 16 de abril de 1985.

E.CH.: ¡Caramba! ¡Qué precisión!

J.G.A. : Puedo precisar el instante, por una razón muy simple. Ese día y a esa hora, me aprestaba, en mi despacho, para ingresar a Sala y formular en aquella sesión las denuncias de referencia, cuando el senador Juan José Zorrilla me solicitó “cinco minutos de su tiempo” para comunicarme un deseo y una solicitud del señor Presidente de la República. Accedí a ello de inmediato.

E.CH.: ¿Puedes revelar el contenido del mensaje?

J.G.A. : Con las limitaciones que corresponde, pienso que ahora estoy obligado a hacerlo.

El doctor Sanguinetti me pedía que, “de ser posible”, no denunciara con nombre y apellido a determinado oficial general de las Fuerzas Armadas a quien él, por esos días, había confiado una alta responsabilidad.

E.CH.: ¿Y tú accediste a ello?

J.G.A. : Hablé y denuncié el pecado, pero no llamé por su nombre al pecador.

“Pero que tampoco puede asegurarse la felicidad nacional o la estabilidad de las instituciones pretendiendo que la tragedia que vivió la República no ocurrió y no hay responsabilidades a exigir”.

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
16 de agosto de 1985*

“Pero nunca hemos sostenido ni podríamos hacerlo, que en un gobierno constitucional, respetuoso por tanto de la separación de poderes y respetuoso de la tutela de los derechos individuales, pudiera prohibirse que un ciudadano denunciara ante la Justicia Penal Ordinaria la comisión de hechos delictivos cumplidos por algún funcionario, quienquiera que fuere, contra su persona o contra la persona de un familiar suyo”.

*Doctor
Enrique Tarigo
5 de mayo de 1983*

E.CH.: ¿No fue una concesión exagerada?

J.G.A. : No, no lo fue. Al denunciar la comisión del delito, estaba acusando -aunque sin nombrarlo- al jerarca que, por serlo, era el máximo responsable. Cualquiera que lea con atención mi denuncia -y por supuesto el Juez lo hizo- puede identificar claramente al denunciado. Acceder a lo solicitado por el Presidente, no significaba silenciar ningún acto delictivo, ni proteger al autor o responsable del mismo. El Presidente sólo buscaba evitar el escándalo y yo no tenía necesidad de provocarlo. En ese acto, no hubo encubrimiento por ninguna de las dos partes. Si hoy refiero con detalles el episodio, es precisamente, para demostrar que el Presidente de la República, por aquellos tiempos, no ponía traba alguna a la acción libre de la Justicia, con lo que queda demostrado, también por esta vía, que no existía un compromiso, ni siquiera suyo, en favor de la impunidad.

E.CH.: La prueba es inobjetable. Lo actuado por el Presidente de la República en esa oportunidad ratifica, una vez más, la inexistencia de cualquier compromiso anterior en favor de la impunidad.

Medina como testigo

E.CH.: Regresemos a tu discurso; ¿qué otra prueba aportaste aquella noche?

J.G.A. : Se suponía que con “el primer cuadro del tercer acto” de aquella obra, ellos iban a lograr confundir a tal extremo a la opinión pública, que al día siguiente toda la población iba a admitir como inevitable, necesaria y justa, la ley de impunidad. Sin embargo -y a pesar de ellos- estaba ocurriendo todo lo contrario; la verdad se abría paso y sus falacias quedaban al descubierto.

El senador Ricaldoni, con tono y gestos desesperados, intentó una interrupción a mi discurso aduciendo “una cuestión reglamentaria”; pero no tuvo suerte; yo estaba “en uso de una interrupción” y me amparé en ello para no concederle esa oportunidad. De haberlo hecho -estoy seguro- allí habrían puesto punto final a mi intervención. Seguí adelante y después de recurrir a los testimonios que tuvieron como protagonista al Presidente de la República, apelé al testimonio -nada menos- que del propio comandante en jefe del Ejército y futuro ministro de Defensa Nacional, teniente general Hugo Medina.

Como se recordará, hasta ese momento los artífices de la injusticia sostenían -entre otras cosas- que la impunidad era inevitable dado que las FF.AA. y el propio teniente general Medina, “habían creído”, “creían”, “pensaban” o “habían pensado” que, tras el acuerdo del Club Naval quedaban a salvo de la Justicia.

E.CH.: Eso era lo que sostenían...

J.G.A. : Bien, aquí fue donde, para “desfacer” esta falsedad, leí en Cámara el discurso pronunciado por el teniente general Medina el día 18 de mayo de ese mismo año, y al que ya me referí en páginas anteriores.

E.CH.: Lo recuerdo. Tú te refieres a aquella afirmación del Comandante en Jefe del Ejército cuando sostuvo: *"Las leyes no se discuten, las leyes se acatan"*, refiriéndose a la ley de amnistía para los presos políticos, en la que a texto expreso se estableció que la misma no alcanzaba a quienes practicaron el terrorismo de Estado.

J.G.A. : Exactamente.

E.CH.: Habías prometido extenderte sobre este punto...

J.G.A. : Y lo voy a hacer; pienso que es muy necesario. Aquel discurso del hoy Ministro de Defensa Nacional, arroja mucha luz sobre el tema que venimos analizando y -aunque me reitero- vale la pena enumerar cada una de las conclusiones a las que nos permite arribar.

E.CH.: Te escucho.

J.G.A. : En primer término, demuestra -como protagonista- que en el Club Naval no se pactó la impunidad.

De haberse hecho, no hubiese aceptado en silencio que, a ocho días de instalado el gobierno democrático, se consagrara una ley que establece que para ellos -los militares y policías que violaron los derechos humanos- no habría amnistía. Menos aún hubiese dicho, catorce meses después, que esa ley no se discute y sí se acata. Creo que esto queda claro.

En segundo lugar, con sus palabras, demuestra por qué las FF.AA. aceptaron calladamente el compromiso de justicia, establecido por las organizaciones políticas de la CONAPRO. Aunque ya lo habíamos demostrado: es evidente que de mediar un compromiso anterior en favor de la impunidad, jamás hubiesen aceptado uno posterior en favor de la justicia. Menos todavía, hubiesen permitido la convocatoria a elecciones nacionales.

E.CH.: Eso es evidente.

J.G.A. : Es que sólo a quienes sienten desprecio por la capacidad de nuestro pueblo, a quienes lo subestiman y lo consideran incapaz de razonar, sólo a ellos se les puede ocurrir que la ciudadanía acepte como normal el hecho de que los militares de la dictadura se dejen "estafar" la impunidad mientras gobiernan, para salir luego a reivindicarla en democracia. Ridículo; pero eso fue lo que quisieron hacer creer.

E.CH.: ¿Qué otra cosa pone en claro el discurso de Medina?

J.G.A. : Las palabras del "hombre fuerte" de las FF.AA., sumadas a todo lo que venimos analizando y demostrando, nos ponen en el camino cierto: las FF.AA. no exigieron la impunidad; tampoco intentaron "pactarla" durante la dictadura; no la impusieron como precio a la democracia y tampoco la reclamaron cuando las instituciones del sistema lograron plena vigencia. A la impunidad se llega por obra y gracia del señor presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti, acompañado en la eventualidad por el Partido Colorado, por la mayoría del Partido Nacional y con la contribución y lógico agradecimiento de las FF.AA. en las últimas etapas. A la ley de impunidad se llega en el marco de una nueva estrategia continental,

"Democracia es que gobiernen quienes se eligen, sin tutoría ni tutores, porque nada le haría más daño al país y a su salud moral, que montar una caricatura de instituciones".

Doctor

Julio María Sanguinetti

11 de noviembre de

1983

"No estoy soñando en caza de brujas, ni en nada por el estilo. He sido explícito al respecto a través de 'La Democracia'. Mi partido establece sobre el tema la posición más rígida y dura de todas cuantas se hayan expresado".

Señor

Wilson Ferreira Aldunate

29 de agosto de 1985

“Los partidos estamos hoy mirando hacia adelante. Sabemos que lo más importante para el país es encontrar un camino y que no tenemos derecho a negárselo. En esa línea estamos dispuestos a hacer sacrificios y a buscar soluciones realistas. Pero nunca a incorporarnos a una solución cosmética, en que sólo la fachada se reacondiciona y la sustancia de poder no cambia”.

*Doctor
Julio María Sanguinetti
11 de noviembre de
1983*

trazada por los Estados Unidos y aplicada en estos países por los actuales gobernantes. Al análisis de esa estrategia y a los caminos escogidos y transitados para ejecutarla en nuestro país, nos referiremos más adelante; por ahora, alcanza con registrar esta verdad demostrada por el teniente general Medina -aunque esa no haya sido su intención- en aquel discurso conmemorativo de la Batalla de Las Piedras.

E.CH.: ¿Eso es todo?, ¿o hay algo más a destacar a consecuencia de esa pieza oratoria?

J.G.A. : Lo que es obvio, el “montaje de la obra” se les venía al suelo. Ya no se podía especular con lo que “pensaba” o “había pensado” el citado oficial; allí estaban sus palabras y su compromiso. Allí se demostró la falsedad de lo afirmado por el senador García Costa -entre otros-; allí se demostró la falsedad del diálogo Ferreira Aldunate-Medina, en Casa de Gobierno, y la inutilidad del testimonio brindado por el doctor Tarigo sobre el episodio.

E.CH.: ¿Un buen discurso el de Medina?

J.G.A. : Ya lo creo...no sé las veces que se habrá arrepentido de haberlo pronunciado.

El testimonio de Paz Aguirre

E.CH.: Regresemos ahora a tu discurso. Tú intentabas, con pruebas, desmontar la “obra de teatro” que estaban “llevando a escena”. Ya hiciste referencia a documentos y apelaste -entre otros- a los testimonios del Presidente de la República y del Comandante en Jefe del Ejército. ¿A qué otro testimonio recurriste aquella noche?

J.G.A. : A otro tan irrefutable como los anteriores. Al testimonio del senador Eduardo Paz Aguirre, a quien precisamente, se le había confiado la responsabilidad de presentar el proyecto colorado.

E.CH.: ¿Transcribimos?

J.G.A. : Sí, vamos a hacerlo. Sus expresiones -las citadas- fueron categóricas y contundentes. No dejaban lugar a dudas. Dije aquella noche:

“...Hay otros documentos. Tal es el caso de un reportaje hecho el 7 de agosto del corriente año (1986) a un senador de la República, integrante del Partido Colorado, que esta noche presenta, como vocero de su partido, este proyecto de ley. Me refiero al senador Paz Aguirre.

Ante la pregunta del periodista de si este problema hoy planteado es el resultado de aspectos no resueltos en el acuerdo del Club Naval, el mencionado senador dice: ‘Tampoco se le puede echar la culpa de esto al acuerdo del Club Naval. Esta es una versión recurrente. El pacto del Club Naval fue el camino de salida de la dictadura militar y la apertura del cauce a la democracia. Esta será

la contribución que se juzgará históricamente. Allí no se pactó nada, ni se acordó nada, en cuanto a amnistía para un bando u otro. Instalado el gobierno civil se votó una amnistía, que los legisladores colorados consideramos una especie de perdón o la liberación de presos, multiplicando por tres los años de prisión de delincuentes que habían cometido delitos comunes conexos con delitos políticos. En el Club Naval -agrega el señor senador Paz Aguirre- no se habló nada de amnistía ni para los tupamaros ni para los militares. Esto fue un acuerdo de los partidos políticos”.

Más claro imposible.

E.CH.: Por cierto, ¡es increíble!

J.G.A. : Lo increíble es que quienes habían hecho afirmaciones tan categóricas y contundentes como éstas, hayan terminado luego consagrando una ley que establece precisamente lo contrario.

E.CH.: Parece inexplicable...

J.G.A. : Pero hay una explicación y es la que venimos dando: el Partido Colorado pagó el precio exigido por el Partido Nacional, aunque para ello se vio obligado a renegar de sus convicciones, y a contradecir sus vehementes discursos. Un día afirman que en el Club Naval “no se pactó nada” y poco tiempo después, levantan la mano para consagrar una ley que establece precisamente lo contrario. ¿Pagaron o no pagaron el precio exigido por el Partido Nacional?

E.CH.: Es evidente que sí, un altísimo precio.

J.G.A. : Por razones obvias, me abstengo de otras consideraciones y te invito a seguir con la transcripción de mis palabras en el Senado.

Tarigo aporta pruebas

E.CH.: ¿Aportaste algún otro testimonio?

J.G.A. : Lo hice. Para finalizar con aquella intervención recurrí al testimonio irrefutable de quien presidía aquella sesión, el señor vicepresidente de la República, doctor Enrique Tarigo.

E.CH.: ¿Qué había dicho el doctor Tarigo cuando ni soñaba con que iba a terminar votando a favor de aquel proyecto? ¿Transcribimos tus palabras?

J.G.A. : Es lo mejor. Manifesté:

“Pero existen más documentos. Si vamos a leer diarios, leámoslos.

Voy a citar lo que dijo el señor Vicepresidente de la República (y

“¿Alguien propone concretamente la amnistía recíproca? ¿Quién? ¿Sobre qué fundamento? ¿Dónde está el proyecto y su autor?”

*Senador
Alberto Zumarán
Enero de 1986*

“Una cosa es decir que no debe haber revancha. Otra cosa, esencialmente distinta, es pretender que ello supone que hay que ponerle tutores a las instituciones y a los gobernantes electos por el pueblo”.

*Doctor
Julio María Sanguinetti
11 de noviembre de
1983*

“No nos cansaremos de sostener que el Uruguay siente la necesidad de evocar su pasado, aun el más triste y angustioso, para, afirmándose en él, mirar y construir el porvenir con alegría y esperanza”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
16 de mayo de 1986

le pido disculpas por aludirlo cuando está ocupando la Presidencia del Senado) cuando el periodista del semanario ‘Opinar’ le pregunta: ‘¿A usted cuál le parece que va a ser el papel que va a jugar la Justicia en el 85?’

El respondió: ‘La Justicia tiene que volver a jugar el papel importante que tiene que desempeñar en toda democracia. Pero creo que va a tener que jugar un papel más que importante del que cumplió en los años democráticos uruguayos. La Justicia es en la democracia un engranaje que en nuestro país quizás ni ha tenido la relevancia que tiene por ejemplo en los países sajones. Nosotros tenemos que enmendar ese error de la democracia uruguaya. Naturalmente, la Justicia va a tener un papel importante en el juzgamiento de todos los delitos que se puedan haber cometido durante estos años’.

E.CH.: ¿Qué te parece lo dicho?

J.G.A.: ¡Brillante! ¿Qué ciudadano demócrata podría no compartir esas expresiones? Por aquella época coincidíamos muy a menudo. Es más, recuerdo haber comentado y compartido en una de mis audiciones radiales, el contenido de ese reportaje.

E.CH.: ¿Y después?

J.G.A.: Yo sigo luchando y defendiendo los mismos principios. Mi discurso no ha cambiado. Sigo y seguiré bregando para que en este tiempo, y en este país -como el doctor Tarigo decía- la Justicia juegue “*un papel más importante del que cumplió en los años democráticos...*” y para que la misma tenga “*un papel importante en el juzgamiento de todos los delitos que se puedan haber cometido durante estos años*”. Yo no cambié. ¿Comprendes?

Expulsado del Senado

E.CH.: Comprendo. Cuando tú recuerdas todo esto, cuando recuerdas aquel debate, cuando transcribes sus argumentos vertidos aquella noche y tu inalterable posición, no sólo se llega a vislumbrar los cómo y los porqué de la impunidad, sino que además, se llega a comprender -aunque no a justificar- aquella reacción violenta de tus veinticinco colegas cuando te expulsaron del Senado. Tiene que haber sido muy difícil para ellos modificar radicalmente sus enunciados, y tener que soportar a la vez, que tú les recordaras ante el Senado, el pueblo y la historia, sus anteriores compromisos y manifestaciones.

J.G.A.: Creo haber cumplido con mi deber. Yo no fui al Senado a “quedar bien” con mis colegas, sino a satisfacer el compromiso que había contraído con los que me llevaron allí para que los represente. Tampoco acepté esa responsabilidad para terminar luego admitiendo en silencio o con palabras de tolerancia, posturas que se

oponen a los principios que prometí defender. Yo no agravié, no insulté, no difamé; pero tampoco callé lo que tenía la obligación de decir. Si eso fue lo que provocó mi expulsión del Senado, como tú comprenderás el problema no es mío, sino de quienes, seguramente, hubiesen deseado para ellos la tranquilidad de conciencia que yo sentía y siento.

E.CH.: Pero ellos están en el Senado y tú fuera...

J.G.A. : Para algunos, ser senador de la República es todo, y por lo mismo, están dispuestos a pagar cualquier precio para permanecer allí o para retornar en el futuro. Para mí no; para mí lo más importante -repito- es cumplir con quienes confiaron en mí su representación, y con mi conciencia. Pero mejor dejemos el tema. Algún día escribiré en particular sobre este episodio y sus consecuencias.

E.CH.: De acuerdo, ocurre que resulta imposible no vincular esas dos decisiones de la Cámara Alta. Aquella reacción inesperada, ciega y violenta de veinticinco senadores, es consecuencia directa de lo resuelto horas antes cuando fue consagrada la injusticia. Eso parece evidente.

J.G.A. : Aunque quiero abandonar el tema, tú has expresado algo que me obliga a formular una aclaración...

E.CH.: ¿A qué te refieres?

J.G.A. : Tú dices que “aquella reacción inesperada, ciega y violenta”, pero; permíteme decirte que para mí, resultó ciega y violenta, pero no inesperada.

E.CH.: Me sorprendes. ¿Tú esperabas que te expulsaran?

J.G.A. : Yo sabía que por una u otra vía, iban a tratar de silenciarme, y tan es así, que ya en el mes de junio de ese mismo año (seis meses antes), lo anuncié durante un reportaje realizado por el semanario “Búsqueda”.

E.CH.: No lo recordaba, es decir, no lo sabía.
¿Tan evidente era para ti que ese iba a ser el desenlace?

J.G.A. : Efraín, para decirlo con las mismas expresiones que ellos utilizaron en el artículo primero de la referida ley de impunidad, yo podría establecer que “como consecuencia de la lógica de los hechos” iban a intentar silenciarme.

E.CH.: La referencia a aquellas expresiones parece muy oportuna.
Pero ¿a qué lógica y a qué hechos te refieres?

J.G.A. : Yo los molestaba. Ellos, para darse vuelta, para poder hacer todo lo contrario de lo que habían prometido, necesitaban que la ciudadanía perdiera la memoria, que la gente no recordara aquellas promesas...

E.CH.: ¿Y tú no lo permitías?

“La victoria está próxima y es segura. Victoria que nos dará una vez más, una Justicia única e independiente, cuyos magistrados no jurarán respeto sino a la Constitución de la República, una prensa libre a la que ningún torquemada podrá clausurar por decir su verdad”.

Proclama
27 de noviembre de
1983

“Eso no será posible mientras, como decíamos días pasados, mantengamos la herida oculta pero abierta y supurando, sin permitir que le lleguen el aire y el sol.”

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
16 de mayo de 1986

“Unas cárceles que sólo albergarán delincuentes, y no dignos ciudadanos víctimas de su integridad moral y de su altivez cívica, unas FF.AA., en fin, dignificadas por el fiel cumplimiento de su cometido histórico de defender la soberanía y la Constitución y la integridad del territorio nacional, reintegradas a sus cuarteles y olvidadas de misiones tutelares que nunca nadie les pidió, y que el gran pueblo uruguayo jamás necesitó.”

Proclama
27 de noviembre de
1983

J.G.A. : Yo les recordaba a diario lo que ellos querían y necesitaban que se olvidara. Lo hacía en “La Radio”, en las tribunas públicas y en el propio Senado de la República. Esto los alteraba, les traía problemas con sus propios votantes. Nadie perdía la memoria y eso dificultaba los objetivos que perseguían.

E.CH.: Muchas veces demostraron más preocupación por el contenido de tus comentarios radiales que por el de tus discursos en el Senado.

J.G.A. : Sí, sin embargo, yo decía lo mismo en uno y otro lado. Pienso que la explicación a eso es muy simple: lo que manifestaba a través de la emisora radial llegaba directamente a la opinión pública y allí, ellos no contaban con la posibilidad de silenciarme; en el Senado en cambio, todo era distinto. Los “grandes medios” de difusión se encargaban de ignorarme.

E.CH.: Entiendo.

J.G.A. : Para poner un solo ejemplo: en un episodio al que luego me voy a referir, tomé conocimiento de la entrevista que a poco de su regreso de España, mantuvo el señor Wilson Ferreira Aldunate con el Presidente de la República. Supe que allí se programó -a iniciativa del doctor Sanguinetti- el encuentro del líder del Partido Nacional y otros dirigentes nacionalistas, con el teniente general Medina acompañado por otros altos oficiales de las FF.AA., en la estancia presidencial de “Anchorena”. Se me informó que, como consecuencia de estas dos reuniones, el binomio Sanguinetti-Medina había logrado “convencer” a Ferreira Aldunate sobre la “necesidad” de consagrar la impunidad para lo que resultaba imprescindible su concurso. Unos días después, el diputado Oscar Amorín, de la Unión Colorada y Batllista, confirma públicamente parte de todo lo que “confidencialmente” había llegado a mis oídos.

Ante estos hechos... ¿qué podía hacer?; ¿cuál era mi deber?; ¿silenciar la operación?, ¿callar lo que sabía?, ¿permitir con mi pasividad que todo lo programado pudiera concretarse? ¡No!, ¡por supuesto que no! Hice lo que correspondía: denuncié aquel acuerdo “secreto”; brindé detalles, alerté a la población...

E.CH.: ¿Y allí surgieron los problemas?

J.G.A. : Naturalmente. Las informaciones y comentarios que yo brindaba y formulaba, molestaron a unos, sorprendieron a otros y conmocionaron a la mayoría. Se constataron reacciones muy diversas, y a partir de allí se desató una polémica muy dura en la que, inevitablemente, pasé a ser uno de los protagonistas...

E.CH.: Perdón por la interrupción; pero para interpretar mejor, creo que sería bueno que dijeras a quiénes “molestaron” y a quiénes “sorprendieron” tus informaciones y comentarios.

J.G.A. : Es fácil deducirlo. “Molestos” y algo más que molestos, se sintieron -aunque en distinto grado- los dirigentes políticos y los altos mandos de las FF.AA. que, habiendo participado en aquellas dos reuniones, querían mantener en el más absoluto secreto tanto los encuentros como la operación acordada. “Sorprendidos”, se sintieron todos los demás, y esto comprende tanto a la opinión pública como al resto de la dirigencia política que hasta ese momento, ni en sueños, había imaginado lo que

yo denunciaba.

E.CH.: ¿Por qué dices que los participantes en aquellas dos reuniones se sintieron molestos “aunque en distinto grado”?
¿Cuál era esa diferencia?

J.G.A. : La diferencia es consecuencia directa del objetivo que cada uno perseguía y del costo político que cada uno se veía obligado a pagar para conseguirlo. Vamos a analizarlo. ¿Cuál era la situación para las Fuerzas Armadas? Su objetivo era la impunidad -siempre deseada y nunca viable- que ahora llegaba como caída del cielo, por obra y gracia de las necesidades estratégicas del Presidente de la República y del Partido Colorado. ¿Cuál podía ser su costo político? Ninguno. ¿Qué era lo malo entonces, para las FF.AA., cuando todo se puso en conocimiento de la opinión pública?, era que con ello, la operación impunidad corría un grave riesgo, los dirigentes políticos podían asustarse y verse obligados a renunciar a la operación, para evitar el pago de un costo político que comenzaba a vislumbrarse como enorme. Este era su único gran problema.

E.CH.: ¿Cuál era la situación para el Partido Colorado?
¿Qué objetivo perseguía y cuál era el costo político que arriesgaba?

J.G.A. : El objetivo era el que con gran esmero y particular cuidado, había preparado su líder el doctor Julio María Sanguinetti. El Presidente de la República soñaba, y sueña, con el establecimiento de una nueva estrategia en democracia. Una estrategia que consiste en mantener al pueblo uruguayo temeroso de un nuevo golpe de Estado y por lo mismo, dispuesto a aceptar con resignación y sin protestas la aplicación de un modelo económico conservador, empobrecedor, “antinacional”, “antipopular” y “antidemocrático”, como bien lo definiera el presidente del Frente Amplio, general Liber Seregni. Para que la amenaza sea efectiva, entre otras cosas y además de un suculento presupuesto para las FF.AA., se hizo necesaria la ley de impunidad, y, para lograrla, estaba dispuesto a pagar el costo político que fuera necesario; en la convicción -esto hay que decirlo- de que en caso de obtener el concurso del Partido Nacional en la operación, sería éste y no el Partido Colorado, el encargado de pagar la mayor cuota.

Su temor, entonces, coincide con el que sentían los altos mandos y los delincuentes impunes de las FF.AA. Ambos sectores temían que, como consecuencia de haber sido tempranamente descubierta la operación instrumentada con tanta prolijidad, los dirigentes del Partido Nacional se negaran a prestar su concurso y con ello fracasara la “nueva estrategia”.

E.CH.: ¿Y cómo definirías la situación para el Partido Nacional?

J.G.A. : Como muy distinta. Para el Partido Nacional todo era diferente.

E.CH.: ¿Cuál era su objetivo?

J.G.A. : No podría referirme a este tema ignorando, o evitando nombrar a quien ya no se encuentra entre nosotros: el señor Wilson Ferreira Aldunate. Su protagonismo -en los hechos que venimos analizando- fue de primera línea y no podemos ignorarlo, a pesar del natural respeto que sentimos por quien ya no puede rebatir nuestras

“Y podremos recibir a los delegados de Amnesty (...) diciéndoles que son libres de ir donde quieran a hablar con quienes quieran y comprobar que en el Uruguay democrático no hay presos políticos, ni desaparecidos, ni condiciones de privación de libertad que repugnan a toda conciencia civilizada.”

*Señor
Ope Pasquet Iribarne
15 de diciembre de 1983*

“...Sino en la necesidad, de que la reconciliación de los uruguayos no se haga sobre mantener abiertas heridas que terminan envenenando. Es decir, el propósito de lograr la estabilidad a través de la verdad y la justicia.”

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
23 de mayo de 1986*

“Y para nosotros la estabilidad debe estar fundada en la libertad, en la justicia, en la participación, en la solidaridad, en la vigencia de la Constitución y de la ley.”

*Profesor
Alfredo Traversoni
15 de diciembre de 1983*

afirmaciones. Esto es algo que acontece con los hombres públicos. Nuestras ideas y nuestras posturas -también las mías- son y serán discutidas, más allá de nuestra propia vida. Los que hemos aceptado esa responsabilidad sabemos que es así. Por otra parte, nosotros no enjuicamos, ni enjuiciaremos, su honor personal o su dignidad; nos limitaremos, eso sí, a juzgar desde nuestro particular punto de vista sus posiciones políticas, lo que nunca puede ser agravante. Por otra parte, como de juzgar conductas políticas se trata y ellas -las que él asumió- fueron compartidas por otros hombres de su partido, queda en manos de éstos la posibilidad de rebatir nuestras afirmaciones con las propias...

E.CH.: Es que si así no fuese siempre, no podríamos escribir, ni revisar la historia...

J.G.A. : De acuerdo. De todas maneras, y dada la cercanía de aquellos actos y lo reciente de su desaparición física, creo oportuno y necesario aclararlo.

E.CH.: ¿Cuál era entonces, el objetivo que perseguía el Partido Nacional?

J.G.A. : El Partido Nacional había enfrentado -con un discurso radical y antimilitarista- a las FF.AA. durante el gobierno dictatorial, y también posteriormente. Ese discurso fue acompañado muchas veces de fuertes ataques al gobierno de los EE.UU., a quien se responsabilizaba de ser el artífice y el sostén de la estrategia continental “golpista” que soportaban los pueblos de América Latina. El presidente Sanguinetti -tal como veremos y comprobaremos- le hizo ver al señor Wilson Ferreira Aldunate que, de continuar con ese discurso, tanto los EE.UU. como las FF.AA. no iban a admitir -para el caso de que se produjera un desgaste del Partido Colorado- el acceso del Partido Nacional al gobierno. El Presidente de la República, como fiel y maduro defensor del sistema, se ofreció para mediar, provocar y establecer los contactos entre las partes enfrentadas. Así lo hizo.

E.CH.: ¿Esto se puede demostrar?

J.G.A. : Fue en lo que insistí durante largo tiempo, recibiendo por ello los más duros agravios.

E.CH.: Pero... ¿lo hiciste con pruebas?

J.G.A. : Sí, lógicamente, y a esas mismas pruebas me remitiré más adelante, cuando revisemos en particular este capítulo. Fue allí -en ese período- cuando se produjeron los encuentros entre Sanguinetti y Ferreira, entre estos dos dirigentes y el teniente general Medina en Casa de Gobierno y entre Ferreira y Medina, acompañados de dirigentes blancos y otros altos mandos militares, en la estancia presidencial de “Anchorena” en San Juan.

E.CH.: El objetivo para el Partido Nacional era entonces...

J.G.A. : Abrir el camino para la reconciliación y posterior aceptación de un gobierno nacionalista presidido por el señor Ferreira Aldunate.

**E.CH.: ¿Y por qué razón iba a querer esto el doctor Sanguinetti?
Para él, el Partido Nacional es su adversario.**

J.G.A. : Sí, su adversario, pero también su socio en la defensa del sistema, y decirlo no es descubrir nada. Lo que ambos querían evitar, eran los cambios que podrían producirse con el ascenso al gobierno, del Frente Amplio. Por otro lado, el doctor Sanguinetti sabía que si lograba convencer al Partido Nacional, iba a ser éste y no el Partido Colorado, el que terminaría pagando, en votos, un mayor costo político.

E.CH.: ¿Por qué razón?

J.G.A. : Ya está dicho: porque el Partido Nacional había pronunciado un discurso muy radical y vehemente en favor de la justicia, con el que había logrado incluso, confundir a muy amplios sectores de la ciudadanía.

E.CH.: ¿Y los dirigentes del Partido Nacional no tuvieron esto en cuenta? ¿No lo evaluaron?

J.G.A. : Sería un acto de subestimación pensar que no lo hicieron. Por supuesto que lo evaluaron.

E.CH.: ¿Y entonces?

J.G.A. : Entonces fue que, necesitados como estaban de aquel acuerdo, pensaron (y pensaron mal) que con el "cuento" del Club Naval iban a lograr confundir a la ciudadanía e iban a quedar con las manos limpias, después de levantarlas para aprobar la impunidad.

E.CH.: Contaban para ello con el concurso que interesadamente les iba a prestar el Partido Colorado.

J.G.A. : Sí, pero subestimaron a su propio electorado, al resto de la ciudadanía y al Frente Amplio. Los tiempos van cambiando, el pueblo está cada vez más politizado y ya no se le engaña fácilmente. Los años de enfrentamiento a la dictadura no pasaron en vano. Por otra parte, el Uruguay no es ya la "Suiza de América" y tampoco la "tacita del Plata".

(Silencio).

E.CH.: Perdón, te ruego me disculpes; nosotros veníamos recordando todo lo acontecido en la sesión del Senado y de pronto, te confieso, olvidé las razones que nos trajeron a esta digresión...

J.G.A. : Sí, y quizá me extendí más de lo conveniente. Vamos a recordar: tú hiciste referencia a mi expulsión del Senado uniéndola -como es lógico- al desenlace sobre la impunidad. Afirmaste luego que aquella reacción de los veinticinco senadores había sido "inesperada, ciega y violenta" a lo que yo repuse que a mi juicio, había resultado ciega y violenta, pero no inesperada...

E.CH.: Tienes razón, ahora recuerdo. Habías afirmado estar

"La causa de los derechos humanos nada puede esperar de la doctrina de la seguridad nacional, ni del proceso 'cívico-militar'."

*Señor
Ope Pasquet Iribarne
15 de diciembre de 1983*

"La jurisdicción militar queda limitada a los delitos militares y al caso del estado de guerra. Los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera sea el lugar donde se cometa, estarán sometidos a la Justicia Ordinaria."

*Doctor
Enrique Tarigo
29 de diciembre de 1983*

“La verdad siempre ilumina. La verdad absoluta tal vez no exista, pero en términos humanos, la verdad en una sociedad civilizada, la dicen los jueces del Poder Judicial”.

Senador
Alberto Zumarán
24 de mayo de 1986

“Creo muy sinceramente que el país precisa pasar por el trauma de saber la verdad”.

Senador
Alberto Zumarán
24 de mayo de 1986

convencido de que iban a tratar de silenciarte y para demostrármelo, trajiste a colación este ejemplo.

J.G.A. : Exactamente. En forma muy resumida he brindado un compendio de la campaña que durante más de un año desarrollé a todos los niveles. Yo no inventaba nada; me refería a hechos concretos, a entrevistas comprobadas y a contenidos confesados: pero, igualmente -o quizá por ello- la reacción se producía. Esta fue una causa -no la única- que explica la expulsión de que fui objeto en el Senado de la República.

E.CH.: ¿Es que hay otras? ¿Cuáles fueron?
Sería interesante conocerlas.

J.G.A. : Si me lo recuerdas prometo resumirlas más adelante. Ahora te invito a regresar una vez más a aquella sesión de la Cámara Alta; de lo contrario, perderíamos el clima.

E.CH.: De acuerdo. ¿En qué estábamos?

J.G.A. : Los dos partidos tradicionales se aprestaban a la culminación del primer cuadro del tercer acto de aquella obra. Ya habían generado el clima de conmoción que se habían propuesto: estábamos enfrentados a una *“grave crisis institucional”* y todo ello se debía *“a lo acordado en el Club Naval”*. El senador García Costa, en nombre de su partido, había solicitado un cuarto intermedio hasta el día siguiente a las 18 horas y yo, por la vía de una interrupción, intentaba desarmar aquel falso andamiaje sobre el que pretendían asentar la impunidad. En el curso de aquella intervención, había recordado el compromiso firmado por todos en la CONAPRO; las expresiones del doctor Sanguinetti ante el gobierno de Venezuela; la reacción del Presidente de la República ante mis denuncias en el Senado; el discurso de Medina cuando dijo que *“las leyes no se discuten, las leyes se acatan”*; el reportaje a Paz Aguirre donde éste afirmaba que *“...en el Club Naval no se habló nada de amnistía ni para los tupamaros ni para los militares”*; y por último, venía citando al doctor Tarigo cuando expresaba: *“...La Justicia va a tener un papel importante en el juzgamiento de todos los delitos que se puedan haber cometido durante estos años”*.

E.CH.: Muy bien, hasta aquí lo ya reseñado.
¿Hay algo más a destacar de lo expresado por ti,
recordando lo establecido por el doctor Tarigo en el año 84?

J.G.A. : Sí, las palabras finales de aquella cita. El Vicepresidente -recordé- había afirmado :

“Los países a veces tienen que dar vuelta la página y empezar de vuelta. De manera que no proponemos el revisionismo, no proponemos que se juzgue al señor Bordaberry porque en el año 1973 cometió el delito de Atentado contra la Constitución. Pero entendemos sí, que, si hay denuncias particulares ante la Justicia, la Justicia Ordinaria será absolutamente independiente y actuará con absoluta libertad de criterio. Y en aquellos casos en que las denuncias resulten probadas, con todas las garantías del debido proceso, quienes resulten culpables serán sancionados de

acuerdo a la ley”.

E.CH.: ¿No dejaba espacios para la duda?

J.G.A. : No, no los dejaba. Esas afirmaciones del doctor Tarigo contribuían -como las anteriores- a demostrar que en el Club Naval nada se había pactado sobre la impunidad.

E.CH.: ¿Y el doctor Tarigo, qué hizo? ¿Dijo algo? Tú lo habías aludido.

J.G.A. : Sí; pero no me contestó. Es que era imposible hacerlo. ¿Qué podría haber dicho? ¿Que la cita era textual, que efectivamente esas habían sido sus afirmaciones y que ello demostraba lo ya dicho sobre el Club Naval? Era imposible contradecir aquel documento.

Tranquilidad para el Partido Nacional y desalojo de la barra

E.CH.: Y ya estamos sobre el final de tu discurso.
¿Cuáles fueron tus últimas palabras en aquella intervención?

J.G.A. : Fueron dedicadas al Partido Nacional. Diríj mi vista hacia ese sector y expresé:

“Realizo estas aclaraciones y me permito citar el testimonio del señor Vicepresidente de la República y del señor senador Paz Aguirre, además del que efectuó el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, al sólo efecto de dar tranquilidad absoluta al Partido Nacional, ya que como no participó en las reuniones del Club Naval, por lo expuesto, pudo llegar a pensar que algo ocurrió; como se lee y se demuestra, como lo establece el Partido Colorado, los documentos y los compromisos internacionales, en el Club Naval no pasó nada. Por lo tanto, pueden resolver tranquilamente sobre el problema, eliminada ya la angustia que les aqueja. Nada más, señor Presidente”.

E.CH.: ¿Y allí fue que las barras estallaron en un estruendoso aplauso?

J.G.A. : Así fue. La transcripción de la versión taquigráfica contribuye, aunque en forma antojadiza, a recordar aquel instante:

“Nada más, señor Presidente.

(Manifestaciones en la barra)

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE - *“La barra será desalojada porque, como es público y notorio, no puede hacer demostraciones de ninguna especie.*

(Manifestaciones en la barra)

“...Si del texto surge cuanto se ha anunciado, el nacionalismo no acompaña una amnistía. Porque no es justa, porque no pacífica, y porque en vez de salvar, compromete definitivamente el honor de las Fuerzas Armadas, cuyos integrantes quedarán todos igualados con la excepción que deshonró el uniforme”.

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
29 de agosto de 1986*

“Dentro de las Fuerzas Armadas hay gente con dignidad que nos pidió que no los igualemos con aquellos pocos que los denigraron”.

*Senador
Alberto Zumarán
29 de agosto de 1986*

“La forma más directa que las Fuerzas Armadas tienen de recuperar el prestigio que un día tuvieron, es limpiar ellas mismas su casa. Pero si ellas no lo hacen, tendrá que hacerlo la comunidad nacional, no tanto porque las precisa, sino porque las quiere prestigiar”.

*Senador
Alberto Zumarán
Setiembre de 1986*

“Se interrumpe la sesión por 10 minutos.

(Así se hace, a la hora 0 y 46 minutos del día 19 de diciembre de 1986)

“Terminada esta casual muestra de incultura, se reanuda la sesión.

(Es la hora 0 y 50 minutos)”.

E.CH.: Un oportuno recuerdo. Esto refleja el estado de tensión reinante.

J.G.A. : De tensión y algo más.

E.CH.: ¿A qué te refieres?

J.G.A. : Al atropello de que fue objeto la barra, es decir, el pueblo. Vé bien, los integrantes de la barra -hasta ese instante- no habían realizado manifestación alguna y por lo mismo, no habían sido amonestados por la Presidencia. Como tú sabes es de estilo realizar una, dos y hasta tres amonestaciones antes de adoptar la grave disposición del desalojo. Por otra parte, la versión taquigráfica no establece la verdad sobre lo acontecido. Allí donde dice: “(Manifestaciones de la barra)”, debió decir: (aplausos en la barra). Es lo que se expresa cuando -como en este caso- fue realmente lo que ocurrió. La barra se había limitado a aplaudir, sin emitir gritos o agravios, y sin embargo se recurre a la expresión empleada habitualmente para dar cuenta de ese comportamiento. En tercer lugar, debe admitirse, las palabras del Presidente del Senado resultan agraviantes para aquella porción de pueblo allí presente. ¿Desde cuándo un aplauso al contenido de un discurso pronunciado por un representante de ese pueblo, puede ser calificado de “casual muestra de incultura”? Las barras han aplaudido cientos de discursos sin hacerse por ello merecedoras de su exclusión y menos aún a los agravios del Presidente.

E.CH.: Se podría decir que con ello se logró evitar tener al pueblo como testigo.

J.G.A. : Se diga o no se diga, eso fue lo que ocurrió.

E.CH.: ¿Qué aconteció posteriormente?

J.G.A. : Nada de significación. El senador García Costa -que me había concedido la interrupción- recobró el uso de la palabra; pero al hacerlo, facilitó -por la misma vía- dos breves intervenciones. La primera a cargo del senador Carlos Julio Pereyra, para fundamentar su voto favorable al cuarto intermedio solicitado por su partido, y la segunda, a cargo del senador Paz Aguirre, para contestar a las alusiones que yo había formulado.

E.CH.: ¿Qué contestó el senador batllista?

J.G.A. : Lamentablemente, el doctor Paz Aguirre no se refirió al problema de fondo, limitándose a hacer comentarios sobre lo que no era medular. Intenté por dos veces que se me concediera la palabra para exigir una respuesta concreta, pero ese derecho se me negó.

El doctor Tarigo había decidido que yo no hablaría más esa noche, e hizo -no fue la primera vez- oídos sordos a mis solicitudes.

Inmediatamente después, se puso a votación la moción referida. El Senado pasó a cuarto intermedio hasta el día siguiente y de esta manera cayó el telón sobre el primer cuadro del tercer acto.

Otras causas para la expulsión

E.CH.: Antes de introducirnos de lleno en el segundo cuadro, pienso que sería bueno que agregaras lo prometido sobre los hechos que te permitieron vaticinar, con mucha antelación, el silenciamiento de tu voz en el Senado. Ya hablaste de tu prédica alertando sobre la programada impunidad y las reacciones que ella produjo; ¿qué otras señas habías recibido, como para suponer tan violento como inédito desenlace?

J.G.A. : Ya en el año 85 aparecieron los primeros síntomas. Recuerda por ejemplo, aquel insólito episodio producido tras mis denuncias sobre violaciones a los derechos humanos formuladas en el Senado.

E.CH.: Perdón, pero pasaron tantas cosas que no sé a cuál de ellas te refieres en particular...

J.G.A. : ¡Al duelo! (Sonríe) A los duelos, debería decir.

E.CH.: ¡Tienes razón! ¡Me había olvidado!

J.G.A. : ¡Ya lo creo! (Ríe) ¡Como para olvidarme!

E.CH.: Aquello fue increíble.

J.G.A. : ¿Te parece?

E.CH.: No, pero hablando en serio; aquel fue un episodio insólito...

J.G.A. : Ocho oficiales del Ejército, heridos por mis denuncias, en una reacción singular -por lo plural-, decidieron intentar retarme a duelo para salvar, en fila india, sus honores maltrechos. De Ripley. Tras esto, el Comandante en Jefe del Ejército, con la anuencia del Presidente de la República, se permite emitir un comunicado en el que se hieren mis fueros parlamentarios, al tiempo que en el Senado, la mayoría parece sufrir una distracción.

E.CH.: ¿Qué fue lo que dijo Medina?

J.G.A. : Aguarda, transcribo las partes fundamentales de su comunicado:

"A. El sensacionalismo con que el señor Senador ha rodeado la difusión de la denuncia, obliga a pensar que existe algo más allá

"No sería improbable que algún militar honesto se sienta agraviado al ser amparado por una amnistía que no necesita y que lo hace parecer como sospechoso".

*Francisco Lara
20 de junio de 1986*

“...Creemos que las Fuerzas Armadas también deben reinsertarse en la vida nacional y recuperar una neutralidad democrática; deben ser una pieza de la Institucionalidad democrática del país y no se contribuye a ello concediéndoles una amnistía que hace aparecer a la Institución como culpable de excesos de los que sólo fueron responsables determinados integrantes de la misma”.

Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986

de la intención manifiesta de obtener justicia.

Por otra parte no ofrecen las mínimas garantías de objetividad que elementales razones de ecuanimidad imponen a quien, en su carácter de senador de la República, se encuentra amparado por la inmunidad que le brindan sus fueros parlamentarios, máxime cuando se trata de condenar públicamente a militares, a quienes le está vedado defenderse en la misma forma.

B. El incidente parece inscribirse entonces dentro de los frecuentes ataques que el Ejército y sus integrantes reciben, alentados por los mismos enemigos del país que otrora combatió en cumplimiento de un mandato legal efectuado por un gobierno constitucional y que ahora, se encuentran empeñados en desarticular moralmente a la Institución, como paso previo, meditado y proclamado hace años, para posibilitar el resurgimiento, esta vez con mayores posibilidades, de la acción revolucionaria a espaldas de la voluntad popular. El Ejército nacional con los aciertos y errores en la acción desarrollada, defendió valores que están por sobre todo juicio, derrotando militarmente al enemigo. De no haber sido así la democracia como en tantos otros países del mundo, hubiese desaparecido para siempre”.

Y más adelante:

“Es un funesto error creer que esa lucha ha terminado, son numerosos los informes acerca de una actividad guerrillera creciente, aunque todavía fuera de fronteras.

El flagelo del terrorismo internacional azota implacable a la mayoría de nuestros hermanos americanos, prepararse es de prudentes y para ello hemos de mantener incólumes las fuerzas morales y la cohesión de nuestro Ejército.

E. Es dentro de ese contexto que, en su oportunidad, deberán ser analizados los hechos que pretenden imputarse.

F. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento RC 101-5, Artículo 1, el Comandante es el único responsable de lo que su Unidad hace o deja de hacer y no puede transferir su responsabilidad a ninguna otra persona. Por consiguiente si alguno de los hechos denunciados finalmente se lograren probar, y si pertenecen al servicio o son consecuencia directa de él, es el mando quien asumirá la responsabilidad de los mismos”.

Pero hubo más. Recuerda por ejemplo, los ataques de que fui objeto cuando el llamado a Sala al ministro Manini Ríos.

E.CH.: ¿El episodio de “los cuzquitos”?

J.G.A. : ¿Lo recuerdas? Ese no fue un episodio aislado...

E.CH.: Tampoco gratuito.

J.G.A. : A ese desenlace me vi obligado después de soportar durante largos meses la agresión continua y sin pausas de los senadores Ferreira y Flores Silva. Cada vez que yo intervenía en el Senado, me convertía en blanco de sus ataques. La situación

se había hecho insoportable y, después de varias "invitaciones" a que "depusieran las armas", no me quedó otro remedio que detenerlos con aquella "fantasiosa" referencia.

E.CH.: ¿Qué había detrás de aquellas agresiones? Antes de las elecciones, ellos mantenían contigo una excelente relación.
¿Cuál fue el episodio que los llevó a esa enemistad?

J.G.A. : ¿Episodio? Ninguno. La explicación hay que buscarla por otro lado. Como tú bien recuerdas, durante los años de enfrentamiento a la dictadura, nosotros manteníamos una relación extremadamente cordial y -hasta si se quiere- amistosa. Flores Silva "vivía" en "La Radio", nos entrevistábamos en nuestros propios domicilios, viajamos juntos a San Javier (cuando el asesinato de Roslik) y coincidíamos en posturas progresistas, avanzadas y hasta de izquierda. Con Ferreira pasaba otro tanto. Su discurso de izquierda en el exilio nos fue acercando sin conocernos, después vinieron los encuentros fuera de fronteras, sus cartas solidarias y sus coincidencias -expresadas públicamente- con nuestras posturas. Después llegó la democracia y con ella las elecciones. Una vez instalados en sus bancas del Senado, comenzaron a sentir la necesidad de acomodar sus discursos a las exigencias internas de sus partidos. Ya no les servía ser de izquierda. Tenían que ganar distancias con el pasado reciente y para lograrlo, nada mejor que tomarme a mí, como punto de referencia, en virtud de las anteriores coincidencias. Fue esa y no otra la causa de aquella feroz agresividad a la que intenté poner coto con la imagen de "los cuzquitos".

E.CH.: ¿Algo más?

J.G.A. : Por supuesto. Recuerda aquella resolución del Senado cuando se negaron a votarme como su Vicepresidente, a pesar de que el Frente Amplio así lo había establecido y que nunca, antes o después, fue ignorada esa tradición parlamentaria.

E.CH.: Recuerdo que dijeron estar dispuestos a votar a cualquier otro senador frenteamplista, pero no a ti.

J.G.A. : Es bueno recordar también el "enchastre" que intentaron, hablando de la carta "secreta" a Paulós. Después no tuvieron más remedio que publicarla y se comprobó que en nada me comprometía.

E.CH.: Procuraban desacreditarte.

J.G.A. : Recuerda la campaña de prensa contra el "radiosenador". Comenzó en "La Democracia" y después -entre otros- se sumaron "Jaque" y "El Día".

E.CH.: Tú señalabas que a ellos les molestaba más tu comentario radial que tus expresiones en el Senado, aunque éstas fuesen idénticas.
¿Por qué?

J.G.A. : Porque alertaba a la opinión pública.

E.CH.: A ti, eso de "radiosenador", ¿te molestó?

"Queremos decir también a las Fuerzas Armadas que como institución no están colocadas en el banquillo de los acusados. Por el contrario, pensamos que esta es la única manera en que pueden ser individualizadas aquellas personas que, amparadas bajo sus filas, pudieran haber cometido estos hechos aberrantes".

*Senador
Alberto Zumarán
20 de setiembre de 1986*

“...En tales circunstancias esa amnistía confunde a tirios y troyanos, a justos con pecadores, y ello no le hace bien a la Institución, porque da la impresión de que toda ella, todos sus integrantes, hubieran sido culpables de delitos durante el largo período de la dictadura”.

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

J.G.A. : Jamás me molestó, y hasta festejé cuando los carnavaleros se hicieron eco de ese mote.

E.CH.: Es cierto, recuerdo algún comentario tuyo al respecto.

J.G.A. : Tú te refieres a aquello de que: “A mí, ser ‘radiosenador’, es algo que me enorgullece, dado que más de veinte senadores iniciaron la misma carrera (realizaban o realizan audiciones radiales) y sólo yo alcancé el título”?

E.CH.: Sí, a eso me refería. Pienso que con ese comentario, lograste convertir aquel intento de agravio en un justificado halago, poniendo con ello punto final a esa campaña.

J.G.A. : Es posible.

E.CH.: ¿Recuerdas algún otro hecho?

J.G.A. : Muchos más. Te puedo asegurar que mi pasaje por el Senado de la República resultó en extremo accidentado y hasta insalubre. Se hace muy difícil defender -sin concesiones- principios y conductas en un ámbito tan adverso y hostil.

E.CH.: De eso no tengo dudas; pero... ¿tú no crees que en buena parte, esa hostilidad pudo ser consecuencia del llamado “estilo” del senador Araújo?

J.G.A. : Es muy posible; yo no lo descarto. Pienso que, en definitiva, todo depende de lo que cada uno interprete por “estilo”. En ese sentido, debo confesarlo, quien mejor contribuyó a mi análisis sobre el punto, fue el senador Jorge Batlle.

E.CH.: ¿De qué forma?

J.G.A. : Cierta día, minutos después de producido un altercado parlamentario, nos encontramos accidentalmente con el citado Senador fuera de Sala. Cuando yo le reproché su permanente agresividad ante cada una de mis intervenciones, él -en tono casi amistoso y persuasivo- intentó justificarse expresándome:

“¿Sabe qué es lo que pasa con usted, Senador? Usted no forma parte de la clase política. Usted no respeta nuestras reglas de juego. Hay cosas que pasan aquí dentro, que usted no debería contarlas por radio. Usted es un buen tipo y en lo personal, hasta resulta un hombre simpático. Yo no le voy a pedir que abandone su audición radial, pero trate de respetar las reglas de juego y verá cómo todo se supera”.

E.CH.: ¿Cuál fue tu respuesta?

J.G.A. : No es eso lo que quiero destacar ahora. Pienso que lo importante -y por eso la cita- es aportar la interpretación que de mi “estilo” hace el senador Jorge Batlle.

E.CH.: ¡Una buena contribución!

J.G.A. : ¡Cómo no! ¡Ya lo creo! A mí me permitió reflexionar sobre el punto con un mayor y más profundo conocimiento de causa.

E.CH.: ¿Y cuáles fueron, o son tus conclusiones?

J.G.A. : Las que tú adivinas. Si eso es a lo que ellos llaman "clase política", es evidente que yo no formo, ni formaré jamás, parte de la misma. "Sus" reglas de juego, no son compatibles con las mías. Para mí, los representantes del pueblo deben actuar como tales, y si lo hacen, nada pueden ni deben ocultar ante sus representados. Si esto es a lo que ellos llaman el "estilo" Araújo, me siento orgulloso de que el mismo lleve mi nombre. En democracia, todos los gobernantes deberían hacer gala de una total transparencia ante la ciudadanía; nada se puede negociar o actuar a sus espaldas. Lo que no se pueda exponer ante la opinión pública, no se puede establecer a "escondidas".

El Parlamento no es una logia. Si un día regreso al Senado, será para seguir actuando de la misma manera.

E.CH.: Creo conocerte.

J.G.A. : Pero dejemos el tema por aquí. Queriendo y sin querer, nos hemos extendido bastante sobre las posibles causas que provocaron mi anticipado y obligado retiro de la Cámara de Senadores.

Ya te dije que sobre todo esto pienso escribir un segundo tomo. Por ahora, y mientras el problema se encuentre en manos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, prefiero no establecer otras consideraciones.

Tercer Acto - Segundo Cuadro

J.G.A. : La "gran obra" no lograba con su puesta en escena, el éxito anhelado y perseguido por sus autores. Ese mismo sentimiento comenzaba a hacerse también evidente en la mayoría de los actores que, a esa altura de la realización -y a pesar de ellos mismos- daban claras muestras de excitación y nerviosismo.

Los hombres del Partido Nacional, a la vez que intentaban superar -con denodado esfuerzo- sus enormes contradicciones, buscaban porfiadamente reencauzar el desarrollo de la puesta, cifándose al texto y escenas proyectadas por su líder.

Mientras tanto, los hombres del Partido Colorado, sólo preocupados por lograr que la obra culminase tal como lo había establecido el doctor Sanguinetti, no podían disimular la molestia que les causaba tener que recitar las modificaciones al texto, escritas y dirigidas por Ferreira Aldunate.

A todo esto, los hombres del Frente Amplio, con intervenciones continuadas, firmes y convicentes, entorpecían y hacían imposible el logro del objetivo perseguido por sus adversarios políticos. El Frente Amplio defendía a capa y espada los principios que alguna vez habían sido proclamados por todos.

Con ese clima, en ese entorno, a la hora 18 y 14 minutos del día 19 de diciembre, se levantó el telón para dar lugar al "Segundo Cuadro del Tercer Acto".

E.CH.: Fue una larga sesión...

"Dentro de lo que es opinar en tópicos que siempre son de particular dificultad, creo que, aparte de no hacerle bien conceptualmente a las Fuerzas Armadas como institución republicana, no les sirve, porque el consagrar una amnistía de características tan generosas, hace muy difícil, dentro de las propias Fuerzas Armadas, la convivencia entre quienes llegaron a extremos que hacen necesario evitar su presencia y erradicarlos de las mismas".

*Senador
Guillermo García Costa
28 de setiembre de 1986*

“No nos reconciliaremos, no consideraremos al Ejército como parte integrante de la sociedad, mientras le veamos orgulloso de enarbolar banderas que, a la vista está, fueron apenas trapos que terminaron ensuciándose cada vez más, con mayor intensidad”.

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
20 de noviembre de
1986*

J.G.A. : Casi diez horas. Culminó a la hora 4 y 12 minutos del día siguiente; pero en los hechos, el debate sólo insumió 4 horas y 54 minutos; el resto correspondió a la suma de tres cuartos intermedios: los dos primeros solicitados por el Partido Nacional para -supuestamente- poner a punto el proyecto sustitutivo que se aprestaban a presentar en esa misma sesión, y el tercero, solicitado por el Partido Colorado para estudiar (?) el mismo.

E.CH.: Esos cuartos intermedios -según tu interpretación- formaban parte de la “mise en scene” que habían montado, para que la ciudadanía creyese que no existía acuerdo previo y que en los hechos, el Partido Nacional se veía obligado a “sacar las castañas del fuego” tal como lo había señalado uno de sus legisladores...

J.G.A. : Efectivamente.

E.CH.: Por lo tanto -y como durante todo el desarrollo de la primera sesión- seguía haciendo uso de la palabra el senador García Costa...

J.G.A. : Sí, hasta ese momento, y a propuesta del senador Ferreira, el Senado venía sesionando en régimen de debate libre. Como se sabe, cuando se adopta esa resolución, los senadores pueden hacer uso de la palabra sin límites de tiempo. García Costa concedía interrupciones pero seguía centralizando el juego. De esta manera, el Partido Nacional se aseguraba el manejo del debate, lo que, por otra parte, estaba incluido en el precio.

E.CH.: Pero, si no me equivoco, también el Frente Amplio había votado favorablemente el régimen de debate libre.
¿Cómo se explica la actitud de ustedes?

J.G.A. : Nosotros actuamos de buena fe, y sin darnos cuenta de la trampa que se nos había tendido, caímos en ella. Entendimos que dada la trascendencia del tema en discusión, correspondía la no limitación de tiempo en las distintas exposiciones. Sabíamos que ellos iban a extenderse libremente en la primera parte del debate tratando de explicar lo inexplicable; pero descontábamos que después regiría también para nosotros la posibilidad de extendernos para poner las cosas en su lugar.

E.CH.: ¿Y no fue así?

J.G.A. : En lo que hace al régimen de debate no, no lo fue. En una actitud reñida con todas las prácticas parlamentarias, no bien García Costa terminó con su prolongadísima intervención, los mismos hombres que habían propuesto el “debate libre” mocionaron y aprobaron su eliminación.

E.CH.: ¿Pero eso es increíble!

J.G.A. : No tanto. Por aquellos días estaban dispuestos a todo y también este episodio lo demuestra. Fue vergonzoso. Los mismos senadores (o sea todos los colorados y todos los blancos) que luego mocionaron y aprobaron mi expulsión del Senado, aprobaron esta maniobra.

E.CH.: Perdón, ¿Carlos Julio Pereyra, también?

J.G.A. : Sí, sí, por supuesto, y eso es bueno no olvidarlo. El senador Pereyra, en los dos casos, hizo causa común con el resto de su partido y también con el Colorado.

E.CH.: Admitamos que no se trata de un hecho menor y sin importancia. Si tú estás de acuerdo, podríamos mejor ilustrar a los lectores transcribiendo ese polémico pasaje de la sesión.

J.G.A. : Sería muy oportuno; pero lamentablemente, no va a ser posible hacerlo íntegramente. La discusión sobre el punto se extendió por casi dos horas y su transcripción excedería las páginas de este libro.

De todas maneras, con una apretada síntesis y fragmentos de algunas intervenciones, podemos dar una idea más o menos acabada de lo sucedido.

Se coarta la expresión del Frente Amplio

E.CH.: Bien. ¿Cómo comenzó todo aquello?

J.G.A. : Los senadores García Costa, Uruguay Tourné y Flores Silva, habían aludido en sus intervenciones -por su orden- al Frente Amplio, al general Lfber Seregni y a mí personalmente. Infructuosamente solicité la palabra repetidas veces para contestar en cada oportunidad. Tanto la Mesa como los citados senadores, hacían oídos sordos a mis insistentes reclamaciones. Se hacía evidente que también en esto habían llegado a un acuerdo; el asunto era evitar nuestra intervención. Esperé pacientemente la culminación del discurso del senador García Costa y volví a reclamar el uso de la palabra -de acuerdo al reglamento- para contestar a las tres alusiones referidas, y fue en ese preciso instante, que se le ocurre (?) al senador Paz Aguirre, como presidente (el doctor Tarigo no estaba en Sala) hacer este singular planteo:

“SEÑOR ARAUJO - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre):

Previamente a otorgarle la palabra al señor senador Araújo para contestar una alusión, lo que haré de inmediato, la Mesa desea expresar al Senado que es su propósito y deseo, conducir el debate dentro de la más estricta aplicación del reglamento; pero se le presentan algunas dudas en cuanto a algunos artículos que desea poner a consideración del Cuerpo, para que éste decida la forma en que debe conducirse. Hay seis señores senadores anotados para hacer uso de la palabra y, presumiblemente, en el curso de sus intervenciones se producirán alusiones que deberán ser contestadas una y otra vez.

La duda de la Mesa, compartida por la Secretaría, es la siguiente: estamos en régimen de debate libre, pero el artículo 91 del reglamento, que es el que tiene que ver con las alusiones dice que 'Después que un orador haya terminado su discurso, aquél o aquéllos a quienes hubiese aludido podrán, antes que el orador

“¡Desgraciada aquella democracia -tiene los días contados- que ya no cree en sus jueces y en las virtudes del Poder Judicial! Esa actitud, es una segura carta de defunción a la democracia”.

*Senador
Alberto Zumarán
3 de octubre de 1986*

“Por lo tanto creo que sería un pésimo precedente considerar que quienes derribaron las Instituciones deben merecer una amnistía”.

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

“La propuesta de amnistía a militares y policías presentada por el Poder Ejecutivo, hoy está muerta y enterrada y no le sirve a nadie ignorar este hecho notorio e irreversible”.

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
18 de setiembre de 1986*

“El pueblo quiere justicia y la tendrá... No queremos un paredón, un pelotón de fusilamiento... pero los culpables de muchos abusos tendrán un merecido castigo”.

*Presidente
Julio María Sanguinetti
Marzo de 1985*

siguiente inicie el suyo, hacer rectificaciones o aclaraciones, o contestar alusiones, las que no podrán durar más de cinco minutos’.

La duda de la Mesa en cuanto a la interpretación de esta disposición reglamentaria es si el régimen de debate libre comprende, inclusive, las aclaraciones y alusiones o si él debe centrarse exclusivamente sobre el fondo del tema, en tanto que aquéllas deben ceñirse a los términos reglamentarios en cuanto a su tiempo que está previsto por el artículo 91.

Por esta razón, ponemos este asunto a consideración del Cuerpo para que resuelva de acuerdo a su interpretación y al reglamento”.

Mi compañero de bancada, el senador Rodríguez Camusso, reclamó enseguida a viva voz expresando: “Contestar una alusión, es previo”. Pero de inmediato, el senador batllista Fa Robaina con un “apoyado” de Ferreira, exigió que se aplicara el reglamento con un criterio distinto al que hasta ese momento se había adoptado. Pedí la palabra para referirme a esto último y expresé:

“No voy a entrar en la discusión de cómo debe aplicarse el reglamento de aquí en más, pero entiendo que la Mesa -en el acierto o en el error- siguió, hasta el presente, determinado criterio. Ahora, se plantea al Cuerpo en qué forma hay que actuar. Pero esto será a partir de nuestra respuesta a las alusiones que hemos recibido. No se puede modificar el criterio empleado hasta el presente, cuando todavía nosotros, que hemos sido aludidos por tres señores senadores, no hemos podido contestarles, a pesar de haber pedido la palabra. Entonces, sea cual fuere el criterio que adopte el Cuerpo, creo que él comenzará a regir a partir del momento en que, con el mismo sentido que se ha empleado hasta el presente, contestemos las alusiones. Creo que la Mesa ha de compartir este criterio”.

En ese instante, fui interrumpido desde la Mesa por el senador Paz Aguirre, quien sostuvo:

“SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre).

La Mesa entiende que el mismo derecho que tendría el señor senador Araújo en ese aspecto y en lo que hace al tiempo, lo van a tener en mayor o menor medida todos los señores senadores que en el curso de la sesión sean aludidos y deseen contestar las alusiones. De manera que advertida la Mesa de esta disposición reglamentaria -artículo 91- que no había tenido en cuenta hasta el presente, ésta se siente en el deber inmediato de plantear el tema al Cuerpo, puesto que no tiene una posición definida en la interpretación del reglamento. Eso va a regir para todos los señores senadores a partir del momento en que el tema se resuelva, porque es propósito de la Mesa conducir el debate absolutamente apegado a la más estricta interpretación de las normas reglamentarias”.

Retomé el uso de la palabra para señalar:

“Reitero, señor Presidente, que hasta el presente se aplicó un criterio, el de la Mesa, que, equivocado o no, fue un criterio al fin. No se puede modificar ahora pidiéndole al Cuerpo una

interpretación cuando todavía no he contestado alusiones que he recibido; aclaro que no me refiero a las que se puedan hacer más adelante...

De manera señor Presidente, que no tengo ningún inconveniente -si es que así lo interpreta el Cuerpo- en acompañar el sistema a aplicar en el día de hoy, pero entiendo que en este caso, cuando ya he sido aludido, se debe aplicar el mismo criterio utilizado para los demás.

Me parece que ésta debe ser la interpretación de la Mesa. De lo contrario -y esto no lo podría suponer- cabría la posibilidad de que pensase: 'Caramba, el señor Presidente justo duda en el momento en que solicito una interrupción'.

Jamás prejuzgaría en tal sentido".

Inmediatamente después, el senador Rodríguez Camusso, haciendo gala de sus conocimientos reglamentarios, reubicó el tema en discusión y terminó expresando:

"...Finalmente, señor Presidente, quiero significar que la interpretación que haga el Senado no puede afectar la solicitud que para contestar una alusión había sido solicitada con mucha anterioridad. No sé si es la única; si hay otras, naturalmente les alcanzará el mismo criterio. En el momento en que la Mesa plantea su duda reglamentaria tiene una, dos o tres solicitudes para contestar alusiones. Para ellas, que estaban pedidas con anterioridad, entiendo que esta limitación de tiempo no debe regir y sí debe aplicarse a partir de aquellas solicitudes que lleguen después de votada la interpretación".

Como no podía ser de otra manera, los senadores Ferreira, Ricaldoni, Aguirre y Singer se encargaron, con sucesivos discursos, de apoyar el cambio de criterio propuesto por la Presidencia".

E.CH.: El acuerdo blanqui-colorado funcionaba en todos sus términos.

J.G.A. : Eso es, y era evidente. Ello me llevó a intentar que al menos, se me otorgara la oportunidad de contestar por separado a cada una de las alusiones. Esto fue lo que expresé:

"SEÑOR ARAUJO - Pido la palabra para formular una consulta a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra señor Senador.

SEÑOR ARAUJO - He pedido la palabra simplemente para ubicar el tema.

No solicité la palabra para responder a una alusión, sino a tres. Tres señores senadores me aludieron y cada vez que uno de ellos terminó su exposición, solicité la palabra para contestar la alusión y la Mesa no me la concedió argumentando que hasta que no concluyera el señor senador García Costa, no podía hacerlo. Reitero que fueron tres alusiones de tres señores senadores diferentes.

Solicito, por lo menos, que se aplique el criterio de que poseo cinco minutos para contestar cada alusión, porque de lo contrario

"...Por cierto que no actuamos con espíritu de revancha, pero no dejaremos de reclamar justicia. No es posible invocar lo primero sin acatar lo segundo".

Doctor

Julio María Sanguinetti

3 de febrero de 1984

"Los actos cometidos por efectivos militares serán pasibles de investigación judicial".

Doctor

Julio María Sanguinetti

3 de noviembre de 1984

“Los militares que hubieran incurrido en violaciones de los derechos humanos, serán juzgados por la Justicia Ordinaria”.

*Presidente -electo-
Julio María Sanguinetti
Febrero de 1985*

la Mesa -que actuó mal- me está coartando la libertad de expresión.

El tema es este: fui aludido por tres señores senadores en tres oportunidades distintas; en las tres ocasiones solicité la palabra para contestar la alusión; la Mesa me dijo que no me la concedía hasta que finalizara su discurso el señor senador García Costa; el señor senador concluye y en ese momento la Mesa expresa que se había estado actuando antirreglamentariamente y que a partir de ahora se va a aplicar el reglamento. ¿Dispongo entonces de cinco minutos para contestar las tres alusiones?”

El Presidente pareció no interpretar mi consulta y otorgó luego la palabra a los senadores Pozzolo y Flores Silva que, por supuesto, mantuvieron en alto la consigna de coartar por todas las vías, mis posibilidades de respuesta.

E.CH.: Un esfuerzo digno de mejor causa.

J.G.A. : Y no te asombres; ahora viene lo peor. Hasta ese instante, la discusión se desarrollaba en torno a si se me aplicaba o no una interpretación distinta a la que se había empleado hasta el presente; pero a partir de la intervención del senador Lacalle, aumentó el grado de arbitrariedad impuesto por la mayoría.

E.CH.: No te entiendo. Explícame, por favor.

J.G.A. : Lacalle entendió que lo importante no era que Araújo hablara cinco o quince minutos en esa única oportunidad; lo importante era que en adelante, ni yo ni los otros senadores frenteamplistas pudiéramos extendernos sin límites (como lo había hecho García Costa) en la continuación del debate.

E.CH.: ¿Estás seguro de que esa fue la intención?

J.G.A. : No te quepa la menor duda. La moción fue presentada en el preciso momento en que finalizaba la intervención del senador nacionalista y cuando correspondía al senador Rodríguez Camusso exponer el pensamiento del Frente Amplio.

E.CH.: De ahí en más, ¿los senadores frenteamplistas se verían limitados a comprimir sus intervenciones a sólo treinta minutos, prorrogables o no, por treinta más?

J.G.A. : Exacto. Aportemos el planteo del senador herrerrista:

“SEÑOR LACALLE HERRERA - Señor Presidente: voy a votar la moción en el sentido que resulte más favorable al señor senador Araújo, porque creo que hasta ahora se ha seguido ese régimen. Sin embargo, voy a proponer luego que se termine el régimen de debate libre a fin de que podamos abocarnos a una línea de conducción del mismo que nos lleve a la consideración concreta del asunto que nos ocupa”.

E.CH.: Al recordarla me sigue pareciendo imposible.

J.G.A. : Permíteme decirte otra vez que no tanto. Estaban en su juego y el Frente Amplio era su único obstáculo. Ellos querían aprobar -como lo hicieron- la ley de Impunidad, pero a la vez, querían evitar el pago del costo político que la acción acarrearía.

E.CH.: Supongo que alguno de ustedes salió al paso de esta moción.

J.G.A. : Supones bien. El senador Rodríguez Camusso, que entre otras muchas virtudes que lo distinguen, tiene la de ser el más reconocido intérprete del reglamento, fue contundente y demoleedor. Entre otras cosas señaló:

"Estimo, señor Presidente, que si en algún momento se desea no continuar con el régimen de debate libre, en plenitud, como hasta ahora, lo menos que cabe es admitir que por lo menos un senador de cada lema pueda hacer uso de ese derecho. Nosotros hemos estado durante dos días abocados a una sucesión de cuartos intermedios, que hemos respetado, como corresponde hacerlo. Hemos sido objeto de una sucesión de alusiones y de manifestaciones contrarias a nuestras actitudes, que vamos a destruir, pormenorizadamente, una a una. Por lo tanto, no puede ser que antes de que podamos hacerlo, se nos impida el ejercicio de los derechos que concede el debate libre".

E.CH.: ¿Fue aceptada la propuesta?

J.G.A. : No se nos permitió ese derecho. Primero, se resolvió limitar el tiempo a cinco minutos, para contestar alusiones o formular aclaraciones. Inmediatamente después, se redujo -también a cinco minutos- el tiempo para las interrupciones a los discursos centrales. A continuación, se votó la limitación a tres minutos para los fundamentos de voto y por último -moción de Ricaldoni- se puso a resolución de la Cámara la eliminación-del régimen de debate libre.

E.CH.: ¿Primero fue el nacionalista Lacalle y después el batllista Ricaldoni?

J.G.A. : Sí señor.

E.CH.: ¿Todos a favor y el Frente Amplio en contra?

J.G.A. : Lógicamente. Todo se hacía de acuerdo al libreto.

E.CH.: ¿Y qué pasó con tus reclamos para contestar a las alusiones recibidas?

J.G.A. : Al haber obtenido un éxito mayor, la Mesa no tuvo mayores inconvenientes en permitirme que respondiera a las mismas por separado, concediéndome sólo cinco minutos, eso sí, para cada una de ellas.

E.CH.: ¿Vas a transcribir ahora el contenido de las mismas?

J.G.A. : No, después. Permíteme antes redondear este episodio, aportando un fragmento de la intervención con la que el senador Rodríguez Camusso marcó a

"Si esta Carta de Principios dijera que el Partido ampara lo que pudiera haber sido la violación constitucional, no podría, por una razón esencial, porque a los bribones que asesinaron, robaron, y mataron antes de 1971, no les puedo extender la Carta de Principios, el indulto que no estoy dispuesto a otorgarles en el futuro a los bribones que asesinaron, robaron y usurparon el poder a partir de 1973".

Luis Bernardo Pozzolo
29 de diciembre de 1983

“Tengo la esperanza de que se llegue a la averiguación de la verdad o por lo menos a una gran aproximación a ella y en cuanto a los requerimientos por parte de la Justicia de Argentina, ellos serán diligenciados a través de los exhortos correspondientes a nuestra justicia”.

Senador
Dardo Ortiz
30 de mayo de 1986

fuego lo resuelto por aquella arbitraria mayoría.

Dijo mi compañero de bancada:

“Estoy anotado para hacer uso de la palabra ahora. Soy el primero de los senadores del Frente Amplio que está anotado para hablar, porque los compañeros que han intervenido hasta ahora lo han hecho por la vía de la interrupción o de la alusión.

Justamente, en el momento en que llega mi turno, se propone la supresión del debate libre. Cuando los proyectos que se han presentado han sido elaborados sin conocimiento ni consulta previa a nuestro sector, cuando son obvias las diferencias que tenemos con respecto a los elementos que en él se incluyen, cuando después de todo lo que se nos ha dicho el proyecto que se presenta empieza diciendo que todo esto es consecuencia de lo acordado en el Club Naval -lo que desde ya imposibilita, por lo menos, el voto del señor senador Cigliuti- cuando esto seguramente determinará la necesidad de un extenso debate, no me parece correcto que en el momento en que nos corresponde a nosotros contestar apreciaciones y ataques que se nos han hecho e intentar fijar nuestra posición en tema tan importante, justamente, se mociona para que se termine el régimen de debate libre.

No voy a dramatizar sobre el hecho; simplemente quiero dejar constancia de que el Frente Amplio ha respetado con toda rigurosidad los esquemas tradicionales de la vida parlamentaria. Inclusive, cuando se han sumado uno tras otro los cuartos intermedios, habiéndose extendido mucho más de lo previsto, hemos esperado y no hemos reclamado la hora en ningún momento.

Sólo cuando los cuartos intermedios se han extendido excesivamente hemos pedido, por intermedio de los señores secretarios del Cuerpo, se les haga notar a las bancadas nuestro deseo de que se volviera a Sala. Cuando se volvió a solicitar nuevos intermedios, también los hemos acompañado.

No creemos, más allá de todo el mundo de discrepancias que se tenga con nosotros, que seamos acreedores a una desconsideración como la que representaría en este momento dejar sin efecto el régimen de debate libre”.

E.CH.: Sus palabras son esclarecedoras.

J.G.A. : Ya lo creo; lo fueron en ese momento y también más adelante. Cada vez que alguien -durante su disertación- le solicitaba una interrupción, al tiempo que la negaba, argumentaba la imposibilidad de hacerlo en virtud de la limitación de tiempo que se nos había impuesto.

E.CH.: ¿El episodio culminó allí?

J.G.A. : No, se extendió unos minutos más. El senador Ricaldoni pretendió demostrar que él era *“incapaz de presentar una moción con una intención tan aviesa como la que acaba de señalar”* (Rodríguez Camusso). A lo que el senador frenteamplista respondió -entre otras cosas- expresando:

“...Este es un hecho y más allá de cualesquiera intenciones el hecho se produce. Tengo la obligación, por las consideraciones personales que

mantengo en plenitud, de defender lo que estimo es un derecho irrenunciable de la bancada que represento y que ha sido permanentemente atacada a lo largo de este debate”.

Luego de sus palabras, varios senadores de la mayoría fundamentaron su voto a favor de la moción presentada. Cabe destacar que el senador Aguirre, fue el único de la misma que manifestó estar dispuesto a “retornar al régimen de debate libre, al cual no he sido afecto en ninguna circunstancia, porque a la vista está las consecuencias que trae”.

Inmediatamente después, el mismo senador Ricaldoni mociona el pase a un nuevo cuarto intermedio para estudiar el proyecto de ley presentado por el Partido Nacional, en virtud de que: “Tenemos por delante un proyecto de ley que no conocemos ni siquiera en sus términos generales porque lo hemos recibido en Sala”.

E.CH.: ¿Este fue el tercer cuarto intermedio de la noche?

J.G.A. : El tercero. Los anteriores fueron solicitados por el Partido Nacional.

Otra vez el Club Naval

E.CH.: Perdón, quisiera hacerte una pregunta muy concreta...

J.G.A. : Adelante.

E.CH.: En una de las intervenciones del senador Rodríguez Camusso que hemos transcripto, él señaló al pasar que *“el proyecto que se presenta empieza diciendo que todo esto es consecuencia de lo acordado en el Club Naval -lo que ya imposibilita, por lo menos, el voto del señor senador Cigliutti”...etcétera.* ¿Por qué señaló esto el senador de Democracia Avanzada?

J.G.A. : Es buena tu pregunta y ella nos permite regresar a la médula del debate. Hasta el momento y sobre este “segundo cuadro”, nos hemos limitado a revisar: la extensión de la sesión, los múltiples cuartos intermedios y el lamentable cambio del régimen de debate, sin poder entrar todavía en el tema de fondo. Si tú me permites voy a regresar al comienzo de la sesión, haciendo abstracción de lo ya referido. De lo que voy a relatarte, surgirá -entre otras cosas- lo manifestado por el senador Cigliutti y que diera lugar a la contundente afirmación de mi compañero de bancada.

E.CH.: Te escucho.

J.G.A. : El senador García Costa, con una perseverancia digna de causas más cercanas a la verdad, insistió una y otra vez en que todo era consecuencia del pacto del Club Naval. No agregó un argumento más y te confieso que hasta me parece innecesario usar páginas de este libro para reiterar una y otra vez la misma cantinela. De todas formas, vamos a hacerlo, no vaya a ser que después se salga a decir por allí que deformamos -en este libro- el pensamiento de los legisladores de la mayoría.

“Es el momento de la aplicación imparcial y recta de la ley. La sociedad no puede negarse a sí misma, abrogando por recelo o venganza, las normas y los procedimientos que ella misma fija para juzgar a sus integrantes. El complemento es la aplicación, igualmente recta, de los derechos del hombre y las bases políticas de la democracia”.

*Profesor
Carlos W. Cigliutti
27 de enero de 1984*

“No solamente no afirmé que el pacto del Club Naval estableciera esa impunidad, sino que dije expresamente: eso no está establecido en el pacto”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
3 de junio de 1986

“No puedo admitir, entonces la opinión de que en el pacto del Club Naval estuvo, expresa o tácticamente contenida ninguna obligación o acuerdo con respecto a la violación de los derechos humanos”.

Vicepresidente
Enrique Tarigo
24 de diciembre de 1986

E.CH.: Podríamos escoger los fragmentos que, a juicio del propio senador nacionalista, mejor resumen su pensamiento.

J.G.A. : De acuerdo. García Costa comenzó expresando:

“SEÑOR PRESIDENTE - Nuestro partido va a presentar un proyecto sustitutivo del que está a consideración del Senado, y que contiene normas que hacen referencia al tema, y otras que entendemos necesarias en el presente momento del país. El proyecto aún no ha llegado a la Mesa porque se está mecanografiando pero lo hará en instantes. Sin perjuicio de ello, creemos oportuno ir explicitando algunas de las conclusiones a las que llegamos, particularmente luego de escuchar en el día de ayer las informaciones relativas al quebranto de la institucionalidad, que se descuenta ocurrirá el próximo lunes”.

J.G.A.: Una vez más, para justificar lo injustificable -y en nombre de su partido- promovía el golpe de Estado.

E.CH.: Aceptaba como inevitable el quebranto de la institucionalidad.

J.G.A. : Más adelante insiste en lo ya adelantado:

“...En otro aspecto recordemos también que hasta el cansancio, se dijo que el período de transición había terminado. No fue así; no finalizó. Las personas que ocuparon el gobierno de la República durante doce años, con las que transaron los otros concurrentes al Club Naval, opinan que no terminó esa etapa de transición, porque claramente están haciendo ostentación de que para ellas -y me refiero a las Fuerzas Armadas del país- no culminó ese período. Creen tener derechos y los están reclamando porque, según ellas, hubo una palabra dada que no se cumple. Reclaman de esa forma: por medio del ejercicio de la fuerza pasiva que el Estado les ha conferido. Reitero que ellas expresan que alguien les dio la palabra y no cumple”.

E.CH.: ¿Aunque se les dijera, una y otra vez, que no existía compromiso alguno, ellos preferían hacer creer que el mismo existía?

J.G.A. : Y no sólo eso; les preocupaba más lo que algún hombre del proceso hubiese interpretado, que lo que realmente había ocurrido y era afirmado por los representantes del pueblo en democracia.

E.CH.: Eso es lo que se desprende de sus palabras.

J.G.A. : Cada uno cargará con la cuota que, por sus acciones y sus dichos, le corresponda. Pero sigamos con sus expresiones:

“...Otra puntualización que queremos dejar sentada es que se ha expresado que las bancadas de los partidos Colorado y Nacional acordaron la impunidad. Así lo han hecho público los periódicos del Frente Amplio. Leyéndolos, nos hemos enterado que tenemos un acuerdo para asegurar la impunidad y que ella comenzaría después de que votemos algún proyecto. No sabemos si será aprobado alguno de

los proyectos presentados, pero se dice que ya tenemos un acuerdo".
SEÑOR BATALLA - "Otros hemos dicho lo contrario".
SEÑOR GARCIA COSTA - "A quienes escriben eso, señor
Presidente, digo -ayer quedó de manifiesto y el lunes lo sabrá el país
entero- que la impunidad la acordaron quienes arreglaron por acción o
por omisión, que no habría juzgamientos por violaciones de derechos
humanos. Nadie creerá que las Fuerzas Armadas habían aceptado ser
juzgadas cuando se realizó el pacto del Club Naval y que después,
insólitamente, en el transcurso del tiempo, se les fue ocurriendo que no
valía la pena, que era una concesión graciosa y equivocada, por lo que
decidieron que a pesar de que en el Club Naval aceptaron ser juzgados
por las eventuales violaciones de derechos humanos, ahora resolvieron
lo contrario. ¡Qué casualidad que quienes sostienen esa tesis tan
flamante la hayan hecho pública el primer día que se puso a prueba si
las Fuerzas Armadas iban o no a ser juzgadas por las violaciones de los
derechos humanos!
Pido a los señores senadores que recuerden que hasta ahora no había
habido una prueba tan flagrante y nítida.
Con las del próximo lunes se acabaron las excusas".

E.CH.: ¿A esa altura del debate, seguían sosteniendo que no existía el acuerdo blanqui-colorado?

J.G.A. : No te sorprendas. Esto demuestra el grado de subestimación que ellos sienten por todo el pueblo y en particular, por aquellos que habían confiado en sus promesas y compromisos.

E.CH.: De todas maneras, en algo hay que reconocer que no se equivocó: el "*próximo lunes se acabaron las excusas*" aunque en el sentido contrario al que él se refería.

J.G.A. : Es que a la gente se la puede engañar una vez, pero no siempre.

E.CH.: Prosigamos...

J.G.A. : Por unos minutos más, continuó con su chinchorrería, hasta que fue interrumpido por nuestro compañero de bancada, el senador Batalla.

E.CH.: ¡Ah...bien! Me sorprendió el tenor de su afirmación en su interrupción a García Costa.

J.G.A. : Es que así había sido. Batalla estaba convencido de que no existía un acuerdo y que por lo mismo, no habría impunidad. Sobre el tema, habíamos conversado muchas veces, incluso momentos antes de ingresar a Sala el día anterior. Yo desesperaba queriendo convencerlo sobre la inminencia de la operación y la necesidad de denunciar conjuntamente -todos los frenteamplistas- aquel acuerdo que para mí era del todo evidente; pero él sostenía la imposibilidad del mismo, basándose para ello en las afirmaciones que en contrario le habían formulado tanto Ferreira Aldunate, como el senador Alberto Zumarán.

Al inicio de su interrupción, se refirió precisamente a esto:

"Este grave problema (derechos humanos) no puede resolverse entre los líderes políticos y el Presidente de la República".

Senador
Gonzalo Aguirre
31 de julio de 1986

"¿No es la hora de recorrer con audacia el camino exactamente opuesto y empezar a construir un sistema real de derechos para todos?"

Profesor
Manuel Flores Silva
3 de febrero de 1984

“En estricta teoría jurídica, todo responsable de un delito debe ser juzgado y condenado, salvo que ese delito haya sido prescripto”.

**Senador
Gonzalo Aguirre
31 de julio de 1986**

“Pido excusas al señor senador García Costa por algo que tal vez pueda implicar un corte en su exposición que, sin duda, será larga y fundada, pero ha repetido tantas veces que esto nace en el pacto del Club Naval, que me siento obligado a hacer algunas apreciaciones con relación a ese pasado y, en algún aspecto, con el presente de hoy.

Es cierto que dentro del Frente Amplio, algunos de sus sectores y periódicos han expresado que existía un acuerdo entre el Partido Nacional y el Partido Colorado con respecto a este tema. Personalmente, he dicho que no. Todas las veces que he sido inquirido he manifestado que no es así; más aún, he señalado que no creía en un probable acuerdo entre ambos partidos porque entendía que entre lo que había sido planteado por el Partido Nacional y lo pretendido por el Partido Colorado no había puntos posibles de confluencia.

Así lo creía, aunque tal vez hoy, ya no lo crea”.

Formulada esa precisión, el senador Batalla sumó sólidos argumentos que contribuyeron a destruir la falsedad del discurso nacionalista.

Veamos:

“...El Partido Nacional tiene, naturalmente, todo el derecho a sostener lo que se le ocurra. ¿Cómo le vamos a quitar la posibilidad de sostener y plantear determinadas soluciones? A lo que no hay derecho es a falsear los hechos del pasado para fundar una posición.

Creo que no se trata de examinar guiñadas, omisiones, gestos y palabras que no se dijeron -y que, por otra parte, nadie recuerda haber expresado- para señalar que en el pacto del Club Naval se ha acordado la impunidad. Allí no hubo absolutamente ningún acuerdo que la implicará”.

SEÑOR MEDEROS - “Pero fue una omisión, señor Senador”.

SEÑOR BATALLA - “Más aún, señor Presidente; expreso que en un acuerdo en donde se pacta el tránsito de la dictadura a la democracia, lo lógico y natural era que todos supusiéramos que cuando la democracia llegara, nos encontraríamos sometidos en forma similar a un orden jurídico, porque los ciudadanos somos iguales ante la ley.

El propio Comandante en Jefe, señor Presidente, en varias declaraciones manifestó -y nos dijo a muchos- que nadie prometió la impunidad, ni a nadie se le había solicitado.

Yo, que tengo el máximo respeto por el Comandante en Jefe del Ejército, manifiesto que me señalen una expresión suya que indique que allí se pactó la impunidad. Lo que él ha afirmado -y respeto su interpretación que considero profundamente equivocada- es que ellos salieron con la impresión de que allí se había pactado la impunidad. Pero, señor Presidente, todos los hechos posteriores, cuando los partidos políticos en la CONAPRO dicen que van a hacer funcionar la Justicia para que se encuentre la verdad de lo ocurrido durante la dictadura, cuando llega la Ley de Pacificación Nacional y todos en el artículo 5 excluimos expresamente a quienes como funcionarios participaron en la represión de la subversión, nos lleva a pensar que o se les mentía o se les miente ahora. Por eso, señor Presidente, aunque respetamos la posición del Partido Nacional y del Partido Colorado de sostener lo que quieran, no podemos admitir, de ninguna manera, que se pretenda que el fundamento de su acción nace en el acuerdo del Club

Naval; entendemos que ahí está la excusa de una acción y en absoluto su fundamento.

Si se quiere salvar las instituciones, me pregunto, ¿a cuáles? Ellas son el respeto, la dignidad, lo que siente cada uno de los ciudadanos en los hombres que los representan, en esto que a todos nos debe honrar; las instituciones no son los edificios, un palacio, ni un parlamento.

Todos tenemos el derecho, señor Presidente, a sostener lo que creemos; respetamos siempre ese planteo. Pero lo que creemos y sostenemos siempre, en primer término, es la verdad. Lo cierto es que en el pacto del Club Naval no se acordó en absoluto la impunidad, sino el tránsito de la dictadura a la democracia y éste implicaba, necesariamente, que todos fueran juzgados.

Si hoy se quiere algo distinto, si la realidad ha señalado otra cosa, si actualmente hay una crisis institucional -que creemos existe y no podemos manejarla con utopías e irrealidades -éste es un camino que para nosotros es el peor de todos los posibles.

Que cada uno asuma su cuota de responsabilidad, señor Presidente”.

E.CH.: ¿Y qué contestaron a esto los senadores de la mayoría?

J.G.A. : Los colorados nada. Ellos “balconeaban”. Los blancos sí, en razón de ser ellos los más preocupados y necesitados de una excusa.

García Costa comenzó expresando:

“Declaro, señor Presidente, que las palabras del señor senador Batalla en absoluto me han convencido; lo único que me ha quedado en claro es que el señor Senador cree que no hubo acuerdo. Pero que lo hubo, aunque no sea más que por omisión, está claro...”

E.CH.: No los convencía nada ni nadie.

J.G.A. : No hay peor sordo que el no quiere oír. El senador García Costa siguió reiterándose, sin nuevos argumentos, por unos minutos más, hasta que intentó socorrerlo -sin éxito- su compañero de bancada, el senador Ferreira, solicitándole una nueva interrupción.

E.CH.: ¿Qué elementos agregó el Senador por la patria?

J.G.A. : Por el momento, es mejor leerlo que explicarlo:

“...En un documento público -tengo la copia de la prensa ante mí- las Fuerzas Armadas plantean este tema como un asunto indispensable de la negociación. Si acá hubo omisión, la misma no existió en un tema sobre el cual todos sabíamos cuán importante era una definición. Si así fue, ello ocurrió con respecto a un tema que estaba en la agenda de las negociaciones.

Me parece que tenemos una memoria muy frágil, señor Presidente. El documento que presentaron las Fuerzas Armadas a los partidos políticos en el prediálogo -no recuerdo cuántos ‘pre’ hubo antes del diálogo, ya que existieron varias instancias antes del mismo- el documento oficial a los comandantes en jefe, en el punto 2 dice: ‘Bases para la acción y conducta de los dirigentes. Se procurará la

“El gobierno de Alfonsín, en el error o en el acierto, -creo que en el acierto- sin perder tiempo, responsabilizó a quienes en la mentalidad militar fueron los responsables, a quienes tomaron las decisiones y dieron las órdenes. Eso no exonera de responsabilidad in limine a los demás”.

Senador
Gonzalo Aguirre
31 de julio de 1986

“Ese futuro no debe ser mediato. Debe ser ya. Sin condicionamientos de ninguna clase y sin que nadie –hombre, clase o sector profesional o social con uniforme o sin él– tenga derecho a alzar su voluntad patria. Paso, pues, de una buena vez, al Uruguay, país mayor de edad que ni precisa ni tolera tutores”.

Editorial, “Jaque”
3 de febrero de 1984

reconciliación de todos los orientales en el marco de la ley, del derecho, evitando toda forma de intolerancia, etcétera, etcétera, etcétera, así como todo acto de venganza o revancha a causa de los graves acontecimientos que caracterizaron el período de la historia del país, que hoy se cierra y supera’ -termina diciendo-. ‘Tomando en cuenta el pasado solamente para aprender sus lecciones y evitar los errores en que se haya incurrido’.

Acá estaba planteado el tema. Tenemos derecho a conocer, quienes no estuvimos sentados a la mesa de negociaciones, qué contestaron al punto 2 de las Fuerzas Armadas.

Si no contestaron nada, que colorados y frentistas lo digan esta noche. Ahí estará, entonces, la respuesta al problema institucional que tiene el país”.

E.CH.: Pero ese documento nada agrega a favor de la interpretación que ellos venían sosteniendo.

J.G.A. : Todo lo contrario, y es muy fácil demostrarlo. En primer lugar porque -como él bien lo reconoce- ese es un documento que presentaron en el prediálogo las Fuerzas Armadas, y no el resultado del acuerdo.

E.CH.: Que las Fuerzas Armadas pretendieran eso, no significa que las fuerzas políticas lo hubiesen aceptado...

J.G.A. : En segundo lugar, porque si leemos bien, las propias Fuerzas Armadas estaban aceptando el imperio de la justicia, cuando expresan: “*Se procurará la reconciliación de todos los orientales en el marco de la ley*”. Si aceptaban la ley, aceptaban la justicia. ¿Por qué interpretar que justicia es sinónimo de venganza o de revancha?

E.CH.: Pero, por lo visto, parecería que el senador Ferreira así lo entiende.

J.G.A. : No lo creo. Más bien me inclino a pensar que en su desesperación ante la falta de argumentos que justificaran su actitud, llegó la aceptación de esa sinonimia.

E.CH.: Al final de sus palabras él formuló -a colorados y frentistas- una interrogante. ¿Hubo alguna respuesta?

J.G.A. : Sí, la hubo; pero por supuesto que no fue colorada. Fue frenteamplista. Expresé:

“Comienzo por contestar la última pregunta que, por otra parte, podrán contestar hombres del Partido Colorado y, en particular, el señor Vicepresidente de la República. Lo dijo hace unos días el heroico general Seregni. Cuando se intentó tratar ese tema, las fuerzas democráticas dijeron que se interrumpían las negociaciones, y no se habló más”.

SEÑOR FERREIRA: “Craso error”.

SEÑOR ARAUJO: “Craso error no, porque lo que se resolvió en el Club Naval y ha quedado claramente demostrado fue precisamente

eso. Por lo visto vamos a morir diciendo estas cosas. Si la mentira repetida mil veces, como enseñaba Goebbels, se puede transformar en verdad, nosotros decimos que la verdad repetida mil veces, vence a la mentira. Esa determinación de los dirigentes políticos logró el retroceso de las FF.AA. Pero ese retroceso no se debió a la fuerza que tuviesen esas siete personas, sino a que ellas tenían el respaldo de un pueblo entero que estaba jugado en las calles, que resistía a la dictadura. Por eso retrocedieron. ¿Qué se pactó? La salida a la democracia. Como leíamos ayer, el propio senador Paz Aguirre expresa con claridad, que no se pactó ni la impunidad para los tupamaros ni la impunidad para los militares ¡Claro que no!

Como lo manifiesta, también el señor Vicepresidente de la República en otro reportaje que leíamos ayer, todo queda en manos de la democracia y de la Justicia. ¡Cómo vamos a arreglar ahora con los militares la forma de actuar en democracia! El tema es 'democracia', y se terminó. Ahí, actúa la Justicia y los Poderes son independientes. Esto fue lo que se pactó.

No quiero más que aquí se reviva a Goebbels y que para tratar de justificar una acción -que se podrá hacer por otras vías, pero no por éstas- se esté conduciendo al país a lo que se lo está llevando.

Durante los años de dictadura, actué como corresponsal de más de un centenar de radios de todo el mundo. Digo hoy en la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, que el precio que el Partido Colorado le está pagando al Partido Nacional para sacar la impunidad adelante, es un precio que está pagando el pueblo uruguayo. Ahora, desde distintas emisoras del mundo están preguntando a Uruguay si efectivamente estamos a las puertas de otro golpe de Estado.

Este es uno de los dos precios que pide el Partido Nacional; que no digan que la crisis institucional es enorme, lo que se les reconoce. Pero, resulta que se está alentando a quienes una vez ya se sintieron alentados por otro pacto -aquel proyecto que se aprobó en esta Sala, que se llamó Ley de Seguridad del Estado- y como se comprobaba que los militares violaban los derechos humanos y pisoteaban la Constitución, esa ley legalizó ese pisoteo y el de los derechos humanos.

Los ríos de sangre que han corrido se legalizaron a través de aquella ley. ¿Qué se nos propone ahora? ¿Retroceder una vez más? Si Gavazzo avanza ¿nosotros retrocederemos? ¿Que retroceda la democracia, las instituciones, el pueblo? ¡No! Se quiere una solución.

Le planteo al Partido Colorado, al partido de gobierno, y al Presidente de la República, así como al Partido Nacional y a la Unión Cívica: ¿vamos a hacer lo que hicimos ayer?

Porque ahora se nos dice: ¿Cómo en democracia los vamos a llevar presos, si ellos no quieren y máxime cuando tienen 65.000 carabinas? Esas son las mismas carabinas que tenían cuando además de ellas tenían también el gobierno y el poder. Son las mismas. Y a pesar de esas 65.000 carabinas, con el avance del pueblo uruguayo unido, los hicimos retroceder y los llevamos a los cuarteles.

**“Ferreira,
por su parte,
habría señalado
que consideraba
un agravio que
se pensara que
sobre derechos
humanos él no
estaba dispuesto
a llegar hasta
el final”.**

Semanario “Búsqueda”
14 de agosto de 1986

**“No sabíamos
entonces,
que le íbamos a
responder a
nuestra manera
cuando
resolviéramos dar
la información
sobre la muerte
de su padre”.**

(Cuando la viuda del
doctor Vladimir Roslik,
dejó el niño en sus
brazos un momento).

Profesor
Manuel Flores Silva
1º de Mayo de 1984

“Asimismo, ¿qué garantías puede tener la ciudadanía de que una solución política que no se ciña estrictamente a la ley y no respete escrupulosamente el principio de justicia no dejará al gobierno y a los restantes poderes públicos, rehenes de las Fuerzas Armadas para el futuro?”.

Señor

Wilson Ferreira Aldunate

14 de agosto de 1986

“Habrá que borrar con justicia, pero sin odio”.

Luis Hierro Gambardella

10 de mayo de 1984

Y yo pregunto: ¿qué es más fácil? ¿Llevarlos a un juzgado o sacarles el gobierno? Si ayer pudimos, ¿por qué hoy no vamos a poder? ¿Por qué no recurrir a ese pueblo? El pueblo está esperando. Que venga aquí el Presidente de la República y nos convoque a todos, al Vicepresidente de la República, a los ministros, a los líderes de los partidos políticos, a las organizaciones sociales, y vayamos a la calle. Vamos a ver si Gavazzo va o no al Juzgado.

Vamos a hablar de estas cosas, porque aquí se quiere justificar lo injustificable y para ello se llega a prácticas que son inadmisibles. Reitero lo dicho: no retrocedamos. Ya se retrocedió una vez. Me gustaría saber qué nos estarían diciendo ahora, Zelmar y 'el Toba'. Con seguridad, nos dirían: 'Si no quieren más Zelmar y más 'Toba', no retrocedan'. Vamos todos juntos para adelante; vamos a defender la instituciones, si es que están en crisis, pero no reculemos, porque ya lo hicimos y así nos fue.

Este es el tema: ¿Van a votar o no la impunidad? De eso se trata. El Frente Amplio no la vota. Saben los señores senadores muy bien que si hay otro golpe de Estado, nosotros no lo vamos a ver porque nos van a matar. Nosotros decimos: 'Hay que enfrentar ese golpe de Estado' ¿Cómo? Con el pueblo unido. Hay que defender las instituciones. Vamos todos juntos, vamos a hacer como ayer, cuando nos juntábamos con banderas de todos los colores y salíamos a la calle. Así hicimos retroceder a las Fuerzas Armadas. ¿Cómo vamos a actuar de esta manera? ¿No nos damos cuenta de la enorme responsabilidad que tenemos? Estamos pagando un precio altísimo; estamos promoviendo golpes de Estado. ¡Por favor! ¿Cómo se va a llamar esta ley? ¿La ley de Gavazzo? ¿Qué es esto de retroceder de esta manera? Nuestros hijos, ¿nos van a perdonar esto? De ninguna manera.

Repito que debemos hablar de lo que hay que hablar: ¿Se va a votar o no la impunidad? Pero que no se trate de justificar lo injustificable”.

E.CH.: Imagino la enorme tensión del momento.

J.G.A.: Impresionante.

Convocan al pueblo frente al Palacio Legislativo

E.CH.: ¿Hubo respuesta?

J.G.A.: Sí, la hubo, y por parte del mismo Senador nacionalista.

E.CH.: ¿Qué contestó Ferreira?

J.G.A.: Antes de ir a sus expresiones, quiero pedir a los lectores y en particular a los señores ministros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo -si es que leen estas líneas- que presten particular atención a las palabras del senador Ferreira. Pienso que

las mismas son esclarecedoras sobre un punto que debe ser juzgado por los miembros de ese Tribunal, en la causa que inicié contra el Senado de la República como consecuencia de la expulsión de que fui objeto.

E.CH.: ¡Me sorprende! No esperaba esto. ¿A qué te refieres?

J.G.A.: Como se recordará, entre otras acusaciones que horas después se hicieron sobre mi comportamiento, se estableció -sin fundamentos- que yo había convocado al pueblo uruguayo a manifestar su disconformidad frente al Palacio Legislativo.

E.CH.: Lo recuerdo.

J.G.A.: Esa fue una más de las falsas acusaciones, tal como lo he podido demostrar aportando todas las grabaciones de mis alocuciones radiales. Yo había promovido el "caceroleo"; pero en ningún momento incité a la ciudadanía a hacerse presente frente al recinto parlamentario.

E.CH.: Eso lo tengo claro. ¿Pero qué tiene que ver ese episodio con el senador Ferreira y sus expresiones?

J.G.A.: Pienso -y creo no estar equivocado- que si alguien se encargó de convocar al pueblo a manifestar horas después, tal como se hizo, no fui yo y sí, entre otros, el senador Ferreira.

E.CH.: ¡No entiendo nada!

J.G.A.: Ya lo vas a entender. Vé lo que expresó el Senador nacionalista:
*"SEÑOR PRESIDENTE: nosotros también creemos que con un pueblo jubiloso con las banderas de todos los partidos desplegadas en las calles, hubiera sido posible que el curso de los acontecimientos fuera distinto.
Nos parece increíble que se sostenga que esa es la situación que se da hoy, máxime cuando hemos visto con lástima y con pena, que ayer, frente al Palacio Legislativo no se llegaron a congregar más de mil personas".*

E.CH.: ¿Un desafío?

J.G.A.: Y para muchos, una provocación. Sostener que la no presencia del pueblo uruguayo frente al Palacio Legislativo significaba un aval a la impunidad, es un agravio gratuito e injustificado. Agravio que fue recibido por la inmensa mayoría de los ciudadanos que seguían por radio y televisión los pormenores del debate parlamentario.

E.CH.: La mayoría de la ciudadanía siguió a través de los medios de difusión el trámite de las sesiones.

J.G.A.: Y como te dije, el senador Ferreira (blanco) no fue el único en esta promoción a la concurrencia de la ciudadanía a las puertas del Legislativo. Permíteme aportar lo que horas después manifestó el senador Singer (colorado)

"Hay muchas cosas muy hondas porque vienen de los sufrimientos y las muertes de tantos compatriotas para quienes queremos, en nombre de la paz, la justicia que los hombres debemos al dolor. El ajeno dolor, que es, ya lo dijo Batlle, nuestro propio dolor".

Luis Hierro Gambardella
10 de mayo de 1984

Precisiones necesarias sobre el Club Naval

E.CH.: Antes de continuar con el desarrollo del debate quiero pedirte un paréntesis.

J.G.A. : Encantado.

E.CH.: Germán, sobre este tema, sobre las reuniones y los acuerdos del Club Naval, siento la necesidad -seguramente compartida por muchos lectores- de pedirte una aclaración y de formularte una pregunta muy concreta...

J.G.A. : Te escucho con atención.

E.CH.: Se trata de algo que puede ser interpretado como un cambio significativo en tus posturas a través del tiempo.

J.G.A. : Creo adivinarlo. Seguramente, habrás de referirte a lo que muchos han interpretado como una contradicción en mi prédica.

E.CH.: Sí, por lo que tú me dices, pienso que estamos hablando de lo mismo.

J.G.A. : Veamos.

E.CH.: Si mal no recuerdo, allá por los meses de julio y agosto de 1984 -antes, durante y después de las conversaciones del Club Naval- tú te opusiste a la suscripción de aquellos acuerdos; sin embargo hoy, y desde el momento en que se discutía la ley de impunidad, tú te muestras como un firme defensor de los mismos.

¿Admites ese cambio de postura?

J.G.A. : No, no puedo admitirlo. No ha existido ningún cambio y si me acompañas en el recuerdo de lo que he ido expresando a través del tiempo, comprobarás que lejos de constatar una contradicción, aflora una posición muy coherente.

E.CH.: Te sigo.

J.G.A. : Es cierto, absolutamente cierto que si bien yo alenté aquella instancia de diálogo -tanto como las anteriores- por considerar que el mismo era el único camino posible para una salida pacífica, no bien me fui enterando -como todos- sobre los términos de los posibles acuerdos, fui haciendo conocer mis divergencias hasta el extremo de oponerme con mucha firmeza a la concreción de los mismos.

E.CH.: Lo recuerdo perfectamente.

J.G.A. : Me alegro. Si tú recuerdas mis comentarios, has de recordar mis fundamentos y también alguna expresión muy gráfica, a la que recurrí repetidas veces para ejemplificar mi posición.

**“Se nos invoca,
justo a nosotros,
la virtud del
perdón.
En la exelsa
tradición
cristiana,
el perdón,
para que sea tal,
exige
el previo
sinceramiento,
el reconocimiento
de la verdad.
Exige también
el ánimo de
reparar
la ofensa”.**

Senador

Alberto Zumarán

12 de setiembre de 1986

“Por el artículo 3 del proyecto gubernamental se ordena la clausura de todas las indagatorias. Como si una ley, un texto, pudiera impedir que los padres sigan buscando a sus hijos, las mujeres a sus maridos, el hermano a la hermana”.

Senador
Alberto Zumarán
12 de setiembre de 1986

cuando contestaba una alusión del senador Rodríguez Camusso:

“...Pienso que el señor Senador, siendo tan avezado parlamentario, de tantos años en la Cámara de Representantes y en el Senado no puede incurrir en un conjunto de ingenuidades y de puerilidades que solamente pueden ser creídas por algunos pocos fanáticos. Se trata de esas pocas personas que concurrieron ayer a respaldar la posición del Frente Amplio y que fueron convocadas por el plenario de esta coalición.

El Frente Amplio convocó a concentrarse en el Parlamento. El plenario nacional del Frente Amplio aprobó ayer por unanimidad y aclamación una resolución por la que convocó al pueblo uruguayo a concentrarse frente al Palacio Legislativo. Todos los que estamos aquí sabemos la cantidad de personas que, en representación del pueblo uruguayo, se concentró frente al Palacio Legislativo. Es difícil de calcular y contar; seamos extremadamente generosos: no creo que hayan llegado a dos mil personas. Pienso que es una estimación optimista.

Eso sucede frente a una convocatoria oficial de un plenario, que respalda la posición que está sosteniendo el señor senador Rodríguez Camusso”.

A las palabras de Ferreira y Singer, debemos agregar las pronunciadas en esa misma sesión por el senador Pozzolo:

“En el mismo momento en que las tres bancadas representadas en el Senado han reconocido ayer, antes de ayer y en el día de hoy, que tenemos por delante, en cuestión de horas, un grave conflicto institucional, en lugar de discutir eso que tenemos planteado nos estamos enfrascando en un debate acerca de asuntos ya decididos, consagrados y consumados. Inclusive, cuentan con el pronunciamiento popular, pese a que aquellos que no fueron beneficiados por él, siguen haciendo gárgaras con la palabra pueblo e invocando el término en nombre de 200 o 300 personas que estuvieron hace pocas horas rodeando el Palacio Legislativo”.

Las pruebas son irrefutables. Las expresiones de Ferreira, Singer y Pozzolo escuchadas por la mayoría de la población, promovieron la movilización masiva de quienes repudiaban la impunidad y que, hasta ese momento, se habían resistido a aceptar que la misma sería consagrada; pero, por ahora, dejemos esto de lado; el problema está en manos de la Justicia.



Precisiones necesarias sobre el Club Naval

E.CH.: Antes de continuar con el desarrollo del debate quiero pedirte un paréntesis.

J.G.A. : Encantado.

E.CH.: Germán, sobre este tema, sobre las reuniones y los acuerdos del Club Naval, siento la necesidad -seguramente compartida por muchos lectores- de pedirte una aclaración y de formularte una pregunta muy concreta...

J.G.A. : Te escucho con atención.

E.CH.: Se trata de algo que puede ser interpretado como un cambio significativo en tus posturas a través del tiempo.

J.G.A. : Creo adivinarlo. Seguramente, habrás de referirte a lo que muchos han interpretado como una contradicción en mi prédica.

E.CH.: Sí, por lo que tú me dices, pienso que estamos hablando de lo mismo.

J.G.A. : Veamos.

E.CH.: Si mal no recuerdo, allá por los meses de julio y agosto de 1984 -antes, durante y después de las conversaciones del Club Naval- tú te opusiste a la suscripción de aquellos acuerdos; sin embargo hoy, y desde el momento en que se discutía la ley de impunidad, tú te muestras como un firme defensor de los mismos.

¿Admites ese cambio de postura?

J.G.A. : No, no puedo admitirlo. No ha existido ningún cambio y si me acompañas en el recuerdo de lo que he ido expresando a través del tiempo, comprobarás que lejos de constatar una contradicción, aflora una posición muy coherente.

E.CH.: Te sigo.

J.G.A. : Es cierto, absolutamente cierto que si bien yo alenté aquella instancia de diálogo -tanto como las anteriores- por considerar que el mismo era el único camino posible para una salida pacífica, no bien me fui enterando -como todos- sobre los términos de los posibles acuerdos, fui haciendo conocer mis divergencias hasta el extremo de oponerme con mucha firmeza a la concreción de los mismos.

E.CH.: Lo recuerdo perfectamente.

J.G.A. : Me alegro. Si tú recuerdas mis comentarios, has de recordar mis fundamentos y también alguna expresión muy gráfica, a la que recurrí repetidas veces para ejemplificar mi posición.

**“Se nos invoca,
justo a nosotros,
la virtud del
perdón.
En la exelsa
tradicción
cristiana,
el perdón,
para que sea tal,
exige
el previo
sinceramiento,
el reconocimiento
de la verdad.
Exige también
el ánimo de
reparar
la ofensa”.**

*Senador
Alberto Zumarán
12 de setiembre de 1986*

“Se procurará además reparar, en cuanto sea posible, las resultancias de estos diez años de ejercicio discrecional del poder y el inmediato esclarecimiento de la situación de los desaparecidos”.

*Señor
Ope Pasquet Iribarne
3 de setiembre de 1984*

“Porque la mayoría de los delitos de los tuparmaros no quedaron impunes, como lo están los de los militares, y fueron castigados con saña y sadismo. A ellos no se les amnistió para pacificar”.

*Senador
Gonzalo Aguirre
12 de setiembre de 1986*

E.CH.: Creo que sí...

J.G.A. : Yo sostenía que las FF.AA. no estaban en condiciones de imponer demasiadas exigencias. El pueblo estaba movilizado, firme y avanzando, al tiempo que ellos se desmoronaban y dividían, en un repliegue apresurado a consecuencia de sus errores y desaciertos cada vez más indefendibles ante el repudio popular. Yo pensé, y sigo pensando, que de mantener -las fuerzas democráticas- una actitud de total firmeza, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de las movilizaciones, estábamos en condiciones de arrancarles más y más espacios, para el logro de una vida democrática más completa, que comenzara -por ejemplo- con la desproscripción de todos los dirigentes y de todas las fuerzas políticas.

E.CH.: ¿Y cuál era esa expresión gráfica a la que recurrías para fundamentar tu postura?

J.G.A. : Recurrí como imagen a una “bolsa de caramelos”... Insistí a diario -durante aquellas negociaciones- en la necesidad de “exigir la bolsa completa sin admitir la entrega de unos pocos caramelos a cambio de las elecciones”.

E.CH.: Sostenías que era posible una solución ideal.

J.G.A. : No, no a ese extremo. Nunca pensé que pudiéramos alcanzarlo todo; pero sí insistía en que había posibilidades de alcanzar bastante más.

E.CH.: De todas maneras, lo que tú planteabas podría significar un reconocimiento de los plazos, para el retorno a la vida democrática.

J.G.A. : Era ese, sin duda, un riesgo; pero estimé que era necesario. A mi juicio, las riendas de la situación estaban en manos del pueblo, y al pueblo, en esas condiciones no lo paraba nadie.

E.CH.: ¿También estaba el tema de los presos políticos? Cualquier alargamiento en los plazos significaba para ellos un algo más de cárcel. ¿No pesaba eso en tu análisis?

J.G.A. : Por supuesto que sí. Eso me angustió y pesó muchísimo en la hora de las definiciones. No sé si me equivoqué, pero para resolverlo, imaginé lo que hubiese deseado de estar en el lugar de ellos. Pensé que quien sufrió con tanta firmeza, convicción y dignidad la tortura y tantos años de cárcel, seguramente obsequiaría unos meses más de padecimientos, a cambio de un futuro más claro y mejor para todo el pueblo. Te reitero, no sé si me equivoqué; pero ese fue mi pensamiento.

E.CH.: Por lo que manifiestas, es evidente que discrepaste con la mayoría del Frente Amplio.

J.G.A. : Es verdad, y así como en aquel momento no disimulé mis discrepancias, tampoco voy a intentar ocultarlas hoy. En definitiva, nunca se sabrá de qué lado estaba la razón. En aquellas instancias, yo no era dirigente del Frente Amplio y por lo mismo, mi limitaba a exponer desde “La Radio” lo que consideraba, era un aporte a la discusión del tema. Aunque discrepando, siempre respeté la decisión de la

“Decimos sí que hay una cosa clara que le hemos prometido al país y que de esa no nos va a apelar nadie y para la cual tenemos más responsabilidades que nadie: que a partir del 1º de marzo en este país hay democracia, hay libertad, no hay un proscrito más y no hay una arbitrariedad más”.

Doctor
Julio María Sanguinetti
26 de octubre de 1984

Agravian pero no argumentan

E.CH.: Sigamos adelante con el trámite de la segunda sesión. Estábamos con la respuesta de Ferreira a las expresiones que tu habías formulado.

F.G.A.: En la segunda parte de su intervención, el Senador nacionalista apela al inadmisibles recurso de recoger parcialmente parte de una anterior intervención mía en el Senado, para intentar hacerme decir algo absolutamente contrario a lo que siempre he defendido.

E.CH.: ¿A qué discurso tuyo se refirió?

J.G.A. : Leyó arteramente, un fragmento de uno de los discursos que pronuncié en eseCuerpo, cuando en marzo de 1985 se discutía el proyecto de ley de amnistía para los presos políticos.

E.CH.: Pero, si mal no recuerdo, en aquella oportunidad tú defendiste hasta sus últimas instancias la amnistía general e irrestricta, mientras él, y su partido, abandonaron ese proyecto y terminaron apoyando las exigencias y recortes propuestos por el Partido Colorado.

J.G.A. : Así fue. Después de recorrer el país comprometiéndose a luchar por la amnistía para sus “queridos peladitos”, terminó apoyando el proyecto de ley que estableció el reprocesamiento de los mismos. Sin embargo, en esta oportunidad intentó desvirtuar mi pensamiento y exposición, extractando fuera de contexto, algunas frases de aquel discurso:

“SEÑOR FERREIRA: Me voy a permitir leer lo que dijo el señor senador Araújo el 8 de marzo de 1985, cuando entonces había decenas de miles de personas, con viva esperanza, en las puertas del Palacio de las Leyes. Decía así el señor senador Araújo, en un tono muy distinto a que está utilizando esta noche: ‘Lamento tener que decir, señor Presidente, que para poder pacificar este país, muchas veces deberemos hacer la vista gorda. Porque no vamos a poder encarcelar a todos los hombres que han cometido delitos durante estos años; no vamos a poder lograrlo. Es más; no hay ninguna conversación en la que aparezca este tema y donde se diga: Sí, es cierto pero no se puede hacer porque necesitamos fortalecer la democracia y necesitamos pacificar al país. Nosotros estamos de acuerdo’.

Es decir que el 8 de marzo, el señor Senador estaba de acuerdo en que no fuera nadie preso para pacificar el país.

SEÑOR ARAUJO: No es cierto.

SEÑOR FERREIRA: Estoy leyendo la versión taquigráfica del 8 de marzo del año pasado.

Continúo leyendo: En muchos casos, repito, vamos a tener que hacer la vista gorda porque desgraciadamente no podremos encerrar a todo los cómplices, que son decenas de miles, y por eso no vamos a poder encarcelar a todo el mundo. Además si nosotros hablamos de pacificación para no encarcelar a todo el mundo, para que la democracia

no corra riesgos’.

Esto está en el Diario de Sesiones del 8 de marzo de 1985”.

¡Indignante! En aquel momento, repuse de inmediato:

“Es increíble que en este país a alguien se le pretenda hacer creer que este senador de la República pudo decir lo que ha tratado de interpretar el señor senador Ferreira.

(Interrupción del señor senador Ferreira)

—...de interpretar, y le ruego a la Mesa que me ampare en el uso de la palabra.

En ningún momento dije que nadie iba a ir preso o que nosotros estábamos de acuerdo en que nadie lo fuera. El lo interpretó así. El toma una frase, una parte de un discurso en el que señalábamos que en este país hay decenas, centenares de miles de personas que deberían ir a la cárcel, en el sentido de complicidad, tal como lo señalé. Porque, ¿cuántos saben todos los crímenes que se cometieron? Porque, no a todos vamos a llevar. Precisamente, lo que defendía era la justicia con pruebas, con testimonios. Allí sí podemos llegar, pero no donde no hay testimonios ni pruebas. Tal es el caso de quienes fueron encapuchados. En ese sentido, me hubiera gustado que el señor senador Ferreira hubiese leído todo lo que nosotros hemos dicho: los que estaban encapuchados no pueden decir quién fue el que los torturó; los muertos no pueden decir quiénes fueron sus homicidas; los desaparecidos no pueden hablar.

Es increíble —y no quiero calificarlo— que un Senador de la República, con tal de justificar lo que no podrá justificar ante nadie, trate de desvirtuar nuestras palabras y nuestra prédica de siempre.

Por otro lado, debo señalar otro hecho, y es que el señor Senador se contradice con su papá en forma constante.

SEÑOR FERREIRA: Hable con respeto.

SEÑOR ARAUJO: Bien; el señor Wilson Ferreria Aldunate, presidente del Directorio del Partido Nacional, ha dicho que cada vez que ve la película —se equivoca en la referencia, pues nombra otra— ‘Gunga Din’, y Cary Grant llega hasta donde hay miles de derviches, torturadores y violadores, que están además enardecidos, y les dice —escena en la mitad del desierto—: ‘Están todos presos’, se imagina a José Germán Araújo.

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Tiene razón el señor senador Ferreira o la tiene el señor Wilson Ferreira Aldunate?

¿Yo he dicho que iban a ir todos presos? No. No lo digo porque no soy estúpido. No van a ir todos presos porque no existen testimonios y no los hay por las razones que ya he expresado. Creo que esto queda bien claro: no hay testigos, ni testimonios, ni pruebas suficientes sobre todos los crímenes. Si los hubiera, todos se enfrentarían a la Justicia; pero sólo los hay contra algunos. Debemos hacer que comparezcan aquellos que sí han sido citados, porque los jueces entendieron que existían testimonios suficientes como para iniciar el juicio.

Ocurre ahora que el señor senador Ferreira, en su afán de justificar lo injustificable, nos dice que como no pueden presentarse todos ante la Justicia —lo que reconoce cualquier persona que tenga uso de razón— no debe hacerlo nadie. Obsérvese cómo se llega a la impunidad. Parecería

“No debiera votarla nadie, pues habrá que dejarse de monsergas sobre las hipotecas del pasado y los desafíos del porvenir y todos los otros lugares comunes que nos están lloviendo, y reconocer que esto no reconstruye ni reconcilia ni ayuda a nadie, y daña a todos, y muy especialmente a esas Fuerzas Armadas, que —eso dicen— quieren defender”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
12 de setiembre de 1986

“Es por lo expresado que el Partido Nacional ‘in totum’ no votará esta muy equivocada ley de emergencia. Pero no la votará asimismo, porque no le convencen ni una sola de las alegaciones presidenciales”.

Senador
Gonzalo Aguirre
12 de setiembre de 1986

“Y este es el único consuelo para muchos: pensar que la justicia tarda pero que finalmente llega”.

Semanario “Opinar”
22 de noviembre
de 1984

que también se puede hacer por esa vía.

Nosotros estamos dispuestos –y ya lo hemos señalado– a que el debate del día de hoy se conduzca en la forma en que deberíamos desear que se lleve adelante. Esto se podría lograr si cada partido político defiende sus posiciones y señala sus diferencias con otras posturas. Ese es el diálogo normal en una democracia.

Hemos dicho que no tenemos por qué venir al Parlamento a agraviar o insultar a nadie, ni tenemos por qué mencionar cosas que no merezcan la verdadera atención del pueblo entero y de este Cuerpo en particular; pero, también, hemos manifestado que si se entra en ese terreno, en él nos van a encontrar.

Si el Partido Colorado no está dispuesto a defender lo que ha sido su postura permanente a cambio de los votos del Partido Nacional, para lograr así la impunidad, ¡allá el Partido Colorado!; está en su derecho. Si el Partido Nacional quiere justificar su voto o su nuevo proyecto por otra vía, que lo haga; pero si lo que se intenta hacer aquí es lo que Wilson Ferreira Aldunate prometió en uno de sus clubes o comités de barrio, que es hacer pagar al Frente Amplio, decimos que nosotros no vamos a pagar nada porque en esto no tenemos responsabilidad alguna, ya que no pactamos nada, y nos jugamos siempre como lo vamos a seguir haciendo. Y si tenemos que morir por la democracia, moriremos. Simplemente invitamos a todos a participar de esta lucha en favor de la democracia y las instituciones. Nada más que eso. Se trata de no ensuciar la discusión. Si cada uno defiende su postura sin agresiones evitaremos este tipo de dialogados; de lo contrario, se postergará ‘in eternum’ porque tenemos muchas cosas que señalar”.

E.CH.: ¿Qué contestó a tu intervención el senador Ferreira?

J.G.A. : Nada, absolutamente nada. En ese momento optó –sabiamente– por una retirada estratégica. Se fue de Sala.

E.CH.: ¿Algún comentario?

J.G.A. : No creo que haga falta. Su actitud se comenta sola.

E.CH.: ¿Qué pasó después? Seguía en uso de la palabra el senador García Costa.

J.G.A. : Sí, pero en lo que podría ser interpretado como una acción de relevo, le concedió una nueva interrupción al senador batllista, Paz Aguirre, para que éste contestara a una de mis anteriores intervenciones.

E.CH.: ¿A la última?

J.G.A. : No, se refirió a lo que yo había manifestado antes sobre la ley de Seguridad del Estado consagrada por el Parlamento antes del golpe de Estado, y rechazó mis afirmaciones sobre el pago de determinado precio al Partido Nacional para contar con sus votos en favor de la impunidad. Sobre este punto Paz Aguirre terminó diciendo:

“El señor senador Araújo puede fundamentar su punto de vista en la

*forma que crea conveniente, pero debe librarse de pretender atribuir al Partido Colorado falsedades como las que ha mencionado. Nosotros no pagamos ningún precio a nadie y, si lo hacemos, a quien le pagamos es al país, a la República, a fin de que viva en paz y de alejar de ella los riesgos que pueden ceñirse sobre sus horizontes. No pagaríamos ningún otro precio. Debo manifestar que el decir eso y además el reiterarlo, significa un atrevimiento del señor senador'.
(Apoyados)".*

Tras sus expresiones, se escuchó de inmediato al senador Uruguay Tourné, que tomaba la posta en nombre del Partido Nacional.

E.CH.: ¿También para contestar a alguna de tus intervenciones?

J.G.A. : Sí señor.

E.CH.: Pero el senador Tourné no compartía la posición de la mayoría de su partido. Si no me equivoco, el votó en contra la ley de impunidad.

J.G.A. : Es verdad. El terminó votando en contra de la ley; pero hasta ese momento y hasta el día siguiente, fue uno de sus más fervientes defensores. Su cambio de actitud —que prefiero no comentar por el momento— se produjo durante el desarrollo del tercer cuadro de este tercer acto. ¿No lo recordabas?

E.CH.: Te confieso que no. ¿Y qué señaló en esa intervención?

J.G.A. : Lo mismo, exactamente lo mismo que venían expresando sus compañeros de bancada.

E.CH.: ¿Lo transcribimos?

J.G.A. : No vale la pena. Todas sus afirmaciones quedan desvirtuadas por su cambio de postura.

E.CH.: Como tú digas. Adelante.

J.G.A. : La carrera de postas seguía su marcha. Blancos y colorados se alternaban en las respuestas a mis afirmaciones. Ahora le llegaba el turno al senador (batllista) Flores Silva.

E.CH.: ¿Y qué tema escogió para su discurso?

J.G.A. : Se refirió a mi ya famoso “estilo” parlamentario.

E.CH.: Interesante.

J.G.A. : Fue muy interesante porque para hacerlo, debió recurrir a su reconocido y elevado estilo. Comenzó diciendo:

“SEÑOR FLORES SILVA.: Señor Presidente: queremos declarar con la mayor serenidad que esta bancada ha recibido, de parte del señor senador Araújo, consejos, sugerencias, tal vez amenazas, con respecto

“¿Qué se nos dice, o peor aún, con qué se nos amenaza, en buen romance? No nos enfrentemos, —ya se sabe con quiénes— no investiguemos, no hagamos justicia, porque retornaremos al desastre, con su secuela de crímenes, torturas y desapariciones, y porque todo ello en caso de lograrse, será el precio del golpe de Estado. No está dicho in expressis verbis, pero sabemos leer en las entrelíneas”.

*Senador
Gonzalo Aguirre
12 de setiembre de 1986*

“Hemos dejado bien claro en las reuniones del Club Naval que no habrá amnistía para los militares. Ni la planteamos nosotros ni los delegados de otros partidos. Somos un partido profundamente pacifista y defensor de los derechos humanos”.

*Presidente -electo-
Julio María Sanguinetti
28 de noviembre de
1984*

a cómo debe comportarse en Sala. Señalo que rechazamos esas sugerencias, consejos o lo que fuere, porque, como hecho a destacar, se ha introducido en el debate un estilo insólito que comenzó por referirse a un señor Senador, aquí presente, mencionando al ‘papá’ de ese señor Senador. Y hace la referencia así nada menos que al señor senador Wilson Ferreira Aldunate, por quien todos debemos tener respeto como Presidente del Directorio de un partido político importante de este país. Luego se pasa al tuteo: ‘Mirá para acá, mirá para allá’. Más adelante al ‘chisme’, acerca de lo que dijo el señor Ferreira Aldunate en un club. ¿Cómo podemos enterarnos de lo que se dijo en un club? Sólo podríamos saberlo si tuviéramos en nuestro poder cintas magnetofónicas sobre lo que se dijo o no se dijo. Después de haber hecho sugerencias acerca del estilo señor Presidente, el señor senador pasa a hacerme una sugerencia más profunda sobre lo que debe hacer el Partido Nacional, el Partido Colorado, el 80% del país y hasta el propio Presidente de la República y sus ministros. De este Cuerpo se saldría encabezando no sé que cosas, no sé adonde, al conjuro del grito destemplado con el cual estos días hemos visto formular proposiciones absurdas, tales como sugerir que el señor Presidente de la República se suicide o que inicie una huelga de hambre, es decir, que toda una suerte de imaginario, absolutamente fuera de una discusión que todos debemos asumir con responsabilidad”.

E.CH.: Puso en tu boca expresiones que nunca pronunciaste. Además nunca tuteaste a otro legislador...

J.G.A. : Forma parte de su estilo.

E.CH.: ¿Tú no te habrás llamado a silencio?

J.G.A. : Por supuesto que no, y tampoco me fui de Sala. Intenté lo que correspondía, o sea, solicitar la palabra para contestar a esa alusión; pero no lo logré hasta mucho tiempo después.

E.CH.: ¿El senador García Costa te negó la interrupción?

J.G.A. : Efectivamente. Aquí es donde se inicia el intento –ya referido– de coartar nuestras intervenciones. El Senador nacionalista que hasta ese momento pivoteaba la sesión, decidió “no conceder más interrupciones”.

E.CH.: ¿Ni a ti ni a los demás?

J.G.A. : Fue lo que imaginé; pero minutos después comprobé lo contrario. Los senadores Cigliuti (batllista) y Tourné (blanco), se vieron favorecidos por su cortesía.

E.CH.: De todas maneras –y aunque en el desarrollo de la sesión tu respuesta al senador Flores Silva se haya producido mucho después– sería oportuno reproducir ahora tus palabras.

J.G.A. : De acuerdo. Estas fueron mis expresiones:

“El señor senador Flores Silva, entre otras cosas, habló de un nuevo estilo parlamentario.

(Interrupción del señor senador Flores Silva)

Con total franqueza, debo decir que no voy a referirme a los estilos, porque yo nunca tuve que borrar de la versión taquigráfica un insulto que haya proferido en esta Sala. Y si hay algo que el pueblo recuerda –aunque no figure ahora en la versión de alguna sesión– son los insultos proferidos en Sala por el señor senador Flores Silva. En consecuencia, más vale no hablar de estilo.

(Interrupción del señor senador Flores Silva)

Sin embargo, debo señalar que no es de estilo que cuando un senador habla, otro grite.

Por otra parte, y refiriéndome a estilos, ¿en qué estaremos cayendo que para intentar que Gavazzo pueda desacatarse legalmente el lunes, es necesario enlodar a Seregni hablando de sus amigos?

No voy a hablar de los amigos de Gavazzo, que seguramente los tiene, pero que sin duda alguna son de calidad diferente de la de los de Seregni. Pero debo exigir un mínimo de respeto. Es el colmo que para salvar a Gavazzo, tengamos que enlodar a un héroe.

El general Seregni es uno de esos dignos militares, orgullo y honor de las Fuerzas Armadas y de la República. Es ese heroico militar que resistió a la dictadura, que fue preso porque el 9 de julio de 1973 salió encabezando una manifestación popular. Lo detuvieron y lo acusaron de hacer asonada. Sin embargo ¡con qué dignidad fue Seregni a la cárcel! En 1975 lo liberaron y se quedó aquí, en el país. Se lo llevaron de nuevo. Estaba resistiendo y resistió en la cárcel. Salió y le dio una lección de dignidad y de honorabilidad al país. Es más; su imagen y su comportamiento, ¡vaya si contribuye a la imagen de lo que ha de ser un verdadero y auténtico militar!

Aun muchos de los que visten uniforme militar y no comparten sus ideas, sienten respeto por él. Por ello, no podemos entender este ‘nuevo estilo’ de que, para salvar a Gavazzo se trate de enlodar a Seregni; no lo podemos admitir.

Seregni es todo lo que dije, mientras que Gavazzo mató, incluso a hombres que deberían estar sentados en esta Sala; secuestró, inclusive, a niños de 20 días; violó, torturó, aplicó picanas y todo tipo de torturas que se puedan imaginar. Ese es Gavazzo, a quien se le quiere salvar el día lunes, mientras Seregni sigue luchando por la democracia, por las instituciones y por todo el buen nombre de las Fuerzas Armadas de este país.

De esta manera he contestado a la alusión del señor senador Flores Silva”.

E.CH.: ¿Hubo respuesta?

J.G.A. : Sí la hubo, y en su acostumbrado “elevado estilo”.

E.CH.: ¿Qué dijo? Aún hoy aquello provoca tensión.

“Haremos pues nuestra propuesta. Responsable, constructiva. Que contemplará las exigencias de la hora: que nos permita dar vuelta la hoja, con la conciencia tranquila”.

Senador

Alberto Zumarán

12 de setiembre de 1986

“Siendo un problema ético de la sociedad, no debe ser el objeto, la amnistía, de la explotación ni de la especulación política de nadie”.

Presidente

Julio María Sanguinetti

1º de marzo de 1985

“Desde otras filas, en una mezcla de vanidad y algo de desconfianza, se nos exorta a no aflojar. Como si alguien pudiera darnos lecciones de firmeza. Nadie puede, pero mucho menos los titulares de agachadas no tan lejanas que tampoco, desde luego, hemos olvidado”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
12 de setiembre de 1986

J.G.A. : Dímelo a mí. Es como revivir aquellos nefastos días. El Senador colorado, repuso:

“No voy a utilizar todo el tiempo de que dispongo ya que pienso ser mucho más breve.

Ha habido una alusión a las palabras pronunciadas por quien habla en una ocasión ya lejana, como reacción a una calificación de menoscabo. Debo señalar que no borré nada de versión taquígráfica alguna, si esas palabras no figuran en dicha versión taquígráfica, será porque alguien se llevó esas palabras ‘puestas’ a su casa.

Asimismo, debo declarar que no he dicho sobre el general Seregni, nada que éste no haya dicho de sí mismo. No se puede decir que el senador Flores Silva haya inventado al ‘amigo’ del señor Seregni. En todo caso, fue mencionado días después de la polémica sostenida por el propio general Seregni quien, además, reconoció haber transmitido esa idea. Reitero: no he dicho nada del general Seregni que éste no haya dicho de sí mismo”.

E.CH.: ¿Nada más?

J.G.A. : Nada más.

E.CH.: Un estilo muy singular...

J.G.A. : Sin duda, son estilos diferentes. A mí me alcanzaba, me alcanza y me alcanzará, con expresar la verdad. No necesito insultar. El agravio es el recurso de los que no tienen argumentos y defienden causas indefendibles.

El Partido Nacional responsabiliza al Partido Colorado

E.CH.: Regresemos. Estaba hablando el senador García Costa.

J.G.A. : Una vez más se refirió al Club Naval, y nuevamente habló sobre la grave crisis institucional.

E.CH.: ¿Nada nuevo entonces?

J.G.A. : Sí, sobre el final. Cuando ya terminaba con su largo discurso, decidió evitar respuestas al Frente Amplio y dirigió todos sus dardos contra el Partido Colorado. El Frente Amplio se había transformado para ellos en una especie de frontón y a esa altura de los acontecimientos, habían comprendido que, con sus ataques, sólo lograban quedar en evidencia, asumiendo —por otra parte— una responsabilidad mayor que la del propio partido de gobierno.

Sus palabras, son una prueba de esta aseveración:

“Nuestro deseo es muy claro: que el Partido Colorado sea el que defina lo que hace con las violaciones de los derechos humanos. La

responsabilidad no va a ser nuestra. Si creen que las instituciones requieren lo que ustedes comprometieron, procedan de acuerdo a la autorización que si nuestro proyecto es aprobado, les concederemos si no le desean, no lo hagan. Si estiman que la responsabilidad que asumieron en el Club Naval les lleva a eso, háganlo. La responsabilidad frente a la historia y al país que sea del gobierno-Partido Colorado o del Partido Colorado-gobierno. Los responsables sean ustedes; porque aquí, mediante el proyecto del Partido Colorado, lo que se pretende es que la responsabilidad se comparta. Si no la pueden asumir solos, bueno, pues cuentan con nuestro asentimiento. Asímanla; díganle al país en qué casos, en qué delitos, respecto de qué personas y de qué integrantes de las Fuerzas Armadas están dispuestos a entender que no deben ser penados por su conducta. Pero hágalo el Partido Colorado-gobierno o el gobierno-Partido Colorado. Ese es el meollo esencial de nuestra propuesta. Se trata de una propuesta donde la responsabilidad, en definitiva, le corresponda a quienes son responsables”.

Y más adelante:

“...Si ustedes, el Poder Ejecutivo o Partido Colorado perdonan a aquellos que violaron los derechos humanos, que el país sepa que es el Partido Colorado el que los perdona, que lo conozca, que tenga una real y cabal conciencia de quiénes asumen las responsabilidades en la República.

Ese es el meollo de nuestro proyecto en el cual, además, se indica a texto expreso, en una propuesta que desde el punto de vista jurídico puede resultar singularmente extraña, que el texto propuesto es consecuencia necesaria del cumplimiento del pacto del Club Naval...”.

Terminó diciendo el senador García Acosta:

“...Desde ya el país debe conocer lo esencial de nuestra actitud, que es de condena hacia quienes por su acción o por su omisión nos llevaron a esta situación, y que en la presente situación asuman la responsabilidad que les corresponda”.

Había llegado la hora de exigir al Partido Colorado el precio que en costo político la situación ameritaba. O lo asumían, o dejarían de contar con el concurso del Partido Nacional. Más claro, imposible.

E.CH.: ¿El Partido Colorado recogió la exhortación?

J.G.A. : Sí, lo hizo. En su nombre habló el senador Cigliuti.

E.CH.: ¿Conformó las expectativas nacionalistas?

J.G.A. : Quizá no del todo. Al principio de su discurso hizo un encendido elogio a lo actuado en el Club Naval y como es lógico suponer, esto tiene que haber contrariado a sus demandantes. Sin embargo, a renglón seguido, admitió la responsabilidad que pudiese corresponderle al Partido Colorado:

“En esa situación, señor Presidente, el Partido Colorado no rehuye su responsabilidad y no tiene necesidad de decir que está dispuesto -como siempre lo ha hecho en la historia del país- a cumplir con su deber, sin medir ni el riesgo ni el sacrificio político que ello puede importar, pensando solamente en el bien del país”.

“Me siento Comandante de las FF.AA. y me siento responsable de ellas. Comandar no quiere decir simplemente mandar. Quiere decir además conducir, y supone también comprender. Las FF.AA. tienen un inexcusable pecado histórico. Y bueno; pero no podemos vivir cristalizados en ese pecado (...). Tampoco podemos permitirles a ellas la nostalgia trasnochada de pretender seguir ejerciendo parcelas de poder”.

*Presidente
Julio María Sanguinetti
1985*

“Para amnistiar es necesario previamente conocer a los que cometieron delitos en determinados momentos y luego establecer, con el proceso consiguiente, su responsabilidad”.

Diputado
Walter Santoro
17 de setiembre de 1986

E.CH.: ¿El Partido Nacional exigía algo más que eso?

J.G.A. : Muchísimo más. Tú mismo te vas a sorprender cuando lo compruebes.

E.CH.: ¿Esas exigencias quedaron plasmadas en algún otro discurso?

J.G.A. : Más que en un discurso, quedaron plasmadas para la historia en el propio texto del proyecto de ley nacionalista y en la increíble exposición de motivos que le acompañaba.

E.CH.: Algo así como la presentación de una factura al cobro...

J.G.A. : Ni más ni menos. El senador Tourné fue el encargado de mocionar el ingreso del citado proyecto.

E.CH.: ¿Tourné? ¿El senador Tourné?

J.G.A. : Si Efraín. Lo hizo con estas palabras:

“Señor Presidente: atento al planteo que acaba de formalizar el señor senador Cigliuti que, indudablemente, ha centrado la temática en punto crítico al que quisiera referirme a continuación, pero entendiendo que ha destacado una necesidad que considero debemos atender inmediatamente, y sin que esto signifique de manera alguna coartar el discurso del señor senador García Costa, solicito como moción de orden que se dé entrada al proyecto del Partido Nacional y se proceda a su reparto. Inmediatamente después, continuaría en el uso de la interrupción.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre):

La Mesa estaba esperando que el señor Senador terminara su exposición para no interrumpirlo.

SEÑOR TOURNE.-Sin que eso signifique interrumpir el discurso del señor senador García Costa y al mismo tiempo coartar la posibilidad de una interrupción que he solicitado, entiendo que debería dársele entrada al proyecto presentado por mi partido.

Creo que es necesario que hagamos un breve impasse a fin que se proceda a dar entrada al reparto y luego votarlo.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre).- La Mesa estaba esperando que el señor Senador terminara de hacer uso de su interrupción.

Dése cuenta de un proyecto de ley llegado a la Mesa”.

E.CH.: ¿Por dónde empezamos?

J.G.A. : Por la primera parte de la “exposición de motivos”. Te aseguro que no tiene desperdicio:

“El Partido Nacional, ante la grave situación institucional que vive la República, asume, una vez más, su responsabilidad histórica al presentar el adjunto proyecto de ley.

Luego de los sucesivos hechos políticos que el país ha vivido en los últimos días, resulta de toda evidencia que las fuerzas políticas que participaron en el llamado 'pacto del Club Naval' acordaron allí con las Fuerzas Armadas que sus integrantes no serían responsabilizados por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen de facto.

A la fecha, la institución militar reclama el cumplimiento de la palabra empeñada. De esta forma, la impunidad consagrada dos años atrás (hecho incontrastable y, a esta altura, inevitable) se impone con su contundencia y amenaza con precipitar al país al abismo de una crisis institucional con consecuencias imprevisibles.

La circunstancia obliga a nuestra colectividad -que, como es notorio, nada tuvo que ver con dicho pacto- a salvar la institucionalidad a través del único mecanismo hábil para ello: el simple reconocimiento jurídico de la realidad.

No obstante, este paso trascendente sólo puede darse en el entendido que él cierra definitivamente la transición del régimen dictatorial a la plena vigencia de la Constitución, etapa a todas luces no concluida aún".

¿Qué te parece?

E.CH.: Espero tus opiniones.

J.G.A. : Yo prefiero no calificar el hecho. Sólo le pediría al lector que repase, una y otra vez, el contenido de este insólito documento y que luego lo juzgue. Todo esto es muy grave y merece un detenido análisis. Se promueve la crisis institucional; se da por hecho lo que nunca aconteció; se exonera de culpas a los integrantes de las Fuerzas Armadas en base a acuerdos inexistentes. Se reclama el cumplimiento de una palabra jamás empeñada y se exige el reconocimiento de una realidad inventada por ellos mismos.

Todo esto para intentar justificar un acto de traición a los compromisos que, también ellos, habían contraído. Un precio altísimo que el partido de gobierno tenía que pagar con monedas falsas.

Pero para el pueblo, el país y la democracia, el costo ha sido enorme.

La "canallada" del Partido Nacional

E.CH.: ¿Qué reacción se comprobó en los hombres del Partido Colorado?

J.G.A. : Hubo, o se comprobaron, dos tipos de reacción. Una a nivel privado y otra a nivel público. A nivel privado, reaccionaron con indignación; pero a nivel público, se inclinaron ante las exigencias.

E.CH.: ¿Qué pruebas hay de lo primero? ¿Cómo puede comprobarse

"Para que produzca buenos efectos una amnistía, para que por medio de ella vencedores y vencidos se reconcilien y la paz pública se consolide, es indispensable que sea aceptada por la opinión pública, pues de lo contrario, sólo servirá para crear desconfianzas, para fomentar rivalidades, odios, y mantener a la sociedad en un estado permanente de inseguridad".

*Diputado
Ope Pasquet Iribarne
7 de marzo de 1985*

“En lo que se refiera a la justicia, sabemos que el proyecto del Poder Ejecutivo renuncia a ella en la búsqueda de una paz que desde luego es imposible obtener por estas vías que conducen, no al olvido, sino al ocultamiento”.

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
19 de setiembre de 1986

una reacción no pública?

J.G.A. : A través de las confesiones que, con el tiempo, se van atreviendo a hacer los propios protagonistas.

E.CH.: ¿Cuál de ellos habló?

J.G.A. : El diputado herrerista Martín Sturla, del sector liderado por el senador Lacalle. Sus expresiones son extraordinariamente esclarecedoras.

E.CH.: Te escucho.

J.G.A. : El semanario “Búsqueda”, en una reciente edición (22-IX-88), publica un extenso reportaje al mencionado legislador nacionalista, realizado por el periodista César di Candia. Durante ese reportaje, el diputado Sturla aporta algunos detalles (inéditos hasta ese momento y a los que hemos de apelar más adelante) sobre las instancias previas a la presentación del proyecto. Sobre la reacción -no pública- de algunos de los hombres del gobierno, manifiesta:

“Fue presentado de inmediato (el proyecto) al Partido Colorado. Me han dicho que cuando Tarigo lo leyó comentó: ‘Esto no es una ley, es una canallada’, refiriéndose al preámbulo del artículo primero que decía que todo era consecuencia del Club Naval. A la mañana siguiente nos reunimos Zumarán, García Costa y yo (Gonzalo Aguirre ya no participó), con Tarigo y Marchesano en el despacho de Tarigo. Fue un sábado a mediodía. Y ahí, previa consulta de ellos con el Presidente de la República, le dimos redacción definitiva. Para mí fue una de las experiencias políticas más formidables que me tocó vivir”.

E.CH.: Así que -de acuerdo a la visión de Sturla- un día Tarigo recibe el proyecto de ley, lo califica de “canallada” y al día siguiente se reúne con sus redactores originales, para darle redacción definitiva a la “canallada” presentada por los blancos.

J.G.A. : Así parece. Al menos, eso es lo que asegura uno de los protagonistas. A confesión de parte...

E.CH.: ¿Podemos transcribir el aludido preámbulo del artículo primero del proyecto y que diera lugar a la reacción vehemente del vicepresidente Tarigo?

J.G.A.: Cómo no.

“Artículo 1 - Reconócese que, como consecuencia del acuerdo celebrado entre partidos políticos y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984, y a efectos de concluir la transición hacia la plena vigencia del orden constitucional, ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares, policiales, por móviles políticos o en cumplimiento de sus funciones”.

¡Qué canallada!, para emplear el mismo adjetivo calificativo que utilizara el doctor Tarigo; según el relato que en tono jocoso, triunfante y divertido, nos aporta ahora el diputado Sturla.

E.CH.: Esa fue la reacción en privado del Vicepresidente de la República. ¿Cuál fue la reacción pública?

J.G.A. : Eso lo veremos dentro de unos minutos, cuando regresemos al desarrollo de la sesión, una vez presentado el proyecto. Ahora -si me permites- quiero detenerme en el análisis de las palabras del diputado Sturla.

E.CH.: Las tengo a la vista. ¿A qué te refieres?

J.G.A. : Con muy pocas palabras -y seguramente sin quererlo- él nos da la razón en una vieja polémica y deja en evidencia las falsas afirmaciones de varios gobernantes colorados y blancos, antes, durante y después del debate parlamentario.

E.CH.: Más claro, por favor.

J.G.A. : En este mismo libro y también en aquellas jornadas, yo vengo sosteniendo que la impunidad había sido puntualmente acordada por los máximos dirigentes de esos dos partidos, mucho tiempo antes de iniciarse el trámite legislativo.

E.CH.: Al punto que sostienes que todo esto se preparó como si se tratara de una obra de teatro.

J.G.A. : Efectivamente...

E.CH.: Ellos sostenían y sostienen todo lo contrario.

J.G.A. : Sin duda es así. Recordemos -por ejemplo- la gran comedia del primer acto, la presentación para el rechazo del proyecto colorado, los innumerables e interminables cuartos intermedios; la suspensión de la sesión hasta el día siguiente para posibilitar (?) que el Directorio del Partido Nacional pudiera estudiar (?) una salida; las palabras de García Costa explicando lo anterior; las airadas palabras de Paz Aguirre, Tourné y otros, rechazando mis afirmaciones sobre la existencia de un acuerdo; las expresiones de Cigliuti de que no conocía el proyecto nacionalista, etcétera, etcétera.

E.CH.: Sí, sí, todo eso lo tengo bien presente.

J.G.A. : Bien, te ruego ahora que prestes la mayor atención posible. Como comprobarás, el diputado Sturla nos permite hoy demostrar que todo aquello fue una gran mentira. Vayamos por partes.

E.CH.: Te escucho.

J.G.A. : Primero: el acuerdo existía. Esto queda demostrado, cuando el Diputado nacionalista reconoce que en la corrección final intervinieron -nada menos-, el Vicepresidente de la República y el Ministro del Interior. ¿Cómo suponer que

**“Queremos encontrar soluciones honorables para todos (...)
no deseamos que se termine (...)
con una ‘ solución legal que eluda condenar claramente el empleo de la violencia”.**

*Presidente
Julio María Sanguinetti
7 de marzo de 1985*

**“Hoy,
más grave aún
que ignorar
quiénes fueron
los responsables,
es no saber
-cómo la mayo-
ría
de nuestros
compatriotas
todavía no saben-
todo lo que
en mala hora
ocurrió.
Decretemos el
‘olvidazo’ y lo
irán descubriendo
poco a poco,
que es
la peor forma
de descubrirlo”.**

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
19 de setiembre de 1986

habiendo participado estos dos gobernantes colorados, pudieron ignorar el contenido del proyecto los demás legisladores de ese mismo partido?

E.CH.: Perdón, pero quizás en el vértigo de los acontecimientos, les hubiera faltado tiempo para la comunicación interna. Todo pareció precipitarse en muy pocas horas.

J.G.A. : Sturla demuestra lo contrario. Tiempo tuvieron y de sobra. Por lo menos casi una semana.

E.CH.: No comprendo. ¿Qué es lo que permite sostener esa afirmación?

J.G.A. : Lo vas a comprender de inmediato. De acuerdo a las confesiones del Diputado herrerista, la reunión en el despacho de Tarigo en la que se dio redacción definitiva al proyecto de ley, tuvo lugar *“un sábado a mediodía”*.

E.CH.: Sí, eso es lo que afirma.

J.G.A. : Te ruego ahora que te fijes en el día y la hora en que fue presentado el citado proyecto de ley. Aquí tienes la versión taquigráfica de la sesión que venimos comentando. ¿Cuál es la fecha?

E.CH.: 19 de diciembre de 1986.

J.G.A. : Viernes, 19 de diciembre. El proyecto fue presentado sobre las 22 horas. ¿Comprendes?

E.CH.: Sí claro. Había transcurrido casi una semana.

J.G.A. : Tiempo suficiente para que todos ellos estudiaran el proyecto y tiempo más que suficiente para preparar aquella *“mise en scene”* con el único objetivo de engañar a la ciudadanía.

E.CH.: Admitamos que las declaraciones del legislador nacionalista han resultado oportunas y por demás esclarecedoras.

J.G.A. : Ya lo creo. En ese sentido, tenemos que expresarle nuestro reconocimiento. De no ser por él no hubiese sido tan fácil demostrar de qué lado estaba la razón. Con el tiempo, puedes estar seguro, otros protagonistas habrán de brindarnos más y más detalles sobre esta lamentable operación.

E.CH.: Regresemos a la sesión del día 19. Se presentó el proyecto nacionalista. Ya conocemos la reacción en privado del doctor Tarigo. Otra vez la pregunta ya formulada: ¿cuál fue la reacción pública del Partido Colorado?

J.G.A. : El senador Ricaldoni pidió la palabra para una cuestión de orden.

E.CH.: Me imagino: ¿para solicitar un cuarto intermedio a efectos de estudiar el *“desconocido”* y recién presentado proyecto nacionalista?

J.G.A.: Sí, por supuesto; pero lo cierto es que la moción fue diferida para más adelante, como consecuencia del procedimiento sugerido por la Mesa. Todavía estaba haciendo uso de la palabra el senador Uruguay Tourné...

E.CH.: Si no me equivoco, este fue su segundo discurso. Tengo curiosidad por saber qué era lo que sostenía a esta altura del debate. Su posición fue muy curiosa. Fue uno de los firmantes del proyecto blanco y uno de sus más vehementes defensores, pero después lo votó en contra. ¿Qué sostenía en esos momentos?

J.G.A. : Lo mismo que el resto de los legisladores blancos que lo habían precedido en el uso de la palabra. El discurso de Tourné fue muy extenso, por lo que me voy a permitir extraer lo más sustancioso del mismo. Entre otras cosas señaló:

"...Ese, señor Presidente, es un punto básico en la consideración de este tema y es el que determina la decisión del Partido Nacional en el aporte de una solución, que se señala muy claramente en el artículo 1º de su proyecto de ley y que, para nosotros, constituye en su redacción nuestra determinación de votarlo, en cuanto se reconozca que como consecuencia de los acuerdos celebrados entre las fuerzas políticas y las Fuerzas Armadas en agosto de 1984, se estableció la impunidad y el no revisionismo de los hechos generados durante el período de actuación del gobierno militar y con anterioridad en la lucha antisubversiva".

E.CH.: No había diferencias.

J.G.A. : No las había.

E.CH.: Dejémoslo así. Después te tocaba a ti.

J.G.A. : Sí, pero no. Aquí fue donde se desató la guerra para coartar la expresión libre del Frente Amplio, tal como te relaté en páginas anteriores. La triste maniobra, como te dije, insumió prácticamente dos horas de debate.

E.CH.: ¿Y qué pasó al cabo de las mismas?

J.G.A. : Pude contestar a las alusiones recibidas.

E.CH.: ¡Al fin! Ya recogimos tu respuesta a Flores Silva. Transcribamos ahora tus otras dos respuestas.

J.G.A. : No vale la pena. Me limité a repetir conceptos que ya había vertido en anteriores intervenciones, con el único propósito de no permitir que nuestros pensamientos y nuestras acciones se vieran desvirtuadas.

E.CH.: Bien. ¿Y después?

J.G.A. : Después se vino el anunciado cuarto intermedio.

E.CH.: ¿Ricaldoni?

"La ley es la que establece el procedimiento para zanjar y resolver el asunto y corresponderá a la Suprema Corte de Justicia tal decisión.

(...)

Siendo un órgano democráticamente elegido, en ella debemos confiar plenamente todos. Y tener una preparación espiritual previa y lógica que nos lleve a aceptar la decisión final.

Afíliese la Suprema Corte a la teoría a que se afilie.

(...)

Quien no asuma este comportamiento no será democrata."

*Diputado
Edison Rijo
Junio de 1985*

Refiriéndose al proyecto del Partido Nacional:

“Ha recogido acuerdos a los que en principio, habían llegado juristas de los 4 partidos y ha tratado de crear un régimen jurídico que permita indagar la verdad, hacer justicia, y paralelamente, dotar a todos los procedimientos de las garantías indispensables y de la celeridad que también necesitamos para salir de esto de una buena vez.”

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
23 de setiembre de 1986

J.G.A. : Lo solicitó con estas palabras:

“Considero que este es el momento oportuno para que la bancada del Partido Colorado solicite un cuarto intermedio de una hora. Tenemos por delante un proyecto de ley que no conocemos, ni siquiera en sus términos generales porque lo hemos recibido en Sala. Como supongo que a esta altura de la noche todo el país sabe, dicho proyecto tiene algunas disposiciones que, naturalmente, requieren un análisis muy profundo de nuestra parte, y esta hora que solicitamos es un tiempo que no será ocioso porque será utilizado para el difícil análisis de todo este tema” .

¡Pobre diputado Sturla! ¡Los reproches que va a recibir por sus declaraciones! Eran las 0 y 42 del día sábado 20 de diciembre, según reza en la versión taquigráfica, página 43, de la Cámara de Senadores.

E.CH.: Faltaba mucho para el mediodía y hacía casi tres horas que se había presentado el proyecto nacionalista.

J.G.A. : Prueba más evidente imposible.

E.CH.: ¿A qué hora se reanudó la sesión?

J.G.A. : Eran las 2 y 37 minutos, y se comprobó el regreso a la Presidencia del doctor Enrique Tarigo.

Dos pájaros de un tiro

E.CH.: Continúa. Te escucho.

J.G.A. : Con este cuarto intermedio habían logrado matar dos pájaros de un tiro. Por un lado, habían sido fieles al montaje de la obra, tomándose el tiempo suficiente para *“estudiar”* (?) *“un proyecto de ley que no conocemos, ni siquiera en sus términos generales”*; y por otro, habían logrado quitarle difusión al discurso frenteamplista del senador Rodríguez Camusso, obligándolo a pronunciar su alegato en horas de la madrugada.

E.CH.: Recursos parlamentarios.

J.G.A. : Así es como le llaman. Yo lo calificaría de otra manera. García Costa, en régimen de debate libre, retuvo el uso de la palabra durante dos días y a Rodríguez Camusso -en el mejor de los casos- sólo se le permitiría hacerlo durante sesenta minutos, en las horas de descanso de la mayoría de la población.

E.CH.: Me consta que tu relato se ajusta a los hechos tal como surge de la versión taquigráfica que tengo frente a mis ojos; pero aun así, me resulta increíble.

J.G.A. : Te comprendo. A mí mismo, te confieso, me asalta por momentos esa misma sensación. Fue muy duro todo aquello. Por aquellas horas, dejaron de lado todas las prácticas parlamentarias.

E.CH.: Lamentable.

J.G.A. : El objetivo era no dejarnos hablar, no permitir que el Frente Amplio restableciera la verdad. Al senador Rodríguez Camusso -por ejemplo- además de todo lo ya señalado, le hicieron prácticamente imposible la emisión de un discurso lineal. En una hora, debió soportar más de veinte interrupciones, y escuchó la campana de orden en siete oportunidades. Aun así, la verdad se abrió paso.

E.CH.: ¿Escogemos algún fragmento de su discurso?

J.G.A. : Naturalmente. Elegiríamos la parte menos accidentada. Aquella en la que, con una larga serie de citas, recuerda el compromiso contraído por los partidos tradicionales en favor de la justicia. Vamos a ese pasaje:

“Aquí se han hecho muchas citas y seguramente se harán muchas más; pero creo que es importante enterarse del punto de vista de cada uno, no sólo del que se tiene ahora, sino del que se expresó antes. Nadie podrá mostrar algún documento del Frente Amplio o alguna resolución adoptada por sus autoridades o por alguno de los sectores que lo componen, que defiendan la impunidad para los violadores de derechos humanos. Nosotros estamos hoy, acertando o equivocándonos, donde estuvimos el mes pasado, el año pasado o hace dos años. En cambio, en el semanario ‘La Democracia’ del 2 de mayo de este año, con la firma del ciudadano más altamente representativo del Partido Nacional, de uno de los ciudadanos que actualmente es una figura política de primerísimo nivel en lo que tiene que ver con la política de nuestro país, el señor Wilson Ferreira Aldunate, se puede leer lo siguiente: ‘Pero sí hay y debe haber lugar para la justicia. Los uruguayos tienen derecho a saber lo que ocurrió, a conocer quiénes lo hicieron, cómo y por qué lo hicieron, porque nadie tendría derecho a ocultarles la verdad. Porque sí, porque ese es el más elemental de sus derechos, pero también por la necesidad que el país tiene de ir cicatrizando las heridas que dejaron doce años de desprecio por los derechos y la dignidad de los orientales. Y como todas las heridas, éstas se infectan y supuran si no se ventilan y exponen a plena luz. Por desdicha, todo muestra que existe hoy, en determinados centros de decisión, el deliberado propósito de impedir la búsqueda y revelación de la verdad’. Esa era la opinión del señor Wilson Ferreira Aldunate el 2 de mayo de 1986.

Y el 16 de mayo de este año, agregaba: ‘Hay algo de lo que no dudamos nosotros ni nadie puede dudar y es que pase lo que pase, transcurra el tiempo que transcurra y sea cual fuere nuestro destino, olvidaremos muchas cosas, y hasta perdonaremos algunas, pero esta deuda, la que tienen con la Patria sí, pero también con nosotros, conmigo, los asesinos de Zelmar y del Toba, tiene que ser pagada y se va a pagar’.

Nuestro colega, el doctor Gonzalo Aguirre Ramírez, el 11 de julio

“Nuestro sistema constitucional se asienta sobre el principio de la independencia del Poder Judicial y sobre la existencia de dos jurisdicciones: la civil y la militar.

(...)

Sobre estas premisas y a la luz de estas normas deben resolverse todos los problemas que tiene la sociedad uruguaya.”

Diputado
Edison Rijo
Junio de 1985

“El tema de las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el período de la dictadura ha preocupado siempre, pero fundamentalmente más en estos tiempos, a la República.”

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
23 de setiembre de 1986

dice: 'Aunque nunca debe decirse de esta agua no he de beber, que quede en claro, por lo menos, que con mi voto no contarán para extender un inadmisibile perdón a tutti, a los responsables de tanto atropello'. Esto apareció en 'La Democracia' del 11 de julio de 1986, bajo la firma del doctor Gonzalo Aguirre Ramírez.

El propio señor Ferreira Aldunate expresa en 'La Democracia' del 5 de setiembre de 1986 -cerquita ya- lo siguiente: 'Es conocida de sobra nuestra posición sobre el tema de fondo. Reiterada, machaconamente, hemos sostenido la necesidad de cumplir los compromisos contraídos por todos los partidos frente al país antes y después de las elecciones, conjunta y separadamente, y aun los asumidos por el propio gobierno y en representación de la República ante la comunidad internacional'.

Es el señor Ferreira Aldunate quien en setiembre de 1986, con lo bien informado que él está de todo lo que acontece en el país, así como lo que vinculado con el mismo sucede en el exterior, dice que hay compromisos asumidos por el gobierno, en representación de la República, ante la comunidad internacional. ¿Cómo atribuirle, entonces, al Poder Ejecutivo, al Presidente de la República, al Partido Colorado, que está contrayendo compromisos en el orden internacional, cuando desde mediados de 1984 dio la palabra de que la impunidad estaba establecida?

Hay otro aspecto en el que quiero poner especialmente el acento, porque si como muchas veces me toca discrepar, también me complace mucho estar de acuerdo con un hombre tan importante en la política nacional, como es el señor Ferreira Aldunate. El día 5 de setiembre dice algo a lo que atribuyo enorme importancia, sobre todo al día de hoy. En ese momento decía: 'Ni la paz, ni la reconciliación ni el olvido se establecen por decreto o se imponen por ley. No se odia, o ama, o perdona porque así lo disponga alguna pragmática, porque esas cosas, como que son del alma, deben venir de adentro para afuera. En otros términos: se olvida olvidando, y eso no ocurre cuando se quiere, sino cuando se puede'.

Creo que es muy importante comparar el texto del proyecto presentado por el Partido Nacional, especialmente en lo que tiene que ver con su artículo 1, con estas declaraciones u otras que se podrían mencionar, de las que extraigo una de un señor senador que me merece mucho respeto, que es un hombre sobrio en sus expresiones y que siempre habla con mucha precisión. Me refiero al señor senador Posadas.

El señor senador Posadas, el 28 de setiembre, dijo: 'Por lo expuesto, a mi juicio, es evidente que la clausura y salida efectiva de ese pasado debe recorrer alguna instancia de sometimiento de las Fuerzas Armadas a las leyes del país, a los tribunales, a los poderes públicos y, fundamentalmente, al Poder Judicial. Pienso que no hay otra forma de dejar atrás ese pasado solitario, si no es revirtiendo explícita y formalmente lo que fue ese esquema operativo esencial de estar por encima de todo'.

Sin duda, una magnífica contribución a la tarea de recopilación de “cuentos”, a los que alude el título de este libro.

E.CH.: ¿Qué pasó después?

J.G.A.: Muy poco. Los senadores Singer, Aguirre y Ferreira intentaron, sin éxito, mitigar el efecto producido por el discurso del senador frenteamplista. A la hora 4 y 12 minutos del día sábado 20 de diciembre, cayó el telón sobre el "Segundo Cuadro del Tercer Acto".

Ultimo cuadro del último acto

J.G.A.: Psicólogos, sociólogos y autorizados literatos, habrán de dar cuenta algún día de lo que se vivió en nuestro país por aquellas horas.

El público (la ciudadanía), entre atónito e indignado, sólo aguardaba la concreción de todo lo que prolija y pérfidamente se había proyectado.

En las calles reinaba como nunca antes, un agobiante y pesado clima mezcla de sorpresa con angustia, de asombro con amargura y de turbación con abatimiento. Para los más, todo aquello resultaba tan inconcebible como incomprensible. Para otros (entre ellos nosotros) aunque todo era previsible, era igualmente indignante; para los menos, aquella era la meta, la impunidad y el olvido.

Ningún misterio había sido reservado para su develación en el cuadro final de aquella puesta en escena. A pesar del esfuerzo realizado por los actores que habían asumido los roles protagónicos, la obra se venía desarrollando con variantes no previstas por sus autores. Las acciones -fuera de libreto- de los senadores frenteamplistas, si bien no modificaban el desenlace final, habían desbaratado los falaces fundamentos del mismo.

Se levantó el telón sobre el tercer y último cuadro del acto final, a la hora 15 y 42 minutos del día 20 de diciembre; para caer pesada y definitivamente, casi dieciocho horas después, en una aciaga mañana de domingo.

La tensión, el nerviosismo y el agotamiento, era lo único que unánimemente compartían los hombres que en el Senado, actuaban en nombre y representación de la ciudadanía.

Si tú estás de acuerdo, podríamos ya abocarnos a la versión de aquellas vivencias.

E.CH.: ¿Por dónde comenzamos?

J.G.A.: Se me ocurre que lo más indicado es intentar resumir las alternativas más importantes de la prolongada sesión. Una visión global sobre las mismas, ha de contribuir seguramente, a una mayor comprensión sobre lo actuado en una sesión que, además de extensa, resultó de trámite accidentado y por momentos confuso.

E.CH.: ¿Debo interpretar que en esta primera parte, no incluiremos la transcripción de discursos?

J.G.A.: Sólo algunos; aquellos que resulten necesarios para el logro del objetivo que nos proponemos.

**“El país tiene que entrar a distinguir lo justo de lo que no lo es. Prometimos sí –y se está cumpliendo– estrictamente– el respeto de todos los derechos y el respeto de todas las libertades al día siguiente mismo de instalado el gobierno. (...)
A este gobierno nadie puede adjudicarle –razonablemente– ni demora ni insensibilidad social.”**

*Vicepresidente
Enrique Tarigo
26 de agosto de 1985*

“Para resolver este problema, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley de amnistía, poniendo el acento en la necesidad de paz y los otros partidos políticos creyeron que este énfasis en la paz, si bien plausible, en este caso se lograba a expensas de la Justicia.”

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
23 de setiembre de 1986*

“Pero tampoco creo vaya a influir decididamente en el asunto. Dejemos a la Justicia que juzgue.”

*Diputado
Luis Hierro López
20 de setiembre de 1985*

E.CH.: Entendido.

J.G.A. : El primer senador inscripto para hacer uso de la palabra, era nuestro compañero Luis Alberto Senatore. No bien intenta hilvanar su discurso, el senador Ferreira -que había ingresado con tardanza a Sala- lo interrumpe y provoca el primero de los varios altercados que habrían de sucederse en las próximas horas.

E.CH.: ¿Quiénes participaron en el mismo?

J.G.A. : Por la mayoría gubernamental, lo hicieron el ya mencionado legislador y su compañero de muchas ocasiones, el senador Flores Silva. Por el Frente Amplio, participamos los senadores Rodríguez Camusso, Batalla y el que habla. El incidente, demoró por más de una hora el discurso de Senatore. Cuando todos creíamos que la instancia anterior ya había sido superada, ingresa nuevamente a Sala el senador Ferreira (salía del recinto cada vez que yo hablaba) e interrumpe nuevamente al senador frenteamplista al que por esta vía no se le permitió desarrollar su alocución.

**E.CH.: Un nuevo altercado.
¿Quiénes participaron en el enfrentamiento?**

J.G.A. : Ferreira y yo. Su ataque había sido personal y la respuesta que recibí también lo fue. Mi intervención provocó su nueva e intempestiva salida de Sala. Esta vez por un tiempo más prolongado.

E.CH.: ¿Prosiguió Senatore?

J.G.A. : Sí, aunque no por mucho tiempo. La posta cambió de manos y de partido. Las interrupciones, dos en este caso, vinieron del Partido Colorado y en particular del senador Pozzolo.

E.CH.: ¿Quién seguía al senador Senatore en la lista de oradores?

J.G.A. : Otro senador frenteamplista, nuestro compañero Reynaldo Gargano.

E.CH.: ¿Se le permitió hablar sin interrupciones?

J.G.A. : Sufrió lo que todos y en grado extremo. En total padeció siete interrupciones entre las que deben incluirse dos discursos (Cigliuti y Ferreira) que excedieron largamente los cinco minutos reglamentarios sin que la Mesa -tan reglamentarista en otros casos- se diera por enterada.

E.CH.: ¿Después de Gargano?

J.G.A. : Le correspondía hacer uso de la palabra al senador Aguirre, pero debió aguardar algo más de una hora para poder hacerlo.

E.CH.: ¿Otro altercado?

J.G.A. : Varios. Allí navegamos en el mar de las alusiones. La intervención de Ferreira en la interrupción a Gargano, me obligó a una debida respuesta. Flores Silva

se sintió aludido por Gargano. Pereyra por Flores Silva, Tourné por Gargano. Yo pedí la palabra para responder a una alusión al general Seregni. Gargano para contestar por Seregni y por todas las que él había recibido. Ferreira para contestar a mis alusiones y nuevamente yo para contestar a Ferreira.

E.CH.: ...¿Clima enrarecido?

J.G.A. : ¡Era un infierno!

E.CH.: ¿Después, Gonzalo Aguirre?

J.G.A. : Efectivamente.

E.CH.: ¿Lo interrumpieron muchas veces?

J.G.A. : Ninguna. Habló por más de una hora sin que ni siquiera sonara el timbre indicador del tiempo. ¡Eso es suerte!

E.CH.: ¿Quién siguió en el uso de la palabra al senador Aguirre?

J.G.A. : El blanco-herrerista senador Lacalle; pero para hacerlo, debió aguardar una hora y cuarenta y cinco minutos, en virtud de un cuarto intermedio solicitado por su propio partido en la persona de García Costa.

E.CH.: A todo esto, ¿en qué hora estábamos?

J.G.A. : La sesión se reanudó a la hora 21 y 48 minutos de aquel "febril sábado a la noche".

E.CH.: Tomó la palabra el senador Lacalle.

J.G.A. : Durante su discurso abundó en datos históricos sobre distintos golpes de Estado y recibió los "enriquecedores aportes" del senador Cigliuti en la materia.

E.CH.: Más adelante, ¿quién le seguía en la lista de oradores?

J.G.A. : Le seguía yo. Allí pude hablar por una hora con un Senado casi desierto que -por momentos- apenas mantenía el quórum de once senadores en Sala.

E.CH.: ¿Muchas interrupciones?

J.G.A. : ¡Muchos agravios! Los senadores Mederos, Tourné y García Costa, con gritos destemplados, se encargaron de ello. La Mesa no estaba muy preocupada en ampararme en el uso de la palabra.

E.CH.: Imagino que al finalizar tu discurso, llovieron las respuestas a tus dichos y alusiones.

J.G.A. : El senador Carminillo Mederos reaccionó con violencia y llegó incluso a amenazarme.

"Para ello se ha buscado una fórmula que contemple ambas exigencias, que satisfaga esta ansia nacional de justicia, y simultáneamente nos saque de encima lo más pronto posible un problema tan doloroso y que solamente puede crearnos dificultades si lo mantenemos ahí latente sin resolverlo."

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
23 de setiembre de 1986*

“...En cambio, si lo tomamos como un hecho normal de la vida democrática, eventualmente las FF.AA. van a ir acatando las resoluciones de la Justicia Ordinaria e Independiente. Por eso el principal dato aquí es que rija la Constitución, la ley y el funcionamiento ordinario de los cuerpos que ella establece y que todos nos pongamos a acatar todo esto.”

*Diputado
Luis Hierro López
20 de noviembre de
1985*

E.CH.: ¿Fue el único?

J.G.A. : Más adelante contestaron otros. En ese momento mi compañero, el senador Rodríguez Camusso, conmovió al Senado, al introducir en el debate las afirmaciones públicas formuladas por el ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Vicente Chiarino.

Se pateó el tablero

E.CH.: ¿Qué había manifestado el ex Presidente de la Unión Cívica?

J.G.A. : Había *“objetado el artículo 1o. del proyecto presentado por el Partido Nacional, subrayando que toda referencia al acuerdo del Club Naval, vinculada con este tema, carece de fundamento”*.

E.CH.: ¡Nada menos que el Ministro de Defensa Nacional!

J.G.A. : La “obra” se les desmoronaba. El doctor Chiarino era uno de los hombres que, en representación de la Unión Cívica, había participado de las conversaciones del Club Naval. Sus palabras no podían ser desmentidas por el Partido Colorado. ¡De haberlo hecho, hubiesen provocado su renuncia!

E.CH.: ¿Es una suposición?

J.G.A. : El Ministro de Defensa no sólo desmentía a los legisladores, estaba también desmintiendo al propio Presidente de la República y al teniente general Medina.

E.CH.: Pero...¿Chiarino estaba en contra del proyecto de ley?

J.G.A. : No, no lo estaba. También él estaba de acuerdo con la impunidad; sólo que no estaba dispuesto a aceptar que la misma fuese consecuencia de lo acordado en el Club Naval.

E.CH.: ¿ Y cuál fue la reacción de sus propulsores?

J.G.A. : Totalmente descontrolada. El senador Lacalle -por ejemplo- dijo, entre otras cosas:

“...Si en el día de mañana surge de este Parlamento una ley que tenga determinado texto, el señor Ministro tendrá que tomar el camino que decida. Si le gusta la ley, la tendrá que acatar y, si no es así, volverá a ser el ciudadano Juan Vicente Chiarino, a quien todos respetamos mucho pero que mediante la enunciación de su voluntad personal y política no podrá cambiar lo que todos hemos afirmado”.

Más adelante analizaremos y comentaremos este episodio. Ahora, déjame decirte que el Senador herrerista no fue el único en reaccionar de esta manera. La transcripción de las palabras del senador Zumarán -como comprobarás- me eximen

de todo comentario. Se califican solas.

E.CH.: Fue su primera intervención en 48 horas...

J.G.A. : Sí lo fue, pero con ella empardó la línea de sus más activos correligionarios. He aquí un adelanto:

*"Recurriendo a la fibra más íntima y a la raíz histórica más profunda, a las más hondas convicciones que nos animan, aceptamos que no estuviera en Sala el señor Ministro de Defensa Nacional hace 48 horas para manifestar al Senado y a la República la verdad del drama al que se enfrenta. Sin embargo, resulta que luego -pido perdón al Cuerpo pero voy a expresarme de una forma que no es mi estilo- de una sarta de disparates, de frivolidades y de pavadas que acabamos de escuchar de parte del señor senador Araújo...
SEÑOR FLORES SILVA.- Apoyado".*

E.CH.: ¿Flores Silva?

J.G.A. : Sí, "rarísimo".

E.CH.: Perdón, sigue leyendo lo de Zumarán.

J.G.A. : Sigo:

"...su compañero, el señor senador Rodríguez Camusso, no tiene mejor ocurrencia que venir a invocar declaraciones periodísticas del señor Ministro de Defensa Nacional. ¿Dónde estamos? ¿Con qué estamos jugando? ¿Qué quiere el señor senador Rodríguez Camusso? ¿Qué es lo que está buscando? ¿Que el Partido Nacional reaccione y llame a Sala al señor Ministro de Defensa Nacional para que le diga al Senado y al país entero lo que está sucediendo? Son dos irresponsables, señor Presidente.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO ;Eso es una barbaridad!

SEÑOR ZUMARAN: Se lo digo con entera propiedad, son dos irresponsables.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO: El irresponsable es Ud., señor senador.

(Interrupciones)

(Campana de orden)"

¿Qué me dices?

E.CH.: ¡Sin comentarios! ¡Otra vez el estilo!

J.G.A. : Casi encantador.

E.CH.: Es un estilo que podría ser calificado de fino, delicado, casi exquisito...

J.G.A. : Elevado, respetuoso, caballeresco, cortés; pero por sobre todo, muy educado.

"Tampoco se sale con un perdón o amnistía universales. Esta afirmación parece muy dura y hasta muy poco cristiana."

**Senador
Juan Martín Posadas
26 de setiembre de 1986**

"El país tiene derecho a asignarse sus propios climas. Y si el clima de hoy es de inquietud creciente por los derechos humanos, es porque el país así lo quiere."

**Felipe Flores Silva
Mayo de 1986**

“Pero sucede que la salida colorada es mala no porque no sea ‘generosa’, (es para todos), sino porque –aunque parezca mentira– no se refiere al tema de fondo.”

*Senador
Juan Martín Posadas
26 de setiembre de 1986*

“Lo importante es que se permita al Poder Judicial actuar; que las denuncias sean sustanciadas de acuerdo con el orden jurídico vigente. Desde ese punto de vista, reitero, no importa que sean una, cien o mil.”

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

E.CH.: ¿Qué otras reacciones se comprobaron?

J.G.A. : La del senador Singer (batllista), el que ignoró con su discurso las consignas y lo actuado por nuestro pueblo en su resistencia a la dictadura y los compromisos de justicia, establecidos por los dirigentes.

E.CH.: ¿Alguien más?

J.G.A. : El senador Ferreira.

E.CH.: ¿Qué señaló en esa oportunidad?

J.G.A. : Vamos a leerlo. Aunque hubiese preferido evitar las transcripciones en lo que intenta ser un resumen de la sesión, pienso que también sus palabras contribuyen a la cabal comprensión del episodio.

E.CH.: Te escucho.

J.G.A. : Comenzó por mostrar su satisfacción ante lo expresado por su compañero de bancada, el doctor Zumarán:

“SEÑOR FERREIRA: Surge con una claridad, elocuencia y, al fin, con una frescura extraordinaria de las palabras del señor senador Zumarán, cuál es la intención, el estilo y los móviles que impulsan la acción del Partido Nacional...”

En estas, sus primeras palabras, parecería existir la intención de establecer un reproche a -su también compañero- el senador García Costa, por la forma en que éste había asumido la responsabilidad de representar a su partido...

E.CH.: Prefiere el estilo Zumarán.

J.G.A. : Y no sólo eso. Por algo dice: “Al fin” surge “la intención, el estilo y los móviles que impulsan la acción del Partido Nacional”. Pero eso no es lo más importante; en todo caso es un problema interno y de estilos diferentes. Lo que merece especial destaque es lo que manifestó el senador Ferreira a continuación:

“No quiero formular ninguna moción de orden que pueda ser interpretada como una dilatoria o una traba o inconveniente al desarrollo normal y expeditivo del debate. Simplemente, por la vía de la moción de orden, pongo a consideración del señor Presidente -y confiando en su juicio- que si el señor ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Vicente Chiarino, responsable de la conducción por parte del Poder Ejecutivo del tema militar y de defensa y, además, uno de los hombres que estuvo vinculado con el pacto del Club Naval, tiene algún elemento de juicio novedoso y distinto del que surge de la declaración pública formulada por el presidente Sanguinetti en oportunidad de la reunión en el Palacio Estévez, diferente de la declaración de los senadores del Partido Colorado y fundamentalmente distinto de lo que nos dijo con enorme franqueza el señor Presidente del Senado cuando ocupó una banca como integrante de este Cuerpo, que proceda a que se haga presente de inmediato en Sala. (Apoyados)”

E.CH.: ¿El senador Rodríguez Camusso había logrado dar vuelta el tablero?

J.G.A. : Sin duda. Los hombres del Partido Nacional se mostraban descontrolados. Nadie daba muestras de estar preparado para enfrentar una situación tan imprevista.

E.CH.: ¿Y cómo salieron del atolladero?

J.G.A. : Nobleza obliga, y es necesario reconocerlo. El senador Flores Silva fue el primero en recobrar la calma.

E.CH.: ¿Flores Silva?

J.G.A. : Sí señor. Comenzó por restarle trascendencia a lo afirmado por el Ministro de Defensa. Estableció que, si bien era cierto que al doctor Chiarino *"no le gustaba el artículo 1º"* del proyecto nacionalista, igualmente le brindaba su apoyo, porque *"gustándole o no, lo consideraba un aporte importante y trascendente para la vida del país"*. Por último señaló que no veía la necesidad de solicitar *"sobre tablas, la presencia de un Ministro de Estado sin tener las cosas claras"*.

E.CH.: Debe admitirse que fue un planteo inteligente. Con esa intervención buscó evitar la presencia de un hombre que podría, con su testimonio, desbaratar los fundamentos nacionalistas.

J.G.A. : Rodríguez Camusso, en una nueva alocución, volvió a poner las cosas en su lugar. Más adelante, leeremos su discurso.

E.CH.: Y...¿cómo culmina el episodio?

J.G.A. : Ferreira insiste y solicita -sin mucha convicción- que su moción sea puesta a votación. El presidente Tarigo entendió que *"no es una moción demasiado correctd"* (sic); pero igualmente la puso a votación.

E.CH.: ¿Fue aprobada?

J.G.A. : Por 27 en 28 senadores presentes.

E.CH.: ¿Y? ¿Compareció o no el doctor Chiarino?

J.G.A. : Ni el más ingenuo senador soñó en momento alguno que pudiera hacerlo. El doctor Tarigo -como Flores Silva- había entendido que era necesario evitar su asistencia al Senado. No olvides que por algo, en la primera de las tres sesiones, el Partido Colorado había decidido que fuese el propio Presidente del cuerpo, y no los ministros, el que diera satisfacción a las exigencias nacionalistas. Chiarino, con sus declaraciones, podría entreverar los naipes, evitando -aun sin desearlo- que se perdiera el juego.

E.CH.: De todas maneras y, de acuerdo a la moción aprobada, el doctor Tarigo debía comunicarse telefónicamente con él. ¿Lo hizo?

"Eso no es cuestión del Poder Ejecutivo ni del Legislativo, que no tienen facultades para juzgar. Quien ha de hacerlo es el Poder Judicial."

*Diputado
Luis Hierro López
8 de mayo de 1986*

"En realidad la convocatoria no obtuvo la respuesta esperada por sus organizadores. Pero, lo más importante es que entre los manifestantes había, notoriamente, más banderas blancas que frentistas."

*Francisco Lara
26 de setiembre de 1986*

“Solo así se podrá restablecer el prestigio que esta institución tuvo y que queremos, en lo más sincero de nuestro pensamiento, vuelva a poseer. Esta es una medida mucho más idónea para poder obtenerlo que la amnistía o la obstaculización de las denuncias, que sólo logran diseminar o extender las acusaciones y la mala fama sobre todos los miembros que componen las Fuerzas Armadas.”

*Senador
Alberto Zumarán
28 de setiembre de 1986*

J.G.A. : Por supuesto; pero del diálogo mantenido informé mucho tiempo después.

E.CH.: ¿Qué pasó entretanto?

J.G.A. : El senador Batalla leyó en Sala el texto de una carta remitida por la Unión Cívica al Presidente del Senado el día 20 de diciembre *“en la que formula algunas precisiones respecto al tema en discusión”*.

E.CH.: Si no me equivoco -y por razones obvias- hubiese correspondido al Presidente del Cuerpo poner en conocimiento del Senado la misiva que a él estaba destinada.

J.G.A. : Es verdad; pero la Mesa no lo había hecho y sobre el punto no se dieron explicaciones. Cuando el senador Batalla se disponía a leer la carta, el doctor Tarigo abandonó el recinto parlamentario.

E.CH.: Seguramente para ponerse en contacto con el Ministro de Defensa.

J.G.A. : Cabe suponer que sí.

La posición de la Unión Cívica

E.CH.: ¿Aportamos ahora las puntualizaciones formuladas por la Unión Cívica?

J.G.A. : Pienso que es conveniente; pero antes, permíteme informarte sobre las expresiones que, sobre este tema, estableció Flores Silva...

E.CH.: ¿Intervino nuevamente?

J.G.A. : Efectivamente. Fiel a su consigna de restarle toda trascendencia al problema originado por las declaraciones del doctor Chiarino, manifestó:

“Advierto que lo álgido del debate nos está llevando -no me opongo a que el señor Presidente consulte telefónicamente al señor Ministro de Defensa Nacional o a cualquiera- a un hecho que encuentro, en cierta manera, desmesurado, con perdón del señor senador Ferreira.

La incidencia relacionada con el señor Ministro de Defensa Nacional comienza con la eventualidad de que él no esté de acuerdo con el proyecto de ley, lo que tendría una repercusión política determinada. Ocurre que esa versión no se ajusta a los hechos; ya que el señor Ministro ha manifestado estar de acuerdo con dicho proyecto. Entonces, ¿qué significa todo este movimiento que estamos haciendo? Quería hacer esta aclaración como fundamento de voto, porque tengo la impresión de que se está yendo más allá de lo que los hechos hacen suponer.

Además, tenemos conocimiento que el señor Ministro de Defensa Nacional ha enviado, no hace mucho tiempo, nota de renuncia a la Convención de la Unión Cívica, por lo cual no creo que las declaraciones de este partido involucren la opinión del señor Ministro”.

E.CH.: Se debe reconocer que en esta instancia mostró no haber olvidado, en momento alguno, el objetivo final. ¿Qué expresaba en su carta la Unión Cívica?

J.G.A. : Lo siguiente:

“SEÑOR BATALLA. El documento remitido por la Unión Cívica dice así:

‘Montevideo, 20 de diciembre de 1986.

Señor Presidente del Senado de la República, doctor Enrique Tarigo. Presente.-

Señor Presidente:

La Junta Ejecutiva Nacional de la Unión Cívica, en consideración al proyecto presentado por el Partido Nacional sobre caducidad de la acción punitiva del Estado, en relación a los delitos contra los DD.HH. cometidos por funcionarios militares o policiales durante el periodo de facto, solicita al señor Presidente del Senado, dé conocimiento al Cuerpo de su digna Presidencia, las siguientes puntualizaciones:

1) Rechaza en forma terminante los fundamentos expresados en la exposición de motivos y en el artículo 1º en cuanto asevera la existencia de un acuerdo, celebrado entre partidos políticos y Fuerzas Armadas en agosto de 1984, para eximir de responsabilidad a éstas por los delitos expresados.

2) Denuncia la falsedad de tal aseveración, ya que el único objetivo de los acuerdos celebrados fue asegurar la convocatoria a elecciones y el traspaso del gobierno a los poderes legítimamente constituidos, lo cual, se concretó en el texto del Acto Institucional No. 19.

3) Considera la actitud del Partido Nacional un agravio a los partidos políticos participantes y especialmente hacia sus delegados en las reuniones del Club Naval, doctor Juan V. Chiarino y señor Humberto Ciganda, y ratifica su plena confianza en la honorabilidad de éstos y en la veracidad de sus informaciones acerca de las gestiones cumplidas. Saluda a Ud., muy atentamente. Humberto Ciganda. Presidente”.

Clara y tajante. No deja lugar a dudas.

E.CH.: ¿Qué comentarios promovió el conocimiento de su contenido?

J.G.A. : Ninguno. Unos entendimos que su contundencia hacía innecesarias las contribuciones y otros -la mayoría- optaron por disimular su trascendencia.

E.CH.: Lo increíble es que después de todo esto, igual se siguiera insistiendo en que todo era *“consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo ”* del Club Naval. ¿Qué otros hechos merecen destaque?

J.G.A. : El Senado recogió el pronunciamiento del senador Dardo Ortiz en poco más

“Aspiro a una nación segura de su Ejército y a un Ejército seguro de su misión, un Ejército apolítico, fundamentalmente profesional, con una sola doctrina y un solo objetivo: servir a la patria oriental.”

*Teniente general
Hugo Medina
18 de mayo de 1986*

“La solución que proponen el Partido Colorado y el gobierno, no proporciona ni esa salida ni esa clausura, aunque dicen es ese su propósito. Proponen el olvido como solución y eso ni se logra por decreto y, aun logrado si posible fuera, no soluciona nada.”

*Senador
Juan Martín Posadas
26 de setiembre de 1986*

de veinte minutos. El legislador herrerista no introdujo nuevos elementos en el debate. El suyo no fue un discurso polémico. Pocas frases resumen su pensamiento:

“...Una vez, en circunstancias muy dramáticas para la vida del país, el Partido Nacional, en su sector mayoritario que era el herrerismo, tomó una decisión que no fue apoyada por la mayoría de los ciudadanos. Al día siguiente de producida la votación parlamentaria, el doctor Herrera, en la sesión del Directorio, dijo: ‘Sobre nuestros modestos hombres no recaerá la gloria, pero en cambio tendremos la satisfacción de haber cumplido con nuestra conciencia y defendido lo que creemos mejor para el país’. Esas palabras del gran caudillo siempre han iluminado mis decisiones.

Hoy, también, voy a votar sin otro aliciente que el de ser fiel a mis más firmes convicciones. Tengo la esperanza de que luego de cerrada esta etapa el país podrá dedicar todas sus energías, las del trabajo y las del pensamiento a superar los problemas de crecimiento y del progreso que ahora se llama desarrollo.

Espero que en esa marcha hacia adelante podamos juntarnos en un esfuerzo común para, entre todos, labrar también nuestro común destino”.

E.CH.: ¿Algún otro discurso?

J.G.A. : Del escribano Cersósimo, senador de la Unión Colorada y Batllista.

E.CH.: Descuento que sus palabras fueron en favor del proyecto nacionalista.

J.G.A. : Los pachequistas habían votado en contra de la liberación de los presos políticos. Se habían opuesto a que se excluyera a los militares y policías, por el artículo 5º de aquella ley y ahora, naturalmente, adelantaban su voto favorable al proyecto en discusión.

E.CH.: ¿Algún párrafo merece particular destaque?

J.G.A. : Sí, el siguiente:

“Debemos dejar bien claro, aunque es muy conocido en la República, que nada tenemos que ver con la Concertación Nacional Programática; que nada tenemos que ver con el pacto del Club Naval, no porque abominemos de él, sino, simplemente, porque en ninguna forma tuvimos participación en el mismo. Nada tenemos que ver con aquellos preceptos ni con sus conclusiones, pero sí en lo que dice relación con el elevado concepto que tenemos del testimonio y de la honorabilidad de todos quienes intervinieron en dicho acuerdo. Estamos, pues, absolutamente seguros de que no se pactó la impunidad de nadie; de que se dijo lo que está expresamente establecido; de que exclusivamente se acordó lo que las cláusulas determinan: que sólo se dijo lo que surge con claridad y precisión de sus disposiciones”.

E.CH.: ¿También los pachequistas? Seguramente sus palabras no le

cuyeron bien a la mayoría nacionalista.

J.G.A. : De acuerdo; pero a esa altura de los acontecimientos, esas opiniones no iban a modificar el resultado perseguido. Lo único que necesitaban del "pachequismo", eran sus votos favorables y, en ese sentido, nunca tuvieron dudas.

E.CH.: ¿A quién correspondió luego el uso de la palabra?

J.G.A. : Al senador Batalla; pero antes, el doctor Tarigo, vuelto a Sala, informó sobre la conversación mantenida con el Ministro de Defensa Nacional. Fue muy escueto.

E.CH.: Había transcurrido más de una hora.

J.G.A. : Estas fueron sus palabras:

"SEÑOR PRESIDENTE.- Señores senadores: antes de dar la palabra al próximo orador, la Mesa quiere señalar que, aun antes de que pudiera cumplir con el mandato de este Cuerpo, el doctor Juan Vicente Chiarino, ministro de Defensa Nacional, me había llamado por teléfono -está en su casa, ya acostado, pero está siguiendo el debate por la radio- para decirme que ratifica toda la información que di al Senado antenoche, que está deseoso de que se apruebe esta ley porque la considera fundamental para la institucionalidad democrática del país, y que su única reserva es para con la redacción del renglón inicial del artículo 1º".

Allí concluyó el tratamiento del tema promovido por el senador Rodríguez Camusso. Fue un aporte esclarecedor y trascendente a la historia del insuceso.

"Una presión insoportable"

E.CH.: Sobrevino el discurso del senador Batalla.

J.G.A. : Más adelante nos referiremos a él. Por el momento, nos limitaremos a recordar que los senadores Ferreira y Flores Silva intentaron, con más de una interrupción, obtener, de un dialogado menos violento, la posibilidad de verificar diferencias internas en la bancada frenteamplista. También fue interrumpido por los senadores Pereyra y Singer con intervenciones que apuntaban a objetivos diferentes.

E.CH.: ¿Algo a destacar en particular?

J.G.A. : El resurgimiento de otra polémica. Batalla -entre otras cosas- había manifestado:

"Me parece que nosotros empezamos a recorrer un camino profundamente peligroso. Si la amnistía antes era rechazable por injusta, hoy ésta, sustitutiva, similar a la amnistía, también lo es porque significa ceder ante la presión".

El batllista senador Singer le salió al paso y replicó:

"Queremos decirles a las víctimas que hay un camino cierto, que es el de transitar por la vía de la Justicia; que hemos tenido en la mente y en el corazón, la imagen de aquel familiar, padre o madre que busca a su hijo desaparecido, a la mujer que busca a su marido y que aquí hay una vía concreta y posible de recorrer para que esa justicia se haga realidad y que al final se llegue a una verdad, por más dolorosa que pensemos pueda ser. Me parece que es a lo que tienen derecho."

*Senador
Alberto Zumarán
28 de setiembre de 1986*

“Las sociedades tienen que tener la grandeza para poder perdonar, no para olvidar, porque la conciencia y la memoria de los pueblos es fundamental para no reincidir en errores que ya habíamos cometido.”

*Doctor
Antonio Marchesano
29 de agosto de 1986*

“Creo que esa es una deducción profundamente equivocada del señor Senador. Este tema está planteado en el país a partir del momento en que se empezó a caminar hacia la institucionalidad y es así desde que se instaló este gobierno”.

Estas dos discrepantes intervenciones, dieron lugar a una tercera.

El senador Zumarán, en una gritada y apasionada intervención expresó:

“Perdonen la pasión y los decibeles, pero se trata de cosas muy hondas. Se dice que hay presión; ¡claro que la hay! ¿A quién se le pudo ocurrir que no existe presión? ¿Cómo se puede pensar que el Partido Nacional, que juró y perjuró para decir que no, ahora dice que sí y no es bajo una presión insostenible?”

SEÑOR FLORES SILVA: Muy bien”.

E.CH.: ¿Ibas a agregar algo?

J.G.A. : Sí, una breve reflexión. Una pregunta que todos deberíamos formularnos: Aparicio Saravia, Leandro Gómez, ¿hubieran cedido ante una “presión militar insostenible”? Nada más, eso es todo.

E.CH.: Bien, sigamos adelante.

Se hace difícil resumir diecisiete horas de sesión.

J.G.A. : Lo estamos intentando; después brindaremos más detalles. También el senador Traversoni fijó su postura en favor del proyecto nacionalista. Con sus palabras iniciales, nos da la tónica de su discurso:

“Señor Presidente: Creo que debo comenzar mi exposición congratulándome con las expresiones del señor senador Zumarán. Si no existiera una lista de oradores, bien podrían haber sido la clausura y el eco más categórico a nuestra solicitud y reclamo al presentar el proyecto de ley”.

E.CH.: ¿Y después?

J.G.A. : El discurso del senador Carlos Julio Pereyra. Su voto fue en contra del proyecto y vale la pena aguardar la oportunidad de brindar algunos fragmentos en los que él fundamenta su decisión. Durante su exposición, fue interrumpido por el senador Paz Aguirre para dejar sentada su discrepancia sobre la interpretación de las consecuencias de la ley de Seguridad del Estado (1972); y también fue interrumpido por el senador Luis Alberto Lacalle, que se había sentido genéricamente aludido ante la interpretación de su correligionario sobre determinados hechos históricos.

E.CH.: A los seis votos en contra del Frente Amplio, se sumó en ese momento el voto negativo del senador Carlos Julio Pereyra...

J.G.A. : E inmediatamente después, el voto del senador Posadas, fundamentando en un breve discurso que concluyó con estas palabras:

“Concretamente, Señor Presidente, en cuanto a mi decisión respecto a este proyecto que estamos considerando y en virtud de mis reflexiones iniciales, debo decir que no advierto en mi espíritu el grado suficiente de convicción como para prestarle mi apoyo. Voy

a acompañar, sí, la parte del proyecto que se refiere a las modificaciones de la Ley Orgánica Militar. Nada más”.

E.CH.: ¿Otra intervención?

J.G.A.: El senador Zumarán, en una intervención que excedió en mucho el tiempo reglamentario, repitió conceptos y afirmaciones propias y de otros compañeros de bancada. Insistió en el acuerdo del Club Naval, le quitó entidad a los acuerdos de la CONAPRO y apeló nuevamente a la necesidad de solucionar la grave crisis institucional ante el dramático pedido de colaboración formulado por el Presidente de la República. Estas fueron sus expresiones finales:

“Con respecto a cómo encarar ese problema institucional tuve muchísimas dudas. Debo reconocer, inclusive, que me incliné a sostener que el Partido Nacional no debía hacer nada para resolverlo, cosa que comenté con muchos de mis compañeros de bancada aquí presentes; pero finalmente me convencí de que no podíamos dejar que se planteara el tema y no hacer nada. Voy a decir por qué: por un evidente sentido de responsabilidad y también por otra cosa que fue decisiva para mí y que hoy ya la mencioné. Me refiero al hecho de que el señor presidente Sanguinetti le dijo al señor Wilson Ferreira Aldunate, y también a mí, personalmente, que iba a defender la Constitución y la ley. Es muy distinta mi actitud espiritual al concurrir con soluciones, por más duras y difíciles que sean, en socorro de un presidente —ni qué hablar de su origen constitucional y democrático— que se compromete a defender la Constitución y la ley. En este mismo documento lo dice expresamente; pero lo manifestó con vehemencia y con pasión en entrevistas personales. Recuerdo más o menos sus palabras. Me dijo, personalmente, que la historia, el H.D. del futuro, le dedicaría apenas dos renglones, pero que en esos dos renglones no se iba a hablar de si había subido o bajado el producto bruto interno o la inflación, pero sí de que en su mandato se había logrado preservar la vigencia de la Constitución y de la ley. De modo que, de ninguna manera, iba a encabezar esta insubordinación.

Hubo otro gesto: el señor presidente Sanguinetti —a pesar de los reparos que me pueda merecer, por ser un enemigo político— llamó siempre en su ayuda a los partidos políticos. No llamó a los batallones ni salió a recorrer cuarteles como hicieron otros presidentes, y así nos fue. Pidió la colaboración de los partidos políticos. Entonces, si los partidos políticos no vamos en su ayuda, ¿quién lo va a hacer? ¿La naturaleza? Si no es en nosotros, ¿en manos de quién está aportar la solución? Si no es el nuestro, ¿de quién es el deber de aportarla? Yo sentí que ese era mi primer deber y por eso lo voy a cumplir. Por eso he trabajado infatigablemente hasta esta madrugada para que el Presidente de la República —con todas las discrepancias que con él tengo, he tenido y seguramente tendré— pueda contar con el instrumento legal que nos ha pedido con el objeto de manejar la situación. Ese es mi deber y repito que lo voy a cumplir. Se nos dice que representa un costo político. Pero, vamos, yo creo que es exactamente al revés.

“Me refiero a todas las manifestaciones que en el fondo significan un temor (que a veces se expresa, por otra parte) de que pudiera haber un entendimiento secreto o algo por el estilo entre el Partido Nacional y el gobierno para votar fórmulas distintas a las que el partido ha proclamado públicamente. Eso no solamente es mentira, sino que saben que es mentira quienes difunden esas especies.”

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
28 de setiembre de 1986*

“Por todo esto es que clausurar el pasado y encontrar una salida sólida y definitiva, pasa, necesariamente, por una instancia de sometimiento de las Fuerzas Armadas a las leyes del país y a los poderes públicos: en primer término al Poder Judicial.”

*Senador
Juan Martín Posadas
26 de setiembre de 1986*

SEÑOR FERREIRA.- ¡Muy bien!

SEÑOR ZUMARAN.- Significaría un costo político no acudir en auxilio, no aportar soluciones. Si esta es mala, pues bien, cambiémosla. Estamos a tiempo de hacerlo; pero que aparezca otra. ¿Qué otra solución hay? ¿Qué hacemos? ¿Nos quedamos callados? ¿Miramos para otro lado? ¿Nos hacemos los distraídos? ¿Sería eso cumplir con un deber? Creo que es exactamente al revés. Cumplir con el deber es aportar una salida, la que modestamente hemos podido, entre varios, pergeñar. Sabemos que tiene defectos pero la solución estuvo presente en la hora decisiva.

Muchas gracias.

(¡Muy bien!)”

E.CH.: Cada vez entiendo menos. Sus palabras –le confieso– me confunden. ¿Por qué presentaron y aprobaron el proyecto? ¿Cuál fue la verdadera causa? Por un lado se sostiene que no hubo más remedio que “ceder a la presión” militar y por otro –ahora– se dice que se hizo para concurrir con soluciones, por más duras y difíciles que sean, en socorro de un presidente que se compromete a defender la Constitución y la ley. Si el Presidente estaba dispuesto a defender la Constitución y la ley lo que correspondía era plantarse firme, junto a él, junto al pueblo, sus organizaciones democráticas, políticas, sociales, religiosas, y no ceder, no retroceder. No entiendo. La verdad es que no entiendo cómo es eso de no ceder, cediendo.

J.G.A. : La réplica a sus palabras por parte de la bancada frenteamplista no se hizo esperar. El senador Rodríguez Camusso lo hizo en su nombre. Comenzó por la justa valoración de lo actuado y resuelto en la CONAPRO; habló de la seriedad y responsabilidad con que se actuó en aquella oportunidad; detalló luego la “participación del Frente Amplio en todas las alternativas que han sido planteada en vinculación con el tema”. Por último, leyó un documento frenteamplista, dado a conocer tiempo atrás, en el que se establece con claridad nuestra postura ante la situación a resolver. Con estas palabras cerró su alocución:

“Quiero, para el caso, señalar como ejemplo –y con esto voy a terminar mi exposición– e incorporar a la versión taquigráfica de esta trascendente sesión del Senado, la decisión oficial tomada por el Frente Amplio en torno a este tema, luego de la reunión que tuvo lugar el 1º de diciembre. Estas no son declaraciones periodísticas, ni opiniones recogidas momentáneamente, sino el fruto de una deliberación cuyo resultado contó con el apoyo unánime dentro de nuestra coalición política.

A este respecto dice el Frente Amplio: ‘En todo este conjunto de circunstancias, el Frente Amplio percibe que existe una operación política destinada a crear un clima propicio para un acuerdo por el cual, sustancialmente, se renunciaría a esclarecer y juzgar las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el período de la dictadura y sus prolegómenos; y a mantener en secreto la información de la que disponen el Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas sobre el destino de los desaparecidos; acuerdo en el cual se pretende, o bien que el Frente Amplio participe, o bien que desista

de criticarlo con firmeza.

El Frente Amplio ratifica ante la opinión pública, de manera serena y responsable, pero tajante, que no participará en ningún acuerdo que consagre la renuncia a esclarecer y juzgar las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas; y, con la misma serenidad y firmeza, que no asumirá ningún compromiso de evadir o mediatizar su crítica, frente a eventuales acuerdos que consagren dicha impunidad.

Simultáneamente reitera –como lo ha hecho invariablemente– que está dispuesto a dialogar con todas las fuerzas políticas y sociales –sin excepción alguna– en la búsqueda de soluciones que contribuyan a instrumentar la actuación de la Justicia, siempre que esas soluciones no vayan dirigidas a validar la referida impunidad.

De esta manera, el Frente Amplio estima que –lejos de marginarse del problema– está contribuyendo decisivamente al afianzamiento de la democracia, a la afirmación del Estado de Derecho, que es su marco indispensable, y al fortalecimiento de la Justicia sin cuya defensa irrestricta, la democracia no habrá de consolidarse.

Nosotros, como organización política y en la medida de nuestras fuerzas, también comprometemos –lo hemos dicho en todo momento y continuamos haciéndolo– nuestro máximo apoyo, sin que a este efecto importe ninguna diferencia política de otro orden, a un Presidente de la República que se juega a favor de las instituciones que nos interesan tanto como al que más. Pero, eso sí: lo que deseamos, lo que sostenemos, es la necesidad de trabajar conjuntamente, con el aporte de todos, tras soluciones que no conduzcan a la impunidad, que permitan que siquiera con limitaciones, siquiera no de modo completo o perfecto, pueda llegarse al esclarecimiento de las más flagrantes violaciones cometidas a derechos humanos.

Esta es la posición que en todo momento ha sostenido y mantiene nuestro Frente Amplio”.

Vinieron luego los discursos (breves) de los senadores Ferreira y Mederos, sin que ningún nuevo elemento de destaque se incluyera en ellos. El senador Senatore –por vía de “una aclaración”– hizo lo propio y llegó luego el esperado y obligado discurso del presidente del Senado, doctor Enrique Tarigo.

El Partido Colorado en un atolladero

E.CH.: Un discurso difícil.

J.G.A. : Muy difícil. Su segundo discurso era esperado con singular expectativa.

E.CH.: Sobre todo, por parte del Partido Nacional, supongo.

J.G.A. : Y supones bien. A esa altura del debate, era del todo evidente que el trámite programado se había desvirtuado en exceso. La suma de pruebas y argumentos

“Una vez aprobada la Ley de Pacificación, para cada caso que se trate, tendrá que haber una resolución de los jueces.”

Doctor

Antonio Marchesano

11 de setiembre de 1986

“Confieso que una cosa que nos molesta profundamente son determinadas actitudes políticas que reposan sobre una desconfianza hacia nuestra palabra y la firmeza de nuestras convicciones.”

Señor

Wilson Ferreira Aldunate

28 de setiembre de 1986

“El Frente desconfía, tiene temor de que un acuerdo blanqui-colorado permita por vencimientos de plazos, que el gobierno se salga con la suya y consagre la amnistía.”

Francisco Lara
26 de setiembre de 1986

“Cuando hablamos de amnistía, ni el gobierno ni el Partido Colorado, que la apoya como un solo hombre, estarán hablando de olvido ni de perdón.”

Vicepresidente
Enrique Tarigo
21 de setiembre de 1986

esgrimidos por los senadores frenteamplistas y las palabras –traídas a Sala– del ministro Chiarino, habían logrado demostrar la falsedad de lo expuesto como causa de la impunidad en el artículo primero del proyecto nacionalista. El Partido Nacional aguardaba que el doctor Tarigo, con su discurso, restableciera los lineamientos acordados para, en definitiva, reconocer que todo era consecuencia del Club Naval.

E.CH.: Y...el doctor Tarigo, ¿les brindó esa satisfacción?

J.G.A. : Es muy difícil responder a tu interrogante. Se podría decir –para ser justos– que, si bien fue esa su intención, en los hechos, le resultó imposible lograrlo. El Presidente del Senado, en esos momentos, era presa de una gran contradicción y ella se vio reflejada en sus palabras. Por un lado, se sentía obligado a satisfacer las demandas del Partido Nacional y por otro –como protagonista de lo acordado en el Club Naval– no podía, en conciencia, falsear los acontecimientos.

E.CH.: ¿Y cómo resolvió su conflicto?

J.G.A. : Al principio de la exposición, justificó la necesidad de su discurso. Lo hizo con estas palabras:

“Mi condición de Presidente del Senado determina que mi función aquí sea la de presidir el Cuerpo y no la de intervenir en el debate. Esporádicamente –no en más de cuatro o cinco oportunidades a lo largo de este tiempo– he bajado a ocupar una de las bancas de mi partido para intervenir en la discusión. Lo hice antenoche, en oportunidad del planteo formulado por el señor senador García Costa acerca de la necesidad de invitar a los señores ministros de Defensa Nacional y del Interior a expresar en Sala las dificultades que vivía el país. De esa forma podía responder con mi opinión o información a los datos que requería el señor Senador.

Siento que debo hacerlo nuevamente ahora, cuando termina la discusión general, no para hacer un discurso sino en calidad casi de testigo de algunos hechos que han estado en el centro de este debate. De las treinta y una personas que se sientan en esta Sala, soy la única que estuvo presente en el pacto del Club Naval; soy el único senador que fui delegado partidario en el pacto del Club Naval”.

Posteriormente, historió todo el proceso dictatorial y las distintas oportunidades de diálogo entre las fuerzas políticas y las FF.AA. con detalladas referencias a las conversaciones del Parque Hotel (1983) y Club Naval (1984). Al referirse a estas últimas, concluyó:

“...No puedo admitir, entonces, la opinión de que en el pacto del Club Naval estuvo, expresa o tácitamente, contenida ninguna obligación o acuerdo con respecto a la violación de los derechos humanos. Pero creo sí, repito, que lo estuvo en ese intento de extender el ámbito de la jurisdicción militar que resultó absolutamente frustrado.

Admitamos la posición del Partido Nacional, que naturalmente puede decir que estuvimos omisos quienes concurrimos al pacto del Club Naval, al no haber propuesto la dilucidación de este tema.

Estos hechos no los vamos a juzgar nosotros sino la historia, como bien se dijo aquí. Ella juzgará si la omisión estuvo bien o mal; si haber planteado el tema hubiera significado -creo que sí- la ruptura de las

negociaciones; si estuvo bien o mal dejar para el futuro la resolución sobre este punto.

El hecho concreto es que este punto quedó pendiente, sin que jamás nadie lo mencionara, como tantas otras cosas, porque el pacto del Club Naval estuvo reducido a lo que consta en el texto de lo que luego fue el Acto Institucional N° 19.

Eso fue todo”.

E.CH.: Seguramente, esas afirmaciones no fueron del agrado de la mayoría nacionalista.

J.G.A. : Ni esas, ni otras que sumó luego a su discurso. Leamos otro fragmento:

“Este tema ha estado presente en la inquietud, en la preocupación del gobierno y de los partidos políticos a lo largo de estos dos años. Entiendo también que la solución se ha ido degradando, perjudicando, y que la causa de ello ha estado en nuestra demora en resolver este problema.

Si en abril o mayo de 1985, cuando el Senado otorgó la venia para la integración del Supremo Tribunal Militar hubiéramos sancionado una ley muy breve, quizá un par de artículos, otorgando nuestro respaldo a ese Tribunal que nos merecía confianza a todos -por eso le concedimos la venia, prácticamente por unanimidad, aunque no podemos entrar en detalles ya que las venias se consideran en sesión secreta, pero todos votamos con mucho gusto- y le hubiéramos dado la potestad de juzgar las infracciones a los derechos humanos cometidas durante los diez años anteriores, probablemente hubiéramos encontrado en ese momento una buena solución y liquidado una cuestión muy difícil de resolver y que sigue siéndolo.

Quizá todos cometimos el error de querer solucionar el problema con un criterio estrictamente jurídico cuando lo que correspondía era aplicar uno político. Puede ser que nos hayamos atendido demasiado al texto constitucional, cuando dijimos que eran delitos cometidos por militares, pero comunes o cometidos en tiempo de paz, por lo que entendimos que correspondía la jurisdicción ordinaria, no admitiendo que se trataba de un fenómeno absolutamente excepcional, porque habían sido realizados durante una dictadura militar”.

De sus palabras -y aunque no lo diga expresamente- se desprende con total claridad que la impunidad pudo haberse evitado.

E.CH.: Si pudo haberse evitado, es porque no existía compromiso alguno.

J.G.A. : Para el doctor Tarigo, la Justicia pudo haberse alcanzado. Habla incluso de algún otro camino para alcanzarla. Esa referencia a una “ley muy breve” que permitiese al Supremo Tribunal Militar llevar adelante la acción de la justicia, es una prueba de ello.

E.CH.: Nada de esto se correspondía con las exigencias del Partido Nacional ¿Qué derivaciones trajeron estas palabras?

“Pero el Partido Nacional ha asumido el compromiso público y político de rechazar la amnistía colorada, lo que convierte la desconfianza frentista en un simple reflejo condicionado.”

Francisco Lara
26 de setiembre de 1986

“El Partido Nacional, fuera de todo compromiso surgido de pactos preelectorales, encontró el camino: justicia rápida y efectiva, sin espectacularidades para la revisión del pasado; normas claras y definitivas para el futuro.”

Francisco Lara
26 de setiembre de 1986

“No estamos hablado de olvido porque tenemos la clara conciencia de la sensatez y de la sabiduría de aquella frase del filósofo norteamericano George Santayana, que aunque haya sido muy mal empleada en el país, y no se haya dicho de quién era, encierra una verdad profunda. Aquella que dice que los pueblos que olvidan su pasado están condenados, algún día, a repetirlo.”

Vicepresidente
Enrique Tarigo
21 de setiembre de 1986

J.G.A. : Antes de ir a las reacciones, permíteme agregar otro fragmento del discurso del doctor Tarigo. Con él, demostraremos que su anterior afirmación fue ratificada más adelante y que por lo mismo, fue este el eje central de su discurso, y no el Club Naval, como pretendía el Partido Nacional:

“Este fue siempre un tema político; al comienzo no lo advertimos todos, tampoco lo hicimos después todos al mismo tiempo, y si hubiéramos tenido la clarividencia de darle una solución política a través del único mecanismo que puede establecer una solución de esa naturaleza, es decir, a través de una ley, lo hubiéramos podido resolver. Dejamos como solución, la típicamente jurídica o jurisdiccional y quizás allí estuvo el peor de los errores.

Algunos pensamos, realmente, que al diferir este tema para el futuro democrático del país, iba a poder resolverse por la vía jurisdiccional. Quizá en otro contexto, en otra situación, esa pudo ser una solución”.

El senador Zumarán fue el primero en reaccionar.

E.CH.: Seguramente, para recordarle que no era ese el compromiso contraído. ¿Me equivoco?

J.G.A. : No, no te equivocas. Lo hizo con gran habilidad y con expresiones en extremo cuidadosas; pero lo hizo. Entre otras cosas, le recordó lo manifestado por el artífice de toda la operación, el presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti:

“SENADOR ZUMARAN: Voy a leer la versión que ahora planteamos, y que, precisamente, tiene la modificación de incluir los términos con que se expresó el Presidente de la República, por la investidura e importancia del pronunciamiento. Nosotros no declaramos, no creamos, no constituimos una situación de caducidad, impunidad, o como se le quiera llamar.

Lo que decimos en el artículo 1º es: ‘Reconócese’. El señor senador Posadas ya se refirió a la importancia del término ‘reconocer’; quien reconoce no crea.

Como digo, el artículo establece: ‘Reconócese que, como consecuencia de la lógica de los hechos originados por el acuerdo celebrado entre partidos políticos’... etcétera, ‘ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva’... Para nosotros esta es la base de la construcción. Lo decimos con toda franqueza y no para emitir juicios, porque no estamos agraviando. Esta es la base de una comprobación. ‘Reconocemos’, y ese reconocimiento tiene jerarquía legal.

Honradamente digo que las expresiones que con cuidado fundamento ha vertido el doctor Tarigo sobre este punto -no tengo en mi poder la versión de sus palabras, simplemente digo lo que he entendido- me parece que no eran coincidentes con esto. Es por ese motivo que me he permitido hacer una breve exposición para señalar la importancia del tema.

No se trata de una absolucón de posiciones, pero creo que el tema tiene suficiente trascendencia como para permitirme que le pregunte al doctor Tarigo si esta expresión es o no compartida por él”.

E.CH.: Lo puso entre la espada y la pared.

J.G.A. : Le hizo ver que el Partido Nacional no estaba dispuesto a admitir los discursos del Partido Colorado. O se ajustaban al compromiso contraído por el Presidente de la República, o...

E.CH.: ¡Si habrá sido difícil para el doctor Tarigo hacer ese discurso!

J.G.A. : Se vio obligado a ceder. Primero contestó:

"SEÑOR TARIGO: Sí, señor Senador: lo comparto".

Y más adelante:

"SEÑOR TARIGO: ...Lo que traté de indicar cuando cité la expresión del señor senador Lacalle Herrera, en el sentido de que en materia política nunca hay una causa sino varias, es que esto surgió a partir del pacto del Club Naval y de todos los actos subsiguientes, porque este pacto debemos relacionarlo con todo lo demás.

Comparto la posición del señor Presidente de la República, cuando dice que no hubo acuerdo expreso ni tácito, pero que la lógica de los hechos pudo indicar a una de las partes que allí no iba a existir una exigencia de responsabilidades. Pero también digo que hubo hechos subsiguientes.

En el Club Naval no se habló de la amnistía para los elementos subversivos, para los tupamaros. Estoy seguro -y pienso que el señor senador Zumarán, que ahora conoce al señor general Medina tan bien como quien habla, opinará lo mismo- de que si hubiéramos dicho en el Club Naval que íbamos a organizar estas elecciones, pero a los ocho días de instalado el gobierno aprobaríamos una ley que determinara, por la vía de la amnistía o de computar tres años por cada uno de penitencia, que al día siguiente de dictada ella no habría presos en el penal de Libertad, evidentemente no hubiera podido proseguir el diálogo ni diez minutos.

Todo esto influyó, porque el hecho de que el 8 de marzo se dictara una amplia ley de amnistía -o por lo menos de excarcelación total- constituye un dato de la realidad que también se sumó para conformar esa lógica de los hechos, que fue haciendo que en dos años fuera cambiando la solución del problema -como muy bien lo dijo el señor senador Zumarán- y que la salida que era posible seis meses antes, no lo fuera más tarde. Se trata de un conjunto de hechos.

No niego que en la lógica de los hechos del pacto del Club Naval -como dice el comunicado del señor Presidente de la República- pudiera estar ya el germen de esta solución, fundamentalmente para la interpretación de las Fuerzas Armadas. Personalmente tenía otra interpretación, pero los hechos subsiguientes fueron haciéndola absolutamente imposible, demostrando que era equivocada y que la posición justa era la otra".

El doctor Tarigo se veía presionado por el Partido Nacional; se veía presionado por lo afirmado por el Presidente de la República, por el acuerdo entre los dos partidos tradicionales, por la redacción del artículo primero que evidentemente no compartía, aunque estaba obligado a votarlo, y también por su conciencia, que no le permitía elaborar un discurso reñido con sus dictados.

E.CH.: No se lo deseo a nadie.

"Con respecto a determinadas actitudes políticas que reposan en una desconfianza sobre la firmeza de nuestras convicciones y nuestra palabra, significan un temor de que pudiera haber entendimiento secreto o algo por el estilo entre el Partido Nacional y el gobierno para votar fórmulas distintas de las que el partido ha proclamado públicamente."

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
27 de setiembre de 1986

“Se ha declarado que los procedimientos que propone el Partido Nacional establecen amnistías encubiertas. Son afirmaciones tan desprovistas de fundamentos como del respeto que se debe a una colectividad política como la nuestra.”

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
27 de setiembre de 1986

J.G.A. : Cada uno recoge lo que siembra y ese fue el precio que se vio obligado a pagar. Como si esto fuese poco, el senador Batalla, desde la posición frenteamplista, también presiona y, con otra espada, también lo lleva contra la pared:

“Creo que es necesario precisar los términos. Aquí se habla de una lógica de los hechos y yo digo que la expresión no es verdadera sino profundamente mentirosa, porque lo que se quiere es relacionar esto que está ocurriendo hoy con el acuerdo del Club Naval, presentando esto como la lógica de los hechos, aunque no fue así en octubre de 1984, ni en marzo de 1985. Tampoco hubiera sido así, si se hubieran dado otros hechos en el transcurso de este período democrático. Si en marzo, abril o mayo de 1985 se hubieran establecido los mecanismos normales -porque ya existían denuncias en la época de la dictadura- ninguna disposición excepcional hubiera llevado a que los oficiales citados por la Justicia Penal Ordinaria concurrieran. Entonces, no se puede decir que la lógica de los hechos llevó a esto. Me parece que este encadenamiento artificial con el Club Naval -estoy realizando una valoración subjetiva, y naturalmente polémica- es una exigencia del Partido Nacional, que el Partido Colorado acepta.

En definitiva, la interpretación que da hoy el señor Presidente del Senado es en relación al pacto visto en este momento, en diciembre de 1986. No recogió esa impresión a la salida ni durante un largo tiempo. Estoy seguro de ello porque conozco al doctor Tarigo y sé que si hubiera tenido esa impresión, lo hubiera dicho en su momento. Entonces, no se trata de la lógica de los hechos, sino de la consecuencia que hoy se extrae viendo lo que ocurrió durante todo este período. Pero no es la lógica que significa el producto de un acuerdo establecido en su momento, que pudo ser perfectamente distinto en su proceso si hubieran existido otros hechos.

(Interrupción del señor senador Singer)

Entonces, se está hablando de la realidad de hoy, de la opinión que recoge en diciembre de 1986 el señor Presidente del Senado. Nada tiene que ver con las consecuencias que pudieron surgir del acuerdo del Club Naval si se hubieran dado otros procedimientos que todos pudimos haber establecido durante el gobierno democrático y no lo hicimos. Que quede bien claro: la impresión o la sensación de lógica de los hechos que recoge el señor Presidente del Senado es la de hoy y no la que en su momento percibió. En ese sentido le pediría al doctor Tarigo que señalara si comparte o no este razonamiento”.

E.CH.: ¿Y cómo salió de este atolladero?

J.G.A. : Evitando respuestas categóricas y cerrando su discurso apenas le fue posible. En los hechos -y a pesar de sus esfuerzos- no pudo superar sus propias contradicciones y terminó sin conformar las exigencias del Partido Nacional. El senador Zumarán fue el primero en dar claras muestras de ello:

“Señor Presidente, quiero referirme a dos cosas: en primer término, a lo que acaba de decir el señor senador Batalla, que creo no es la primera vez que lo hace en este largo debate -no lo puedo asegurar, pero basta con que lo haya dicho ahora- sobre que el Partido Nacional le planteó una especie de exigencia al Partido Colorado, en el sentido de que, si

éste no reconoce que el conflicto se originó en el Club Naval, el Partido Nacional haría no sé qué cosa. Aunque esa no haya sido la intención del señor senador Batalla, hay o se vislumbra un juicio que naturalmente yo no puedo aceptar. Es decir, nosotros estaríamos buscando falsear los hechos para arribar a una solución. Eso es, prácticamente, lo que se nos dice; que hay una exigencia”.

Y más adelante, le recordó al doctor Tarigo -una vez más- el compromiso contraído por el Partido Colorado en la figura del Presidente de la República:

“En segundo lugar, deseo señalar que, de las manifestaciones del señor Presidente de la República no surge que de la lógica de los hechos se pueda desprender otra interpretación para alguna de las partes, no; lo que se dice es que no hay dudas de que la lógica de los hechos llevaba -no llevó, o llevará, o lleva, sino llevaba- a pensar que si se acordaba una salida institucional, ello suponía que entre las partes no se reclamarían responsabilidades. Ese es el término preciso que utilizó el Presidente de la República.

El Partido Nacional no formuló ninguna exigencia porque no puede presentarse al Presidente de la República y decirle: vamos a elaborar una mentira, así nosotros aparecemos después con un proyecto de ley. No es serio ni creíble atribuirnos esas intenciones. No pudo ser así”.

E.CH.: La situación se les iba complicando cada vez más.

J.G.A. : Y para colmo de males, el senador Rodríguez Camusso en una inteligente intervención, logró sucesivamente tres propósitos: comenzó por mostrar su satisfacción ante el contenido del discurso del doctor Tarigo. Mediante esta interpretación, ahondó las diferencias entre el Presidente del Senado y los legisladores nacionalistas. De inmediato, dijo no compartir pero sí comprender lo que buscaba el Partido Nacional y por último, hizo ver que el Partido Colorado -de acuerdo al discurso del doctor Tarigo- no podía terminar votando algo que, como se mostraba en su propio discurso, era absolutamente falso. Veamos:

“SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO - He escuchado con enorme interés la intervención del señor presidente del Senado, doctor Tarigo, que he estimado prácticamente decisiva a los efectos del esclarecimiento definitivo de aspectos que hemos debatido con intensidad y con apasionamiento en estos últimos días. Confieso que la exposición en sí no me ha defraudado en absoluto; ha sido definitivamente clara en cuanto a que, en el acuerdo del Club Naval, no fue mencionado el tema vinculado con las violaciones de los derechos humanos. Sólo podría sostenerse lo contrario por alguien que no creyera en la palabra del doctor Tarigo. Yo creo en ella, y, en consecuencia, su versión ratifica la que conocí a través de ciudadanos en cuya palabra también creo. Pero naturalmente queda, de todos modos, una zona de sombras que no alcanzo a elucidar: el proyecto presentado por el Partido Nacional, en su artículo 1º, incluye un texto que es comprensible, que obviamente nosotros no compartimos pero que comprendemos, porque, por lo demás, está explicitado en la exposición de motivos, en cuanto refleja el pensamiento del Partido Nacional. Al respecto hemos ya discutido y expresado por qué no lo compartimos.

**“No olvidamos,
no olvidaremos
nunca,
lo que ha pasado
en el país.
No olvidaremos
lo que pasó en
los años 60 y 70,
no olvidaremos
lo que pasó
en esta década
infame,
en la cual las
instituciones
fueron llevadas
por delante
por la dictadura.”**

*Vicepresidente
Enrique Tarigo
21 de setiembre de 1986*

“Es indudable que en el trasfondo de estas situaciones, hay que determinar si el poder civil tiene preeminencia o no, sobre estos factores de poder militar que todavía quedan en el país.”

Senador
Alberto Zumarán
28 de setiembre de 1986

“El proyecto del Ejecutivo era un poco el no te conozcas a tí mismo, el dar vuelta la página, y no enterarse de lo que pasó.”

Senador
Guillermo García Costa
28 de setiembre de 1986

En el segundo párrafo se afirma de modo categórico que 'resulta de toda evidencia que las fuerzas políticas que participaron en el llamado pacto del Club Naval, acordaron allí, con las Fuerzas Armadas, que los integrantes de éstas no serían responsabilizados por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen de facto'. Obviamente, si se entiende eso, ese pensamiento es traducido en un artículo 1º como el que presentó el Partido Nacional. Esto está perfectamente relacionado.

Discrepo con esa posición, pero admito que quien esté convencido de lo que dice la exposición de motivos, es justo que redacte el artículo en los términos en que lo ha hecho el Partido Nacional. En cambio, no podría entender que el Partido Colorado votara el artículo 1º del proyecto sustitutivo que ha sido repartido porque, evidentemente, esto sí que no coincidiría con la manifestación que hemos escuchado”.

Y más adelante:

“SEÑOR RODRIGUEZCAMUSSO: En ese sentido, señor Presidente, me queda una zona de sombras y de dudas, no con respecto a la exposición del señor Presidente del Senado -que percibo con absoluta claridad y que en el punto que hemos discutido contribuye a la aclaración total del tema- pero sí en la relación que esta exposición tiene con el texto que, de modo visible, no recoge el desarrollo del tema realizado por el doctor Tarigo. Y esto, además, descontando lo que en mi opinión es una situación bastante absurda, por cuanto una ley en vez de establecer disposiciones, explica los antecedentes de esas disposiciones. Es decir que el artículo 1º, a diferencia de los demás, es una mezcla de disposición legal con exposición de motivos. Reitero que esa situación resulta realmente absurda y difícil de comprender en un examen objetivo, que no atribuya intenciones y no adjudique elementos de acuerdo o de condicionamiento”.

E.CH.: ¿Qué contestó a todo esto el doctor Tarigo?

J.G.A. : Nada, absolutamente nada. Prefirió llamarse a silencio. Sus palabras, lejos de tranquilizar a la bancada nacionalista, les quitaban la excusa sobre la que fundamentaban su proyecto. Si en esos momentos hubiese intentado alguna respuesta, seguramente la confusión hubiese sido aún mayor. Sus contradicciones eran reales y no aparentes.

E.CH.: ¿El Partido Nacional aceptó su silencio?

J.G.A. : De momento sí, pero no más adelante. El Presidente del Senado estaba obligado a pagar, en nombre del Partido Colorado, el precio convenido, y el Partido Nacional no se mostraba dispuesto a olvidar la deuda. Nadie aceptaba hacerse cargo del alto costo político de la operación convenida. Los senadores de uno y otro partido, entraban y salían de Sala, hacían consultas, se reunían en el ambulatorio y no fueron pocos los que dieron la sensación de que todo el andamiaje de la obra se derrumbaría.

E.CH.: ¿Quién pidió el uso de la palabra?

J.G.A. : El senador Hugo Batalla. En una breve alocución reafirmó conceptos

vertidos en su anterior intervención y culminó calificando de “*arbitraria e injusta*” la referencia a “*la lógica de los hechos*” referida en el artículo primero del proyecto nacionalista, increíblemente aceptado por el partido de gobierno.

E.CH.: ¿A continuación?

J.G.A. : Se desencadenó la crisis. El senador Uruguay Tourné (nacionalista) que hasta ese momento -tal como lo referimos- había sido uno de los más entusiastas defensores del proyecto que -entre otros- lleva su firma, cambia de postura y anuncia que, como consecuencia de lo afirmado por el Presidente del Senado, se siente “*desvinculado, a partir de este momento, de un compromiso en el que subyacía y al que estaba directamente vinculado mi voto favorable a este proyecto de ley*”.

E.CH.: Me gustaría conocer sus fundamentos. ¿Podríamos reproducir, al menos, lo medular de su discurso?

J.G.A. : Con gusto. Esta fue su interpretación del discurso pronunciado por el Vicepresidente de la República:

“SEÑOR TOURNE: Señor Presidente: he escuchado con profunda atención las manifestaciones del señor Vicepresidente de la República, que creo van a constituir una pieza fundamental en lo que hace a las decisiones que se adopten en la madrugada de hoy en el Senado de la República.

Al referirse a los acuerdos del pacto del Club Naval -si no le he entendido mal- el doctor Tarigo señaló que el tema de las violaciones a los derechos humanos durante el período de la guerra antisubversiva y del gobierno de facto, no fue objeto de resolución, ni expresa ni implícitamente. Y lo más importante que agrega a la consideración del tema -y éste es para mí, de alguna manera, un matiz sumamente importante que refleja el punto de vista de un testigo tan calificado como el doctor Tarigo- radica en sus manifestaciones en el sentido de que esta temática quedó librada al curso de los hechos que sobrevinieran en el futuro y a las decisiones que se adoptaran de conformidad con lo que el devenir indicara como respuesta, como solución al problema de los derechos humanos. Asimismo, nos ha señalado que la visión de esta temática, en principio llevó a los hombres de gobierno a entender que debía resolverse, por la vía de la actuación jurisdiccional, cada caso concreto, cada denuncia, a fin de que se emitieran los pronunciamientos correspondientes y encontrar así un camino de salida a este problema, de acuerdo con los parámetros del funcionamiento de los poderes del Estado. Finalmente, expresó que hubo una circunstancia que alteró gravemente lo que tendría que haber sido la conducción natural, dentro de un clima democrático, dentro de la vigencia de un régimen constitucional”.

Más adelante, en una relación que -al menos para mí- resulta en extremo confusa, intenta explicar los fundamentos de su postura anterior y culmina anunciando su voto desfavorable. Estas fueron sus palabras:

“SEÑOR TOURNE - De manera que nosotros entendemos que este proyecto del Partido Nacional responde, en mi visión como senador y de acuerdo a lo que el Partido Nacional ha manejado, a una realidad de

“Y en lo que refiere al perdón, digo que el perdón es una actitud individual, personal. Es una manera de ser y de expresarse, que no puede imponerse. Ningún partido puede imponerle ni decirle a sus militantes perdonen o no perdonen.”

Vicepresidente
Enrique Tarigo
21 de setiembre de 1986

“Es indudable que en el trasfondo de estas situaciones, hay que determinar si el poder civil tiene preeminencia o no, sobre estos factores de poder militar que todavía quedan en el país.”

Senador
Alberto Zumarán
28 de setiembre de 1986

“El proyecto del Ejecutivo era un poco el no te conozcas a tí mismo, el dar vuelta la página, y no enterarse de lo que pasó.”

Senador
Guillermo García Costa
28 de setiembre de 1986

En el segundo párrafo se afirma de modo categórico que ‘resulta de toda evidencia que las fuerzas políticas que participaron en el llamado pacto del Club Naval, acordaron allí, con las Fuerzas Armadas, que los integrantes de éstas no serían responsabilizados por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen de facto’. Obviamente, si se entiende eso, ese pensamiento es traducido en un artículo 1º como el que presentó el Partido Nacional. Esto está perfectamente relacionado.

Discrepo con esa posición, pero admito que quien esté convencido de lo que dice la exposición de motivos, es justo que redacte el artículo en los términos en que lo ha hecho el Partido Nacional. En cambio, no podría entender que el Partido Colorado votara el artículo 1º del proyecto sustitutivo que ha sido repartido porque, evidentemente, esto sí que no coincidiría con la manifestación que hemos escuchado”.

Y más adelante:

“SEÑOR RODRIGUEZCAMUSSO: En ese sentido, señor Presidente, me queda una zona de sombras y de dudas, no con respecto a la exposición del señor Presidente del Senado -que percibo con absoluta claridad y que en el punto que hemos discutido contribuye a la aclaración total del tema- pero sí en la relación que esta exposición tiene con el texto que, de modo visible, no recoge el desarrollo del tema realizado por el doctor Tarigo. Y esto, además, descontando lo que en mi opinión es una situación bastante absurda, por cuanto una ley en vez de establecer disposiciones, explica los antecedentes de esas disposiciones. Es decir que el artículo 1º, a diferencia de los demás, es una mezcla de disposición legal con exposición de motivos. Reitero que esa situación resulta realmente absurda y difícil de comprender en un examen objetivo, que no atribuya intenciones y no adjudique elementos de acuerdo o de condicionamiento”.

E.CH.: ¿Qué contestó a todo esto el doctor Tarigo?

J.G.A. : Nada, absolutamente nada. Prefirió llamarse a silencio. Sus palabras, lejos de tranquilizar a la bancada nacionalista, les quitaban la excusa sobre la que fundamentaban su proyecto. Si en esos momentos hubiese intentado alguna respuesta, seguramente la confusión hubiese sido aún mayor. Sus contradicciones eran reales y no aparentes.

E.CH.: ¿El Partido Nacional aceptó su silencio?

J.G.A. : De momento sí, pero no más adelante. El Presidente del Senado estaba obligado a pagar, en nombre del Partido Colorado, el precio convenido, y el Partido Nacional no se mostraba dispuesto a olvidar la deuda. Nadie aceptaba hacerse cargo del alto costo político de la operación convenida. Los senadores de uno y otro partido, entraban y salían de Sala, hacían consultas, se reunían en el ambulatorio y no fueron pocos los que dieron la sensación de que todo el andamiaje de la obra se derrumbaría.

E.CH.: ¿Quién pidió el uso de la palabra?

J.G.A. : El senador Hugo Batalla. En una breve alocución reafirmó conceptos

vertidos en su anterior intervención y culminó calificando de “*arbitraria e injusta*” la referencia a “*la lógica de los hechos*” referida en el artículo primero del proyecto nacionalista, increíblemente aceptado por el partido de gobierno.

E.CH.: ¿A continuación?

J.G.A. : Se desencadenó la crisis. El senador Uruguay Tourné (nacionalista) que hasta ese momento -tal como lo referimos- había sido uno de los más entusiastas defensores del proyecto que -entre otros- lleva su firma, cambia de postura y anuncia que, como consecuencia de lo afirmado por el Presidente del Senado, se siente “*desvinculado, a partir de este momento, de un compromiso en el que subyacía y al que estaba directamente vinculado mi voto favorable a este proyecto de ley*”.

E.CH.: Me gustaría conocer sus fundamentos. ¿Podríamos reproducir, al menos, lo medular de su discurso?

J.G.A. : Con gusto. Esta fue su interpretación del discurso pronunciado por el Vicepresidente de la República:

“SEÑOR TOURNE: Señor Presidente: he escuchado con profunda atención las manifestaciones del señor Vicepresidente de la República, que creo van a constituir una pieza fundamental en lo que hace a las decisiones que se adopten en la madrugada de hoy en el Senado de la República.

Al referirse a los acuerdos del pacto del Club Naval -si no le he entendido mal- el doctor Tarigo señaló que el tema de las violaciones a los derechos humanos durante el período de la guerra antisubversiva y del gobierno de facto, no fue objeto de resolución, ni expresa ni implícitamente. Y lo más importante que agrega a la consideración del tema -y éste es para mí, de alguna manera, un matiz sumamente importante que refleja el punto de vista de un testigo tan calificado como el doctor Tarigo- radica en sus manifestaciones en el sentido de que esta temática quedó librada al curso de los hechos que sobrevinieran en el futuro y a las decisiones que se adoptaran de conformidad con lo que el devenir indicara como respuesta, como solución al problema de los derechos humanos. Asimismo, nos ha señalado que la visión de esta temática, en principio llevó a los hombres de gobierno a entender que debía resolverse, por la vía de la actuación jurisdiccional, cada caso concreto, cada denuncia, a fin de que se emitieran los pronunciamientos correspondientes y encontrar así un camino de salida a este problema, de acuerdo con los parámetros del funcionamiento de los poderes del Estado. Finalmente, expresó que hubo una circunstancia que alteró gravemente lo que tendría que haber sido la conducción natural, dentro de un clima democrático, dentro de la vigencia de un régimen constitucional”.

Más adelante, en una relación que -al menos para mí- resulta en extremo confusa, intenta explicar los fundamentos de su postura anterior y culmina anunciando su voto desfavorable. Estas fueron sus palabras:

“SEÑOR TOURNE - De manera que nosotros entendemos que este proyecto del Partido Nacional responde, en mi visión como senador y de acuerdo a lo que el Partido Nacional ha manejado, a una realidad de

“Y en lo que refiere al perdón, digo que el perdón es una actitud individual, personal. Es una manera de ser y de expresarse, que no puede imponerse. Ningún partido puede imponerle ni decirle a sus militantes perdonen o no perdonen.”

*Vicepresidente
Enrique Tarigo
21 de setiembre de 1986*

“Además, señor Presidente, jamás se amnistió en este país a quienes dieron un golpe de Estado, ya fuera de la responsabilidad de civiles, de militares, o de funcionarios policiales.”

Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986

hecho y tiene un inmenso sentido ético, porque nosotros estamos estableciendo prioridades en los grandes valores en juego en esta temática, el valor derechos humanos, el valor crisis institucional y peligro para el funcionamiento democrático. Nosotros hemos hecho una opción en defensa de la estabilidad institucional del país, la que hemos considerado alterada precisamente por la violación de un compromiso contraído con las Fuerzas Armadas que no se cumplía. En mi opinión, las declaraciones del señor Vicepresidente de la República me han resultado sumamente ilustrativas como para sentirme desvinculado, a partir de este momento, de un compromiso en el que subyacía y al que estaba directamente vinculado mi voto favorable a este proyecto de ley. A partir de estas declaraciones considero que esta es una temática que tendrá que ser reanalizada en los niveles generales políticos del país. Si el problema institucional se mantiene -creo que efectivamente es así- tendrá que ser objeto de un nuevo acuerdo entre el sistema político en su integridad y aquellos que directamente determinan el grado de desequilibrio y de crisis profunda en que se encuentra el país. Esta solución legislativa no resuelve el grave problema institucional ni el del reacomodamiento de las Fuerzas Armadas en democracia en los niveles institucionales adecuados. Era lo que tenía que manifestar”.

E.CH.: ¿Cómo interpretas tú este cambio de posición?
Su giro no parece muy fundamentado.

J.G.A. : La verdad es que no; pero es muy difícil emitir una opinión definitiva al respecto. Pienso que algún día -quizá durante la campaña electoral- otro senador nacionalista comprometido con su voto en favor de la impunidad, se encargue de arrojar luz sobre el episodio.

Por el momento, el juicio queda a cargo del lector.

E.CH.: Me resulta imposible admitir que todo se deba al contenido del discurso del doctor Tarigo. El Presidente del Senado se limitó a decir lo que, sin duda, ya sabía el senador Tourné.

J.G.A. : Eso es verdad; pero también es cierto que, si el doctor Tarigo hubiese pagado el total del precio exigido por los nacionalistas, el doctor Tourné no hubiese tenido la oportunidad de votar en contra de su propio proyecto.

E.CH.: ¿Qué otras reacciones se constataron?

J.G.A. : El senador Flores Silva abogó en favor del discurso del Presidente del Senado. Asumió su representación y le dio a sus palabras la interpretación que exigían los nacionalistas. Aun así, no conformó a nadie. Los blancos no se mostraban dispuestos a realizar concesiones. Tenía que ser Tarigo y no otro, el que hiciera efectivo el pago. El senador Ferreira, visiblemente exaltado, solicitó un cuarto intermedio de treinta minutos para imponer esta exigencia. Protagonizó un nuevo altercado -esta vez con el senador Batalla- y por fin obtuvo el voto favorable a su moción de orden.

Pago al contado

La sesión se reanudó a la hora 7 y 38 minutos. La presión había dado sus frutos y no bien entrados a Sala, el doctor Tarigo, que había hecho abandono de la Presidencia, solicitó la palabra.

E.CH.: ¿El Partido Nacional se salió con la suya?

J.G.A.: ¡Y de qué manera!

E.CH.: ¿Claudicó el doctor Tarigo?

J.G.A.: Primero escucha y después juzga:

“SEÑOR TARIGO - Son las 7 y 38 de la mañana, yo llegué aquí a las 13 horas del día de ayer, lo que significa que hace 18 horas y 40 minutos que estoy en este honorable recinto.

Admito que no debo tener mucha claridad de expresión después de 18 horas; además, anoche me olvidé de cenar y supongo que a algunos otros señores senadores les ha pasado lo mismo. Debo haberme expresado muy mal o el señor senador Tourné -que también debe hacer muchas horas que se encuentra en el Palacio y quizás también se olvidó de cenar- me ha entendido mal. No tengo en este tema una posición distinta a la que tiene el resto de la bancada del Partido Colorado y a la que tiene el señor Presidente de la República. Simplemente quise aportar algunos datos de testigo presencial en el pacto del Club Naval, pero sostengo, como lo hacemos todos, que en ese pacto no hubo una manifestación expresa con respecto a este tema porque sencillamente no se trató. Pero admito que lo que ha dado en llamarse la lógica de los hechos pueda haber determinado la conciencia o la sensación de que entre partes pactantes -se había llegado a un acuerdo difícil pero en muy buenos términos- no se iban a exigir responsabilidades.

No he dicho otra cosa, no sé si el señor senador Tourné me entendió mal o yo me expresé incorrectamente.

Esa es la declaración que quería formular”.

¿Qué te parece?

E.CH.: ...

J.G.A.: Yo prefiero no calificar. El episodio demuestra que mis anteriores afirmaciones no eran obra de una fantasía y que todos los agravios que recibí por esta causa, fueron absolutamente injustos y gratuitos.

El Partido Nacional exigió un precio y el Partido Colorado lo pagó al contado.

E.CH.: Para el doctor Tarigo, con su personalidad, todo esto debe haber sido tremendo.

J.G.A.: Sin comentarios. Ese no es mi problema. Se trata de algo muy personal. Cada

“No creo, señor Presidente, que lo ocurrido en el país a fines de la década del 60 y en los primeros años de la del 70, que terminó en un golpe de Estado con consecuencias trágicas para todos, haya sido una responsabilidad común, ni haya sido culpa de todos. Me niego terminantemente a aceptar este juicio.”

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

“Es una actitud espontánea del alma. Algunos perdonarán y otros no. Yo, personalmente, y no lo digo para vanagloriarme de ello, lo digo incluso para reprochármelo, confieso que me cuesta mucho perdonar.”

*Vicepresidente
Enrique Tarigo
21 de setiembre de 1986*

uno es dueño de su conciencia.

E.CH.: ¿Qué pasó luego? Supongo que el Partido Nacional habrá dado muestras de satisfacción...

J.G.A. : Te equivocas. Durante el cuarto intermedio, no sólo se programó la intervención del doctor Tarigo, también se estableció el acuerdo bipartidario para pasar a votar de inmediato el proyecto nacionalista. El único orador que hizo uso de la palabra después de la breve alocución del Presidente del Senado, fue el aludido senador Tourné. Para él, las palabras del doctor Tarigo, no resultaron del todo convincentes:

*“SEÑOR TOURNE - Señor Presidente: no pretendo tener la verdad en cuanto al contenido de una declaración sobre todo a esta hora de la mañana, pero he entendido perfectamente el alcance de las expresiones formuladas en la primera intervención del señor Vicepresidente de la República. Luego de la aclaración hecha, de alguna manera llego a la convicción de que se ratifica lo expresado antes, aunque de otra manera, aparentemente, discrepante con las pautas del comunicado de la Presidencia de la República.
Por lo expuesto, digo que me siento inhabilitado desde ese punto de vista a dar mi voto favorable al proyecto”.*

La votación en el Senado

E.CH.: Y después de sus palabras -tal como lo anunciaste- se produjo la votación. ¿Cuál fue el resultado final?

J.G.A. : Vamos a transcribir la versión taquigráfica del Senado cuando recoge la votación nominal. Es importante hacerlo por dos razones; en primer lugar, para que también a través de este libro, consten las posiciones adoptadas por cada uno de todos los integrantes del Cuerpo; y en segundo lugar, como homenaje a Zelmar, el que, a pesar de su muerte, estuvo en aquella jornada junto a nosotros, con su testimonio profético y como guía insustituible.

“SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Se va a votar si la votación en general del proyecto se toma en forma nominal.

(Se vota:)

30 en 31. Afirmativa.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AGUIRRE - Afirmativa.

SEÑOR ARAUJO - Negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARAUJO - Señor Presidente: en momentos en que nos alejamos de la Justicia -por que ese va a ser el resultado de esta votación, por supuesto con nuestro voto contrario- en que este Cuerpo ha de

resolver ignorar la verdad y posponer para siempre la Justicia, nosotros queremos que nuestro voto traiga a Sala a un gran ausente, a un mártir de la democracia.

En el año 1972, cuando la Asamblea General estudiaba aquella solicitud del Poder Ejecutivo para declarar el estado de guerra interno y la suspensión de las garantías individuales, él anunció lo que iba a pasar, lo que sucedió y lo que a él -y no solamente a él- le costó la vida. Vamos a traer a Sala, entonces, aquellas palabras pronunciadas ante este Cuerpo por el entonces senador Zelmar Michelini. Las pronunció en 1972 y parecían premonitorias: hoy tienen más valor aún que en aquella oportunidad.

El expresaba: '...En el ambulatorio ha estado permanentemente el fantasma de las Fuerzas Armadas. Se ha dicho que si no se hacía tal cosa las Fuerzas Armadas adoptarían tal actitud. En definitiva, ha existido el fantasma y el cuco del golpe de Estado. Todo esto lo rechazo completamente. Cada cual, en el país tiene que cargar con su responsabilidad. Los gobiernos que son tolerantes con los planteos militares terminan siendo sus prisioneros; los gobiernos débiles frente a las exigencias militares -América Latina está llena de ejemplos- terminan sumiendo al país en situaciones mucho peores de las que pretendían corregir...'. Luego dijo: '...Con respecto a esto pueden suceder dos cosas: o que no sea cierto y, por consiguiente, el argumento se hace jugar frente a los legisladores y a los partidos políticos como un elemento de presión para decidirlos y hacer que entre dos males elijan el menor: que el Poder Ejecutivo sea el que disponga y no que las Fuerzas Armadas se alcen con el gobierno de la República; o que sea cierto, y hubo exigencias por parte de las Fuerzas Armadas para que se aprobase una determinada cosa, y esto es tan grave como lo otro, porque supone entrar en un camino del cual no se retorna jamás...'

SEÑOR BATALLA - Negativa.

SEÑOR CAPECHE - Afirmativa.

SEÑOR CERSOSIMO - Afirmativa.

SEÑOR CIGLIUTI - Afirmativa.

SEÑOR FA ROBAINA - Afirmativa.

SEÑOR FERREIRA - Afirmativa y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA - Con toda sinceridad, quiero decir que no creo que en mi carrera parlamentaria me toque votar algo más difícil y, precisamente por eso, me siento profundamente orgulloso de poder dar mi voto con la serenidad de espíritu, la tranquilidad de conciencia y la sensación del deber cumplido con que lo estoy haciendo acompañando a los demás legisladores que sustentan la posición del Directorio de mi Partido.

SEÑOR FLORES SILVA - Afirmativa y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FLORES SILVA - Señor Presidente: pertenezco a una generación a la que le ha tocado vivir una transición y, en nuestro caso particular, asumir una responsabilidad como es la de pertenecer al

“El Estado de Derecho no será una realidad definida y plena en el país, no tendremos la certidumbre de que regirá para siempre –no sólo para nosotros sino para las generaciones futuras– mientras no resolvamos, de una vez por todas, el problema militar y afirmemos el principio de que sus integrantes, como todo ciudadano del país, están sometidos a la Constitución y a las leyes, y son responsables de sus actos ante los Jueces independientes del Poder Judicial.”

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

“También afirmó el dirigente nacionalista que jamás había expresado que en el acuerdo del Club Naval existiesen cláusulas secretas.”

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
3 de junio de 1986*

“No es que no se piense investigar. Todo eso se ha investigado. El problema es que no se encuentran evidencias.”

*Presidente
Julio María Sanguinetti
2 de mayo de 1986*

partido de gobierno.

Nos hemos acostumbrado a poner el sentido del deber incluso por sobre nuestros sentimientos. Quiero manifestar que con hondo orgullo doy mi voto a lo que considero es el camino de la consolidación democrática que está presente en el espíritu de la generación de la que formo parte.

SEÑOR GARCIA COSTA - Afirmativa.

SEÑOR GARGANO - Negativa.

SEÑOR JUDE - Afirmativa.

SEÑOR LACALLE HERRERA - Afirmativa, por mi Patria y por mi Partido.

SEÑOR MARTINEZ MORENO - Negativa.

SEÑOR MEDEROS - Afirmativa.

SEÑOR ORTIZ - Afirmativa.

SEÑOR PEREYRA - Negativa, por los motivos expuestos en momentos en que hiciera uso de la palabra en el debate.

SEÑOR POSADAS - Negativa.

SEÑOR POZZOLO - Afirmativa, por las razones que dimos en la tarde de hoy, en el curso de la discusión.

SEÑOR RICALDONI - Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO - Negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO - Señor Presidente: por fundamentos que, naturalmente, se pueden o no compartir, pero que son los que he expresado públicamente a lo largo de todo este tiempo, he votado negativamente. Este voto representa mi fidelidad a cuanto he declarado y sostenido sobre el tema en el transcurso del debate.

SEÑOR SENATORE - Negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SENATORE - Vengo de una generación que vio que los hombres públicos cumplían con las promesas efectuadas antes de llegar a los cargos otorgados por la ciudadanía. Estoy cumpliendo ahora con la promesa que hice a la ciudadanía que me votó, antes de llegar a ser senador.

SEÑOR SINGER - Afirmativa.

SEÑOR TOURNE - Negativa, y voy a fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR TOURNE - Comprendo, señor Presidente, las valiosas razones que determinan el voto de mis compañeros de bancada, en una actitud de servicio al país que resalta y destaca su decisión; pero por las razones expuestas hace breves instantes -atento a las expresiones vertidas por gobernantes, testigos calificados del pacto del Club Naval, particularmente por las palabras del doctor Tarigo, en una interpretación que puede calificarse de subjetiva pero que afecta las bases éticas de mi solidaridad a este proyecto- voto negativamente.

SEÑOR TRAVERSONI - Afirmativa.

SEÑOR UBILLOS - Afirmativa.

SEÑOR ZORRILLA - Afirmativa. Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA - Señor Presidente: creo que estamos viviendo uno de esos momentos excepcionales por los que atraviesan algunos países que, a fin de superarlos, es necesario apelar a los más altos valores espirituales de sus hijos, porque con ese sacrificio de nuestra rebeldía de hoy, estaremos construyendo el país venturoso del mañana. Creo, señor Presidente, que votando afirmativamente este proyecto, estamos contribuyendo a afianzar la paz y nuestro sistema democrático, así como también a lograr la definitiva pacificación del país.

SEÑOR ZUMARAN - Afirmativa. Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZUMARAN - Señor Presidente: voto afirmativamente porque estoy convencido de que el país ya está atravesando una crisis institucional grave y considero mi deber proporcionar al Presidente de la República -de quien me separa la adversidad política y diferencias, pero en quien confío como un magistrado que va a sujetar su conducta a la Constitución y a la ley- el instrumento legal que ha solicitado a los partidos políticos para superar la presente coyuntura. Creo que así abrimos la esperanza de días mejores y que si no lo votáramos, seguramente, condenaríamos al país a días muy tristes.

SEÑOR FERREIRA - ¡Muy bien!

SEÑORA BOMIO DE BRUM - Afirmativa.

SEÑOR TARIGO - Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Afirmativa.

Dése cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio) - Han sufragado 31 señores senadores: 22 lo han hecho por la afirmativa y 9 por la negativa.

SEÑOR PRESIDENTE (Don Eduardo Paz Aguirre) - Por lo tanto, la votación ha sido: 22 en 31. Afirmativa".

• • • • •

“No es lo mismo, señor Presidente, alzarse contra la legalidad, contra las instituciones, por parte de quien es sólo responsable ante su conciencia, porque nadie le ha dado derecho a resolver por fueros ni confiado las armas del Estado para custodiar los derechos de todos los ciudadanos; no es lo mismo –repito– que quienes son depositarios de esas armas y tienen la obligación, ante todo, de respetar la Constitución y las leyes, se consideren por encima de esa obligación y conculquen los derechos de los ciudadanos.”

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

“La segunda cosa que surgió también claramente que ya se venía vislumbrando en los últimos días pero ahora con gran nitidez, es que en este país existe un pacto de impunidad. –El tan denunciado pacto de impunidad existe.– Lo que hay es diferencias en cuanto a cronología.”

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
20 de diciembre de 1986*

Polémica sobre la prensa

Volvamos atrás. Lo que intentó ser un resumen, se fue extendiendo con innumerables citas. De todas maneras, tengo la esperanza de que estas páginas hayan aportado una visión global y completa sobre todo lo actuado en aquella extenuante sesión. Por el camino, quedaron para el detalle algunos episodios que merecen una relación más profunda y también algunos discursos, de los que nos proponemos extraer los argumentos fundamentales. Si tú estás de acuerdo, regresamos al comienzo de la sesión.

E.CH.: Es lo que habíamos prometido. El senador Senatore -si mal no recuerdo- era el primer orador anotado para hacer uso de la palabra. Pero a poco de iniciado su discurso fue interrumpido por el senador Ferreira, el que provocó el primer serio altercado de la tarde.

J.G.A. : Así fue. Ingresó tarde a Sala, interrumpió a Senatore, reclamó el primer lugar en la lista de oradores y realizó un agresivo discurso en respuesta al que pronunciara en la sesión anterior el senador Rodríguez Camusso.

E.CH.: ¿Transcribimos la polémica?

J.G.A. : Si cedemos a la tentación, tendremos que publicar varios tomos. El episodio es por demás ilustrativo, pero extraordinariamente extenso. Como método de trabajo, te propongo referir textualmente sólo aquellos episodios en los que surge algún nuevo elemento de significación. Durante esa polémica -dura sin duda- se reiteraron varios conceptos ya vertidos en anteriores exposiciones.

E.CH.: ¿Nada nuevo a resaltar, entonces?

J.G.A. : Sí, algo hubo. El diario “La Hora” en su edición de esa mañana, bajo el título “Pactaron contra Uruguay” publicó las fotografías de los senadores Tarigo, Zumarán, Flores Silva y Ferreira. Esto provocó la indignada reacción de los dos citados en último término y ello dio lugar a un altercado de importantes proporciones. El senador Ferreira expresó:

“...Y luego me referiré a algunos comentarios efectuados por la prensa en la mañana de hoy, que no nos afectan demasiado, como el que figura en el diario ‘La Hora’ donde aparecen las fotos de cuatro legisladores entre los que me enorgullezco en estar, titulado ‘Pactaron contra el Uruguay’. Señor Presidente: soy muy joven pero ningún diario ni ningún partido que se financia y que responde a potencias extranjeras le va a decir a un integrante del Partido Nacional que actúa contra el Uruguay”.

Y el senador Flores Silva reaccionó de esta manera:

“SEÑOR FLORES SILVA: (...)

Y digo que esperé que alguien asumiera responsabilidad o que respondiera, para no encontrarnos en la situación en la que nos vimos ayer, en el sentido de que cuando un semanario del Frente Amplio llamado ‘Las Bases’ dice determinada cosa, y se le reclama responsabilidad sobre eso, se responde que es opinión personal de un

señor Pasculli.

Y esto que señalo es muy importante, porque la responsabilidad del agravio expresado en el diario 'La Hora', que responde al Frente Amplio, tiene que ser asumida por alguien. De lo contrario, nos encontramos en esa lógica por la cual se coloca a los señores legisladores, por ejemplo, a lo que se les sometió días atrás, a un ritual que ya conocemos de memoria. Se convoca oficialmente la concurrencia a las barras; luego, aparece el discurso motivador, el punto más alto del 'show' y, entonces, aquéllas estallan de modo orgánico, sistematizado, con consignas e insultos. Más tarde, tiene lugar la ceremonia de la salida, en que a unos se les abuchea y a otros, que hacen arengas -aquéllos que dicen que no tienen nada que ver con los integrantes de esas barras- se les aplaude a la salida. Y, entonces, empieza un diálogo patológico, luego del cual comienzan los cánticos, complementados hace algunas noches con uno muy original. Con la canción propia de un canal de televisión al que no voy a mencionar para no hacer publicidad en este recinto, se decía: 'Vamos a la cama, que hay que descansar'. Esas eran las expresiones de una multitud lúcida, compuesta por treinta personas, cantándole a un senador, luego de habernos insultado a todos y ¿quién se hace responsable de eso? No es la primera vez que ello ocurre; sucedió en marzo de 1985 y en reiteradas ocasiones durante ese año y ha ocurrido ahora. Resulta que un partido político está sometiendo a los señores senadores a una coacción permanente, haciéndoles soportar la crítica de una barra que insulta y, reitero, ¿quién asume la responsabilidad? Esta lógica del 'otario' en que 'Las Bases' es asunto de Pasculli, las barras son las barras y en que el Frente Amplio cita a estas últimas y luego no tiene nada que ver con ellas, ¿es la misma del diario 'La Hora' del día de hoy, en el que se insulta al señor Presidente del Senado y a los señores senadores Zumarán, Ferreira y a quien habla? ¿Hasta cuándo se va a continuar con este juego?'.

E.CH.: Debo suponer que algún senador frenteamplista recogió los guantes. ¿Me equivoco?

J.G.A. : Fui el primero en intervenir; pero inmediatamente después, lo hicieron mis compañeros Batalla y Rodríguez Camusso:

"SEÑOR ARAUJO - De haberse evitado las alusiones, quien habla no estaría interviniendo en este instante.

Como es evidente, aquí, en el Senado de la República, no se sienta ningún director del diario 'La Hora' ni nadie que lo represente, por lo que, lo que termina de formular el señor senador Flores Silva es una gran promoción publicitaria para esa publicación que seguramente en el día de mañana, habrá de multiplicar por diez su tiraje porque todos querrán conocer la respuesta que el diario -y no nosotros- probablemente dará a las palabras de los señores senadores Ferreira y Flores Silva.

Por otra parte -y esto al margen- porque no tengo por qué salir aquí a asumir responsabilidades de 'La Hora' - me preguntaría si el senador Flores Silva es responsable de todas las diatribas del semanario 'Jaque'. Espero que el señor senador agradezca la promoción que estoy haciendo

"En el Uruguay hubo situaciones de desaparición muy penosas, que todos lamentamos, pero ocurrieron dentro de un contexto de guerra, pero nadie puede decir que hubo una voluntad de exterminio, que hubo una especie de genocidio político."

*Presidente
Julio María Sanguinetti
2 de mayo de 1986*

“En el pasado siempre se amnistió a los revolucionarios; pero no olvidemos ni confundamos las cosas porque ser revolucionario, cualquiera sea el partido que alzara la bandera de la revolución, era un timbre de honor; nadie ocultaba su condición de revolucionario.”

**Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986**

a esa publicación que, a esta altura, buena falta le hace.

SEÑOR FLORES SILVA - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR ARAUJO - El señor Flores Silva fue aludido, personal y directamente, por lo que tendrá todo el derecho de responder.

SEÑOR FERREIRA - Esto no es serio.

SEÑOR ARAUJO - Es absolutamente serio y doloroso para quien tiene que soportarlo.

Por otra parte, con respecto al hecho de que hay un pacto, no es nuevo lo que se ha venido diciendo desde distintas filas. Por lo tanto, no es asunto de contestarle solamente al diario 'La Hora'.

Por ejemplo, en los últimos días alguien ha dicho en este país lo siguiente: 'Algunos dirigentes, pocos, se han encargado de armar todo un gran escenario para que luego la impunidad pase casi desapercibida. Pero eso no va a suceder. Se intenta echarle todas las culpas al Club Naval. Es un intento de maniobra política hacerle pagar al Frente Amplio algo que van a cometer otros. A la hora de votar la amnistía pagarán su precio político los que levanten las manos y no los del Club Naval'. Más adelante se decía: 'No hay derecho a usar conocimientos jurídicos que están por encima de la población para montar una teoría falaz. Si creen que estamos en transición y hay que culminarla para vivir en democracia, pues completemos la democracia con justicia'.

Estas expresiones no han sido contestadas. Ya que alguien está exigiendo respuestas, yo exijo que se le responda a la viuda de Gutiérrez Ruiz, que es la que hizo estas afirmaciones. Contéstenle primero a ella y después al diario 'La Hora'”.

E.CH.: ¿Y qué expresó el senador Batalla?

J.G.A. : Sus palabras fueron estas:

“Tal vez el momento exija de parte de todos la máxima serenidad y que funcione más la cabeza que el corazón y las pasiones, aunque muchas veces ello resulte imposible.

Comprendo y comparto la preocupación y la angustia del señor senador Flores Silva; pero creo que para plantear muchos temas es necesario tener la autoridad suficiente de haber actuado en forma diferente a lo que uno condena y combate en otros.

Yo, que tengo un estilo político bueno, regular o malo, que he corrido y corro el riesgo de que muchos crean que lo que hago es pose, me he encontrado con que algunos semanarios han señalado que 'el Hugo' es un hombre de un solo discurso, de un solo traje, que es un hueco que cada uno llena con lo que quiere. Pero para eso, hubo de crearse un hombre de paja; ni siquiera apareció alguien firmando esas expresiones. Apareció llamándose, creo, Bautista Bentancur, el redactor de 'Jaque'. Eso que se ha dicho sobre mí, me honra porque es verdad: tengo un solo discurso, no varios; es posible que hoy tenga más de un traje, pero otras veces tuve uno y algunas, ninguno, de lo que me enorgullezco.

Pienso que todos debemos ser conscientes de que para criticar, combatir y salir de lo que fue, durante mucho tiempo, en este país el circo político, cada uno de nosotros tiene que poner lo mejor de sí, pero también, superar lo que es el esquema en que toda la estructura política se

manifiesta y se expresa.

Yo no tengo con el diario 'La Hora' discrepancias ni concordancias; se trata de una voz al servicio del Frente Amplio con la que muchas veces estoy de acuerdo y otras discrepo. Es el resultado de la libertad de prensa, de esa libertad que muchas veces se defiende, justamente, cuando uno es criticado, cuando a uno le duele lo que se dice; es muy fácil estar a favor de la libertad de prensa cuando ella simplemente significa halago. En líneas generales, comparto las expresiones del señor senador Flores Silva, aunque no me gusta que se ejerza la presión, porque pienso que en esa presión, que muchas veces se hace contra los legisladores, está involucrado un sentimiento antidemocrático que tarde o temprano termina, desgraciadamente, triunfando. Pero esa presión, no sólo se expresa por parte del pueblo; muchas veces se manifiesta a través de estamentos o instituciones que no aparecen unidos en la calle sino en otros lugares más tenebrosos".

Y después, el senador Rodríguez Camusso:

"Comparto la exhortación de la Mesa. Pero siento la necesidad de decir algo, aunque mi deseo era no hacerlo. Hace muchos años que intervengo en debates políticos parlamentarios y generalmente lo he hecho -y pese a mi edad continúo haciéndolo- con reciedumbre pero sin procurar sobrepasar determinados límites y respetando siempre puntos de vista que, aún extremadamente opuestos a los míos, generalmente pienso que son defendidos con tanta buena fe como la que pongo yo, desde un campo opuesto, para defender los míos.

Sin embargo, ahora siento la necesidad de decir algo porque no es la primera vez, y probablemente no sea la última, que se alude a estilos políticos, periodísticos y parlamentarios en dirección a la bancada del Frente Amplio. Hay varios órganos periodísticos frenteamplistas: 'La Hora', 'Alternativa Socialista', 'La Juventud', 'Aquí', 'Las Bases', 'Compañero'. Estos son algunos; quizá olvide algún nombre. Cada uno tiene su estilo y expresa sus matices. Yo soy senador por el Frente Amplio y dentro de él, por el 'Movimiento Popular Frenteamplista'. Nosotros no tenemos participación directa en la elaboración de ninguno de esos órganos periodísticos; nos une a ellos la solidaridad genérica de nuestra condición de frenteamplistas. Pero porque somos frenteamplistas, porque tenemos un estilo político, parlamentario, periodístico, así como un estilo personal, cuando tenemos oportunidad de escribir, no traemos a este ámbito otros hechos ajenos. Por eso tengo derecho a preguntarme por qué hoy se trae este tema. Hace unos días he leído, en un semanario y en un diario, ataques recíprocos realizados por dos muy importantes personalidades políticas del país, uno perteneciente al Partido Colorado y otro al Partido Nacional.

Cada una de ellas me merece el más alto respeto. Allí se atacan señalándose a uno y otro, como que es bajito, chico, o que tiene tales o cuales costumbres o que usa tal o cual estilo.

¡Hay que ver las cosas que en ese diario colorado se dijeron contra un senador blanco y en ese semanario blanco se manifestaron contra ese senador colorado! Yo he leído en un semanario colorado apreciaciones dirigidas a un senador nacionalista, que inclusive lo vinculan con una determinada afición, que por cierto no le honraría demasiado. Se hacen

**"No es cierto
—tal como se
ha dicho
reiteradamente y
se ha expresado
en la exposición
de motivos del
Poder Ejecutivo—
que en el pasado
de nuestro país,
todos los
enfrentamientos,
todas las
guerras civiles
concluyeron
con una
amnistía
generosa."**

**Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986**

“Esto implica un cambio en lo que establece el programa de principios del partido. En la campaña recorrí Florida con el doctor Sanguinetti y él prometió otras cosas, asegurando que no habría venganzas, pero sí justicia.”

Nelson Sica

4 de setiembre de 1986

apreciaciones de carácter personal, minúsculas, que a uno le hieren, dirigidas inclusive contra un adversario. Nadie las ha traído aquí. Nadie ha venido a decir aquí cómo se habla de mí en tales o cuales términos. Han contestado por la suya. ¡Ah!, pero cuando es ‘La Hora’, entonces sí; entonces es el estilo del Frente Amplio; entonces somos nosotros. No; no quiero agregar perlas a este collar pero podría traer diarios colorados, semanarios colorados o nacionalistas y comentar caricaturas que reflejan a un señor senador, a quien mucho respeto, más allá de la diversidad de nuestras ideas, con una ‘svástica’ en el brazo, por ejemplo. Muchas veces me pregunto por qué este diario tiene tal estilo y aquél es un semanario al parecer respetable, y quienes representan a su partido también lo son. Tengo derecho a hacer estas preguntas y a hacer notar que porque el Frente Amplio tiene un estilo limpio, respetuoso, profundamente democrático y porque los senadores de nuestro grupo político no traspasamos determinados límites en nuestra forma de trabajo, es por lo que no introducimos esos elementos de que disponemos, en un debate de esta naturaleza”.

E.CH.: Todo fue puesto en su lugar.

J.G.A. : Pienso que sí.

E.CH.: Tú pidiéndoles que contestaran a la señora viuda de Gutiérrez Ruiz, Batalla que no les reconoció autoridad suficiente para hacer esas críticas y Rodríguez Camusso que, con pruebas, demostró el estilo periodístico que ellos -y no el Frente Amplio- practican.

J.G.A. : Permíteme una digresión. Me pongo en el lugar del lector y supongo que a él -tras la lectura de lo manifestado por Rodríguez Camusso- le interesaría leer los artículos periodísticos a los que hizo referencia...

E.CH.: ¡También a mí! ¿Los tienes?

J.G.A. : Sí, aquí están. Vamos a transcribir parte de lo publicado en “Jaque” el día 3 de diciembre de ese mismo año; apenas diecisiete días antes. El título: “Senador Lírico”:

“Ha visto la luz hace seis semanas un semanario mal llamado ‘La Razón’ cuando en realidad, visto el mal humor de su director, debiera llamarse ‘La Pasión’. De un tiempo a esta parte le ha dado, con todo tipo de agravios, contra el senador Flores Silva, así como contra mucha gente, presente y pasada. En el Nº 5 de la publicación, y como ejemplo de la vocación metafísica de los redactores del sesudo semanario citado, sostienen, por ejemplo, que el senador colorado no es ‘esbelto’. Tamaño tema planteado por el senador Aguirre, director del amateur frasco de insultos, no debe discutirse: está claro que en esbeltez el senador Aguirre es una autoridad. Alto y fornido, de cabeza proporcionada y nada cabezón, de mirada clara y de ojos nada apersianados, el dirigente del Movimiento de Rocha es todo salud. La cuida, se sabe, con un té especial de color escocia que se hace servir con hielo muy a menudo en las sesiones del Senado. ¡hic!

En el último número -que de paso señalamos que tiene un editorial titulado con errata 'Al pan pan, y al vino vino', cuando debiera decir 'al pan pan y al whisky whisky' - alude gratuitamente así a Flores Silva: 'De pocas luces él. Grosero y ordinario él'. Obsérvense algunos interesantes rasgos de la semiótica fina y pituca del narrador. 1) No dice como es vulgar 'él es grosero y ordinario', sino que invierte reiteradamente el lugar del sujeto con sabio amaneramiento. ¡Vamo arriba 'bear'! 2) Si uno es 'bian' al malo no se le dice malo sino 'ordinario'. A veces, entre nous, 'ordi'. ¡Supremo!

Luego dice del senador colorado '(era de esperar) que adquiriera algo de roce, de 'savoir faire', y que las neuronas le funcionaran un poco mejor'. Obsérvase qué manejo interpolador se hace de la lengua francesa. De inmediato y con el mismo recurso -siempre contra Flores Silva- dice: 'Su jerga es una especie de 'lengue-lengue'. Soberbio manejo de la inserción idiomática delata además la afectividad del autor, aludiendo a un objeto caro a su corazón cual es el instrumento catador de alta sensibilidad llamado 'lengue', herramienta de alta eficacia en el instituto difamante, recurso predilecto del escriba de 'La Razón'.

Obviamente el senador blanco -no puede ser otro el sabio redactor- ha dado con un nudo semántico riquísimo. Profundícese: 'Que adquiriera algo de roce...' 'Ignorándose como se ignora -la pregunta es frecuente- qué tipo de roce practica el senador Aguirre, tratándose entonces de un autor de roce ignoto y arcano, la observación se carga de misterio, el que, como se sabe, siempre resulta poesía".

E.CH....

J.G.A. : El artículo es más extenso, pero para muestra alcanza con este botón. A pesar del estilo, aún ocupan sus bancas en el Senado de la República...

Agravian pero no argumentan (2da. parte)

Regresemos a la sesión del Senado.

E.CH.: Supongo que con esas tres intervenciones el episodio habrá quedado concluido.

J.G.A. : Te equivocas. El senador Ferreira, que había adoptado la actitud de hablar y salir de Sala, irrumpió en ella cuando el senador Senatore iniciaba nuevamente su discurso y lo interrumpió con este intento de agresión a mi persona:

"Señor Presidente: me había retirado unos minutos de Sala a los efectos de que pudiera culminar el episodio de las alusiones e introducirnos al tema de fondo a que ha entrado el señor senador Senatore, porque de haber permanecido en Sala hubiera tenido que reaccionar de una manera que no me hubiera gustado. Antes de contestar a la alusión tan interesante que ha hecho el señor senador Senatore, quiero que sepa que

"Pero, muy distinta es la condición de quien abusa del poder del Estado frente a ciudadanos inermes. La condición de torturador es un baldón que se oculta y, por lo tanto, las situaciones no son equiparables."

Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986

“Lo que importa es no adoptar una actitud que venga, en los hechos, a determinar que los militares estén por encima de la Constitución y las leyes; lo que importa es determinar que los militares –y no lo digo con un sentido peyorativo– no vengan, por una resolución equivocada del Parlamento, a constituirse, en definitiva, en un caso que esté por encima del orden jurídico y que no pueda ser juzgado cuando comete delitos.”

Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986

en este debate nosotros no vamos a permitir a nadie el manoseo de una figura tan querida como la de Héctor Gutiérrez Ruiz. Mientras algunos andaban de cachondeo con sus asesinos, el senador que aquí se sienta andaba arriesgando su vida para rescatar con vida la de Héctor Gutiérrez Ruiz, y luego para darle solidaridad, apoyo y respaldo moral a la familia de la víctima. En ese entonces tenía 22 años y fui empujado hacia la Embajada de Austria por el representante diplomático en aquel país, mientras que los grupos paramilitares argentinos, me tironeaban del otro lado. La muerte de Héctor Gutiérrez Ruiz no va a ser un elemento pequeño y sucio de ningún señor senador que, si en su momento lo hubiera conocido, jamás le hubiera llegado a estrechar la mano”.

Al terminar su intervención, anunció:

“Señor Presidente: me retiro de Sala por el buen orden de la sesión”.

Solicitó la palabra y contestó:

“Señor Presidente: en primer término quiero señalar que tuve la enorme dicha de conocer a Héctor Gutiérrez Ruiz cuando yo tenía apenas 11 años y durante bastante tiempo compartimos el mismo patio de recreo en el Seminario.

Puedo expresar –y testigo de ello es el señor prosecretario Zorrilla de San Martín– que mantuvimos, a pesar de nuestra diferencia de edad, una hermosa amistad. Quiero que quede constancia que hoy siento el orgullo legítimo de haber profesado admiración, respeto y amistad por Héctor Gutiérrez Ruiz cuando vivía, como también la siento ahora, y quizá en mayor grado, cuando es uno de los mártires de la democracia.

Nunca manifesté en Sala que había que preguntarle nada a ‘El Toba’, expresé que había que responderle a la viuda de Gutiérrez Ruiz. Si se insiste en el tema, yo también insistiré en él. No estoy usando la figura de ‘El Toba’; estoy hablando de las declaraciones de la señora Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz. Quiero que quede claro que son declaraciones de ella, quien por ser viuda de ‘El Toba’, no tiene por qué dejar de hacer declaraciones públicas. Entonces, señalaba que antes de contestar nada al diario ‘La Hora’, había que responderle a la viuda de ‘El Toba’ Gutiérrez Ruiz.

Como alguien pudo haber olvidado el tenor de sus afirmaciones, las voy a repetir ahora, como lo haré en el correr de la sesión, hasta que alguien le conteste a Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz. Ella dijo lo siguiente: ‘Algunos dirigentes, pocos, se han encargado de armar todo un gran escenario para que luego la impunidad pase casi desapercibida. Pero eso no va a suceder. Se intenta echarle todas las culpas al Club Naval. Es un intento de maniobra política hacerle pagar al Frente Amplio algo que van a cometer otros. A la hora de votar la amnistía pagarán su precio político los que levanten las manos y no los del Club Naval’. Luego, sigue haciendo otras declaraciones, pero hasta que no se le dé contestación a éstas, ellas quedan en pie”.

E.CH.: Por un rato no volvió a Sala.

J.G.A. : Eso fue lo mucho o poco que logré.

E.CH.: Episodio concluido entonces. ¿Qué pasó con el discurso del

senador Senatore?

J.G.A. : Después de sufrir las postergaciones e interrupciones ya anotadas, logró dar rienda suelta a una larga serie de argumentos con los que, sistemáticamente, destruía los falaces fundamentos de los legisladores de la mayoría. El senador Pozzolo, del partido de gobierno, lo interrumpió para decir:

“Me siento desconcertado frente al cariz de este debate. Dentro de la bancada del Partido Colorado hemos llegado a una especie de entendimiento entre nosotros para admitir el desarrollo de esta reunión y tragar todos los sapos y culebras que sea menester, en aras de la posición que tenemos, porque creemos en ella y porque pensamos que en la misma se encuentra la institucionalidad y la paz del país. Pero para eso también hay límites. Hemos fijado nuestra posición, hemos sido mesurados, callados ¿y cuándo entramos al tema, señor Presidente?”.

E.CH.: El senador Pozzolo se molestaba porque Senatore destruía la fantasía sobre lo ocurrido en el Club Naval, pero guardaba silencio cuando sus aliados de turno creaban esas fantasías...

J.G.A. : Y no sólo eso. Con palabras que ya hemos transcripto, había ofendido y provocado al pueblo uruguayo diciendo que sólo 200 o 300 personas respaldaban la justicia. El, Ferreira, Singer y otros, fueron -como ya hemos dicho- con estas provocaciones, los grandes convocantes a la multitud que se hizo presente al día siguiente frente al Palacio Legislativo.

E.CH.: Sí, pero después, te culparon a ti, de haber sido el convocante y, por lo mismo, responsable de los disturbios, lo que a la postre, les sirvió para expulsarte del Senado.

J.G.A. : Es verdad; pero ese es otro tema. Todo ya está en manos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en la causa que sigo al Senado por la remoción de que fui objeto. Dejemos esto de lado y vayamos a la respuesta del senador Senatore:

“Más adelante, el señor senador Pozzolo hace referencia a la invocación que se hace del pueblo, cuando según él había reunido alrededor de 300 personas. A tal efecto, un compañero de su bancada nos mostró una pequeña fotografía. Digo que ese pueblo abarca mucho más de lo que piensan los señores senadores.

No es necesario que todos pensemos de la misma manera, pero hay un compromiso por el cual, todos los que estamos sentados en estas bancas, debemos ajustar nuestros criterios a determinadas coordenadas. Cuando requerimos el voto del pueblo en la campaña electoral, creo que ninguno de los partidos que participaron en la actividad preelectoral de 1984, dejó de decir en reuniones públicas o privadas, en plazas, teatros o en pequeñas villas, que le ofrecían a ese sufrido pueblo la justicia que reclamaba. Nadie dijo que no la tendría.

Por lo tanto, pienso que no se puede decir que las 300 personas que allí estaban reunidas sean las únicas que representen ese sentir justiciero. Salvo que queramos engañar para que cuando llegue el momento de votar nos apoyen en una nueva campaña electoral y en una elección nacional, digo que son muchos más que los que resultan del cálculo que

“Yo no he perdonado, pese a que he votado en marzo del año pasado, como legislador, la amnistía para los tupamaros que tanto mal le trajeron a este país. Y yo no he perdonado tampoco, y no sé si llegaré a hacerlo algún día, en el fondo de mi corazón, a los militares que traicionaron su palabra y trasgredieron su palabra y trasgredieron las instituciones republicanas.”

Vicepresidente
Enrique Tarigo
21 de setiembre de 1986

“Esencialmente tratamos de defender el derecho de la sociedad –que, en definitiva, es el Estado organizado al que nosotros representamos– a conocer, juzgar y castigar estos hechos.”

Senador
Guillermo García Costa
28 de setiembre de 1986

leí ayer, que suponía serían alrededor del 15 por ciento los que estarían en esta pequeña ínsula Barataria de los agresivos y de los que estamos anclados en el pasado. Estas 300 personas no constituyen todos los que nos apoyan y a los cuales fotografiaron alrededor del Palacio Legislativo. Esto está confirmado por todos aquellos que confiaron en los hombres de los distintos partidos, los que le ofrecieron la justicia que hoy les van a negar”.

E.CH.: Las 200 o 300 personas se convirtieron en 634.702 firmas a la hora de exigir un plebiscito y vaya a saber cuántas más, a la hora de las urnas.

La estancia de Anchorena

J.G.A. : Tras una nueva interrupción de Pozzolo -en la que nada nuevo agregó- el senador Senatore aportó una nueva reflexión que da por tierra con lo esgrimido -para justificarse- por el Partido Nacional.

Nuestro compañero de bancada recordó el encuentro que tuvo lugar en la estancia presidencial de Anchorena y del que participaron los más altos dirigentes nacionalistas y los altos mandos de las Fuerzas Armadas. Sobre el punto señaló:

“Si los militares le hubieran expresado a los representantes del Partido Nacional que en las conversaciones del Club Naval, a las que ellos no habían concurrido, se había acordado -por emplear una palabra tan usada en estos momentos- una ley de impunidad, dicho partido no hubiera presentado una ley estableciendo el modo de sancionar los delitos en que incurrieron los integrantes del Ejército, Policía, Fuerza Aérea y Naval.

Afirmo que esta es la ratificación de que en el Club Naval no se consideró ese tema porque, de lo contrario, en ese encuentro del 25 de junio de 1985, hubiera aflorado. Y de ser así, el Partido Nacional, al que no quiero agraviar en absoluto, no hubiera presentado un proyecto de ley para sancionar a los militares, sabiendo que ya habían pactado un perdón.

Para mí, todo esto es el montaje de una comedia para terminar con el problema de los derechos humanos que, además, se dice que pone en juego a las instituciones”.

E.CH.: ¡Irrebatible!

J.G.A. : Un argumento sólido que no permitió réplica alguna.

En otra parte de su discurso, hizo referencia a muy claras violaciones constitucionales, tanto en lo que hace al contenido del proyecto analizado, como a anteriores acciones del Poder Ejecutivo y del propio Parlamento. Acusó:

“En ese proyecto se estructura un mecanismo que viola groseramente la Constitución, porque saca de la esfera del Poder Judicial la resolución de los expedientes para entregarlos -incluso las investigaciones, a través de lo que se establece en el artículo 4º- al Poder Ejecutivo.

Este es el tercer agravio que recibe el Poder Judicial. El primero se realiza a través de la Ley de Seguridad del Estado cuando se le retira su función específica de juzgar y se la entrega a los tribunales militares, que algún día tendrán que desaparecer, porque no son admisibles, ni siquiera para juzgar los pequeños actos de los militares, porque no poseen la competencia, equidad e independencia de un tribunal.

El segundo agravio a la Justicia lo comete el señor Presidente de la República cuando enfoca este tema que estamos tratando hoy, de manera tal que parecería que la Justicia no es apta para entrar a su estudio. El propio señor presidente de la República, doctor Sanguinetti, hace una afirmación en el sentido de que no confía en obtener un sereno juicio de la Justicia. Ante esto, la Suprema Corte de Justicia sacó un repartido rechazando tales afirmaciones.

El tercer ataque está dado por este proyecto de ley del Partido Nacional, por medio del cual la Justicia le hará entrega de documentos al Poder Ejecutivo para que éste decida cuáles son los expedientes penales que deben continuar su trámite y cuáles no”.

E.CH.: ¿Como si no lo hubieran oído?

J.G.A. : Esa fue la actitud que demostraron cada vez que se argumentó en Sala.

E.CH.: ¿Algo más que destacar de lo expresado por el senador Senatore?

J.G.A. : Habría mucho más. Su discurso fue muy conceptuoso a pesar de las múltiples interrupciones que debió soportar y con las que intentaron apartarlo de su línea argumental. En la imposibilidad de trasladarlo en forma completa, quiero extraer el fragmento en el que demuestra, con mucha claridad, algo que los frenteamplistas veníamos sosteniendo desde el comienzo del debate.

E.CH.: ¿A qué te refieres?

J.G.A. : El Partido Colorado había acordado, por exigencia de la mayoría nacionalista, la presentación de un proyecto de ley que tendría, como seguro destino, su rechazo sin discusión, para dar luego ingreso al proyecto sustitutivo del Partido Nacional que, a la postre iba a ser aprobado. En esta parte de su intervención, Senatore califica ese proyecto de “poco serio”, demostrando lo anterior, y define los increíbles extremos del mismo:

“Termino, señor Presidente, diciendo sólo unas palabras con respecto al proyecto del Partido Colorado que seguramente es también el del Poder Ejecutivo. Lo menos que podemos decir es que el mismo no es serio. Si leemos bien el proyecto veremos que la única responsabilidad de la que no se exime a los señores militares, policías, agregados y asimilados, es de la de pagar las multas por infracciones al reglamento de tránsito, ya que todo lo demás entra en esa definición genérica de delitos cometidos hasta el 1º de enero de 1985. Angustia que en un tema tan trascendente no se haya meditado mínimamente, el contenido de ese artículo. Esta es la demostración más cabal del apuro que los mueve -lo que no puedo entender- pero, además, del firme deseo de apoyo a las Fuerzas Armadas

“Creo que si se aprobara este proyecto incurriríamos en una clara y flagrante contradicción con la actitud que todos asumimos al votar el artículo 5º de la Ley de Amnistía promulgada, creo, el 8 de marzo de 1985.”

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

“Si la consecuencia, en los hechos, es una impunidad, un perdón y olvido, cualquiera sea su fundamento o su explicación, la conclusión de los golpistas será que no hay riesgo alguno en volver a echar abajo las instituciones, que ello se puede hacer impunemente porque luego se vuelve a la normalidad y la sociedad dice que no ha pasado nada y, en aras de una reconciliación, nadie es responsable de nada.”

*Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986*

del país, cosa que viene demostrando el Poder Ejecutivo a través de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas. Seguramente eso es lo que ha envalentonado a las Fuerzas Armadas, que tanto mal le han hecho a la nación”.

E.CH.: ¿Alguna respuesta?

J.G.A. : Ninguna. Los pocos senadores colorados o blancos que permanecían en Sala, optaron por ignorar las referencias a lo evidente.

E.CH.: ¿Qué otra alternativa en el debate?

J.G.A. : Correspondió el uso de la palabra a otro frenteamplista, el senador Gargano. A poco de iniciado su discurso, su compañero de bancada Rodríguez Camusso, le solicitó *“una interrupción al sólo efecto de registrar una constancia”*.

Agregó:

“Desde hace largo rato esta sesión mantiene un quórum gracias a la presencia de la mayor parte de los senadores que componemos la bancada del Frente Amplio. Las bancadas del Partido Colorado y del Partido Nacional, no podrían haber mantenido el quórum ni siquiera sumadas. Como hemos escuchado que a partir del lunes estará comprometido el mantenimiento de las instituciones, me he considerado obligado a dejar esta constancia que estimo absolutamente pertinente”.

El senador Lacalle, asumió la defensoría de los aludidos:

“Señor Presidente: me parece que venir a señalar caracteres de atletismo en el sentido de la permanencia en la sesión del Senado no agrega nada, porque los señores senadores se encuentran momentáneamente trabajando en sus despachos, y han permanecido en Sala durante todo el tiempo en que se suscitaban discusiones. De modo que no vamos a aceptar la permanencia en sus bancas como mérito parlamentario, ni como calificativo del interés de los partidos políticos con respecto al tema”.

El testimonio del doctor José Pedro Cardoso

De lo expuesto por el senador Gargano, vale la pena que destaquemos —entre otros— el fragmento en el que hace referencia al incuestionable testimonio del ex senador, doctor José Pedro Cardoso, uno de los protagonistas del Club Naval:

“Como el Frente Amplio estuvo presente en el Club Naval, sabe cómo ocurrieron las cosas. El sector que yo represento dentro del Frente Amplio, llevó allí, específicamente, al doctor José Pedro Cardoso a negociar con las Fuerzas Armadas. Y el doctor José Pedro Cardoso dijo públicamente: ‘En las negociaciones del Club Naval no se trató nunca el problema de los derechos humanos y quien diga lo contrario, miente.

Ni se trató, ni se rozó directa ni indirectamente, por lo que no hubo ni pudo haber al respecto compromiso alguno, explícito ni implícito, expreso o tácito’.

También dijo el señor senador Cardoso: ‘Nuestra misión era muy clara. Teníamos que lograr que se entregara al pueblo la decisión de quién elegiría al gobierno; teníamos que lograr el tránsito de la dictadura a la democracia’. ‘Todo lo demás’ –subrayó– ‘debía quedar en manos del pueblo soberano, expresado a través de sus instituciones, a través de los órganos de la democracia’.

De las palabras del señor senador Cardoso, sobre cuya trayectoria política y moral en el país creo que no hay dos interpretaciones, surgen los hechos del Club Naval, corroborados, además, por todos los que allí participaron. Aquí, en este Senado, se sientan personas que participaron de las negociaciones, que no han hecho ninguna rectificación. Entonces, a mí no me sirve que a uno de los señores comandantes en jefe que intervinieron en las negociaciones del Club Naval, se le pregunte a determinada altura de una reunión—después que ese mismo comandante en jefe reclamó públicamente en nombre del Ejército y de las Fuerzas Armadas, la amnistía para ellos— lo siguiente: cuáles eran sus conclusiones, sus opiniones, si no entendía que la concesión de la amnistía o el no juzgamiento a los integrantes de las Fuerzas Armadas por violaciones de los derechos humanos, estaba implícita en la solución arribada en el pacto del Club Naval. Yo pregunto, ¿qué respuesta se esperaba por parte del comandante en jefe del Ejército? ¿Que dijera que no? ¿Que expresara: ‘Mire, la conclusión que yo saqué es que nos iban a someter a la Justicia y que los responsables van a ir todos presos’?

Entiendo, señor Presidente, que la pregunta era ociosa y la respuesta obvia. Por lo tanto, para mí no constituye un elemento de juicio adecuado. Sin embargo, sí lo constituye lo que dijo el contralmirante Invidio; que también participó en las negociaciones y que aquí no se ha mencionado, quien el 22 de setiembre de 1984, respondiendo a preguntas sobre este tema, manifestó que con respecto a la actitud que pueda adoptar el futuro gobierno democrático a instaurarse el 1º de marzo de 1985 sobre el juzgamiento de los procedimientos y acciones de los integrantes del actual régimen, el titular de la Marina opinó no querer entrar en comentarios sobre el accionar de los partidos políticos porque éstos estarán en su absoluto derecho para hacer lo que entiendan, y que para eso el pueblo les otorgó esa soberanía.

Este señor también intervino en el pacto del Club Naval. Allí no estuvo presente solamente el general Medina. En consecuencia, convendría llamarlo y preguntarle si son ciertas o no las declaraciones que formuló”.

**“En cuanto a la Ley de caducidad de la acción punitiva del Estado (...)
se trata prácticamente de la solución que habíamos conversado con el senador Alberto Zumarán antes de mi partida.”**

*Senador Jorge Batlle
30 de diciembre de 1986*

E.CH.: Supongo que nadie se habrá atrevido a cuestionar el testimonio del doctor José Pedro Cardoso. Además, considero que fue muy oportuna la cita de lo expresado por el contralmirante Invidio. ¿Qué reacciones se comprobaron en Sala a consecuencia de estos aportes?

J.G.A. : A ti te parecerá mentira, pero lo cierto es que, en forma más o menos directa, el senador Ferreira —en actitud que yo no voy a calificar— cuestionó aquel testimonio:

“Es una opción entre que lo denunciado se juzgue o que no se juzgue. En definitiva, señor Presidente, es una opción entre el sometimiento o no de los militares a la Justicia.”

Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986

“Señor Presidente: si se me hubiera concedido la interrupción en el momento en que la solicité, recordaría con más frescura las palabras del señor senador Gargano. De todos modos, si me equivoco –palabra más, palabra menos– el citado señor senador me corregirá. Este señaló que el ex senador, doctor José Pedro Cardoso, dijo algo así como que el tema de los derechos humanos no estuvo presente en las conversaciones. No solamente no se llegó a un acuerdo sobre él, sino que no se habló. No puedo memorizar las palabras exactas, pero sí recuerdo que dijo que no sólo no hubo un entendimiento, sino que el tema no se tocó.

Entonces, ahora sí tengo la esperanza de poder obtener una respuesta a la pregunta que formulé a los señores senadores Araújo, Rodríguez Camusso y Senatore, así como a los representantes del Partido Colorado, sin recibir contestación alguna.

Ahora le haría la pregunta al señor senador Gargano, porque él dice que conoce exactamente lo que se conversó, ya que el ex senador Cardoso, representante de su partido, sabe cómo se manejó el tema.

En el documento que presentaron los militares para iniciar el diálogo, éstos dicen que exigen como condición que no se revise el pasado; que éste sea, simplemente, una lección para aprender y evitar los errores en que se haya incurrido.

Quisiera saber –y esta vez, sí espero obtener una respuesta –cómo se eliminó ese párrafo del documento de la negociación; en qué momento dejó de aparecer el tema de los derechos humanos. Seguramente, se habrá utilizado un mecanismo muy original, porque no fue conversado, como lo dijo categóricamente el señor senador: ‘De este tema no se habló’”.

E.CH.: ¿Recibió respuesta?

J.G.A. : En lo inmediato, se la dio el senador Gargano. Posteriormente y dada su insistencia –dijo que éste no se la había dado– también lo hice yo. Vayamos a las expresiones de nuestro compañero de bancada:

“El señor senador Ferreira me ha hecho varias preguntas. Algunas de ellas serán contestadas en el curso de mi exposición, si es que tengo la posibilidad de hacerlo. Adelanto que no concederé más interrupciones, teniendo en cuenta que el término de que disponía se ha reducido bastante a raíz de las que ya he concedido, para que no se me acuse por no hacerlo. En lo que se refiere a si sobre el documento que presentaron los militares se discutió esto o aquello, lo que está claro es que ese tema no se trató. Y eso lo dijo un participante directo en las conversaciones, que me merece mucha más confianza que la de cualquier integrante del gobierno de facto que pueda afirmar lo contrario. Me parece que no puede haber comparación posible ni debe plantearse ninguna duda al respecto. Ese tema no estuvo en la agenda; puede ser que algunos creyeran que la agenda que llevaban era la que debía discutirse. Pero lo que se consideró es lo que fue informado por los participantes y las conclusiones son las que se han hecho públicas, y no lo que pretendían algunos. Porque hubo quienes pretendieron mucho más y no lo lograron; no tenían fuerza para ello y a eso me referiré más adelante”.

E.CH.: ¿Y tú, qué le contestaste?

J.G.A. : Eso fue más adelante. Permíteme ahora, agregar otro sustancioso fragmento de lo manifestado por Gargano. Aquí, analiza el articulado del proyecto nacionalista:

“Este proyecto que plantea la caducidad, con la introducción y el exordio de fundarla en los acuerdos del Club Naval, propone la impunidad para los delitos de lesa humanidad. Y luego, en su artículo 2º, trata de las excepciones y dice que quedarán exceptuados los delitos económicos y aquellos que se hubieran cometido fuera de la acción ordenada por los mandos. También se plantea un tercer caso que no pensaba mencionar, y es el de los ya procesados, que, a mi juicio, es un ‘divertimento’, porque no hay ninguno procesado, por lo menos por la Justicia Ordinaria; y alguno que haya sido procesado por los jueces militares, ya sabemos que estuvieron en libertad tres meses después de haber cometido un homicidio.

En el artículo 3º, después de referirse a las excepciones -en un planteo que no creo que haya sido estructurado por un jurista-, se traslada la facultad de juzgar al Poder Ejecutivo, en una disposición groseramente inconstitucional -me disculparán los señores senadores integrantes del Partido Nacional- porque la determinación de si corresponde o no iniciar un proceso judicial, es decir, la verificación de si determinadas conductas quedan o no abarcadas por las normas penales, es labor estricta y típicamente jurisdiccional y no administrativa, y dicha función constitucional está establecida en el artículo 233 de la Constitución, que dispone que eso le compete a la Suprema Corte de Justicia, a los Tribunales y a los Juzgados. En el artículo 3º se agrega: ‘en la forma que estableciere la ley’; pero lo que no puede establecer la ley es que no ejerza la función. Sí puede fijar la forma en que habrá de ejercerla, que no es otra que el establecimiento legal de los procedimientos judiciales, es decir, guardar el orden y las formalidades de los juicios. Pero la ley no puede, por esta vía, decir que será el Poder Ejecutivo el que decida si habrá o no juicio.

De acuerdo al proyecto del Partido Nacional, respecto de las excepciones, será el Poder Ejecutivo el que diga si habrá mérito o no para enjuiciar por parte de la Justicia Civil. Esto es absolutamente inconstitucional y, además, deja, en última instancia, en manos de un Poder Ejecutivo que ya ha declarado que es partidario de la impunidad total, el saber si se va a inculpar o no. Naturalmente, el Poder Ejecutivo va a determinar que habrá impunidad total.

He escuchado con mucha atención al señor senador García Costa, quien ha dicho como fundamento: ‘Entonces, que la responsabilidad la tenga el Partido Colorado’. No me parece que se pueda legislar transfiriendo responsabilidad ni que sea la forma correcta de hacer las cosas.

SEÑOR ZUMARAN . Es la gran cuestión política.

SEÑOR GARGANO . Sí, señor senador, porque la gran cuestión política es saber si las fuerzas políticas, democráticas y el gobierno están dispuestos a jugar todo el peso de la ley y de la Constitución, así como su legitimidad, para compeler a los renuentes y llevarlos ante la Justicia. Sin embargo en los dos proyectos presentados se ha optado por lo contrario, por no hacerlo.

“Tratamos de defender el derecho de la sociedad a conocer, juzgar y castigar, valores esenciales para la salud del cuerpo social y a la vez, el derecho a la paz de la nación.”

Senador
Guillermo García Costa
29 de setiembre de 1986

“Creemos que la virtud que tiene el proyecto nacionalista es fijar dos criterios esenciales: el primero es que va a abrirse la puerta de la justicia, las violaciones a los derechos humanos van a ser juzgadas pero no todas, y hay que decirle la verdad a la gente.”

Senador
Alberto Zumarán
30 de setiembre de 1986

SEÑOR TOURNE. ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR GARGANO. El señor senador Tourné, a quien he escuchado con mucha atención, dijo en el día de ayer que esto estaba fundado en que el sistema político no está en condiciones de superar ese desacato. Esto es un juicio de valor, supongo, del Partido Nacional o al menos de los integrantes de ese Partido que han firmado este proyecto de ley. Otros tenemos distinta opinión; creemos sí, que el sistema político democrático recuperado tiene fuerza y que hay que hacerla jugar en su totalidad para superar la sublevación de los que desde las Fuerzas Armadas quieren proteger a los renuentes, porque, de lo contrario, no habrá democracia...

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. ¡Muy bien!

SEÑOR GARGANO.- ...viviremos en una democracia tutelada y en el futuro haremos lo que quieran los ciudadanos a los cuales el país les ha dado las armas para proteger la Constitución y no para decir cuándo y cómo van a aceptar la Justicia o la ley”.

Y más adelante expresó:

“Repito que nosotros tenemos otro criterio. Sabemos que las instituciones democráticas, cuando los que disponen de la fuerza armada se levantan contra ellas, no son omnipotentes, y que muchas veces han sido arrasadas. Ahí tenemos los ejemplos de Chile, Brasil y Argentina, para hablar de los regímenes fundados en la Doctrina de la Seguridad Nacional y que se gestaron arrasando las instituciones democráticas.

Las instituciones democráticas tienen fuerza, la fuerza de la legitimidad, si ellas la observan primero, si tienen a la ciudadanía detrás de sí y si quienes están al frente de ellas ejercen de verdad el poder que se les ha conferido.

En nuestro país no se recuperó la democracia por la debilidad material de las Fuerzas Armadas, porque nunca habían sido más fuertes, desde el punto de vista material -en armas, en hombres y en equipos sofisticados- que en 1984, a tal punto que, junto con el Ministerio del Interior se devoraban casi el 45 por ciento del presupuesto nacional. Tenían una fuerza material muy grande, pero esa fortaleza material no les sirvió para disimular su tremenda debilidad política, ni para soportar el empuje popular de una resistencia que se inició el mismo día del golpe y que más allá del fracaso estrepitoso del proyecto económico del régimen, fue la verdadera causa determinante de la liquidación de la dictadura.

Hay fuerza; ella reside en la legitimidad de las instituciones; en la ciudadanía que masivamente se pondría detrás de quienes defienden la democracia; en las fuerzas políticas democráticas y en las sociales que cumplieron un rol determinante para acabar con la dictadura. El tema es si se quieren poner en juego esas fuerzas para defender las instituciones y para hacer comparecer a los renuentes ante la Justicia”.

Por último sentenció:

“La gente dice -y las encuestas lo señalan- que deberían ir a la cárcel los asesinos y torturadores; hay escepticismo.

El 80 por ciento de la gente dice, según las encuestas, que deberían ir a la cárcel y la mayoría de la gente de Montevideo piensa que no van a ir.

Frente a esto, que es un juicio de valor sobre el futuro, frente a este mensaje que se le trasmite a la gente, diciendo que hay que callar y trabajar doce o catorce horas para poder sobrevivir, yo digo que la justicia es posible. Algunos dicen que no hay que hacer nada. Yo pienso que esto es falso. A los jóvenes y a los trabajadores les decimos que no renuncien a luchar; trabajar por la justicia es lo justo. Aunque esta ley se apruebe, vamos a continuar en eso. Vamos a conseguir, dentro de la ley, los recursos para cambiarla. Vamos a seguir combatiendo la impunidad, aunque la ley se apruebe, y vamos a recurrir a la ciudadanía para que sea derogada.

Tengan la seguridad los señores senadores del Partido Colorado y del Partido Nacional que vamos a seguir peleando para que se conozca la verdad y se haga justicia en el país, porque sólo ellas van a permitir que haya democracia y, en el futuro, cambios que hagan imposible una nueva dictadura en el país. Lo otro, es caminar hacia la dictadura, por un camino u otro”.

Y en eso estamos. Las 634.702 firmas en favor del referéndum, la defensa de esas firmas ante el intento de fraude y la lucha por el triunfo de la Justicia en el próximo plebiscito, hablan a las claras de esa determinación.

"Sigán retrocediendo que así las vamos a pagar"

E.CH.: ¿Ahora viene tu respuesta al senador Ferreira?

J.G.A. : Sí señor. Sin más preámbulos, vayamos a la misma:

“Voy a contestar una alusión del señor senador Ferreira.

Se aclaran las cosas pero no se escucha; entonces se vuelve a insistir. Por suerte, el país escucha y entiende, pero a esta altura no debe comprender muy bien por qué algunos señores senadores no escuchan lo que se dice en Sala. Sin que nadie nos lo preguntara, en nuestra segunda intervención del día jueves, dimos una clara respuesta a lo que pregunta el señor senador Ferreira. A esos efectos le han contestado distintos senadores del Frente Amplio. Si no lo ha entendido todavía, no tengo inconveniente en reiterarlo una vez más. Ya hemos dicho que estamos dispuestos a repetir una cantidad de cosas hasta que se reciba respuesta, como, por ejemplo, qué se le contesta a la señora viuda de Gutiérrez Ruiz. Como no hay respuesta, repito, vamos a seguir preguntando. Todavía nadie ha podido explicar cómo se pudo suscribir aquel documento por parte de todos los partidos políticos en la CONAPRO, y este es un hecho, a no ser que alguien hubiera pactado otra cosa; de la misma manera, nadie ha podido explicar que el señor Presidente de la República en Venezuela se comprometió a hacer justicia en el caso de Elena Quinteros -este es un hecho incontrovertible- pero todavía no hemos tenido respuesta. Tenemos otro ejemplo, como el del año pasado, en el que el Parlamento consagró una ley y el Poder Ejecutivo la promulgó, donde se estableció con claridad que los militares y policías

“Los tiempos que vendrán serán difíciles y el gobierno se verá muchas veces acorralado por no contar con mayoría en el Parlamento. Pero ni siquiera en situaciones extremas apelaremos a medidas represivas. Cada vez que sea necesario recurriremos al respaldo de la ciudadanía, a la consulta popular.”

*Presidente -electo-
Julio María Sanguinetti
Febrero de 1985*

“Nosotros, no sólo creemos en nuestro Poder Judicial, sino que además hemos estado y estamos dispuestos a protegerlo siempre en su independencia y a enaltecerlo en todas sus virtudes.”

**Senador
Alberto Zumarán
3 de octubre de 1986**

violadores de los derechos humanos iban a ir a la cárcel, iban a ser juzgados y ahora eso no se puede hacer. Como no hay respuesta a los hechos, nosotros vamos a seguir respondiendo y a su vez preguntando. Creo que he dado respuesta a la consulta que tantas veces ha formulado el señor senador Ferreira y antes que yo, en un programa de televisión, respondió el señor general Seregni. Pienso que ese programa fue visto por la mayoría de los señores senadores. En primer lugar -y esto es bueno recordarlo para las personas que no estaban en el país- cuando se entra a las conversaciones en el Club Naval, no había un solo documento. Esto puede ser atestiguado por el señor Presidente. Repito que no existió ni un solo documento previo, absolutamente nada. Lo que se está exhibiendo es lo que después dijeron. Lo que a mí me sorprende es que ese mismo teniente general Medina dijo con claridad el 18 de mayo de este año, en su discurso ante el Presidente de la República -que es pensado y escrito previamente- que se acataría la Justicia, que las leyes no se discuten, se acatan. Ahora resulta que le han salido un montón de abogados a aquellas personas que han violado los derechos humanos. Aquí lo que importa es lo que piense Gavazzo. Si él cree que la impunidad lo iba a salvar de todo, entonces hay que defenderlo. Pero ¡caramba! ¿en este país hay abogados defensores de los que violan los derechos humanos al margen de aquéllos que por oficio deben hacerlo? Me hago esta pregunta. En definitiva, no hay documento previo; por lo mismo, nada se había planteado y el general Seregni lo dijo con claridad en aquel programa de televisión. Cuando por allí se insinuó -y no en el Club Naval- que las Fuerzas Armadas iban a discutir el tema -y, reitero, no en el Club Naval, sino a través de presiones públicas pues ellos contaban con la DINARP y otros organismos- las fuerzas democráticas -y esto lo dije en mi segunda intervención del jueves- expresaron que si era así no habría conversaciones. Entonces, las Fuerzas Armadas se replegaron. Me dirán que con 65.000 carabinas no lo iban a hacer. Sí, se replegaron, claro que sí, lo hicieron después. Si no es así, contéstenme. El señor senador García Costa duda, pero mi pregunta es clarita y yo le pediría a alguien una respuesta. El 26 de octubre de 1984 -por favor mucha atención- se suscribe el acuerdo de la CONAPRO, ¿todavía estábamos bajo la dictadura o no? ¿El gobierno y el poder tenían las armas o no? Sin embargo, los cuatro partidos políticos dijimos que iba a haber justicia. En ese momento ¿se revelaron? No, retrocedieron, porque el pueblo avanzaba, retrocedieron allí como un poquitito antes lo habían hecho frente a las conversaciones del Club Naval. Lo hicieron porque alguien, que es el protagonista del que muchos se olvidan, el pueblo, los hizo retroceder. No cambien la historia que fue así. No intenten modificarla porque así sucedió. No se rían del pueblo porque éste los hizo retroceder y tuvieron que aceptarlo. Cuando los militares amenazaron con conversar sobre el tema se les dijo que no y entonces aflojaron. Después cuando nos reunimos los cuatro partidos políticos con las fuerzas sociales, dijimos a la CONAPRO que iba a haber justicia, entonces retrocedieron. Recuerdo las palabras de Zelmar en el ambulatorio -que ayer ante unas palabras parecidas que pronuncié, un viejo funcionario me recordaba- cuando en oportunidad de aprobarse la Ley de Seguridad del Estado gritó: ‘Sigan retrocediendo que así las

vamos a pagar'.
SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO - ¡Muy bien!"

Los amigos de Seregni. Los amigos de Gavazzo

E.CH.: ¿El senador Ferreira no se encontraba en Sala?

J.G.A. : No lo sé; no lo registré. Supongo que no. Contestarme...no me contestó.

E.CH.: ¿Quién tomó luego el uso de la palabra?

J.G.A. : El senador Flores Silva para responder a una alusión del senador Gargano.

E.CH.: ¿Cuándo lo hizo?; ¿qué le había dicho o qué había dicho él?

J.G.A. : No, Gargano no lo había nombrado siquiera; pero él apeló a este recurso para -entre otras cosas- intentar cambiar de cancha, acusando al general Seregni de una supuesta "elusión de responsabilidades" cuando éste admitió que "un amigo suyo", le había planteado la posibilidad de diferir el tratamiento del tema derechos humanos por el término de un año.

E.CH.: ¿Qué dijo Flores Silva?

J.G.A. : Sobre el tema, estas fueron sus palabras:

"Siento que la discrepancia con las reflexiones hechas por el señor senador Gargano pasa por la asunción de determinadas responsabilidades, no la responsabilidad de pacto explícito o implícito alguno, sino la de haber asumido comportamientos políticos que en ese momento consideramos propicios o favorables y porque veíamos tenía su sentido histórico plantear algunas cosas y no, eventualmente, otras. (Suena timbre indicador de tiempo)

Este asunto de la responsabilidad política me resulta muy importante porque siento que el proceso de sinceramiento político que el país reclama como necesario es este tipo de asunción de responsabilidades. Hace unos instantes reclamaba el principio de asunción de algunas responsabilidades y creo que hay que hacerlo: de lo contrario comenzaremos a funcionar por medio de mecanismos que confieso no entender. No comprendo -porque considero que se trata de un mecanismo de elusión de responsabilidades- cómo si el presidente de un partido político da un paso, cuando se le reclama acerca de él, aparece un personaje misterioso y la situación cambia. Tenemos en la escena política uruguaya un personaje misterioso que es el amigo del general Seregni. Llevados por una mínima curiosidad, nos preguntamos quién es ese amigo. Como no creo que ahora tengamos tiempo, no preguntaré formalmente al señor senador Gargano acerca de

"Para no temer por el futuro de la democracia en el Uruguay, todos, tirios y troyanos, partido de gobierno y partidos opositores, tenemos que cumplir con un mismo deber: decir que la Constitución y la ley -y hacerlo efectivo en la práctica- rigen para todos los habitantes de la República."

*Senador
Gonzalo Aguirre
7 de octubre de 1986*

“Hay investigaciones que tienen sentido y otras no. Si miramos algunos episodios dramáticos que ocurrieron en el pasado, como la muerte de (los ex legisladores) Michellini y Gutiérrez Ruiz, el envenenamiento de la señora de Heber acompañado del intento de asesinar a otros dirigentes políticos, o alguna desaparición trágica como la de la profesora Elena Quinteros, yo digo que sí.”

*Presidente
Julio María Sanguinetti
Junio de 1985*

ese personaje, pero sí lo haré a nivel personal para que en algún momento me cuente quién es ese amigo. Pienso que se trata simplemente de utilizar mecanismos de elusión de responsabilidades; si hago algo bien, figuro yo y si hago algo mal, aparece mi amigo. Pero éste, ¿quién es?”

E.CH.: ¿Flores Silva! ¿Quién le contestó?

J.G.A.: Aquí es cuando ingresamos al “mar de las alusiones” al que me refería en el resumen páginas atrás. El senador Tourné se había sentido aludido por Gargano y antes de que uno de nosotros pudiera contestar a Flores Silva, le correspondió a él el uso de la palabra.

E.CH.: ¿Hasta ese momento, sus discursos seguían siendo a favor del proyecto nacionalista?

J.G.A.: Efectivamente. El seguía aferrado a los fundamentos del proyecto que él mismo había firmado y presentado. Recojamos alguna de sus expresiones:

“El señor senador Gargano considera que esta hipótesis no se encuadra dentro de la visión que tiene el Frente Amplio de la realidad y cree que de lo que se trata es de hacer cumplir la Constitución y las leyes y, en consecuencia, de exigir para ello el apoyo del sistema político.

Ahora bien; si esto fuere así, ¿cómo interpretamos que el Poder Ejecutivo, a través de sus más altos voceros -me refiero al señor Presidente de la República, al señor Ministro del Interior y a los prohombres del Partido Colorado- y de las hasta patéticas declaraciones del señor Vicepresidente de la República formuladas en el Senado antenoche, cuando señaló la existencia del grave problema del desacato militar colectivo, exprese estas cosas? Si todo esto es una realidad que en cierta manera ha determinado que el gobierno y el Partido Colorado retroviertan al seno mismo del sistema político una solución a este problema, que no es el de los derechos humanos sino el del desequilibrio institucional, ¿cómo podemos ocultarlo?

Además, señor Presidente, si no fuere así, si se tratara meramente del cumplimiento de la Constitución y las leyes, ¿cómo explica el señor senador Gargano que el líder máximo del Frente Amplio, el general Líber Seregni, haya seguido con profunda preocupación este tema y haya planteado nada menos que un proyecto o una sugerencia en torno al traslado de la totalidad de la temática mediante una prórroga del problema de los derechos humanos para dentro de uno o tres años -no puedo asegurar si la fijación del plazo le corresponde a él o no- si no fuera un problema real?”

E.CH.: ¿Así que también él se sumó a Flores Silva en el ataque a Seregni?

J.G.A.: Es lo que se comprueba.

E.CH.: ¿Y la respuesta de Uds.?

J.G.A. : Debimos esperar. Antes que nosotros, había solicitado la palabra el senador Carlos Julio Pereyra. Su discurso fue breve. Vamos a su transcripción completa:

"Prometo, señor Presidente, que voy a ser breve y no voy a abusar de esta vía, porque comprendo que la Mesa tiene razón cuando plantea su preocupación al respecto. Estoy inscripto entre los oradores y, cuando llegue el momento, haré mi exposición sobre el tema de fondo.

En dos oportunidades a lo largo de las tres sesiones que llevamos realizadas sobre este tema, he sido mencionado como testigo de un episodio que fue la reunión celebrada en el Palacio Estévez el 1º de diciembre. El señor Vicepresidente de la República, en la exposición que formuló el día jueves, mencionó nuestra presencia allí, quizá esperando -aunque no es necesario- la ratificación de sus palabras y ahora lo hace el señor senador Flores Silva.

Algo debo decir al respecto y traducir lo esencial en cuanto a este tema al que se refirió el señor senador Flores Silva y que dos noches atrás mencionó, como dije, el señor Vicepresidente de la República; es decir, si en el pacto del Club Naval quedó, de alguna manera, establecido algún tipo de garantías para los efectivos de las fuerzas militares y policiales que actuaron en la represión.

Señalo que lo que manifestó el señor senador Flores Silva y lo que expresó el otro día el señor Vicepresidente de la República es exacto, tal como lo entendí; pero para agregar algo más, expreso que así como es cierto lo que él manifestó como respuesta del general Medina a la pregunta que le formulara el señor Wilson Ferreira Aldunate, agregó: 'Nadie entrega todo a cambio de nada'. Estaba señalando que había habido algún intercambio de cosas, de compromisos o de promesas. 'Nadie entrega todo a cambio de nada'. Esto lo dijo respondiendo, precisamente, al mismo tema.

En cuanto a las manifestaciones del general Seregni respecto a que el tema no había sido expresamente tratado, estuvo sí, subyacente en las conversaciones, y las palabras del representante de la Unión Cívica, señor Ciganda, fueron parecidas, cuando expresó que si bien el tema no había sido tratado expresamente, estuvo sobrevolando las conversaciones del Pacto del Club Naval.

La conclusión que saqué de todo esto es que no se trató expresamente y no hubo una declaración al respecto, pero el tema estuvo, de una manera u otra, presente en el acuerdo del Club Naval.

Tal es mi impresión".

E.CH.: ¿Y qué conclusiones extraes de sus palabras?

J.G.A. : Por el momento, preferiría no analizar en profundidad su posición, ni sus discursos. Hoy por hoy, el senador nacionalista que votó en contra del proyecto presentado por su propio partido está integrado a la campaña que desarrolla la Comisión Nacional pro Referéndum. Siendo esto, para mí lo más importante, prefiero silenciar mis comentarios.

E.CH: Admitamos al menos que él no fue tan cuidadoso. El senador Pereyra, fue uno de los veinticinco senadores que firmó y votó -horas después- la moción por la que fuiste expulsado del Senado de la

"Entiendo que el problema que tenemos por delante no es el de la guerra antisubversiva, sino el de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los doce años de dictadura que asolaron al país: es una piedra que tenemos en el camino del futuro nacional."

Senador
Alberto Zumarán
7 de octubre de 1986

“Todos, civiles y militares, particulares y funcionarios públicos, gobernantes electos por el pueblo y nuestros mandantes, nuestros conciudadanos, tenemos que respetar el orden jurídico. Si todos tenemos conciencia de ello, nada tenemos que temer.”

Senador
Gonzalo Aguirre
7 de octubre de 1986

República.

J.G.A. : Eso es verdad y sobre el tema hablaremos y escribiremos cuando sea más oportuno. Ahora no. Llegará el tiempo en el que podamos revisar, sin consecuencias lamentables, sus grandes y graves contradicciones.

E.CH.: La decisión es tuya.

J.G.A. : En el “mar de alusiones” había llegado mi hora de navegar:

“Señor Presidente: en Sala fue aludido el presidente del Frente Amplio, general Liber Seregni, y vamos a dar respuesta firme y cabal a lo que aquí se ha dicho.

Estamos de acuerdo con la Mesa en el sentido de que sería bueno que este debate tuviera otro orden. No es nuestra la culpa -lo señalamos desde el principio-, el Frente Amplio actúa linealmente: tenemos una línea recta de procedimiento, lo que expresamos hoy es lo que dijimos ayer y lo que sostendremos mañana. Si en algún momento alguien trata de hacer que esa línea recta se transforme en curva, la enderezaremos de nuevo. Por esta razón vamos a interrumpir el debate toda vez que el Frente Amplio sea aludido.

Aquí se dijo que el teniente general Medina ha manifestado -y resulta que ahora tiene intérpretes- que fue inteligente ignorar y no tocar el tema; claro que lo fue. Inteligente fueron el teniente general Medina y el resto de las Fuerzas Armadas en no plantear el tema, porque si lo hacían sabían que se interrumpirían todas las conversaciones. Ya lo hemos dicho tres o cuatro veces: si planteaban el tema, el pueblo saldría otra vez a la calle y se retrocedería nuevamente en las conversaciones. Era evidente que los militares ya no sabían qué hacer con el gobierno, porque les daba vergüenza salir a la calle. Todos sabemos que es así, si es que no hemos perdido la memoria. No podían contra el avance del pueblo. En consecuencia, lo que manifestó el teniente general Medina en el sentido de no plantear el tema, fue inteligente.

Parece que ahora hay algunos de los que quieren modificar la historia que dicen que todo lo que no se habló quedó acordado. Esto es nuevo y, en consecuencia, tendríamos que expresar que fueron el teniente general Medina y los demás comandantes en jefe los que propusieron amnistiar a los tupamaros. Esto es totalmente nuevo, porque no se habló de amnistiarlos y, sin embargo, lo fueron ya que se aprobó la Ley de Amnistía.

Queda claro entonces, señor Presidente, que todo lo que no se trató pasaba al gobierno democrático, y en democracia no hay que dudar. Y el Frente Amplio cometería un agravio al Presidente de la República si dudara que un sistema de derecho va a hacer cumplir la Constitución y la ley. Lo que no se dijo, sencillamente, no se acordó.

Por eso, después vino la Ley de Amnistía y las restituciones de los destituidos. ¿O es que ahora van a decir que fue idea del general Medina, o que fue acordado allí? No; no les gustaba nada. Todo lo que ellos hicieron, tratamos de corregirlo. Allí, lo que no era tratado, no quedaba acordado, en el sentido positivo, en favor de las Fuerzas Armadas, sino de la democracia. Esto es lo que tiene que quedar claro.

También se ha preguntado quién es el amigo del general Seregni. Más exactamente, se podría preguntar, quiénes son sus amigos. Ellos son miles, no tengo la menor duda.

Con respecto a Gavazzo, debo decir que este proyecto de ley sale -será la ley Gavazzo- para que él no tenga que ir el lunes a la cárcel. Pensé que él no tenía amigos, pero empiezo a conocerlos”.

E.CH.: ¿Hubo reacciones?

J.G.A. : Las hubo; pero eso vino después. El senador Gargano con una exposición clara y firme, completó la respuesta frenteamplista:

“El señor senador Tourné manifiesta que nuestra respuesta a la situación de crisis institucional, se ubica fuera de la realidad, o sea, no está inserta en ella. Nosotros decimos que recogemos las palabras de los señores Presidente y Vicepresidente de la República, así como las manifestaciones del señor senador Paz Aguirre.

Expresamos también que una manera de responder al bloqueo de la situación es ésta. Como se dice en el proyecto del Partido Nacional, hay una actitud de resistencia corporativa de las Fuerzas Armadas. Entonces, el tema es hacer una ley para allanarle el camino a esa resistencia, y lograr imponer ese proyecto sobre las instituciones democráticas. Nosotros comprendimos que este no es nuestro camino; él se encuentra -y así se lo pedimos, no ahora, sino a principios del año pasado al señor Presidente de la República- en el funcionamiento de la autoridad legítima que le había otorgado la ciudadanía para imponer a los renuentes la comparecencia. Por lo tanto, se trata de otra situación. Por supuesto, que es de tensión institucional; pero el otro es un camino de distensión por la peor vía, por la de ceder. Como se cede ahora, mañana habrá que hacerlo frente a unas Fuerzas Armadas envalentonadas por el retroceso de las instituciones en otro terreno. Y eso es lo que no queremos. Y no existe otro proyecto del Frente Amplio, sino éste.

Yo, me hago cargo de la idoneidad moral del señor presidente del Frente Amplio, el general Seregni -de quien no voy a hacer acá su apología, como dijo el señor senador Tourné, porque no necesita que la haga, puesto que la tiene ganada con su trayectoria, con los once años de cárcel que sufrió, con la actitud que tomó al salir de prisión- quien afirmó que no hay otro proyecto que el de hacer funcionar la Constitución y la ley. Ese es el proyecto del Frente Amplio; a ese le da respaldo. Pero no me hago cargo, aunque lo sé, de las conversaciones y de los contactos políticos, porque si vamos a tirar versiones ante la opinión pública, hagámoslo todos, y vamos a ver adónde llegamos. Creo que el general Seregni hizo muy bien en responder como lo hizo ante esa interrogante.

El general Seregni no publicita conversaciones particulares ni contactos políticos que vienen del gobierno ni contactos con líderes que vienen de la oposición, como tampoco traslada a la opinión pública que Fulano me dijo tal cosa y Mengano tal otra. Los dirigentes políticos estábamos en conocimiento de las intenciones de los contactos que se realizaban, así como sabíamos quiénes eran los portavoces del

“El tema de las violaciones de los derechos humanos, más que por las denuncias de los particulares que reclaman justicia, fue puesto en el tapete por la actitud del Poder Ejecutivo que buscó impedir que la Justicia actúe.”

Senador
Gonzalo Aguirre
10 de octubre de 1986

“En un diálogo que mantuve con el general Seregni le dije: ‘General, vamos a poner las cartas sobre la mesa. Yo no estoy dispuesto a actuar de forma que haga pagar a mi partido el costo político de cualquier operación de rescate que se intente... Le digo con absoluta lealtad que haré todo lo que esté a mi alcance para que el costo político lo paguen el doctor Sangünetti y usted’”.

**Señor
Wilson Ferreira Aldunate
20 de noviembre de
1986**

gobierno que intervieran en ellos.

¿Los señores senadores quieren que el general Seregni lance a la opinión pública toda esta situación y la revuelva y diga lo que Fulano o Mengano expresó? Creo que no es un espectáculo que deba darse a la opinión pública el decir todo lo conversado entre los dirigentes políticos. De lo contrario, habrá que andar con un puñal debajo de la camisa. Las relaciones entre los políticos, aun las más enconadas, no deben ser la de navajeros, sino la de personas decentes y honestas que buscan una solución y si no la encuentran, pues mantienen reserva. De modo que la actitud del general Seregni enaltece al país y a sus fuerzas políticas. Vamos a dejar los hechos ahí, porque podemos ir más a fondo”.

Una excelente intervención.

E.CH.: Estoy a la espera de las reacciones.

J.G.A. : Estuvieron a cargo de los senadores Ferreira y Flores Silva.

E.CH.: ¿Otra vez juntos?

J.G.A. : Un episodio lamentable. Ningún argumento, sólo agravios. A pesar del bajísimo nivel del diálogo, vamos a transcribirlo, tal como se registra en la versión taquigráfica del Senado:

“¿Me permite, señor Presidente, para contestar una alusión?

(Dr. Luis A. Lacalle Herrera). Tiene la palabra el señor senador.

Digo, simplemente que un hombre cómplice de la dictadura militar, antes de venir a decirle al Partido que ha contribuido a las mejores tradiciones de la patria, que es amigo del teniente coronel Gavazzo, o a expresar a quienes integramos la comunidad histórica de Manuel Oribe, que somos amigos del teniente coronel Gavazzo -lo manifiesto con todo respeto hacia el Cuerpo, pero no al señor senador que lo dijo- debe lavarse la boca, retirarse de Sala y seguir escribiéndole cartas al general Paulós, como lo hizo en la época difícil cuando nosotros peleábamos contra la dictadura.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Ocupa la Presidencia el doctor Tarigo)

SEÑOR ARAUJO. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa, a la que recién me integro, ruega a los señores senadores guardar estilo.

Tiene la palabra el señor senador Araújo.

SEÑOR ARAUJO. - Es a los efectos de contestar a una grosería.

SEÑOR FLORES SILVA. - La grosería es suya, señor senador.

(Campana de orden)

SEÑOR ARAUJO. - Como muchas veces lo ha manifestado el señor senador Rodríguez Camusso, digo que el que se defiende sin que lo ataquen, pierde un punto.

Yo no dije quién era el amigo de Gavazzo, pero si alguien se quiere dar por aludido, allá él.

SEÑOR FERREIRA. - El señor senador se refirió a los que presentaban el proyecto.

SEÑOR ARAUJO.- Consta en la versión taquigráfica que yo no dije tal cosa. Si el señor senador se dio por aludido, será amigo de Gavazzo. En cuanto a lo demás, tengo una trayectoria limpia, que la conoce el pueblo entero y de la que nadie duda. Si no, pregúntele a sus amigos, allá en la estancia de Anchorena que, seguramente, se la van a prestar de nuevo.

*SEÑOR FERREIRA.- ¡Hágalo callar, señor Presidente!
(Campana de orden)*

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador Aguirre".

E.CH.: Perdona mi curiosidad. No sé si corresponde; pero...a dos años de todo aquello, ¿qué sientes cuando revives episodios como éste?

J.G.A. : No lo sé. Te confieso que me cuesta definirlo. Quizá todo lo que supones.

E.CH.: Pero ¿todos esos agravios...?

J.G.A. : Ellos saben quién soy yo, y yo, sé muy bien quiénes son ellos. Creo que con esto, estoy contestando a tu pregunta. Te invito a dejar de lado el episodio. El juez supremo es el pueblo soberano. Yo confío en ese juicio. La historia, en definitiva, habrá de juzgarnos.

"No fue un proceder responsable"

E.CH.: Aceptado. Sigamos con el desarrollo de la sesión. El presidente Tarigo le había otorgado la palabra al senador Gonzalo Aguirre.

J.G.A. : Su discurso, como ya señalamos, fue extenso, sin interrupciones y ni siquiera sonó el timbre indicador del tiempo cuando éste fue largamente excedido.

E.CH.: ¿Agregó algún nuevo elemento?

J.G.A. : Repitió los argumentos ya vertidos por su bancada y sólo intentó -como cosa nueva- restar trascendencia y entidad, tanto al acuerdo firmado por los cuatro partidos políticos en la Concertación Nacional Programática, como al artículo quinto de la Ley de Amnistía del 8 de marzo del 85. Como tú recuerdas, en la CONAPRO, las fuerzas políticas se comprometieron a impulsar la acción de la Justicia y en el artículo 5º de la Ley de Amnistía, se estableció que la misma no alcanzaba, expresamente, a los militares y policías que habían practicado el terrorismo de Estado. Sobre estos dos puntos, estas fueron las expresiones del senador Gonzalo Aguirre:

"Se ha dicho reiteradamente, señor Presidente, que la posición del Partido Nacional -no exactamente esa, sino lo que se acordó en la CONAPRO, así como en el artículo 5º de la Ley de Amnistía- está echando por tierra la tesis de que se había asumido un compromiso en el Club Naval. Yo no digo que se asumió un compromiso sino que se dejó el problema pendiente. Se sabía que los militares lo habían

"Yo creo que debería haber un acuerdo entre los partidos Colorado y Nacional que son las dos surgentes históricas, naturales de la nación, aunque no veo ahora disposición para ello por parte de los blancos... ni siquiera entiendo lo de la gobernabilidad que habla Ferreira Aldunate."

*Senador
Raumar Jude
3 de junio de 1983*

“Alguna mente sucia, que en materia de pactos debe tener buena experiencia, sigue insistiendo en que el Partido Nacional y el Colorado ya habrían acordado secretamente. Es mentira y lo saben tan bien como nosotros, pero es verdad que seguiremos buscando, infatigablemente, terrenos de entendimiento con amigos y adversarios para ver cómo sacar a la República de este embrollo.”

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
18 de diciembre de 1986

interpretado en el sentido de que tenían la impunidad por delante, y eso se quiso ignorar.

Yo digo una cosa: si eso se firmó en la CONAPRO, ese cargo no le cabe al Partido Nacional, que no había estado en el Club Naval y, por consiguiente, tenía las manos libres para firmar lo que quisiera. Pero recordemos la fecha que se ha traído al debate, el 28 de octubre, en medio de la barahúnda, del estruendo de la campaña electoral, en el momento en que todos recorríamos el país de arriba a abajo, que no dábamos abasto para hacer declaraciones a la prensa oral, escrita y televisiva, que no teníamos un minuto de descanso para reflexionar, personas del aparato interno de los partidos -no los máximos dirigentes- estaban enfocando todos los problemas del espectro nacional, redactaban y suscribían documentos y yo no tengo la certidumbre -se me dirá que un problema tan grave no pudo escapar al control de los dirigentes- de que esto se haya hecho, no digo ya con el consentimiento sino con el pleno conocimiento por parte de los dirigentes.

Al respecto recuerdo que unos 15 o 20 días antes de las elecciones, los candidatos de las fórmulas presidenciales vinimos del interior de la República para comparecer en un acto que tuvo lugar en la Asociación Cristiana de Jóvenes y a leer un documento. Tengo la plena seguridad de que ninguno lo leyó hasta ese momento en el que llegó allí, y al que arribó inmediatamente después de la gira política que cada uno estaba realizando. Se me dirá que ese no fue un proceder responsable. Pero fue lo que en los hechos ocurrió. Esa es la verdad.

Ese documento de la CONAPRO, señor Presidente, no lo acordaron, deliberaron ni redactaron el doctor Sanguinetti, ni el doctor Cardoso ni el señor Ciganda; no fueron los que estuvieron en el Club Naval. Se me dirá que se comprometió su responsabilidad. Pues bien, en cierta medida fue así. Pero situemos las cosas en los términos reales en que se produjeron. Además por supuesto que el gobierno no propuso el famoso artículo 5º de la Ley de Amnistía. Se acordó entre el Partido Nacional y el Frente Amplio. Y cuando hicimos el acuerdo, en el que participamos directamente la señorita Ministra de Educación y Cultura, el señor senador Batalla y el que habla, éste fue producto de una transacción y por supuesto que el Presidente de la República no estaba de acuerdo en algunos puntos. Entonces, como fue una transacción, tuvo que ceder en varios aspectos. Se dijo que iba a vetar algunos de los artículos; pero, en definitiva, consintió ese artículo porque la realidad política obligaba a que la ley se promulgara. No se podía continuar sin solucionar el problema. Pero no fue porque con eso estuviera borrando lo que había entendido estaba implícito en el pacto del Club Naval”.

La argumentación desarrollada por el senador Aguirre es en extremo peligrosa. Esto significa que habrá que tener mucho cuidado en los meses previos a las próximas elecciones; no vaya a ser que “en medio de la barahúnda, del estruendo de la campaña electoral, en el momento en el que todos recorramos el país de arriba abajo, cuando no demos abasto para hacer declaraciones a la prensa oral, escrita y televisiva, cuando no tengamos un minuto para reflexionar, personas del aparato interno de los partidos -no los máximos dirigentes- decidan -por ejemplo- romper con el Fondo Monetario

E.CH.: ...Me dejó pensando...

J.G.A. : Pero además, el senador Aguirre, tan apegado a Derecho, llega al colmo de sostener que la Ley de Amnistía, aprobada por el Parlamento y promulgada por el Presidente de la República no tiene el valor que le corresponde en razón de que *“el gobierno no propuso el famoso artículo 5º de la Ley de Amnistía”*. Que la misma *“fue producto de una transacción y por supuesto que el Presidente de la República no estaba de acuerdo en algunos puntos”* y que hasta se había dicho *“que iba a vetar alguno de los artículos”*.

E.CH.: Hay que convenir que es extremadamente difícil defender lo indefendible.

J.G.A. : De algo estoy seguro, muchos senadores -si pudieran- eliminarían buena parte de sus discursos.

Los delincuentes comunes no quedaron impunes

E.CH.: Sigamos avanzando. ¿A quién le correspondió el uso de la palabra?

J.G.A. : Al senador herrerista Luis Alberto Lacalle.

E.CH.: ¿Desarrolló la misma línea argumental?

J.G.A. : La mayor parte del tiempo que le insumió su discurso, fue dedicada a un diálogo con el senador Cigliuti sobre temas históricos. Habló extensamente sobre los distintos golpes de Estado padecidos por la República, e intentó, a la luz de aquellas experiencias, fundamentar su postura en favor de la impunidad. Más adelante, expuso otras razones:

“Decimos, señor Presidente, que hoy vamos a dar una vestidura jurídica a estos episodios. En ese sentido, hemos vestido a más de un santo -y a otros que no lo fueron tanto- aquí en esta misma Sala. Hemos votado dos amnistías. Me voy a referir a la más pequeña.

A este respecto, debo decir que no la voté, pero cuando se establecieron condiciones especiales para otorgar la amnistía a los presos comunes, escuché a muchos senadores decir que ello se hacía porque no se podía con la vida de los presos dentro de las cárceles, porque éstas estaban llenas, porque las condiciones eran infrahumanas y porque el propio Ministerio del Interior no podía responder por lo que podía suceder. Es decir, que los hechos estaban dictando una norma jurídica ‘ex post facto’, según lo dijera oportunamente el señor senador Aguirre. Se cohonestaba y se vestía jurídicamente algo que estaba sucediendo. Y aquí pasó lo mismo.

Aquí se dice que se va a consagrar la impunidad, pero en realidad ya

“Surge directamente del acuerdo del Club Naval que allí fue pactada la impunidad.”

Señor

Wilson Ferreira Aldunate
20 de diciembre de 1986

“Ningún país de América Latina tiene menos problemas de derechos humanos que el Uruguay. Es una semántica que importa, porque acá se habla del problema de los derechos humanos y eso es un problema inexistente, subliminalmente se está golpeando sobre la conciencia de la gente en torno a algo que no existe.”

Presidente

Julio María Sanguinetti
15 de junio de 1986

“Existe un convenio, un pacto, señor Presidente, (consagrar la impunidad), que es el del Club Naval, en el que se asumió ese compromiso.”

*Senador
Guillermo García Costa
21 de diciembre de 1986*

hemos votado una. Cuando se votó la Ley de Amnistía para los presos políticos, quedaron muchos crímenes impunes, como así también partícipes de episodios delictivos. Y no dijimos a nadie: ‘Amnistía para los que están presos, para los que fueron procesados y para los que pasaron su cautiverio en condiciones horribles’. Pero no establecimos un artículo que dijera que quienes no quedaran comprendidos por esta norma debían comparecer ante el juzgado correspondiente para esclarecer determinado crimen, esto es, excluyéndolos. Esa hubiera sido quizá la manera de adecuar a las distintas circunstancias los dos grupos de personas. Es decir que la hemos votado y lo hicimos quizá porque la suprema elocuencia de episodios políticos ponían al Senado y al Parlamento de la República ante la necesidad de establecer mediante una norma lo que ya los hechos habían dictado, porque estábamos legislando ‘de tiro’, detrás de los propios episodios. Se dice que se va a celebrar un nuevo pacto. Lo he visto proclamado en la primera página de los diarios. Yo digo que pacto mal hecho que no lo teníamos listo tan rápido. Pienso que cuando se lo ha anunciado periódicamente no ha sido más que en un relativamente legítimo uso de la licencia periodística, en un intento de ataque político. Por mi parte, debo decir que reivindico -y voy a lo más hondo de mi ser- mi vocación de coincidir históricamente con el Partido Colorado.

No tengo, mirando hacia atrás, en lo que hace a mi vida partidaria y particular, otra cosa a la que mirar. Estoy dispuesto a realizarlo -Dios me dé vida y salud para ello- todas las veces que reputo sea necesario. Sin que ello implique un gen de retroceso en mi condición de nacionalista y herrerista.

En consecuencia, señor Presidente, si hoy hace falta nuevamente que asumamos la cruz de tener 150 años de vida política, la voy a asumir, porque no será la primera ni la última vez que lo deba hacer”.

E.CH.: Al menos intenta introducir dos nuevos argumentos.

J.G.A. : Pero ninguno de ellos resulta valedero.

E.CH.: Explícame, por favor.

J.G.A. : Con gusto. Sobre la llamada Ley de Amnistía a los presos comunes -más allá de lo que pueda haber expresado algún senador- fue una ley que en los hechos, no amnistió a nadie.

E.CH.: ¿Cómo no? Muchos de ellos -no todos- abandonaron la cárcel.

J.G.A. : Sólo lo hicieron, de acuerdo a la ley, aquellos presos comunes que habían cumplido la mitad de la condena y estando en condiciones de ser liberados, no lo habían hecho, como consecuencia de las mil dificultades y demoras que padecía el Poder Judicial. Por esa ley, no se evitó la acción de la Justicia y por lo mismo, no es comparable con el proyecto en discusión.

E.CH.: Te confieso que no lo recordaba. Yo creí que aquella ley desconocía la acción del Poder Judicial.

J.G.A. : Es que muchos legisladores, en su afán de justificarse, confundieron a la opinión pública del país, asignándole a aquella ley un alcance que su texto no contiene.

E.CH.: Los presos comunes -por lo que tú aclaras- pagaron por sus crímenes.

J.G.A. : Sí, señor. Fueron investigados, procesados y condenados. La ley ordenó la liberación sólo de aquellos que habiendo cumplido la mitad de la pena, estaban en condiciones de ser puestos en libertad.

E.CH.: Una falsa interpretación del senador Lacalle entonces...

J.G.A. : Es que si se toma aquella ley como un antecedente, lo que correspondería en este caso, sería: investigar todas las denuncias por violaciones a los derechos humanos, detener, procesar y encarcelar, a todos los militares y policías responsables por la comisión de los mismos y recién ordenar su liberación una vez cumplida la mitad de la condena, siempre y cuando hubiesen exhibido buena conducta durante sus años de permanencia en la cárcel.

E.CH.: De ser así, cabe suponer que hasta Uds. hubiesen acompañado el proyecto.

J.G.A. : Claro. Lo insólito, además, es que el senador Lacalle que confiesa no haber votado favorablemente aquella ley, ahora se refiere a ella para fundamentar su voto en favor de ésta. La ley que permitió la liberación de algunos presos comunes, no desconoció la acción de la Justicia. Esta sí.

La amnistía a los presos políticos

E.CH.: ¿Qué me puedes decir sobre el segundo argumento esgrimido por el senador Lacalle?

J.G.A. : Si "equivocada" fue su referencia a la ley que hemos analizado; más "equivocada" aún, resulta su referencia a la ley que permitió la liberación de los presos políticos. Recordemos su contenido. En primer lugar, aquella ley no fue una ley de amnistía general e irrestricta, tal como rezaba en el compromiso preelectoral. Aquella ley, si bien es cierto que permitió la liberación de todos los presos políticos, estableció el reprocesamiento en democracia, de todos aquellos ciudadanos acusados por la comisión de los llamados delitos de sangre. En el artículo 1º se expresa:

"...Respecto a los autores y coautores de delitos de homicidio intencional consumados, la amnistía sólo operará a los fines de habilitar la revisión de las sentencias en los términos previstos en el artículo 9º de esta ley".

Y en el artículo 9º de esta ley se establece:

"Los Tribunales de Apelaciones en lo Penal dispondrán de un plazo de

"Se trata pura y simplemente de verse obligados, muy contra su voluntad, a reconocer que la impunidad por todas las violaciones de derechos humanos perpetradas durante la dictadura había sido acordada en agosto de 1984 en el Club Naval."

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
31 de diciembre de 1986*

“Uno de los problemas que el país tiene es que no han aparecido las pruebas que eventualmente antes del 1° de marzo de 1985 se pensaba que iban a aparecer y es por eso que los dirigentes colorados hemos advertido que la vía judicial se hace más remota y que es necesaria la vía política.”

*Diputado
Luis Hierro López
28 de julio de 1986*

ciento veinte días para resolver si hubo o no mérito para la condena, pudiendo dictar sentencias de absolución o condena. En este último caso procederán a la liquidación de la nueva pena en la proporción de tres días de pena por cada día de privación de libertad efectivamente sufrida”.

Dicho en forma más clara, si lo que se buscaba era una ley pareja, debió consagrarse el procesamiento de todos los que con tortura o sin ella, cometieron homicidios intencionales durante el gobierno dictatorial.

E.CH.: Eso es correcto.

J.G.A. : Aun así, la ley no sería del todo pareja.

E.CH.: ¿Por qué lo dices?

J.G.A. : Por razones muy simples. Nosotros abogamos por la justicia en democracia y esto, nada tiene que ver con la “justicia” (?) que ellos aplicaron. Dicho de otra manera: a estos asesinos los vamos a respetar y les vamos a brindar el máximo de garantías. Nadie les va a derribar las puertas de sus domicilios. Nadie los va a detener a las tres o cuatro de la madrugada. Nadie va a golpear a sus familiares. Nadie les va a secuestrar a sus hijos. Nadie los va a torturar. Nadie los va a matar, arrojando sus cadáveres al borde de una carretera o entregándolos congelados, para que se derritan durante el velatorio.

Todo lo contrario a lo que ellos hicieron: serán puestos a la orden de un juez, serán asistidos por sus abogados defensores, en fin, todo lo que hace a la vida democrática que ellos combatieron.

E.CH.: Entiendo. Pero si me permites, hay algo más que insinúa el senador Lacalle y que, habiéndolo oído muchas veces, merecería una aclaración. Me refiero a los llamados “sediciosos” que no fueron capturados durante el gobierno de facto, y que habiendo optado por el exilio, evitaron la acción de la mal llamada “justicia militar”. Se sostiene que esos ciudadanos no padecieron condena y, sin embargo, a ellos también les alcanzó la amnistía.

J.G.A. : Eso es verdad. Muchos pudieron escapar y debieron vivir en el exilio doce o más años, evitando de esa manera ser encarcelados, torturados, desaparecidos o muertos. Si se quiere una ley que se aproxime a lo parejo (la mayoría de aquellos requeridos eran inocentes) lo que debió hacerse era consagrar una disposición por la que todos los terroristas de Estado fuesen desterrados por doce o más años. Pasado ese tiempo, también yo podría llegar a votarles una ley de amnistía.

E.CH.: ¿Algo más sobre el discurso del senador Lacalle?

J.G.A. : Sus palabras finales:

*“Tenemos la sensación de que con esto cerramos un tiempo y, en ese sentido, el país necesita definitivamente cerrar el de las memorias sombrías, convertirlas en un recuerdo que por definición se va a ir desvaneciendo. Tal es la sabiduría de la vida privada individual, pero también la de las colectividades, de las naciones y de los pueblos.
Por ese motivo, señor Presidente, después de haberlo pensado lo*

suficiente, de haber dudado en lo legítimo, pero de haber decidido ya no mirar atrás -hace tiempo que estábamos dispuestos a dar este paso- en nombre de nuestro sector, en el propio y en el de tiempos que esperamos no vuelvan, vamos a votar este proyecto”.

También aquí, se equivocó. Con esta ley “no cerramos un tiempo” como él sostuvo. La ley de impunidad fue consagrada a espaldas del pueblo y es el pueblo soberano el que no permite que se actúe en contra de su voluntad. Por eso las firmas, el referéndum y por fin el plebiscito hasta reconquistar la justicia.

"El huevo de la serpiente"

E.CH.: Sigamos adelante.

J.G.A. : Llegó luego mi discurso.

E.CH.: ¿Lo transcribiremos íntegramente?

J.G.A. : Preferiría no hacerlo. Por un lado para evitar reiteraciones y por otro, para ampliar lo manifestado en Sala.

E.CH.: Muy bien, te escucho.

J.G.A. : Como se viene comprobando, esta es una historia plagada de cuentos. Promesas, compromisos y posturas que en los hechos fueron traicionados. Por eso el título y por eso el registró de los mismos en cada una de las páginas de este libro. Muchos conspicuos dirigentes contribuyeron con grandes obras de su autoría a esta copiosa antología. El doctor Julio María Sanguinetti, hoy presidente de la República y -como queda demostrado- verdadero artífice de la “ley de impunidad”, es sin duda, uno de los más inspirados y prolíficos autores. A él y a una de sus más pensadas obras, recurrí aquella noche para iniciar mi discurso.

Como tú sabes, el doctor Sanguinetti ejerce, entre otras, la profesión periodística. Durante los años de dictadura escribió en distintas secciones del diario “El Día” y ya en los últimos años del gobierno de facto, dirigió su propio semanario “Correo de los Viernes”.

El día domingo 1º de julio de 1979, el citado matutino publica una extensa y magnífica nota periodística “A propósito de tres películas”, bajo el título “El huevo de la serpiente...”

El doctor Sanguinetti, inteligentemente convertido en crítico cinematográfico para así poder juzgar -sin riesgos que era preciso evitar- la realidad que padecía el pueblo uruguayo, se apoyó en la reciente exhibición de tres filmes de dramático contenido para alcanzar su objetivo militante.

Durante mi discurso, leí varios pasajes de su valioso comentario, pero me ví obligado -por razones de tiempo- a ignorar otros tan jugosos como los escogidos. Para que el lector reciba lo medular, de lo mucho y muy importante, que el Dr. Sanguinetti aportó en aquella nota, dejemos de lado la primera parte de mi intervención en el Senado y brindemos los pasajes más sustanciosos de su inapreciable contribución.

“Hay aquí dos valores aparentemente contradictorios, aunque afortunadamente no lo son: por un lado la gente quiere que se haga justicia y por otro, simultáneamente, la gente quiere salir de una buena vez de este empantanamiento que nos viene de un pasado doloroso y ponerse a pensar en el futuro nacional y a resolver los problemas diarios que tanto importan.”

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
23 de setiembre de 1986*

“Creo que la única paz que realmente vale, la única paz que importa, la única paz valiosa, es aquella que no es incompatible con el derecho a juzgar.”

**Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986**

E.CH.: Adelante...

J.G.A. : Veamos de qué manera nos introduce en el tema:

“Difícilmente pueda permanecer indiferente quien vea la película ‘Expreso de Medianoche’. Tan sobrecogedor es su relato, tan conmovedor -además- pensar que no estamos ante una ficción literaria sino un episodio rigurosamente auténtico, que difícilmente se pueda ser ajeno a un vigoroso sentimiento de emoción. Algo análogo nos ocurrió con ‘Holocausto’, la serie de televisión que sacudió Europa y los EEUU y también llegó profundamente a nuestro pueblo, especialmente una masa juvenil en la que advertimos no sólo impacto dramático sino cierta sensación de estupor.

Distintas las circunstancias y el modo del relato, diferente también el valor artístico, ‘El huevo de la serpiente’, otra película difundida recientemente en Montevideo, puede emparentarse con aquellas otras dos en lo sustancial del mensaje que subyace detrás del relato: el valor de la dignidad del hombre en toda su dimensión, frente a esas maquinarias políticas o burocráticas, que manejadas con desprecio de aquella individualidad se transforman en el más eficaz y sombrío método de degradación que haya podido concebirse”.

Te pido ahora, que prestes mucha atención al próximo pasaje. Como comprobarás, el doctor Sanguinetti (cuando no era y quería ser presidente de la República), defendía la necesidad -para el ciudadano- de revisar los horrores del pasado:

“El conmovedor mensaje de estos filmes, sin embargo, es cuestionado por quienes piensan que mejor sería no ver nada y que es demasiado hiriente para la sensibilidad esa exhibición de los horrores a que puede llegar el hombre. Esa actitud preconizaría, entonces, para el ciudadano, una especie de edulcorada inconsciencia, en la que habría que mantenerlo permanentemente, sin tener idea de lo que sus semejantes son capaces de hacer en ciertas circunstancias y poseídos de determinados sentimientos, prejuicios o ideologías”.

Esa era la postura que él defendía por aquellos tiempos. Ahora, que ya es Presidente merced a los votos conquistados con aquella prédica, sostiene exactamente lo contrario. Antes sostenía la necesidad de revisar y ver todo. Ahora acusa a quienes pusieron en práctica sus enseñanzas de “tener ojos en la nuca”, de “estar poseídos por el odio” y de “buscar la venganza”, entre otras muchas cosas.

E.CH.: ¿De qué estará arrepentido? ¿De haber escrito aquello o de haber manifestado esto?

J.G.A. : Pienso que de ninguna de las dos cosas. Aquello le sirvió, en su momento, para engañar a la ciudadanía y alcanzar merced a ello, la Presidencia de la República. Esto le sirve ahora, para la mejor defensa de los intereses que defiende. Por estas dos causas, no creo que en su intimidad tenga cabida arrepentimiento alguno.

E.CH.: ¿Cómo sigue?

J.G.A. : Relata detalladamente el contenido de los tres filmes. Bajo el subtítulo: “*El preludeo nazista*”, nos habla de la magnífica obra de Bergman. Para referirse a *‘El Expreso de Medianoche’*, escoge como subtítulo: “ *El terror carcelario*” y para

interiorizarnos sobre el drama vivido durante la guerra por el pueblo judío apela al propio título del filme: "Holocausto".

E.CH.: Transcribamos algún párrafo.

J.G.A. : Todo importa; pero vamos a recoger sus pensamientos finales cuando habla de "Holocausto". Aquí, el futuro candidato (hoy Presidente de la República), habla de los "...sentimientos que, particularmente la juventud debe mantener vivos..." y culmina con una frase que resume el pensamiento de quienes hoy combatimos lo actuado por el gobierno presidido por el autor, Sanguinetti:

"Sin duda el impacto es dramático, pese a que la película no mostró las escenas más horribles de lo que en realidad ocurrió (las cámaras de gases, por ejemplo). Esa impresión, sin embargo, tiene una dimensión doblemente fecunda: por un lado, mueve sentimientos que, especialmente la juventud, debe mantener vivos si esperamos de ella que asuma su destino dentro de la opción humanística de nuestra civilización; por otro, realiza un acto de evocación histórica de los que constituyen un deber irrenunciable, pues sólo una clara conciencia del pasado permitirá asumir el futuro sin extravíos".

Interesante, ¿verdad?

E.CH.: ¡Notable! Dos pensamientos que compartimos plenamente.

J.G.A. : El doctor Sanguinetti -y no sólo el doctor Sanguinetti- es de los que aplauden (y no sólo aplauden) al gobierno de Israel, cuando detiene, secuestra, procesa y condena a un criminal nazi después de cuarenta años de cometidos sus actos de barbarie; pero al mismo tiempo no duda en pisotear la Constitución y legislar para proteger en "*aras de la pacificación*" a los criminales fascistas cuando éstos son uruguayos y visten uniforme militar o policial. Según él, tenemos que saber y ver "*especialmente la juventud*" lo que hicieron los nazis alemanes; pero al mismo tiempo, tenemos que ocultar, olvidar y perdonar a los nazis criollos. Vé como sigue:

"Así lo ha entendido el público que siguió ese episodio televisivo con vivo interés. Increíblemente leímos en la columna especializada del diario 'El País' que había existido 'reprobación' popular. La gratuita afirmación está vigorosamente desmentida por los hechos. No creemos que nadie haya repudiado esa difusión que la misma Alemania acogió con toda madurez pues es el primer país que entiende que ha de encararse analíticamente el tema y que la nueva generación, incorporada ya a la vida social, debe asumir la clara conciencia de lo que ocurrió".

Lo escrito por el doctor Sanguinetti -como acostumbro a decir- no tiene desperdicio. Observa el subtítulo que utiliza para lo que va a continuación:

"El deber de la conciencia" :

"Hemos leído también notas preconizando la solución escapista. O sea que horrores como los del nazismo hay que olvidarlos para no revivir la tragedia que significaron.

Con ese criterio, habría que olvidar todos los episodios penosos de la historia desde la noche de San Bartolomé hasta el comercio de esclavos. Habría que fomentar la inconsciencia histórica, esconderle a la juventud los horrores de la intolerancia y el dogmatismo para que así

"Yo creo que aquí el país tiene que buscar una solución nacional, es decir una solución que surge de un entendimiento más que de los partidos políticos, de un entendimiento del país entero como tal, que debe comprender que no es bueno construir el futuro nacional olvidando circunstancias muy dolorosas, que tenemos el deber de impedir que se repitan."

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
16 de junio de 1986

“El asunto de los derechos humanos envuelve una pregunta crucial: ¿los militares van a ir a declarar o no? Esto quiere decir en buen romance: ¿están sometidos a la ley y a la Justicia como cualquier hijo de vecino, o siguen estando, como en el pasado, por encima de la Constitución, la ley y la Justicia?”

**Senador
Juan Martín Posadas
29 de setiembre de 1986**

quedara en una especie de virginidad, suspendida en el espacio del tiempo”.

¡Qué tremendo! Cuesta no adjetivar. Sus expresiones indignan, por decir lo menos. No puede ser que un día un ser humano sostenga esto y poco tiempo después todo lo contrario. Por un lado, tenemos que recordar hasta la noche de San Bartolomé y por otro, tenemos que olvidar a los niños y adultos desaparecidos, tenemos que olvidar a Zelmar y al Toba, a Roslik y a tantos. Prefiero no calificar su actitud -esto queda por cuenta del lector- pero permítaseme al menos confesar que, en lo personal, todo esto me causa una profunda repugnancia. Hacen gala -y pluralizo a propósito- de una profunda y acendrada moral cuando se refieren a la historia universal, para después, con esos falsos títulos así obtenidos, promover el ocultamiento y el olvido de nuestro pasado reciente y de nuestro presente doloroso. Es indignante.

E.CH.: En mi papel, no debo emitir juicios.

J.G.A. : Aguarda. Si esperas unos minutos, comprobarás -y también el lector- que es el mismísimo doctor Sanguinetti, quien se encarga de calificar de la forma más justa y severa su propia conducta. Si lo hacemos nosotros podríamos ser acusados ante la Justicia por injurias o agravios; pero por tratarse de sus propias expresiones -que sólo transcribiremos- quedaremos eximidos de toda responsabilidad. El doctor Sanguinetti habla por nosotros:

“Sin una clara conciencia del pasado, los jóvenes no podrán encontrar los caminos del porvenir. Siempre ha sido así, por otra parte, y así lo han entendido los mayores constructores de pueblos y Estados”.

Convengamos en que su pensamiento, merece un espacio destacado en cualquier antología de citas históricas; pero al hacerlo, el doctor Sanguinetti estará renunciando a que su nombre figure en cualquier libro que recuerde a *“los mayores constructores de pueblos y Estados”*.

Fijate ahora cómo desarrolla su pensamiento:

“¿Cómo erigir en un real estilo de vida el culto a la libertad sin tener clara la conciencia de lo que constituye lo contrario? ¿Cómo entender el valor de la democracia, aun con las inevitables imperfecciones que toda obra humana supone, si no se tiene idea del horror a que conduce perderla y desatar esos monstruos sobrehumanos que ofrecen la felicidad del hombre sobre la base de la destrucción de su individualidad?”

E.CH.: Discúlpame Germán, pero todo esto parece inventado por ti para poder mostrar a un hombre exhibiendo el mayor grado de contradicciones entre su pensamiento expuesto en un pasado reciente y las posteriores acciones por él desarrolladas...

J.G.A. : Te reitero: esta nota periodística lleva su firma y fue publicada en el diario “El Día” en 1979. Todo corre por su cuenta. También, lo que viene a continuación:

“Un hombre desinteresado del pasado e insensible a los dramas que acontecen en su tiempo, será también insensible para lo que le ocurra cerca y en el presente. El sentimiento de justicia no puede parcelarse. Pero siendo complejo, ha de cultivarse todo el tiempo, en la permanente proyección de los fenómenos del ayer, del hoy y del mañana”.

E.CH.: En aquella época, aconsejaba tener un buen par de “ojos en la nuca”.

J.G.A. : Así es. Sus palabras no dan lugar a dos interpretaciones.

E.CH.: Prosigamos con este documento.

J.G.A. : Estamos ya sobre el final. Te ruego el máximo de atención posible. Aquí el doctor Sanguinetti (periodista) comienza a calificar de forma aún más clara, al doctor Sanguinetti (presidente de la República):

“Esta trilogía de filmes que Montevideo ha podido ver en las últimas semanas ha sido un ejercicio cívico de profundidad. No nos asusta que alguien sienta su sensibilidad herida ante lo que ve, siendo cierto, como lo es en el caso, más debía herir la sensibilidad colectiva la frialdad o indiferencia ante esos horrores. Porque estas son formas de la complicidad”.

E.CH.: ¡No, no puede ser! ¿Formas de complicidad? ¿Es de no creer!

J.G.A. : Son sus palabras, ¿verdad? Ese era su pensamiento (o no); pero al menos, era lo que él expresaba por aquellos días.

Lo que agregaremos ahora, son sus conclusiones finales. Las mismas que yo escogí para iniciar mi discurso aquella negra noche:

“Como dice uno de los personajes del filme de Bergman, el huevo de la serpiente permite ver, a través de sus finas membranas, el monstruo que se está engendrando. ¿Hay que renunciar a esa visión para que él nazca o advertirlo a tiempo para que muera antes de nacer? Saber, en ciertos casos, es un deber. E ignorar -o pretender ignorar- una inmoralidad”.

E.CH.: “Saber, en ciertos casos es un deber. E ignorar -o pretender ignorar-, una inmoralidad”... ¿Eso dijo Sanguinetti?

J.G.A. : Esos fueron sus lapidarios juicios. Tal como lo anticipé, él se encargaría de calificar ácremente su posterior conducta.

E.CH.:...Sin comentarios.

El terrorismo de Estado

J.G.A. : En recordar, y analizar el texto de lo expresado por tan calificado, jerarquizado e inobjetable autor, se desarrolló la primera parte de mi intervención. A continuación, intenté lo imposible: resumir en pocas palabras los infinitos padecimientos de nuestro pueblo a consecuencia del terrorismo de Estado. Recordé la desaparición -en Uruguay, Argentina, Paraguay y Chile- de 165 ciudadanos uruguayos. Traje a la memoria el reencuentro con cuatro niños secuestrados y me referí a la necesidad de investigar hasta recuperar a otros siete que

**“...Con Sanguinetti hablamos”...
“el tema principal era la grave cuestión relativa a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el gobierno de facto y la necesidad de encontrarle una solución urgente”...
“No vamos a esperar a que caiga el primer muerto en la calle para encontrar la solución. Creo que el problema es de días. De horas incluso.”**

*Vicepresidente
Enrique Tarigo
19 de agosto de 1986*

“...Además entiendo que no es posible equiparar el terrorismo de Estado con el de los particulares.”

Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986

“Sin perjuicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo para esclarecer los hechos ocurridos en el ámbito de su competencia, será necesario dotar al Poder Judicial de los instrumentos jurídicos y reales que permitan el efectivo cumplimiento de la Investigación.”

Concertación
Nacional
Programática
26 de octubre de 1984

sabemos están con vida. Hablé de los 6.000 procesados por la justicia militar, de los 50.000 detenidos y torturados, de los 39 muertos en las cárceles y de los 35 asesinados en tortura. No olvidé a los 15.000 trabajadores destituidos (10.000 en el área pública y 5.000 en la privada) e hice referencia a los 250.000 exiliados de un país de apenas tres millones de habitantes.

Al finalizar con ese doloroso resumen expresé:

“Entonces, el tema no es lo que pasó en el Club Naval, como se ha intentado decir, aunque ya hemos destruido ese argumento muchas veces; pero es como un ‘tentenpié’, un muñeco al que uno le pega, se inclina, se cae y se levanta y si se le pega nuevamente vuelve a caer y a levantarse. Pero nosotros lo vamos a seguir tirando todas las veces que sea necesario y no nos van a sacar del tema central, que esta noche es el de declarar la impunidad para todos estos crímenes. Se está logrando que los autores de todos estos crímenes puedan permanecer aquí, palpando la fragilidad de estas instituciones democráticas. Si seguimos así, y si somos capaces de prefabricar crisis como la que hoy se ha inventado para pagar al Partido Nacional el precio que exige para dar sus votos, entonces puede ser que revivamos pronto el pasado y ya estarán listos todos estos violadores de los derechos humanos para volver a sus andanzas. ¡El pasado no se puede repetir! Tenemos que cambiar estas cosas. No hay democracia si no hay justicia”.

E.CH.: ¿A qué otros puntos te referiste en tu intervención?

J.G.A. : Establecí que nuestro reclamo de justicia no estaba vinculado, y no podía interpretarse como un acto promovido por nuestra necesidad de venganza o como consecuencia de albergar en nuestro espíritu sentimientos de revancha.

Recordé que de acuerdo al proyecto constitucional, todos los ciudadanos deberíamos ser iguales ante la ley y sostuve que, de consagrarse la impunidad para los delincuentes militares y policiales, nos veríamos obligados al absurdo de clausurar las cárceles que albergan a los delincuentes civiles. Memoré los compromisos electorales establecidos por todas las fuerzas políticas y me referí a la traición que se estaba consumando.

Expresé luego:

“Señor Presidente: ocurre ahora que un cobarde -uno, no es el único, vendrán otros como Gavazzo- parece que anunció, no sé a quién, que no se va a presentar a la Justicia. Y entonces, como el señor Gavazzo no se va a presentar el lunes, que el Senado y la Cámara de Representantes levanten el receso para aprobar la ley de impunidad. Ahí están los representantes esperando una citación para las seis de la mañana o no se sabe a qué hora, porque habrá que aprobar el proyecto remitido por la Cámara de Senadores antes de que Gavazzo vaya a faltar a la cita. Es el colmo. ¿Quién es Gavazzo?

Recuerdo que este señor Gavazzo, después de ciertas declaraciones en ‘Búsqueda’ se vio obligado a mandar una carta a ese semanario. En dicha carta dice que va a respetar la Constitución y la ley. Aquí tengo el texto. Precisiones de Gavazzo a ‘Búsqueda’. Remite su carta el día 13 de setiembre de 1985. Leo una parte. Dice: ‘A esta pregunta se responde que se va a presentar ante el señor Comandante en Jefe del Ejército, y el motivo de esa presentación será -lo digo en este momento-

para que por la vía de los asesores jurídicos correspondientes se me informe si es viable el entablamiento de la contienda de competencias que hubiere lugar, si así se estima pertinente por parte de los órganos que debían hacerlo'. Y más adelante agrega: 'Que no es mi intención' -¡tiene una valentía!- 'desconocer la Constitución de la República ni los Poderes de nuestro Estado de Derecho, como así tampoco agraviar a ninguno de sus integrantes en particular' .

Entonces, si Gavazzo dice que se va a presentar ante el Comandante en Jefe y que va a respetar la Constitución, el que se va a desacatar el lunes es el Comandante en Jefe del Ejército. De acuerdo a esa declaración Gavazzo dice que va a respetar la Constitución y se va a presentar ante el Comandante en Jefe para ver qué es lo que tiene que hacer; que lo que se le ordene él lo va a cumplir. ¿Qué es lo que se está anunciando en esta 'mise en scene' que aquí se ha preparado? Ese es el tema, señor Presidente. Si todos estuviéramos en la misma línea en la que estuvimos tiempo atrás -aunque ya lo dije, lo reitero porque esto hay que meterlo en la cabeza de todos- si estuviésemos juntos, los haríamos retroceder. Además de 65.000 carabinas, fusiles, o lo que quieran, tentan el gobierno, todo el poder, y el pueblo en la calle los llevó para atrás, los hizo ir a sus cuarteles".

Y haciendo gala de mi inútil ingenuidad, insistí:

"Ahora tenemos un gobierno democrático, un Presidente cuyos sentimientos conocemos porque los ha expresado con absoluta claridad. Se ve que el tema no ha sido bien analizado. Se nos dice que el Frente Amplio no encuentra una salida. Yo digo que la salida está indicada: respetar la Constitución y respetar las leyes; brindar todo nuestro respaldo al comandante supremo de las Fuerzas Armadas, al presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti, que no es Bordaberry. Porque si él nos convoca, vamos todos. No es como Bordaberry, que no va nadie. Si el presidente Sanguinetti nos convoca y nos dice que aquí hay gente que quiere pisotear la Constitución, centenares de miles de personas se volcarán a las calles para defender las instituciones. Ese es el camino. Pero ¿qué pasa? Hay que optar. Y parecería que el Partido Colorado ya ha hecho su opción".

Dediqué luego algunos párrafos de mi intervención a señalar los extremos fundamentales de la opción colorada:

Por ejemplo, señor Presidente, entre el drama social que padece nuestro pueblo y la deuda externa, se optó por la deuda externa. Con lo único que se cumple en este país es con saldar la deuda externa, pero con el pueblo nada. Si los jubilados padecen se dice 'lo sentimos mucho, si pudiéramos les daríamos más pero tenemos que pagar la deuda externa'. Se les quita hasta lo que establece la ley. La misma actitud se plantea para con los trabajadores. Es el imperio de la mano dura para los trabajadores y para los jubilados y pensionistas y la mano blanda para los que violaron los derechos humanos.

Así son las cosas, señor Presidente. Lo que estamos señalando sí son hechos. Hemos escuchado decir estos días, al propio ministro Fernández Faingold y hasta el señor Presidente de la República, en una actitud de soberbia que no corresponde, ante los trabajadores: 'Aquí el que no cumple con la ley tendrá que atenerse a las consecuencias'. Así

"Y con estos criterios, fijándonos la unidad como medio supremo e indispensable para lograr el objetivo superior, último, es que se planteó la idea de consultar a la gente, de obedecer el mandato popular, de preguntar por vía plebiscitaria a la multitud para que diera ella la última palabra, porque al final de cuentas es ella quien la tiene."

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
28 de abril de 1984

“Hasta ahora han hablado legisladores, ministros, hasta han opinado las Fuerzas Armadas. Ahora es necesario que dé su opinión el pueblo soberano. El y sólo él, es quien manda en definitiva.”

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
17 de octubre de 1972

quitaron a los trabajadores de seguridad y vigilancia de la ANCAP. Los bomberos dijeron, 'nosotros vamos a cumplir con nuestras funciones y nada más'. Entonces, para afuera.

En cambio, otros de uniforme, matan, violan, roban y ningún problema; vamos a protegerlos. Pero sucede que tienen las armas. Por lo visto, lo que les faltó a los bomberos de ANCAP fueron las armas. Este es el hecho”.

El fantasma de las Fuerzas Armadas

Los hombres del Partido Colorado y los que se pronunciaron en nombre de la mayoría nacionalista, habían insistido en la presencia del fantasma militar y la amenaza de un golpe de Estado. Para rebatir estas fantasías, acudí al más brillante alegato pronunciado años atrás en esa misma Sala:

“Decía que hace ya algunas horas recordaba una frase gritada en este recinto por el señor senador Zelmar Michelini, hoy mártir de la democracia. Y hoy traigo al Senado otro recuerdo del mismo Zelmar. En el año 1972 pronunció aquellas palabras que tienen un valor idéntico para esta ocasión. Eso sí, tras la experiencia vivida por nosotros y lo que a él, al ‘Toba’ y a otros les ha pasado en este país, tiene más fuerza que en aquella oportunidad. Dijo Zelmar Michelini: ‘En el ambulatorio ha estado permanentemente el fantasma de las Fuerzas Armadas. Se ha dicho que si no se hacía tal cosa, las Fuerzas Armadas adoptarían tal actitud. En definitiva, ha existido el fantasma y el ‘cuco’ del golpe de Estado’. Y agrega Zelmar: ‘Todo esto lo rechazo completamente. Cada cual, en el país tiene que cargar con su responsabilidad. Los gobiernos que son tolerantes con los planteos militares terminan siendo sus prisioneros’.

Reitero que esto lo dijo Zelmar Michelini, asesinado en defensa de la democracia. Y señalaba también: ‘Los gobiernos débiles frente a las exigencias militares -América Latina está llena de ejemplos- terminan sumiendo al país en situaciones mucho peores de las que pretendían corregir...’

No era una premonición. Este es un problema de responsabilidad. Y continuaba diciendo: ‘...Con respecto a esto pueden suceder dos cosas: o que no sea cierto y, por consiguiente, el argumento se hace jugar frente a los legisladores y a los partidos políticos como un elemento de presión para decidirlos y hacer que entre dos males elijan el menor: que el Poder Ejecutivo sea el que disponga y no que las Fuerzas Armadas se alcen contra el gobierno de la República; o que sea cierto, y hubo exigencias por parte de las Fuerzas Armadas para que se aprobase una determinada cosa, y esto es tan grave como lo otro, porque supone entrar en un camino del cual no se retorna jamás...’

Esto lo dijo Zelmar Michelini en 1972 para 1972; sin embargo, hoy tiene mucho más valor.

Creo que es terrible pensar que a Zelmar lo asesinaron -y no tenía responsabilidad por lo que pasó- que al ‘Toba’ lo asesinaron -y tam-

poco tenía responsabilidad por lo que pasó y que el primero nos anuncia, en 1972, que de aplicar estos métodos, de retroceder y aceptar lo que las Fuerzas Armadas digan, o de inventar crisis para lograr determinado objetivo, se van a debilitar las instituciones y podrá pasar cualquier cosa.

Esto lo decía Zelmar y lo repetimos con él esta noche, aquí, en el Senado de la República”.

Momentos después sufrí una nueva interrupción y el renovado “favor” de la Mesa:

“Hoy se va a consagrar la impunidad. Todo esto tiene un costo político que el Partido Colorado, el partido de gobierno, tiene que pagar puntualmente. ¿Por qué ha de pagarlo? Yo creo que eso ya está dicho. El Partido Colorado ya optó: mano dura para con el pueblo, mano blanda para quienes violan los derechos humanos o mano extendida y dadivosa para con los organismos internacionales, para con la banca extranjera; esa es la razón, no vemos otra. Por eso se pagan estos precios. Y ¿cuál es el precio? El exigido por el Partido Nacional. Y esto, aunque algunos se lamenten, está pactado desde tiempo atrás.

SEÑOR MEDEROS. - ¡No es cierto!

SEÑOR ARAUJO.- Yo respeto la opinión del señor senador y espero que él respete la mía.

Estoy dando el parecer del Frente Amplio. Tenemos derecho a suponer.

Aquí se han supuesto tantas cosas...

SEÑOR MEDEROS.- Yo no he supuesto nada.

SEÑOR ARAUJO.- Yo no he hablado del señor senador Mederos.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Señor Presidente: el senador que está en uso de la palabra debe ser amparado; no puede interrumpírsele así.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa debe señalar al señor senador Rodríguez Camusso que conoce bien el reglamento y lo aplica. Pero sucede que el señor senador Araujo está dialogando con el señor senador Mederos. La Mesa no tiene la culpa de que el señor senador que está en uso de la palabra no siga el hilo de su discurso, ignorando los comentarios que se formulan a su alrededor.

SEÑOR ARAUJO.- Jamás pude ignorar lo que ocurría a mi alrededor. Me preguntaba, hace unos momentos, cuál era el precio que se va a pagar. El precio es que el Partido Nacional, que tiempo atrás, desde nuestro punto de vista, ya había llegado a un acuerdo con el Partido Colorado, creyó que en este caso había que asustar al pueblo entero con una crisis institucional, aunque ello alentara a los golpistas, y que, además, había que aceptar lo que el Partido Colorado nunca aceptó y es que en el Club Naval pudo pasar algo”.

Recordé una vez más los acuerdos de la CONAPRO. Insistí, demostrando, que los mismos fueron suscriptos mucho después de las conversaciones del Club Naval. Memoré el compromiso contraído por el doctor Sanguinetti ante el gobierno de Venezuela. Analicé el contenido de la Ley de Amnistía a los presos políticos y su artículo 5º, por el que se excluía, expresamente, a militares y policías del favor de la misma. Repasé las afirmaciones y compromisos que en favor de la justicia, habían realizado el vicepresidente Tarigo y el senador Paz Aguirre. En fin, resumí el discurso que había pronunciado dos noches antes.

“Constituye un grave riesgo para la real vigencia de los derechos humanos en el futuro, mantener a la sociedad uruguaya en la ignorancia respecto de la verdad de las denuncias referidas y dejar impunes los hechos que constituyen ilícitos penales.”

Concertación
Nacional
Programática
26 de octubre de 1984

“...Y apelar al titular de todos los derechos: al Pueblo, a la gente. Esto puede solucionarse sólo con la presencia de la gente.”

*Senador
Wilson Ferreira Aldunate
17 de octubre de 1972*

“...Y bien: creo que estos años nos han enseñado a todos, qué es lo que no queremos. Y que, en consecuencia, por encima de todo, debemos reconstruir la democracia, a partir de su regla de oro que es el respeto a la voluntad popular y a la opinión ajena.”

*Presidente -electo-
Julio María Sanguinetti
28 de diciembre de 1984*

E.CH.: ¿Un nuevo intento de volver a poner las cosas en su lugar?

J.G.A. : Ese fue mi deseo. Temía que la opinión pública pudiese sentirse confundida después de tantos y tan falaciosos discursos. Por otra parte, iba a intentar a partir de allí, brindar mi propia versión e interpretación sobre lo que se estaba consumando y sobre los pasos (los acuerdos) que lo hacían posible.

E.CH.: ¿Te refieres a los acuerdos entre el Partido Colorado y la mayoría del Partido Nacional?

J.G.A. : Incluye también a las Fuerzas Armadas.

E.CH.: ¿Por dónde empezamos? ¿Vamos a transcribir esta parte de tu discurso?

J.G.A. : Preferiría no hacerlo. Pienso que la importancia del tema exige un tratamiento más profundo, minucioso y documentado del que pude -por limitaciones de tiempo- establecer aquella noche. Por otra parte, será necesario sumar otros documentos agregados días después que mejor avalan mis afirmaciones.

E.CH.: Señala el camino...

J.G.A. : Hablemos en primer lugar sobre el Partido Nacional y sus notorias contradicciones. Resulta imprescindible hacerlo, para poder evaluar y juzgar su proceder. La mayoría nacionalista logró confundir no sólo a sus adeptos, confundió también al resto de la opinión pública, tanto a nivel interno como a nivel internacional.

Partido Nacional: dos discursos

J.G.A. : El Partido Nacional, o mejor dicho sus máximos dirigentes, pronunciaban simultáneamente dos discursos. Con uno de ellos, intentaban conformar y dar satisfacción a sus votantes y a la opinión pública en general; con el otro, intentaron allanar el camino para hacer “*las paces definitivas*” con los altos mandos de las FFAA. Estos dos objetivos tan disímiles y contradictorios, hacen que de continuo, el segundo de ellos anulara -aunque se intentara evitarlo- la efectividad del primero.

E.CH.: ¿Cómo resumirías ambos discursos?

J.G.A. : El primer discurso siguió siendo por largo tiempo, el mismo que se pronunciaba en los años en que se combatía duramente a la dictadura, también en las postrimerías de esa lucha, cuando se desarrollaba la campaña electoral y más allá de ello, hasta el día mismo en que se consagró la impunidad. El segundo en cambio, es un discurso que tímidamente comienza a esbozarse ya en democracia, y para ser más precisos, a partir del día 25 de julio de 1985, tras la reunión que en la estancia “San Juan” o de “Anchorena”, (la estancia presidencial), mantuvieron los máximos dirigentes del Partido Nacional con los más altos mandos de las FFAA.

Para un ciudadano desprevenido, o para un ciudadano que había depositado toda su confianza en esos dirigentes, el nacimiento de ese nuevo discurso pasó inadvertido. Quienes se sentaron en aquella mesa o quienes, a través de distintas vías, fuimos enterados sobre el tenor de las conversaciones y los fines perseguidos, no sólo esperábamos su nacimiento, sino que además, pudimos ir comprobando, con el paso del tiempo, la evolución del mismo. Poco a poco, lentamente, el segundo discurso iba anulando el primero, aunque de esto, muchos, por las razones ya anotadas, recién se dieron cuenta cuando ya se consumaba la impunidad.

E.CH.: ¿Cuándo comienza para tí a gestarse el segundo discurso?

J.G.A.: En el mes de mayo de 1985, se desarrollaron en Madrid, España, las llamadas "*Jornadas de solidaridad con la democracia uruguaya*".

A participar de las mismas fueron invitados el vicepresidente de la República, Dr. Enrique Tarigo, el presidente del Directorio del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate y el presidente del Frente Amplio, Gral. Lfber Seregni. De ellos, sólo pudo hacerse presente el dirigente nacionalista; en representación del líder frenteamplista, lo hizo el Dr. Edgardo Carvalho, mientras excusaba su inasistencia el Dr. Enrique Tarigo.

Varias de las afirmaciones formuladas por el Sr. Ferreira Aldunate, en el marco de aquellas jornadas, fueron y serán objeto de dura polémica por mucho tiempo. Nosotros hoy no vamos a analizar la totalidad de aquellas recordadas afirmaciones, cosa que ya hemos hecho por distintos medios, sino que nos vamos a limitar a transcribir parte de las mismas, al haber sido citadas éstas, como un antecedente de lo que "no puede ser", por parte del señor presidente de la República, el Dr. Julio María Sanguinetti en conversación que mantuviera con el Sr. Ferreira Aldunate a pocos días del regreso de éste a nuestro país.

Ferreira Aldunate, entre otras muchas cosas, dijo en Madrid:

"Yo soy antimilitarista porque el ejército por esencia es necesariamente fascista. A mí el ejército no me gusta. No me gustan los malos y no me gustan los buenos. Que ha habido un pueblo en armas, claro, en aquellas ocasiones que son históricamente contadísimas, en que al final de una revolución, ésta termina con el triunfo sobre un ejército y el triunfo es de tal intensidad que se disuelve el ejército contrario. Pero en el momento mismo de la victoria, si el ejército triunfador, ese ejército social y popular quiere ser eficaz, elabora los elementos de su propia destrucción.

Porque por esencia, el oficio de matar gente no sirve para nada bueno y duradero. De modo que yo confieso que padezco lo que muchas veces se me ha reprochado diciendo que tengo un infantilismo antimilitarista. Sí señores, lo tengo".

E.CH.: Esto lo dijo en Madrid... ¿y aquí?

J.G.A.: Días después del regreso a nuestro país, Ferreira Aldunate (esto no trascendió por aquellos días) se reunió con el presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti.

En el desarrollo de aquella conversación, -según lo que varios días después expresaron distintos dirigentes del Partido Colorado- el Dr. Julio María Sanguinetti, además de confesar el objetivo que se había fijado el gobierno, (consagrar en

"...¿Quién juzga en una democracia? Tal la interrogante que formula el doctor Julio María Sanguinetti en 'Correo' de la semana pasada. Naturalmente la respuesta es más que obvia. Porque, como dice el artículo, el poder de mandar -en una democracia- radica en el pueblo. Sólo en el pueblo."

Doctor Felipe Gil
16 de julio de 1982

“Contra una ley cabe el recurso de referéndum. En la hipótesis de una amnistía, las organizaciones de derechos humanos podrían organizar una campaña para un referéndum contra esa ley, y esto sería perfectamente democrático.”

*Senador
Gonzalo Aguirre
31 de julio de 1986*

definitiva, la impunidad) habría buscado, a través de la reflexión, convencer a Ferreira de su imprescindible concurso a efectos de alcanzarla. Para ello, y entre otros argumentos, habría recordado las palabras pronunciadas por su interlocutor en Madrid, agregando -de acuerdo a la versión colorada- lo siguiente: “...*Esto no puede ser; por este camino todo va a ser más difícil. De continuar este clima de enfrentamientos y agravios ...¿qué va a pasar en el ochenta y nueve?; ¿y si el Partido Colorado se desgasta en el gobierno?... Es necesario*” -habría afirmado- “*lograr recomponer el diálogo entre el Partido Nacional y las Fuerzas Armadas, et*”.

De acuerdo a esa misma versión, el Presidente de la República a efectos de reforzar esa argumentación, le habría recordado a Ferreira Aldunate el caso de Víctor Raúl Haya de la Torre, en Perú, el que “*por haberse mostrado siempre como antimilitarista, se encontró permanentemente frenado por el Ejército en su acceso al gobierno de aquel país*”.

E.CH.: ¿Tienes pruebas de lo que afirmas?

J.G.A. : Tú y el lector, tienen todo el derecho del mundo a dudar sobre la veracidad de esta versión, dado que la misma no puede ser textual y además porque a nadie he responsabilizado hasta el momento de la misma. Debo confesar que por aquellos días, también dudé sobre la autenticidad de la información. La fuente resultaba a todas luces confiable pero, se hacía necesaria la confirmación por otras vías. Y esa confirmación llegó.

E.CH.: ¿Por qué vía?

J.G.A. : Fue el senador Jorge Batlle el primero en ratificar aquellos hechos. Veamos cómo: el citado dirigente colorado, preocupado por conocer nuestra postura sobre el tema justicia, creyó oportuno invitarnos a dialogar “sin tapujos” sobre el asunto. De esa reunión y dada la “singularidad” del encuentro, (con el que suscribe ha dialogado poco), se hizo eco la prensa. La reunión tuvo lugar -a falta de otro despacho vacío- en el que ocupa junto al ambulatorio el senador Cigliuti, en esos momentos ausente. Según las expresiones iniciales del senador Jorge Batlle: (estas sí son textuales, dado que de ellas tomamos nota e informamos de inmediato a los máximos dirigentes del Frente Amplio): “*Lo invito para que hablemos sin tapujos. Yo no ignoro que en materia de derechos humanos, Ud. corta y pincha dentro del Frente Amplio. Así que hablemos claro. Vamos a ver si juntos le encontramos una salida a todo esto...*”

Aceptada la invitación -y estamos seguros de que él bien lo recuerda- le relatamos con lujo de detalles la versión que de otros dirigentes colorados habíamos recibido y que hemos relatado para el lector, sobre la conversación que habrían mantenido el Presidente de la República y el Sr. Wilson Ferreira Aldunate. A medida que avanzábamos en nuestro minucioso relato, veíamos que el senador Batlle asentía con gestos.

E.CH.: La confirmación que buscabas...

J.G.A. : Alentados por esto, creímos oportuno agregar también en detalle, el tenor de las conversaciones mantenidas días después, por los dirigentes del Partido Nacional con los integrantes de la máxima jerarquía militar en la estancia de Anchorena, dado que la información provenía de la misma fuente y nos resultaba en un todo coherente. El senador Jorge Batlle, a esa altura, se mostraba sorprendido por

el nivel de la información que buscábamos confirmar y como para que no nos quedara ninguna duda, tomándonos de un brazo nos interrumpió diciendo: “*Oiga! ¿Usted estaba detrás de la puerta? Sí, sí señor... fue así... Oiga ché... ¿Y quién le contó todo eso?*”

E.CH.: ¿Te parece suficiente?

J.G.A. : Esa fue la primera ratificación pero más adelante recibimos otras. El mismo Ferreira Aldunate, por ejemplo, veintidós días después de la reunión de Anchorena en el editorial de “La Democracia” confiesa: “*A mediados de julio pasado, el Presidente de la República me hizo saber que consideraba conveniente al interés nacional que, en compañía de tres senadores nacionalistas mantuviera, con carácter reservado, una reunión con el Comandante en Jefe del Ejército y otros oficiales generales*”. O sea, Ferreira Aldunate, y no otro, nos aporta la prueba más contundente. Claro está, que esa confirmación que él brinda recién a un mes de la reunión con el Presidente y a veintidós días del encuentro con la cúpula militar, no responde a su iniciativa en su afán de informar a la opinión pública...¡no!, a ello se ve obligado, como comprobaremos más adelante, porque la información, muy a su pesar -y al de otros- había tomado estado público a través de un “infidente” legislador colorado y resultaba absolutamente imposible negar tamaña evidencia. De todas maneras, a través de sus propias afirmaciones se despeja toda duda y sigue teniendo valor aquello de: “A confesión de parte, ...”.

E.CH.: ¿Qué papel cumplió el Dr. Sanguinetti en ese encuentro?

J.G.A. : Si valioso es lo señalado, no menos valiosa (y para los blancos sorprendente) resultó la nueva información que en ese mismo fragmento del editorial nos brindó el Presidente del Directorio del Partido Nacional. Según él: el Presidente de la República no sólo promovió y organizó la reunión; no sólo les instruyó sobre las medidas que tenían que adoptar (unos en avión y otros en auto), para que la opinión pública no se enterase de nada; no sólo les prestó la estancia para que compartieran el asado y los planes; sino que además -y pasando por sobre las autoridades del Partido Nacional- le indicó el número de senadores nacionalistas que deberían acompañarlo. ¡Cómo para no entender la indignación de tantos! ¿Quién decide en el Partido Nacional?

E.CH.: ¿Qué actitud adoptaste frente a estas evidencias?

J.G.A. : Pensamos que a esta altura y después de estas insospechables e irrefutables confirmaciones, tampoco al lector le han de quedar dudas sobre aquella temprana información que recibimos a pocos días del “insuceso” de “Anchorena” y que fue, en definitiva, no sólo la que nos alertó sobre lo que se estaba instrumentando, sino que fue además y como lógica consecuencia, la que nos permitió poner sobre aviso a la ciudadanía en la esperanza de que a través de su movilización, tratara de evitar que la impunidad que se estaba “incubando” viera la luz. Aquella constante prédica nuestra (más de un año) fue mal interpretada -y no resultó comprensible, como ya lo hemos dicho- por mucha gente honesta que, con todo el derecho del mundo, seguía confiando en los dirigentes que había escogido como a los mejores y más firmes.

E.CH.: Me gustaría volver a la reunión de “Anchorena”, ya que la

“Reconstruir el país destruido, será una tarea hartamente difícil. Es una tarea imposible para la dictadura, solamente puede ser abordada... bueno, con el pueblo en la calle y a banderas desplegadas.”

*Señor
Wilson Ferreira Aldunate
Setiembre de 1982*

“Esto no es cuestión que pueda decidirse en conciliábulo de dirigentes, en círculos pequeños de organización política, por válida o importante que sea; no puede estar en nuestras manos, tiene que estar en manos de todos.”

Señor
Wilson Ferreira Aldunate
28 de abril de 1984

considero clave para entender los sucesos posteriores...

J.G.A. : Para ahorrarle al lector buena parte de nuestro relato y a efectos de documentar lo sucedido, nada mejor que recurrir -también aquí- a indiscutibles fuentes de información: el matutino blanco “El País” -por ejemplo- que fue el que asumió la responsabilidad periodística de revelar a la opinión pública uruguaya, lo que con tanto esmero y juramentos se le quería ocultar. En su edición del día 9 de agosto de 1985, a través de la sección: “En la trastienda política” se informa:

“El líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate y los tres senadores nacionalistas Alberto Zumarán, Juan Raúl Ferreira y Carlos Julio Pereyra viajaron 170 y pico de kilómetros para la reunión. Todo en el mayor de los secretos. En el establecimiento estaba el comandante en jefe del Ejército, Tte. Gral. Hugo Medina y otros oficiales generales. Aparentemente este llamativo encuentro se llevó a cabo el 25 de julio. El duende, enterado de esta noticia, intentó por todos los medios, en la jornada de ayer, confirmarla, recibiendo el silencio por respuesta, aunque ninguno de los consultados la avaló o la negó. Todos coincidieron en ‘cambiar de tema’.

‘¿Una reunión de la cúpula blanca con la cúpula militar?’ preguntó, no sin cierto asombro, uno de los amigos de ‘La trastienda’ cuando ayer por casualidad tuvo conocimiento de la reunión.

-Sí, aunque ahora lo tome de sorpresa, le puedo decir que el tema que se analizó fue el de la situación política del país.

-Entre en detalles por favor. La cosa tiene que haber sido de suma importancia por los protagonistas.

-Le repito que nadie negó la información, pero todos, en forma unánime rehuyeron el tema.

-Sabe que no le creo.

-Tengo pruebas concretas, este es un dato ‘posta, posta’.

-Vuelvo a repetirle que dudo.

-Mire, ya me cansó con su falta de confianza en mi palabra. Le voy a indicar de dónde provino mi información. Y la brindo porque fue dicha ante 30 personas. Ayer, cuando sesionaba la bancada colorada, en un momento de la discusión y al hablarse de estrategia, el diputado de la Unión Colorada y Batllista, Prof. Oscar Amorín, que entró como suplente del diputado Gestido, actualmente de viaje, lanzó la noticia: ‘Es igual a la estrategia política trazada por los blancos en la reunión que Wilson Ferreira, Alberto Zumarán, Juan Raúl Ferreira y Carlos Julio Pereyra mantuvieron con Medina y los generales en San Juan. Asunto que el presidente Tarigo lo puede confirmar’. Hubo en ese momento gestos de sorpresa, todos se miraban y se preguntaban: ‘¿Los blancos con los militares en San Juan?’, hasta que el vicepresidente de la República y presidente de la Asamblea General, Dr. Enrique Tarigo, señaló con voz pausada; ‘Estoy informado, pero comprometido a mantener reserva, por eso pido disculpas, por no poder brindar detalles a la bancada. Además reitero a todos mi solicitud de silencio’.

-Por lo que veo no lo hubo. Pero ¡qué noticia!’”

E.CH.: ¿Cómo reaccionaron los dirigentes del Partido Nacional ante el hecho consumado?

J.G.A. : Así, de esta manera, se enteró la opinión pública del país sobre la reunión realizada “en el mayor de los secretos” en la estancia de “Anchorena” y, aunque parezca mentira, fue también por esta vía, que tomaron conocimiento del hecho la inmensa mayoría de los dirigentes nacionalistas. Unos prefirieron “cambiar de tema” porque se habían comprometido a mantener el secreto, y otros...se vieron obligados a hacer lo mismo porque efectivamente, nada sabían sobre lo actuado por quienes se sentían dueños de ese partido. Cabe recordar que el episodio, trajo aparejado algún malestar momentáneo. El del senador Juan Martín Posadas, por ejemplo, al que ninguna gracia le hizo el “secreto” y menos aún, las conversaciones inconsultas y de estilo clandestino con los altos mandos militares. De todas maneras, a nivel de dirigentes todo aquello no pasó de una ofuscación y de algún enfriamiento de sus relaciones.

E.CH.: ¿Y a nivel de votantes?

J.G.A. : A nivel de votantes, en cambio, aquello marcó el inicio de sucesivos desprendimientos: a los blancos se les había convencido de que con las FF.AA. todo diálogo era algo así como una traición.

E.CH.: ¿Se supo algo más sobre el encuentro?

J.G.A. : Al día siguiente, el matutino nacionalista aportó más detalles sobre la reunión:

“El teléfono del Duende no dejó de sonar durante todo el día de ayer en forma incesante. La noticia exclusiva brindada en ‘La Trastienda’ sobre la reunión de las cúpulas blanca y militar provocó verdadera conmoción en todos los ambientes. ¿Wilson, Zumarán, J. R. y Carlos Julio Pereyra se reunieron en la estancia presidencial de San Juan con los jefes castrenses?, preguntaban en tono de duda los amigos que querían saber más datos. Otros directamente pesimistas planteaban socarronamente: ¿Qué globo sonda se mandaron? Y la duda de muchos duró hasta la tarde cuando el candidato a la presidencia del nacionalismo y senador, Dr. Alberto Zumarán no sólo confirmó en todos los términos la noticia, sino que explicó con claridad que la misma se efectuó por iniciativa del primer mandatario, que se trataron temas vinculados a los derechos humanos, al equipamiento militar, a la búsqueda del consenso nacional y otros aspectos de interés, sin que se adoptaran resoluciones.

El Duende en su ir y venir, en su permanente deambular logró también otros detalles del ‘inesperado encuentro’. Los blancos llegaron a Colonia a las 11 hs., en un automóvil conducido por el líder del Partido, Wilson Ferreira Aldunate con Alberto Zumarán a su lado y Carlos Julio Pereyra y J. R. en el asiento de atrás. El comandante en jefe, teniente Gral. Hugo Medina, el Gral. Guillermo de Nava y un tercer oficial general jefe de Región habían arribado con anterioridad en un avión militar.

Mientras se charlaba se sirvió un almuerzo que consistió en fiambre, asado con ensalada y postre. Es de destacar que el presidente del ‘Honorable’, Ferreira Aldunate, se equivocó de camino y demoró la llegada, lo que provocó bromas de sus correligionarios, que recordaban que la carrera política de Wilson comenzó en el propio departamento de

“Pero con la misma claridad que decimos esto último, decimos también que si habrá democracia en el país será para que el pueblo decida, y no para que se le estafe poniendo otros jefes por encima suyo.”

Doctor

Julio María Sanguinetti

9 de julio de 1982

“...Cuando algunos le reprochan a algunos dirigentes blancos que se hayan contradicho, yo les digo que a esos blancos hoy, si antes los respetaba, ahora los respeto mucho más. Porque, realmente, si se contradijeron no me interesa. Lo que importa es que votaron por la paz del país.”

*Presidente
Julio María Sanguinetti
9 de enero de 1987*

Colonia donde fue electo diputado. Todos los protagonistas, blancos y militares, se retiraron de San Juan a las 17 hs”.

Zumarán: temas de interés mutuo

“La reunión que mantuvieron las cúpulas nacionalistas y de las Fuerzas Armadas ¿fue a pedido del Presidente de la República?

-Sí, el presidente Sanguinetti nos propuso esa reunión, y además facilitó el lugar donde se realizó, la residencia campestre de la Presidencia de la República.

-¿Cuál fue el motivo de la reunión?

-Como todo el país sabe existió un duro enfrentamiento durante los últimos doce años, pero agravado el año pasado entre las Fuerzas Armadas y el Partido Nacional, que culminó con nuestra presencia en la elección, con Wilson Ferreira, preso. Naturalmente existía un obstáculo muy grande para las relaciones entre el Partido Nacional y las Fuerzas Armadas.

La reunión tuvo por objeto conocernos, expresar cada uno con claridad y franqueza su punto de vista, pero no sobre todos los temas. Es falso lo que dijo el diputado pachequista Amorín de que la deliberación era en relación a la estrategia del Partido Nacional.

El Partido Nacional fija su estrategia por sí mismo, a través de los órganos competentes. Lo que sí hubo fue intercambio de opiniones sobre puntos que nosotros considerábamos de interés mutuo: el primero de ellos, que tal vez nos llevó la mayor parte del tiempo en que estuvimos reunidos se relacionó con los derechos humanos. Como es de público conocimiento durante todos esos doce años, hubo violaciones muy graves a los derechos humanos y lo que más nos preocupa es que a cinco meses de gobierno democrático, creemos que el tema no ha sido considerado con la altura y profundidad que se merece y sobre todo que no se han arbitrado soluciones que satisfagan el punto de vista de la opinión pública, y en especial, la del Partido Nacional sobre un tema tan trascendente. Entonces estuvimos dialogando sobre el tema derechos humanos y cómo encararlo en este nuevo Uruguay democrático”.

El aparato militar

“La reunión no tuvo la finalidad de arribar a conclusiones; no hubo resoluciones, sí un intercambio de puntos de vista que si como todos esperamos, continúa, somos relativamente optimistas para encontrar una solución que satisfaga la preocupación que tiene el Partido Nacional en materia de derechos humanos.

También nosotros planteamos la preocupación sobre las dimensiones que el aparato militar tiene hoy en el país y por qué medios se puede llegar a un redimensionamiento. Lo cual supone, y algo de ello se habló, fijar los cometidos de las Fuerzas Armadas en el Uruguay democrático, determinar para qué están las Fuerzas Armadas; cuáles son sus atribuciones, sus cometidos, su ubicación correcta en la sociedad uruguaya. Incluso se manejaron temas como el relativo a la formación de las Fuerzas Armadas en una perspectiva de país democrático. Pero fueron, repito, temas en los cuales nosotros hablamos con entera franqueza respecto de lo que pensábamos sobre cada uno de los puntos, los señores oficiales también. La finalidad, repito, no fue llegar a un resultado concreto, sino a esa labor indispensable en que cada uno pueda decir con franqueza lo que piensa. De ahí la necesidad que nosotros veíamos de reserva, porque cuando estos casos se hacen públicos, a veces no es posible tratarlos con la franqueza indispensable para lograr, no digo un entendimiento, porque esa no es la finalidad, sino más bien un punto de partida, para una convivencia sana entre los partidos políticos democráticos y en especial el Partido Nacional y las Fuerzas Armadas”.

“Lo que importa es el principio de que los militares, como todos los ciudadanos de este país –cualquiera sea su profesión o su ubicación dentro de la sociedad– estén sometidos a la Constitución y a las leyes.”

Senador
Gonzalo Aguirre
28 de setiembre de 1986

Un diputado pachequista

-“¿Por qué se llega al conocimiento de esa reunión a través de un diputado pachequista que lo comenta en la reunión de bancada del Partido Colorado?

-Yo no estoy adentro del Partido Colorado, pero a mí también me llamó la atención. Recuerdan todos esa expresión que acuñó Wilson, con gran suceso, con respecto a que el Partido Nacional tiene una política general que fue muy claramente esbozada inmediatamente después de la elección. Recuerdan todos esa expresión que acuñó Wilson, con gran suceso, con respecto a que el Partido Nacional aseguraba la gobernabilidad del país. No hemos ahorrado esfuerzos durante estos meses para lograr ese objetivo, a veces con gran sacrificio. Nosotros hemos hablado y estamos permanentemente dialogando con todos los partidos políticos, con todas las organizaciones sociales y los distintos estamentos de la sociedad uruguaya para reafirmar y profundizar el proceso democrático. Y si no hemos hablado con el diputado pachequista es nada más, porque la jerarquía del tema todavía no ha ameritado una reunión con él, pero cuando esa circunstancia llegue, tenga la seguridad el diputado Amorín que también vamos a franquear la puerta”.

“Es necesario buscar un equilibrio en esta situación, porque si bien la subversión fue un exceso, también la represión fue otro exceso.”

**Doctor
Julio María Sanguinetti
28 de junio de 1983**

Oposición responsable

-“¿Podría definirse esta reunión con las Fuerzas Armadas encuadrada dentro del camino que el propio senador Zumarán comenzó a realizar, para llegar al llamado acuerdo nacional o consenso?”

-Está todo en esa misma línea de oposición, pero de oposición responsable, destinada a unir a la sociedad uruguaya en pos del objetivo más sentido que tienen los compatriotas, que es el de profundizar la democracia para que nunca más nos vuelva a pasar lo que nos sucedió durante estos doce años.

-¿Entre ambos grupos ha quedado prevista una nueva reunión?

-Al término de la reunión que sostuvimos en la Barra de San Juan quedamos en reiterarla sin fijar fecha ni lugar. Creo yo que a pesar del desgraciado episodio de su publicidad por parte del diputado Amorín, por lo menos de nuestra parte, de parte del Partido Nacional, mantenemos la misma disposición de diálogo que hemos sustentado hasta hoy.

-Del análisis efectuado a posteriori por las personalidades nacionalistas, que participaron en la reunión con las Fuerzas Armadas, ¿cómo se definió la misma?

-Fue positiva porque fue una reunión constructiva, en la cual no intentamos siquiera llegar a ningún acuerdo concreto pero sí a que ambas partes muy duramente distanciadas pudiéramos empezar a conocernos; para eso la única base es hablar con franqueza y allí en un pequeño ambiente, aislado en medio del campo uruguayo, pudimos hablar con absoluta franqueza en temas muy delicados que han causado hondos divisiones en el país y que todos deseamos superarlas”.

E.CH.: Te pido que realices un análisis lo más detenido posible de estas apreciaciones...

J.G.A. : La crónica es de importante y jugoso contenido; es sorprendente en revelaciones, rica en detalles y -seguramente, a pesar del dolor de algunos- abundante en confirmaciones. Lo que se dice: “Una crónica sin desperdicios”.

Vayamos por partes: en primer lugar, nos encontramos una vez más con la confirmación de que la iniciativa sobre la necesidad de realizar dicha reunión, partió del señor Presidente de la República el que, por lo visto, tiene bastante más que ver en la dirección del Partido Nacional de lo que cabría suponer. Aquí, es el senador Zumarán el que (ya lo había hecho Ferreira) confirma la información: “Sí, el presidente Sanguinetti nos propuso esa reunión, y además facilitó el lugar donde se realizó, la residencia campestre de la Presidencia de la República. Sanguinetti se los pidió y allá fueron; parecería que el Partido Nacional no se mueve por su propia iniciativa, o dicho de otra manera, para el Partido Nacional: “Si Sanguinetti te pide que te tires de tajas abajo...ruégale a Dios que sea bajó.”

E.CH.: ¿En segundo lugar?

J.G.A. : Corresponde analizar los temas que fueron tratados. Según Ferreira Aldunate en un editorial de “La Democracia” que se publicó veintidós días después

de la reunión secreta y seis días después de las afirmaciones de Zumarán, tras la "infidencia" de Amorín:

"Señalé, simplemente, (antes de la reunión) que no se tratarían temas de carácter político, vedados constitucionalmente a los integrantes de las Fuerzas Armadas, y en ello coincidieron, debe decirse, tanto el Presidente de la República como el Comandante del Ejército y sus acompañantes".

Esto es lo que manifiesta Ferreira Aldunate. Veamos ahora qué había dicho seis días antes, el senador Zumarán:

"...Lo que sí hubo intercambio de opiniones sobre puntos que nosotros considerábamos de interés mutuo: el primero de ellos, que tal vez nos llevó la mayor parte del tiempo en que estuvimos reunidos, se relacionó con los derechos humanos. Como es de público conocimiento durante todos esos doce años hubo violaciones muy graves a los derechos humanos y lo que más nos preocupa es que a cinco meses de gobierno democrático creemos que el tema no ha sido considerado con la altura y profundidad que se, merece y sobre todo que no se han arbitrado soluciones que satisfagan el punto de vista de la opinión pública, y, en especial, la del Partido Nacional sobre un tema tan trascendente. Entonces estuvimos dialogando sobre el tema derechos humanos y cómo encararlo en este nuevo Uruguay democrático".

Y de inmediato agrega el doctor Zumarán:

"La reunión no tuvo la finalidad de arribar a conclusiones; no hubo resoluciones, (¡bueno sería!, decimos nosotros), si un intercambio de puntos de vista que si como todos esperamos, continúa (y después continuaron, también a espaldas del pueblo, aunque casi nadie lo esperaba) somos relativamente optimistas para encontrar una solución que satisfaga la preocupación que tiene el Partido Nacional en materia de derechos humanos".

¿En qué quedamos? Según Ferreira: "El señaló y todos estuvieron de acuerdo en que no se tratarían temas de carácter político, vedados constitucionalmente a las Fuerzas Armadas", y según Zumarán: entre otros temas, "estuvimos dialogando sobre el tema derechos humanos y cómo encararlo en este nuevo Uruguay democrático".

¿Será que el tema de los derechos humanos está referido al deporte? ¿Qué es esto? ¿Una nueva contradicción? ¿Una mera oscilación en la "política del péndulo" a la que se está acostumbrando el Partido Nacional o simplemente, una concesión más de Ferreira Aldunate ("inconstitucional" como él se encarga de señalarlo) a las Fuerzas Armadas, para que le permitieran ser presidente en 1989? Nosotros, lo confesamos, no tenemos la menor duda: se trata de esto último y lo último que explica la contradicción entre una y otra afirmación es que a Zumarán -muy irritado por esos días- se le escapó la confesión cuando se vio atrapado por las revelaciones del diputado Amorín y seis días más tarde, Ferreira, con más tiempo, y sin perder el objetivo, intentó corregir a Zumarán en la esperanza de que los demás olvidáramos lo reconocido por el senador.

E.CH.: No quiero interrumpirte. Prosigue.

J.G.A. : Sobre este punto, una reflexión más y las correspondientes interrogantes: estamos en democracia; las Fuerzas Armadas ya no detentan el gobierno; el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República; el

"En lugar de centrar el tema en quién desestabiliza o intenta desestabilizar la democracia, lo que hay que hacer es aplicar justicia".

**Senador
Alberto Zumarán
14 de noviembre de
1985**

“Por cierto que procuraremos un reencuentro elevado del país, para una nueva etapa de paz. Pero asentada en la verdad y no en el fariseísmo”.

Doctor

Julio María Sanguinetti
3 de febrero de 1984

teniente general Medina y sus acompañantes no son más que subalternos; dialogar con ellos -como se encarga de afirmarlo Ferreira- sobre “temas de carácter político” es “inconstitucional”... ¿Cómo se explica que la llamada “cúpula blanca”, tan impoluta como quiere mostrarse, vaya a reunirse, no una vez, sino varias, con quien en democracia no debe hacerlo? ¿Cómo explicarle al pueblo esas reuniones “clandestinas” cuando es a ese mismo pueblo al que habría que rendirle cuentas de todo? ¿Por qué el secreto? ¿Dónde quedaron aquellos radicales discursos? ¿Qué pasó con las declaraciones de Madrid? ¿Es éste el comportamiento que corresponde a los “infantilmente antimilitaristas”? ¡Parece que no! ¡Cuánto cuento!

E.CH.: Si el Partido Nacional hubiese querido verdad y justicia debió dialogar con las fuerzas políticas y sociales que enarbolaban esas mismas banderas, y no con el Partido Colorado y las FF.AA.

J.G.A. : Aunque resulte reiterativo, te pido que prestes atención a las palabras del senador Zumarán. Al principio explica que dialogaron con las FF.AA. para *“llegar a una solución que satisfaga la preocupación que tiene el Partido Nacional en materia de derechos humanos”*.

Más adelante expresa, que para lograrla, era necesario un *“intercambio de puntos de vista”* con los que representan a los violadores de aquellos derechos y por último establece que, si el diálogo (con las FF.AA.) *“continúa”, “somos relativamente optimistas, para encontrar una solución(se repite) que satisfaga la preocupación que tiene el Partido Nacional, en materia de violación de los derechos humanos”*.

E.CH.: ¡Qué absurdo! ¿Qué otra cosa que no fuese la impunidad podría surgir de ese diálogo con quienes temen a la acción de la Justicia?

J.G.A. : Tan absurdo como-por ejemplo- imaginar a Eisenhower, Stalin, De Gaulle o Churchill preguntándole a los criminales nazis si deberían realizarse o no, los juicios de Núremberg. Parece de locos el sólo enunciarlos; pero eso es lo que confiesa Zumarán en esta crónica.

E.CH.: El ejemplo parece válido...

J.G.A. : En estos momentos me asalta un recuerdo. Si me permites, voy a relatar una jugosa y graciosa anécdota que bien podría aplicarse a ese *“intercambiar puntos de vista”*.

E.CH.: ¡Cómo no! ¡Adelante! Siempre es bueno un momento de distensión. Te escucho.

J.G.A. : Yo la escuché de labios de mi querido compañero Francisco Rodríguez Camusso. Ocurrió, que, en cierta oportunidad, determinado dirigente nacionalista fue a visitar a don Luis Alberto de Herrera en su ya legendaria quinta de la avenida Larrañaga. Después de la reunión mantenida con el líder blanco; orgulloso y feliz, el dirigente informaba a un grupo de envidiosos correligionarios: *“...Estuve intercambiando ideas con el caudillo, yo fui con mis ideas y me traje las de él”*. Mucho me temo que a los dirigentes blancos de hoy, les haya pasado lo mismo, aunque claro, con dos diferencias muy notorias: la reunión (ésta) no fue en la quinta de Herrera, sino en la estancia que les prestó Sanguinetti, y en lo que se refiere al

interlocutor, no se trataba del líder blanco sino del teniente general Medina y quienes lo acompañaban.

E.CH.: Menudas diferencias.

J.G.A. : Yo no sé si fueron con sus ideas de verdad y justicia; pero sí sabemos que regresaron con las de impunidad, tras este intercambio de ideas.

Algunas conclusiones

E.CH.: Muchas veces, el tiempo transcurrido nos hace confundir la cronología de los hechos. Si no me equivoco, todo esto que terminas de relatar y documentar fue publicado por el diario "El País" en el mes de agosto de 1985.

J.G.A. : Efectivamente.

E.CH.: No sé, no comprendo. Si todo esto fue publicado un año y medio antes de la consagración de la referida ley, ¿cómo es posible que la mayoría de la población se haya sentido sorprendida por la actitud asumida en la última instancia por la mayoría nacionalista?

J.G.A. : Es que el Partido Nacional -como señalé anteriormente- pronunciaba simultáneamente los dos discursos y de poco sirvió que nosotros insistiéramos en lo que a nuestro juicio parecía inevitable.

E.CH.: Estás admitiendo tu propio fracaso. Parecería que de poco sirvió tu insistencia en presentar estas evidencias sobre lo que se estaba gestando. ¿Es así?

J.G.A. : ¿Cómo no admitirlo? Como tú bien señalas, la mayoría de la ciudadanía creyó hasta el último día en el buen discurso del sector mayoritario del Partido Nacional.

Mis afirmaciones eran rechazadas de continuo. ¿Cuántas veces se nos dijo que mentíamos? ¿Cuántas veces se nos trató de injustos? Mil veces disentimos con gente muy honesta que hasta aquel diciembre negro se negó a aceptar lo que para nosotros fatalmente ocurriría.

E.CH.: ¿Y cómo explicas ese fracaso?

J.G.A. : Las explicaciones son muchas y muy variadas, pero para resumir ahora una respuesta, pondré el acento en dos, que pienso son fundamentales. El Partido Nacional contó -en todo momento- con el concurso de los grandes medios de difusión. Si bien es cierto que fue el diario "El País" el primero en revelar el discurso oculto, no es menos cierto que a partir de esos días optó -como todos los demás- por

"Al país no se le puede hacer el daño de que todo quede como está hasta ahora".

*Senador
Alberto Zumarán
17 de setiembre de 1986*

“La reparación psicológica se hace muy difícil mientras se mantenga la impunidad que genera la no justicia”.

*Semanario
“La Democracia”
30 de mayo de 1986*

ignorar sus propias revelaciones y dedicó -al igual que sus colegas- todo su espacio a promover el discurso falso. A todo esto, nosotros nos veíamos limitados a la expresión en algunos medios de menor difusión y a las tribunas públicas que levantábamos en todo el país.

En segundo término, pienso que buena parte de lo ocurrido puede explicarse si tenemos en cuenta la compleja pero lógica naturaleza humana. Me explico.

Muchas veces, los seres humanos nos negamos a ver lo que está delante de nuestros propios ojos y al mismo tiempo, nos negamos a oír lo que vibra en nuestros tímpanos. ¿Por qué lo hacemos? ¿Por insensibles? ¿Por distracción? No, simplemente porque en forma instintiva e inconsciente, hemos levantado nuestras barreras para no aceptar algo que nos resulta inadmisibile. Este es el caso, esto es lo que le ha pasado a mucha gente honesta de nuestro pueblo, gente que no veía y que no oía, en su necesidad casi desesperada, por seguir creyendo -por ejemplo- en la efectividad y acierto de su voto electoral. Opino que esto es así; a nadie le agrada aceptar que se ha equivocado o tener que admitir que ha sido traicionado. En el fondo y hasta el final, hasta que surgen las definitivas evidencias, todos preferimos mantener nuestras esperanzas: no fallamos y nadie nos falló. Menos aún, aquellos en los que depositamos nuestra mayor confianza. Como tú sabes no soy psicólogo pero pienso que esta puede ser una de las razones.

E.CH.: Es posible; pero regresemos a las declaraciones formuladas a “El País” por el senador nacionalista.

¿Por qué crees que el doctor Zumarán brindó tantas explicaciones?

J.G.A. : Sus declaraciones a *“El Duende de la Trastienda”* no responden a su propia iniciativa. Tanto él, como los demás participantes de aquella reunión, habían guardado hermético silencio hasta que todo fue revelado por el diputado pachequista. Los silenciosos participantes de aquel clandestino encuentro, se sintieron descubiertos y con ello, obligados a intentar, improvisadamente, alguna explicación.

E.CH.: Pero dijo algunas cosas que bien pudo haber callado...

J.G.A. : Las explicaciones, no podían ser breves y tampoco simples. El electorado nacionalista que anhelaba (y anhela) justicia, a la vez que depositaba toda su confianza en sus líderes, necesitaba y exigía fundamentos y explicaciones. El doctor Zumarán, que no ignoraba esto, se esforzó en el intento, pero hizo más hincapié en el exigir confianza, que en la coherencia de sus explicaciones. Por otra parte, la improvisación en momentos de tensión o riesgo, conduce casi inevitablemente a errores y excesos.

Las reuniones secretas

E.CH.: Zumarán -según tu interpretación- dijo algunas cosas que, seguramente, hubiese deseado callar.

J.G.A. : No tengo la menor duda.

E.CH.: ¿Por ejemplo?

J.G.A. : Aquí va una: el senador de Por la Patria -aunque muchos no lo hayan registrado- nos anunció, el día 10 de agosto de 1985, que el Partido Nacional tenía toda la intención de seguir reuniéndose con las FF.AA., cosa que efectivamente hizo, aunque a espaldas de toda la ciudadanía.

E.CH.: ¿Y se siguieron reuniendo?

J.G.A. : ¡Sí señor! Y en varias oportunidades.

E.CH.: ¿Estás seguro? ¿Lo puedes demostrar? Ninguna de esas supuestas reuniones trascendió por aquellos tiempos. ¿Fueron también secretas?

J.G.A. : Estoy segurísimo y te lo demostraré de inmediato; pero antes permíteme que te reitere las expresiones del senador Zumarán cuando nos hacía el anuncio:

"...Al término de la reunión que sostuvimos en la Barra de San Juan quedamos en reiterarla sin fijar fecha ni lugar. Creo yo que a pesar del desgraciado episodio de su publicidad por parte del diputado Amorín, por lo menos de nuestra parte, de parte del Partido Nacional, mantenemos la misma disposición de diálogo que hemos sustentado hasta hoy".

Como compruebas, mis afirmaciones no eran obra de la fantasía y tampoco de mi "mala fe". Daba la voz de alerta, simplemente, porque entre otras muchas informaciones que iba recibiendo, estaban estas, las que el mismo doctor Zumarán nos había brindado.

E.CH.: De todas maneras, en esas declaraciones sólo se incluye el anuncio, la intención, de volver a reunirse. ¿Cómo pruebas que las mismas se realizaron?

J.G.A. : Durante dieciséis largos meses todo fue negado. Cada vez que nosotros denunciábamos las secretas reuniones preparatorias de la ley de impunidad, recibíamos como única respuesta de esos dirigentes, los más duros agravios y todo tipo de epítetos. Desgraciadamente teníamos razón, no estábamos equivocados; los encuentros se habían realizado y la ley se consumó. Aquí va la prueba. Recién la obtuvimos cinco días después de aprobada y promulgada la "ley Gavazzo", el día 27 de diciembre de 1986 (dieciséis meses después). Se trata de un inteligente reportaje del periodista José Manuel Quijano publicado en "Cuadernos de Marcha" del mes de enero de 1987.

E.CH.: ¿Reportaje a quién?

J.G.A. : Al mismísimo senador doctor Alberto Zumarán.

E.CH.: ¿Y qué reveló Zumarán en esa oportunidad?

J.G.A. : Transcribimos lo más sustancioso:

"Periodista: Senador, ¿el Partido Nacional se mantuvo en contacto con

"Tiene que saberse todo y todo tiene que sancionarse".

Luis Hierro Gambardella
10 de mayo de 1984

"Se considera necesario que todos los órganos del Estado, según sus competencias respectivas, procuren el esclarecimiento de los hechos referidos".

Concertación
Nacional
Programática
26 de octubre de 1984

“Quedaríamos con el familiar preguntando por su desaparición y con el militar de honor exigiéndonos la salvaguardia de su institución”.

Senador
Alberto Zumarán
12 de setiembre de 1986

los militares cuando se presentó el proyecto en octubre?

Zumarán: Sí, ese fue el inicio de varias y prolongadas conversaciones con los mandos militares. Fueron cinco reuniones que se iniciaron, precisamente, en octubre”.

Periodista: ¿Quiénes participaron en esas reuniones?

Zumarán: Las dos primeras se realizaron en la casa del ministro Presno, en la calle Irigoitia, en el Prado. Participamos, el ministro Presno, el general Medina y yo. El propósito del Partido Nacional, en esas dos primeras reuniones, fue explicar al general Medina el contenido del proyecto nacionalista. Nosotros creíamos, y así se lo hice saber, que los militares citados debían ir a declarar, que había que acatar al Poder Judicial. Creíamos también que la Suprema Corte, el órgano máximo del Poder Judicial, era la idónea para entender esas causas. El general Medina me dijo que los militares no irían a declarar.

Periodista: ¿Le dio razones el general Medina?

Zumarán: El tema se volvió a tratar, más extensamente en la tercera reunión. Nos reunimos otra vez en la casa de Presno. El general Medina asistió acompañado de siete generales. Por el Partido Nacional asistimos el diputado Sturla, el diputado Ituño y yo.

Repetí lo que yo había dicho: los militares debían ir a declarar porque el hecho era un símbolo de acatamiento al poder civil. Y nosotros no podíamos permitir que las Fuerzas Armadas no acataran al poder civil”.

(No podían pero pudieron).

Continúa Zumarán:

“Medina argumentó que ir a declarar significaba la disolución del Ejército, de las Fuerzas Armadas. Hizo expresa referencia a la voluntad de las Fuerzas Armadas de acatar al poder civil y ofreció elaborar un documento en donde los militares harían un reconocimiento público de los errores cometidos y formularían la promesa de acatar la Constitución y la ley”.

E.CH.: ¿Como en el episodio de la visita del dirigente nacionalista a Herrera: Zumarán fue con sus ideas y salió con las de Medina y los siete generales?

J.G.A. : Exactamente...pero esto sigue:

“Periodista: Usted habló de cinco reuniones con los militares. Hasta ahora ha mencionado sólo tres. ¿Y las otras dos?

Zumarán: Las tres primeras prepararon el terreno”.

(No tenemos la menor duda).

“Yo no asistí a la cuarta reunión. Se realizó en la casa del ministro Marchesano y concurren Sanguinetti, Wilson y Medina acompañado por cinco o seis generales”.

Como puedes comprobar, al igual que en el boxeo, a la hora de las definiciones: “Segundos afuera”. Cabe suponer además, que al ministro Presno se le agradecieron los servicios prestados y la hospitalidad brindada.

“Periodista: ¿Por qué no invitaron a Seregni a estas reuniones?

Zumarán: Los militares hicieron saber que no querían por ningún motivo que Seregni estuviera presente en esas reuniones”.

Puedes comprobar que aquí hay varios reconocimientos: el primero y sin duda el más importante es que: esos generales bien sabían que Seregni es un hombre digno, de palabra y que por lo mismo, no transaría. El segundo: que donde mandan esos generales, no mandan esos dirigentes; y tercero: que allí fue donde prepararon la operación "confusión": en "Prioridad" y el "súper show" de Ferreira en Casa de Gobierno.

E.CH.: ¿Algo más de ese reportaje?

J.G.A. : Sí, continúa:

"Periodista: ¿Qué se trató en la cuarta reunión?"

Zumarán: Se trató lo que habíamos conversado en las tres anteriores pero ahora con Sanguinetti y Wilson presentes. Se hizo referencia a lo que costó reducir a Alvarez, a la situación interna de las Fuerzas Armadas, a la necesidad de consolidar el proceso democrático(¡linda manera!) y se plantearon los temas para ingresar a la quinta y última reunión. Esta se llevó a cabo en la casa de Wilson, sin presencia colorada, (ni falta que hacía). Asistí yo. Medina fue acompañado por seis generales. Les costó ir a la casa de Wilson..."

¡Mirá qué conquista! Parece una tomadura de pelo. El Partido Nacional, se habrá comprometido a votar la impunidad, sí; pero...los militares fueron vencidos: no tuvieron más remedio que ir a la casa de Wilson...y eso, seguramente, les debe haber dolido muchísimo. ¡Increíble! ¡Buena escala de valores! Buena explicación para darle, por ejemplo, a los familiares de los desaparecidos...o a cualquier ciudadano honesto de este país. ¡Lamentable! Pero continúa:

"Periodista: ¿Por qué les costó ir?"

Zumarán: Bueno, es obvio que nuestras relaciones anteriores con las Fuerzas Armadas, eran difíciles".

Observa que dice "eran", ya no lo son. El precio lo pagaron los desaparecidos, sus familiares, la justicia, la democracia...el pueblo.

"Varios de los generales, Medina incluido, son blancos, tienen a Leandro Gómez y a Aparicio en su despacho, pero en la elección de noviembre de 1984 votaron por el Partido Colorado".

(Y lo van a seguir votando: son más confiables).

"Uno sólo de los asistentes le había dado su voto al Partido Nacional, a Ortiz. De manera que ir a la casa de Wilson les costó. Pero fueron. Se trataron varios temas. En primer lugar, los militares ofrecían el documento de autocrítica".

(Ese que, según Ferreira, recién conoció en Casa de Gobierno, durante el "súper show", días más tarde).

"El segundo punto era la designación de los mandos. El régimen de la dictadura era el de cooptación. Nosotros planteamos la designación democrática de los mandos, tal como se había hecho antes en el país..."

Hasta aquí, las pruebas que reclamabas y que a todos queremos acercar. Estoy seguro de que con el tiempo, muchos de los protagonistas (como Zumarán, como Sturla) seguirán aportando más y más pruebas sobre este negro capítulo de nuestra historia.

E.CH.: Quizá este mismo libro provoque nuevas revelaciones.

J.G.A. : Ojalá así sea. La verdad se va abriendo paso y el pueblo, al que muchas veces

"Por otra parte el juez que condena en un proceso penal, no hace venganza, no castiga, ni por eso deja de perdonar. El juez que condena, aplica el derecho".

Senador

Alberto Zumarán

12 de setiembre de 1986

**“Porque
-como decían
los romanos-
la voz del pueblo
es la voz de
Dios.”**

Correo de los Viernes.
29 de mayo de 1981

confunden, no perdió sus principios y tampoco sus objetivos. Con la verdad, se hará justicia.

E.CH.: Ya estamos, seguramente, sobre el final.
¿Vas a realizar alguna otra consideración?

J.G.A. : No, simplemente resumir nuestro pensamiento y lo que creo, hemos demostrado a través de estas páginas:

La ley de impunidad, responde a la nueva estrategia continental trazada por los EE.UU. en alianza con los copropietarios de nuestros países. Así como antes intentaron aplastarnos con dictaduras para imponernos el modelo neoliberal de economía -que a ellos sirve y a nosotros empobrece- hoy, han aceptado la presencia de gobiernos civiles conservadores, que necesitan de las FF.AA. amenazando constantemente con un nuevo golpe de Estado, para así mantener vigente el mismo modelo de economía.

E.CH.: Fue para eso que consagraron la ley de impunidad.

J.G.A. : Y es por lo mismo, que siguen siendo abultadísimos nuestros presupuestos de Defensa Nacional. Como en “Al gatopardo”: había que cambiarlo todo, para que todo quedara como estaba.

E.CH.: ¿Y al final qué?

J.G.A. : Queda demostrado que en Uruguay, fue y es, el doctor Julio María Sanguinetti el máximo responsable en la aplicación de esa estrategia. No sólo instrumentó la ley de impunidad, sino que además ha liderado a su Partido en todo este proceso y supo conquistar como fiel aliado a la mayoría del Partido Nacional. Pisoteó la Constitución, desconoció la separación e independencia de los Poderes del Estado. Olvidó sus deberes como Comandante Supremo de las FF.AA. y amenazó a nuestro pueblo, en lugar de comprometerse en el respeto de su decisión soberana. Queda demostrado que la mayoría del Partido Nacional olvidó su tradición, faltó a sus compromisos, renegó de sus posturas, cedió a la presión militar, pactó con ellas a espaldas del pueblo, intentó eludir su propia responsabilidad culpando a otros, y completó su acción al redactar y aprobar un proyecto de ley que la compromete en el presente y también ante la historia.

Todo eso a cambio del permiso para poder gobernar a partir de 1990, posibilidad cada vez más lejana a consecuencia, precisamente, de la acción desarrollada. Buena parte del pueblo nacionalista rechazó lo actuado por sus dirigentes.

Queda también demostrada la posición firme, coherente y de principios del Frente Amplio en defensa de la Justicia. No cedimos a la presión, soportamos todo tipo de arbitrariedades, recibimos agravios y pagamos por todo esto el alto precio que aquella mayoría impuso. Pero nosotros, podemos dormir en paz. En paz con nuestras conciencias. No arriamos las banderas que el pueblo nos había confiado y tenemos la certeza de haber representado, al menos en esa oportunidad, no sólo a los frenteamplistas todos... sino , también, a los ciudadanos colorados y blancos tan amantes de la justicia, la democracia y la paz, como nosotros.

El pueblo, retomó las banderas. Seiscientos treinta y cuatro mil setecientos dos voluntades se alzaron con sus firmas, para exigir un pronunciamiento definitivo de toda la ciudadanía en las urnas. Nosotros -como siempre- seguimos confiando en

nuestros hermanos. Unidos, podemos y debemos triunfar en el plebiscito.
Cada vez somos más, en este país, los que podemos decir:

*"Yo no sé muchas cosas, es verdad. Digo tan sólo lo que he visto.
Y he visto:
Que la cuna del hombre la mecen con cuentos...
Que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos...
Que el llanto del hombre lo taponan con cuentos...
Que los huesos del hombre los entierran con cuentos...
Y que el miedo del hombre...
ha inventado todos los cuentos.
Yo sé muy pocas cosas, es verdad.
Pero me han dormido con todos los cuentos...
Y sé todos los cuentos".*

**"Y ya sabemos...
Casi todos
los cuentos."**

J.G.A.
Febrero de 1989

"Está claro que el nacionalismo, los otros partidos de oposición, muchos colorados, en definitiva, el país entero, es contrario a este proyecto. Este proyecto no pasará."

Doctor Alberto Zumarán
12 de setiembre de 1986

"Creo que va a tener que realizarse un gran esfuerzo para limitar las consecuencias desastrosas que pudiera tener —y que va a tener si se produce— el hecho de que todas las atrocidades que se cometieron durante la dictadura queden totalmente impunes."

Wilson Ferreira Aldunate
29 de agosto de 1985

"Habrá investigaciones. No hay dudas de que se deben juzgar las actitudes de quienes estuvieron en el poder, sin el voto popular, por tantos años."

Presidente Doctor Julio María Sanguinetti
Marzo de 1985

"Los Poncio Pilatos retratados en la historia se lavaron las manos frente a la injusticia y creyeron salvar su conciencia, por no hacer nada para evitar la injusticia."

Doctor Julio María Sanguinetti
20 de julio de 1984

"Me cortaré la mano antes de acordar semejante redacción, que contraría lo que ha sido la tradición constitucional del país."

Vicepresidente doctor Enrique Tarigo
4 de diciembre de 1986

"¿Dónde queda la autoridad moral de un Estado democrático, que resuelve no indagar más la suerte de los desaparecidos y de los niños que hoy están bajo el cuidado de quienes no son sus padres?"

Senador Alberto Zumarán
12 de setiembre de 1966

"...El fin de la impunidad es el principio de la civilización."

Profesor Manuel Flores Silva
4 de mayo de 1984

IMPUNIDAD Y SE TODOS LOS CUENTOS

"...Pero algo hay claro. Ahora ha cambiado. Ahora no se puede ser impune. No sólo ha muerto el doctor Roslik, ha muerto la impunidad."

Profesor Manuel Flores Silva
1984

"La investigación (del caso Elena Quinteros) la hará Uruguay por sí mismo, pues no precisa el reclamo de nadie, ya que el país tampoco acepta condiciones de nadie."

Presidente electo Julio María Sanguinetti
Febrero de 1985

"Ahora estamos a telón abierto y habrá que hablarle al público de cualesquiera sean las circunstancias, los nacionalistas votarán la impunidad."

Señor Wilson Ferreira Aldunate
18 de setiembre de 1985

"Y para que se nos entienda bien, digamos claramente, que en ningún caso y cualesquiera sean las circunstancias, los nacionalistas votarán la impunidad, y menos aún la supresión de la ilicitud para conductas repugnantes como las arriba mencionadas."

Señor Wilson Ferreira Aldunate
12 de setiembre de 1986

"...Si se comprobaren esas denuncias se tomarán las medidas... no les quepan dudas... cuando se comprueben las denuncias no va a haber nada que se escape de la sanción."

Ministro de Defensa Nacional
Juan Vicente Chiaro
14 de noviembre de 1985

"Sin una clara conciencia del pasado, los jóvenes no podrán encontrar los caminos del porvenir."

Doctor Julio María Sanguinetti
1 de julio de 1979